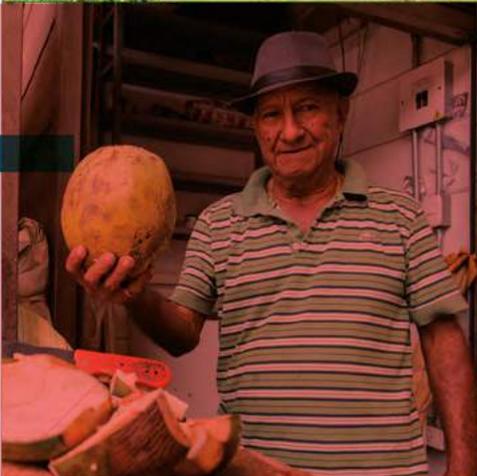
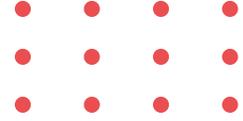


ANUARIO ESTADÍSTICO | 2020

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA





Anuario Estadístico de Barranquilla 2020

República De Colombia

Alcaldía Distrital De Barranquilla

Enero de 2021

Jaime Pumarejo Heins
Alcalde de Barranquilla

Carlos Acosta
Gerencia de ciudad

Alfredo Carbonell
Gerencia de Desarrollo Social

Juan Manuel Alvarado
Secretaría Distrital de Planeación

Gustavo Rocha
Secretaría Distrital de Hacienda

María Mónica Hernández
Secretaría General del Distrito

Juliana Solano
Secretaría Privada del Distrito

Ricardo Plata
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Santiago Vásquez
Secretaría Distrital de Gestión Social

Giselle Torrecilla
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Rafael Lafont
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Jeniffer Villarreal
Secretaría Distrital de Gobierno

Angelo Cianci
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Bibiana Rincón
Secretaría Distrital de Educación

Gabriel Berdugo
Secretaría Distrital de Recreación y Deportes

Miguel Lozano
Secretaría Distrital de Comunicaciones

Adalberto Palacios
Secretaría Jurídica Distrital

Ricardo Villa Pérez
Oficina de Prensa del Alcalde

Humberto Mendoza
Secretaría Distrital de Salud

Ernesto Camargo
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

María Teresa Fernández
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

Daniel Trujillo
Gerencia de Proyectos Especiales

Jaime Criales
Gerencia de las TICs

Belka Gutiérrez
Gerencia de Control Interno de Gestión

Margine Cedeño
Oficina de Control Disciplinario Interno

Alba Pérez
Oficina de protocolo y Relaciones Públicas

Helda Marino
Oficina de la Mujer, Equidad y Género

Nelson Patrón
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Ana Saltarín
Oficina de Gestión de Riesgo

Ricardo Vives
Puerta de Oro

Carlos Sarabia
Alumbrado Público de Barranquilla

Katia Navarro
Siembra Barranquilla

Adalberto Salah
Agencia Distrital de Infraestructura

Henry Cáceres
Barranquilla Verde

Angelly Criales
EDUBAR

Libardo García
Área Metropolitana de Barranquilla

Secretaría Distrital de Planeación Alcaldía Distrital de Barranquilla

Editor

Juan Manuel Alvarado
Secretario Distrital de Planeación

Autores

Stefannia García Lacouture, Endy Paola Salon Acosta, Ana María Páez Díaz, Oscar Javier Abril Tique, Iván Andrés Verbel Montes, Ramón Alberto Quintero Barzallo, Luis Armando Gelvez Acevedo, Diana Riquer Sánchez, Jessica Alejandra Bermúdez Hernández, Luis Enrique Monroy García, Roberto Luis Hernández Buelvas, Karen Gabriela Rojas Contreras, Alejandra Margarita Salazar Lobo, Dann Robert Payares Ayola, Ramón Montes Quiroz; Adriana Restrepo, Secretaría Distrital de Hacienda; Xenia Morelos, Secretaría de Salud de Barranquilla; Vanessa Piñeres, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Alirio Prada, Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Corrección de estilo

Stefannia García Lacouture.

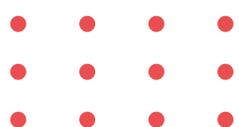
Diseño y diagramación

Gabriela Llanos López.

Fotografías

Archivo fotográfico Alcaldía Distrital de Barranquilla.

ISSN 2805-8399 (en línea)
Primera edición
Impreso en Colombia
Barranquilla
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Diciembre, 2021





Vista de Barranquilla y el Malecón León Caridi desde el Río Magdalena.



Durante los últimos 13 años, Barranquilla viene experimentando un proceso de transformación excepcional que se refleja en su desarrollo urbano, económico y social. Estos cambios son posibles gracias a la progresividad y continuidad de las políticas y programas de la administración distrital, al fortalecimiento institucional, a la creación de confianza en la ciudad y a un empeño imparable para cerrar la brecha social y mejorar la calidad de vida de los barranquilleros.

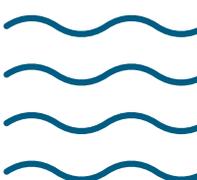
El presente anuario consolida un primer compendio de los principales indicadores que dan cuenta de esta evolución y su dinamismo, pero más allá de los datos, hay tres aspectos claves que evidencian lo que está sucediendo en Barranquilla. En primer lugar, la velocidad a la cual se llevó a cabo esta transformación, puesto que en poco menos de una década la ciudad registró avances importantes en indicadores como pobreza multidimensional, desigualdad, empleo e ingreso, los cuales son difíciles de modificar sustancialmente en cortos periodos de tiempo y con una recuperación mayor a la obtenida en el mismo lapso por otras ciudades principales del país.

En segundo lugar, el enorme salto cualitativo, que nos permite apreciar cómo la ciudad ya está en condiciones de aspirar a retos mucho mayores que aquellos relacionados con las necesidades básicas de infraestructura o servicios públicos. En sectores como la salud y educación, que hoy son referente en el ámbito nacional, o en infraestructura urbana, donde se pasó de la recuperación de parques en todo el territorio a la construcción de un malecón de 5 kilómetros; abundan ejemplos que confirman que ha llegado la hora de asumir retos globales dentro de la agenda pública de ciudad, en la perspectiva de la sostenibilidad y la innovación.

En tercer lugar, es claro que la ciudad aún debe terminar de superar algunas brechas históricas, pero en contraste con el nivel de rezago que padecía hace más de una década, en la actualidad estos márgenes diferenciales son cada vez menores gracias a la velocidad de los cambios, lo cual hace pensar que Barranquilla estará lista en pocos años para liderar, más allá del contexto de la región Caribe, temas trascendentales para el país. Indicadores como el ingreso medio de los hogares, la participación laboral femenina, el crecimiento del PIB y la misma inversión pública per cápita, impulsan el optimismo y las expectativas favorables en Barranquilla.

Finalmente, estamos convencidos del gran aporte que representa este primer Anuario Estadístico de Barranquilla 2020, en términos de ofrecer una mirada objetiva del nivel de progreso de la ciudad, e incluso su resiliencia frente a la compleja coyuntura planteada por la pandemia de Covid-19. Por eso enfocamos nuestros esfuerzos en brindar una lectura amplia y bastante completa de la historia reciente y de la actualidad local, para quienes quieran vivir, invertir o visitar la Puerta de Oro de Colombia.

Jaime Pumarejo Heins
Alcalde de Barranquilla



01

Generalidades

| | |
|--|----|
| 1. Aspectos generales del Distrito de Barranquilla | 12 |
|--|----|

02

Territorio y medio ambiente

| | |
|--------------------------------------|----|
| 2.1 Territorio | 18 |
| 2.2 Medio Ambiente | 27 |
| Caso de éxito: Todos al Parque | 29 |

03

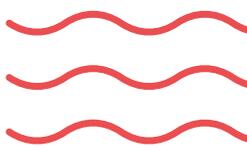
Población y condiciones de vida

| | |
|--|----|
| 3.1 Población | 34 |
| 3.2 Condiciones de vida | 37 |
| Caso de éxito: Titulación de predios | 40 |
| 3.3 Pobreza | 42 |
| 3.4 Inflación | 48 |

04

Servicios sociales

| | |
|---|----|
| 4.1 Salud | 53 |
| Caso de éxito: Accesibilidad primaria en salud..... | 59 |
| 4.2 Educación: | 61 |
| 4.2.1 Educación escolar | 61 |
| 4.2.2 Educación superior | 63 |
| 4.2.3 Investigación | 73 |
| 4.3 Seguridad | 75 |
| 4.4 Cultura | 78 |
| 4.5 Recreación y deporte | 83 |
| Caso de éxito: Gran Malecón | 86 |



05

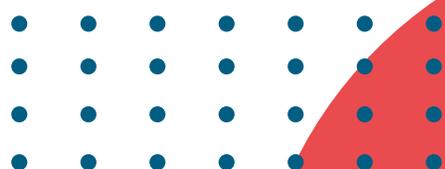
Economía

| | |
|---|------------|
| 5.1 Mercado laboral | 90 |
| 5.2 Producción | 96 |
| 5.3 Comercio: | 101 |
| 5.3.1 Comercio interno | 101 |
| 5.3.2 Micronegocios | 103 |
| 5.3.3 Comercio internacional | 105 |
| 5.4 Zonas francas | 110 |
| 5.5 Zonas portuarias | 112 |
| 5.6 Industria | 115 |
| 5.7 Construcción | 117 |
| Caso de éxito: Sector inmobiliario | 120 |
| 5.8 Sector financiero | 122 |
| 5.9 Sector empresarial | 124 |
| Caso de éxito: Probeta | 127 |
| 5.10 Turismo: | 128 |
| 5.10.1 Movimiento aéreo | 128 |
| 5.10.2 Transporte terrestre | 130 |
| 5.10.3 Hoteles | 130 |
| 5.10.4 Extranjeros | 131 |
| 5.11 Transporte: | 132 |
| 5.11.1 Tránsito | 132 |
| Caso de éxito: Canalización de arroyos | 134 |
| 5.11.2 Seguridad vial | 136 |
| 5.11.3 Transporte público | 137 |
| 5.11.4 Movilidad | 138 |
| Caso de éxito: RITMO | 139 |

06

Finanzas públicas y percepción

| | |
|---|------------|
| 6.1 Finanzas públicas | 144 |
| Caso de éxito: Finanzas públicas | 147 |
| 6.2 Percepción ciudadana | 149 |



Siglas

°C: Grados Celsius.

A.M: Área Metropolitana.

ADI: Agencia Distrital de Infraestructura.

APS: Atención Primaria en Salud.

BRT: (Bus Rapid Transit) Autobús de tránsito rápido.

CAI: Centro de Atención inmediata.

CAMINO: Centros de Atención Médica Integral Oportunos.

CDC: Casa Distrital de Cultura.

CDI: Centro de Desarrollo Infantil.

CEED: Censo de Edificaciones.

CIF: Cost Insurance Freight (costo, seguro y flete).

CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda.

COP: Peso colombiano.

Crm: Customer Relationship Management (Gestión de Relaciones con el Cliente).

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EBIDTA: Earnings Before Interests, Tax, Depreciation and Amortization (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización).

EDA: Escuela Distrital de Arte.

EMC: Encuesta Mensual de Comercio.

EMMET: Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial.

FOB: Free On Board (franco a bordo).

HESQ: Health, Safety, Environment and Quality (Medio ambiente, salud y seguridad).

ICC: Índice de Confianza del Consumidor.

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

ICU: Índice de Ciudades Universitarias.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IED: Institución Educativa Distrital.

IES: Institución de Educación Superior.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

IPI: Índice de producción industrial.

Kwh/m²: Kilowats hora por metro cuadrado.

m/s: Metros por segundo.

m²: Metros cuadrados.

MAMB: Museo de Arte Moderno de Barranquilla.

mm: Milímetros.

MSNM: Metros Sobre el Nivel del Mar.

PAE: Programa de Alimentación Escolar.

PASO: Punto de Atención en Salud Oportuna.

PEA: Población Económicamente Activa.

PET: Población en Edad de Trabajar.

PIB: Producto Interno Bruto.

POT: Plan de ordenamiento territorial.

REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.

RITMO: Red Integrada de Transporte Metropolitano.

SDCu: Sistema Distrital de Cultura.

SITP: Sistema Integrado de Transporte Público.

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

TD: Tasa de Desempleo.

TGP: Tasa Global de Participación.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.

TO: Tasa de Ocupación.

TPC: Tarjeta Profesional de la Construcción.

UCI: Unidad de Cuidados Intensivos.

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

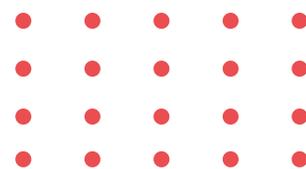
VIS: Vivienda de Interés Social.

ZF: Zona Franca.

ZFP: Zona Franca Permanente.

ZP: Zona Portuaria.

ZPB: Zona Portuaria de Barranquilla.



D1

Generalidades



Iglesia San Nicolás de Tolentino.

1. Generalidades

Aspectos generales del Distrito de Barranquilla

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla ha sido conocido con distintas denominaciones. En 1849 el presidente de la República de la Nueva Granada, Tomás Cipriano de Mosquera acuñó el nombre de "La Arenosa" al territorio, dado que sus espacios públicos y sus calles estuvieron cubiertos de arena. Para 1946, cuando funcionaba como el principal puerto comercial del país, se le bautizó como "La Puerta de Oro de Colombia", luego como Curramba la bella, pronunciación inversa de las sílabas que conforman la abreviatura Barranq (q- rran-ba).

Ubicación

Coordenadas

10° 53' de Latitud Norte y 74° 47' de Latitud al Oeste de Greenwich

País
Colombia

Región
Caribe

Departamento
Atlántico

Subregión
Área Metropolitana

Límites

Norte:

Mar Caribe

Occidente:

Puerto Colombia y Galapa

Oriente:

Río Magdalena

Sur:

Galapa y Soledad

Altitud (MSNM):

32

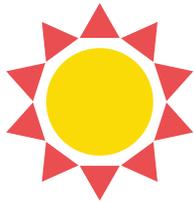
Fuente: IGAC



Colombia

El clima de la ciudad de Barranquilla es de tipo tropical seco, y con una temperatura promedio de 27°C.

Barranquilla no tiene estaciones pero cuenta con dos períodos en el año:



Período seco
(Diciembre - abril)



Período de lluvias
(Abril - noviembre)

Potencial energético

Velocidad promedio del viento a 10 metros de altura:

11 - 12 m/s

Irradiación global horizontal media diaria:

5 - 5,5 KWh/m²



Escudo

El escudo de la ciudad fue asignado en el decreto que otorgó el título de villa a Barranquilla por don Manuel Rodríguez Torices en el año 1913, en premio a la decidida y valerosa participación de los patriotas barranquilleros en la defensa de la independentista Cartagena contra la realista Santa Marta.

Bandera

En el año 1811, los patriotas que lograron la independencia de Cartagena de Indias adoptaron una bandera compuesta por tres rectángulos o cuadrados, de colores rojo, que simboliza la sangre de los patriotas, amarillo: el sol de la libertad y verde la esperanza de una patria digna. También está adornada en el centro con una estrella de ocho puntas que representa las ocho provincias confederadas.



Alcalde (2020-2023)

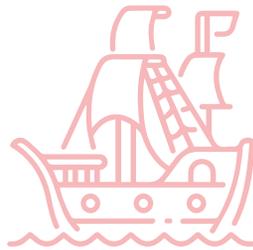
**Jaime
Pumarejo Heins**

Historia de Barranquilla

1800

1813

Barranquilla es erigida villa por las autoridades de Cartagena de Indias.



1815

Barranquilla es tomada por las tropas españolas bajo el mando del capitán Valentín Capmani.

1820

El ejército libertador libera a Barranquilla del poder español.



1852

La Ley Nacional del 20 de Marzo crea la Provincia de Sabanilla, capital de Barranquilla.

Dividida en 2 distritos parroquiales: Al norte **San Nicolás** y el del sur con el nombre de **San Roque**.

1857

Se eleva a rango de ciudad la villa de Barranquilla por Tomás Cipriano de Mosquera. La ciudad ocupaba **150 manzanas** y el Concejo demarcó **3 zonas**:

Barrio Abajo.
Barrio Arriba (San Roque).
Centro.



1860

La provincia de Sabanilla toma el nombre de Barranquilla.

1876

Barranquilla es erigida como capital de provincia.

1880

Barranquilla gana importancia nacional, al consolidarse como el principal conducto para el comercio exterior colombiano a través del ferrocarril Salgar-Barranquilla.

1900

1905

Se crea el departamento del Atlántico incluyendo dentro de su territorio la banda oriental del río Magdalena.



1913

Se crea el escudo de Barranquilla.

1920

Amoblamiento y auge urbanístico con la puesta en marcha del barrio El Prado.

1964

Inicia operaciones la Zona Franca de Barranquilla y se da la reindustrialización de la ciudad.

1974

Se inaugura el primer Puente de conexión Barranquilla Santa Marta: **Laureano Gómez.**



1981

La Asamblea del departamento del Atlántico, mediante ordenanza 028 del 11 de diciembre de 1981 crea el **Área Metropolitana de Barranquilla**, con la integración de los municipios de **Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Malambo** y posteriormente, **Galapa.**

1986

Se inaugura el **Estadio Metropolitano Roberto Meléndez.**



1993

El Congreso de la República de Colombia, por medio del Acto Legislativo Número 01 del 17 de agosto de 1993, constituye a Barranquilla en **Distrito Especial, Industrial y Portuario.**



2000

2002

Primera división político administrativa de la ciudad, mediante el Acuerdo distrital 017, en este se planteaban la creación de tres localidades:

Norte-Centro Histórico, Suroccidente y Suroriente.



2006

Mediante el Acuerdo 006 de 2006 se modifica la división administrativa de la ciudad y se pasa de tres a las cinco localidades actuales:

Riomar, Norte-Centro Histórico, Suroccidente, Suroriente y Metropolitana.

2015

Empieza la construcción de Puerta de Oro, Centro de Eventos del Caribe, el cual contemplaba un malecón turístico de 276 metros lineales de longitud.



2018

En el mes de julio, Barranquilla es sede de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe. En agosto se inaugura la Ventana al Mundo.

2019

Se inaugura el nuevo Puente Pumarejo y la unidad funcional 2 del Gran Malecón del Río.



2020

Finaliza la construcción de la Ventana de Campeones, y se inicia el proyecto Arena del Río.



02

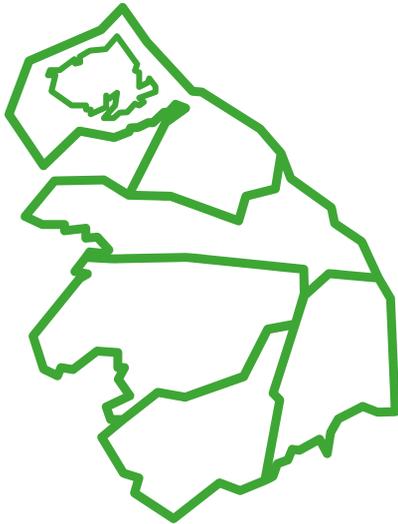
Territorio y medio ambiente



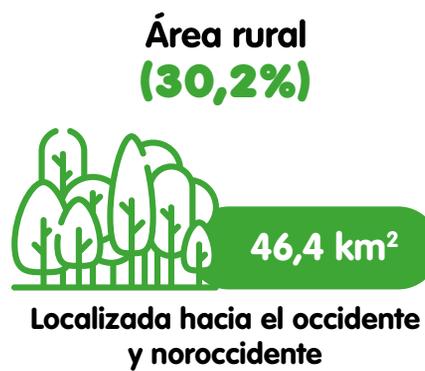
2. Territorio y medio ambiente

2.1. Territorio

División administrativa

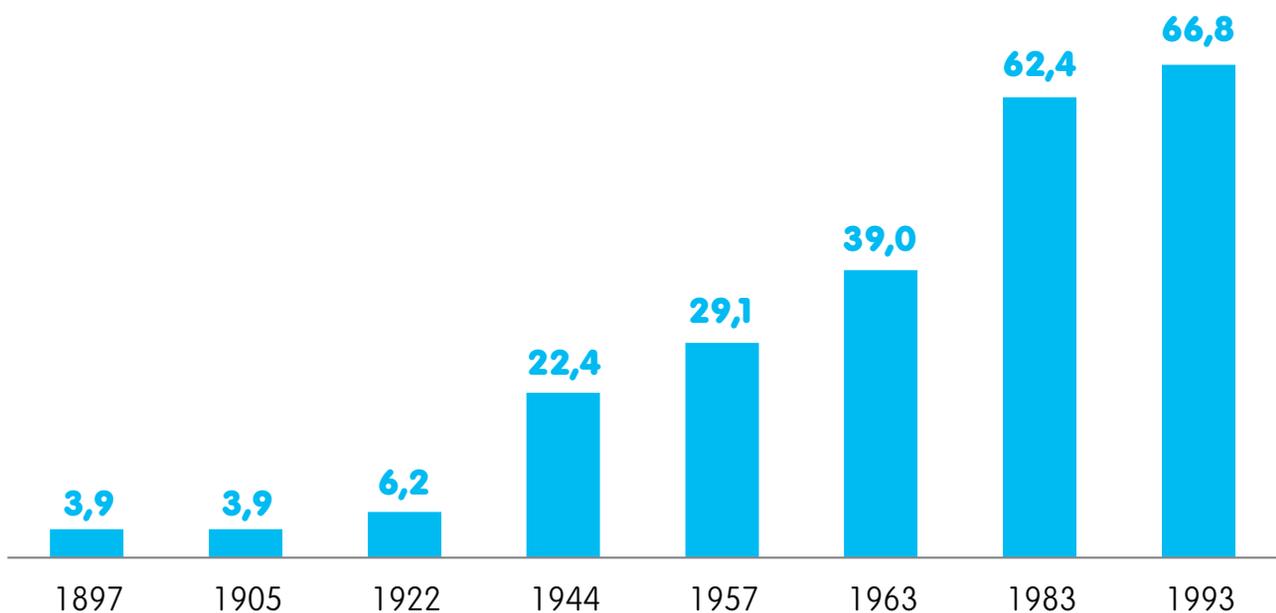


154 km²
 Área total de
 Barranquilla



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Histórico extensión urbana de Barranquilla (km²)



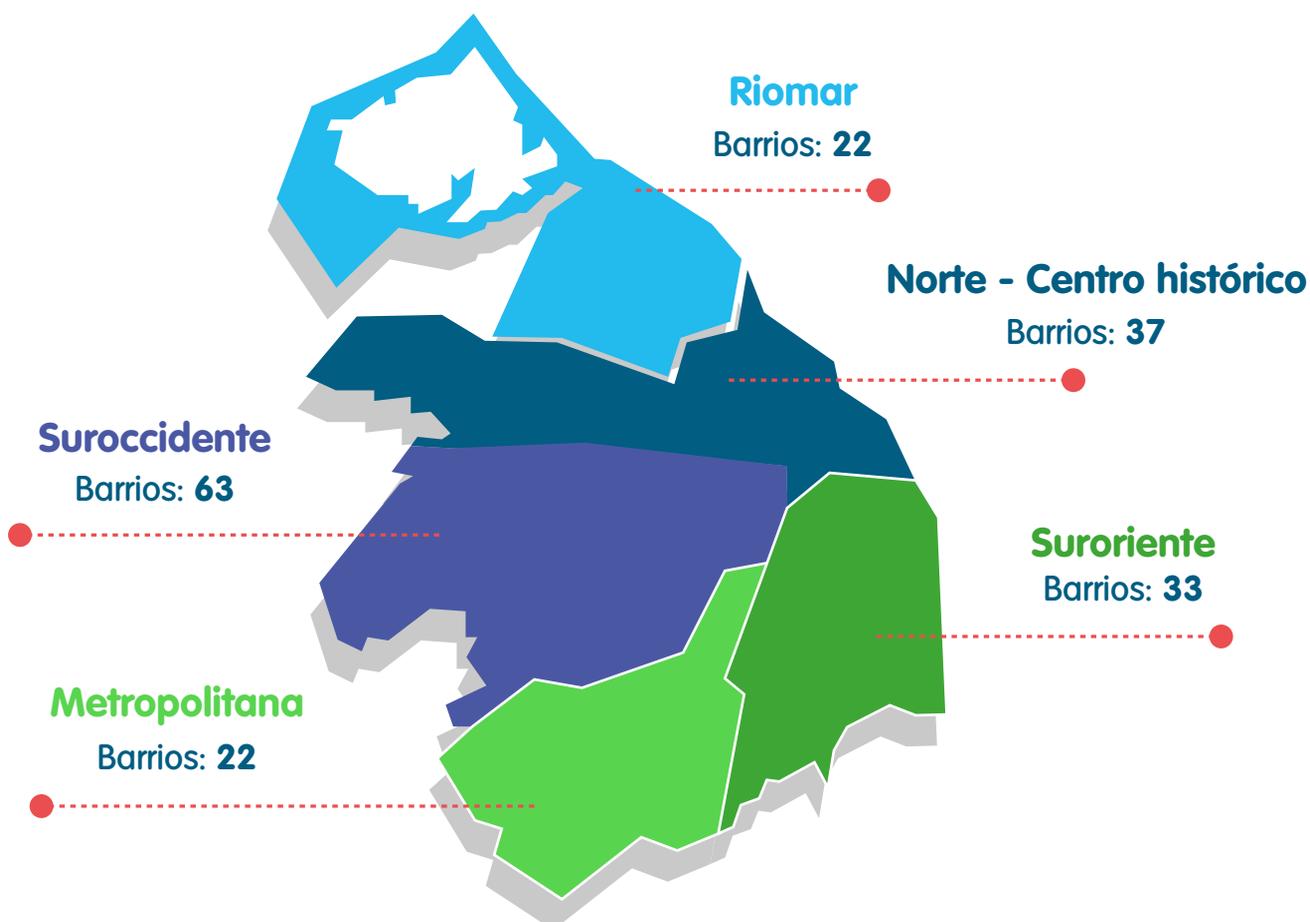
Fuente: Oficina de Planeación Territorial, Alcaldía Distrital de Barranquilla

Puntos de referencia en Barranquilla



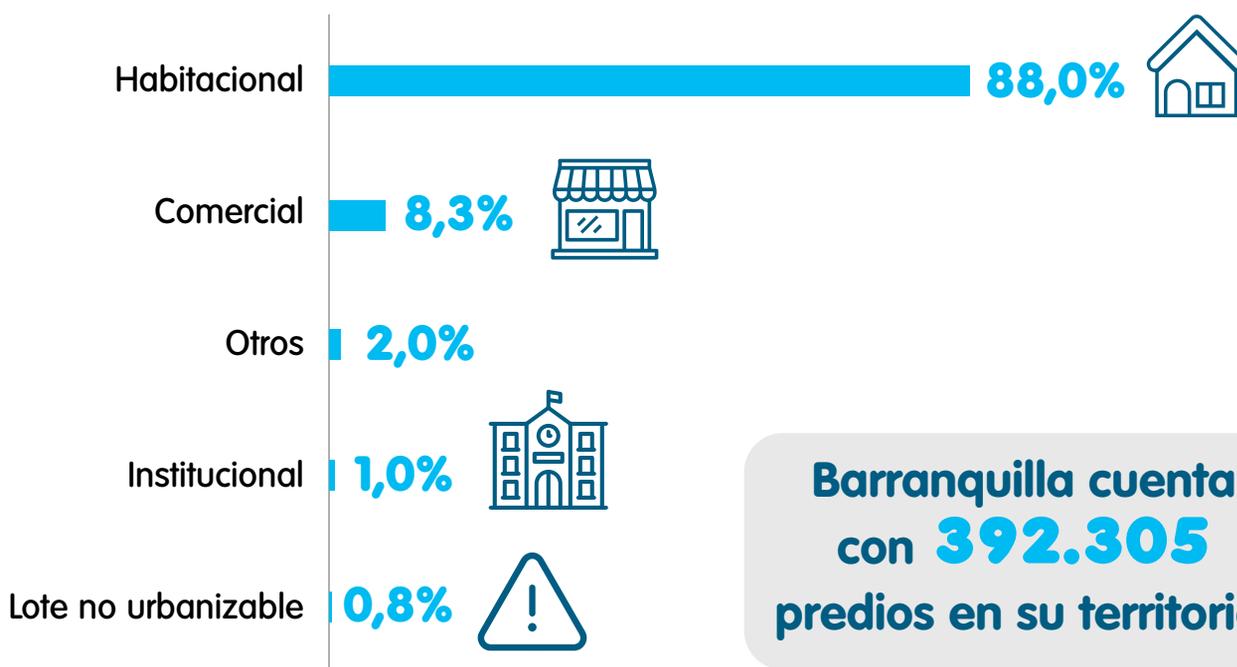
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Malecón del Río 2. Monumento Ventana de Campeones 3. Centro Comercial Buenavista 4. Monumento Ventana al Mundo 5. Museo del Caribe 6. Parque Electrificadora 7. Parque Sagrado Corazón 8. Parque Venezuela 9. Intendencia fluvial 10. Centro Comercial Portal del Prado 11. Zoológico de Barranquilla 12. Casa del Carnaval 13. Estadio Metropolitano 14. Puente Pumarejo 15. Plaza San Nicolás de Tolentino | <ul style="list-style-type: none"> 16. Parque Tomás Suri Salcedo 17. Arena Deportiva Elías Chegwin 18. Estadio Olímpico Romelio Martínez 19. Plaza de la Aduana 20. Centro Comercial Parque Alegria 21. Centro Comercial Panorama 22. Estadio Moderno Julio Torres 23. Centro Comercial Viva 24. Estadio de Béisbol Edgar Rentería 25. Cancha Parque Fútbol Corazón 26. Parque Alejandro Char 27. Parque Jardín Botánico 28. Parque Calancala 29. Parque Bicentenario - Etapa 1 30. Parque Santa María |
|---|---|

El Distrito de Barranquilla está dividido política y administrativamente en cinco localidades:



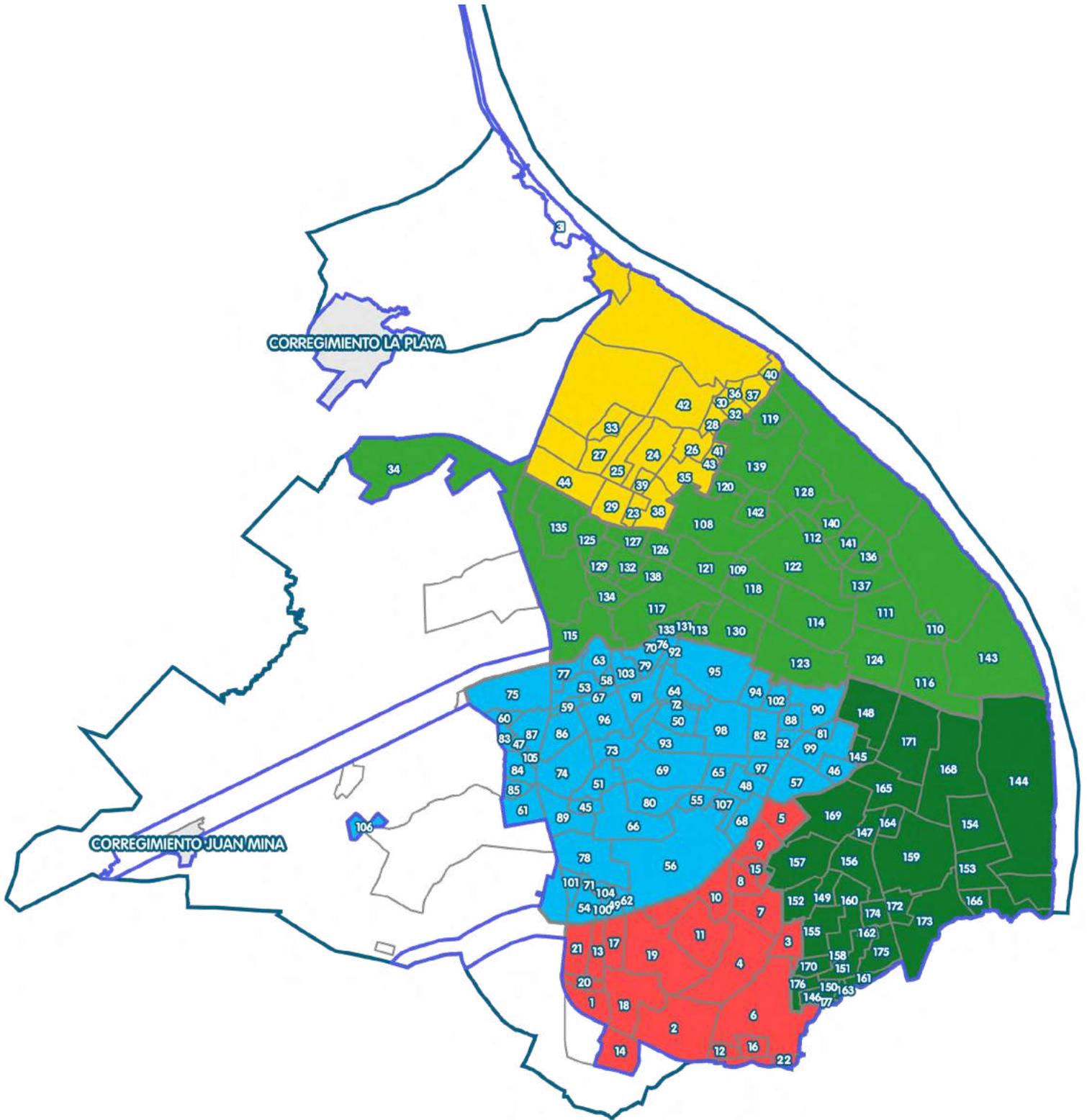
Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Predios en Barranquilla de acuerdo a su uso



Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Barranquilla está conformada por **2** corregimientos, **177** barrios, y **8.176** manzanas.



| | | |
|------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Perímetro urbano | Localidad suroriente | Localidad riomar |
| Límite distrital | Localidad suroccidente | Localidad Norte - Centro histórico |
| Barrios | Localidad metropolitana | Corregimientos |

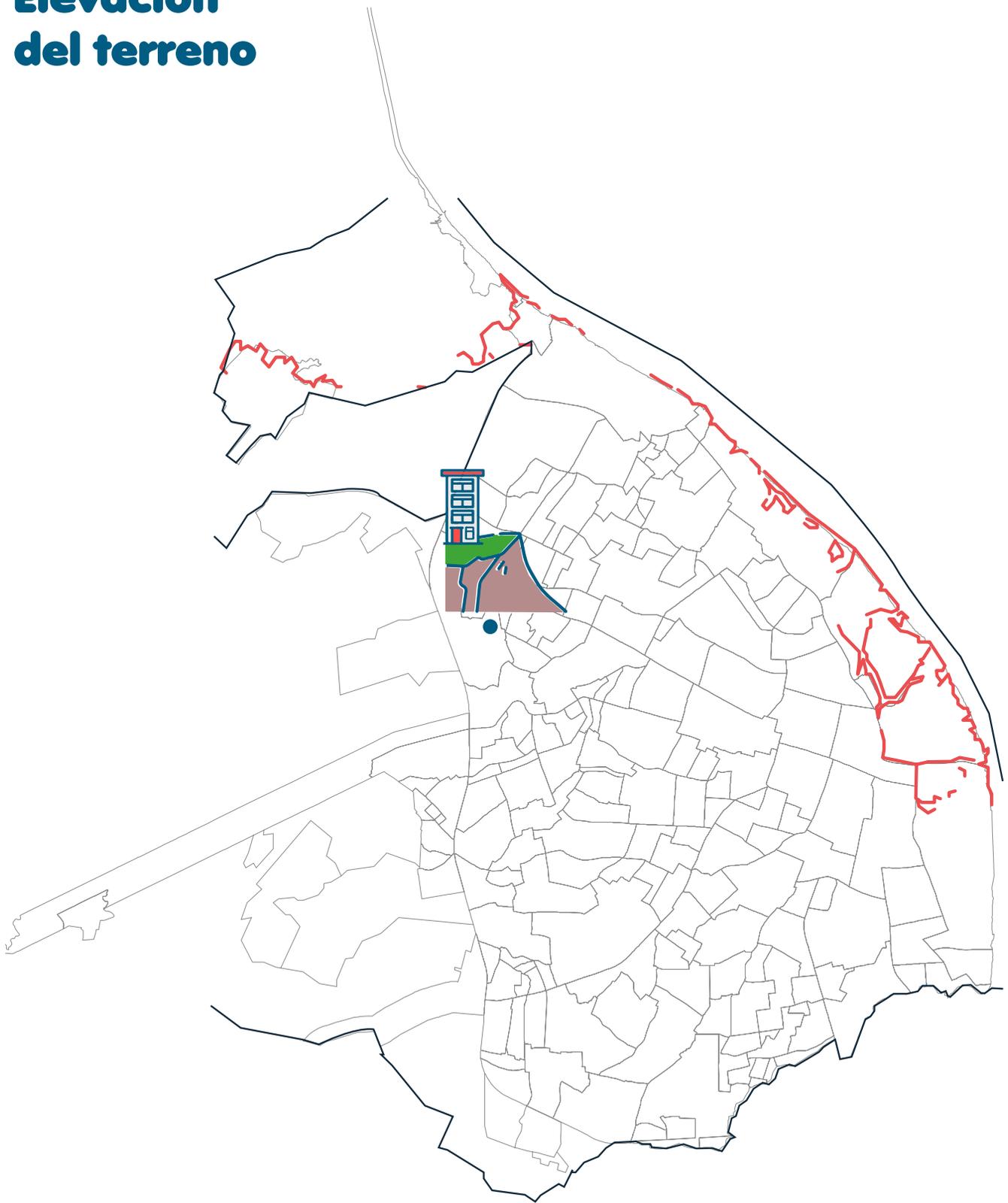
Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Proporciones del terreno



| | |
|---|--|
| ● | Cuerpos de agua - 8.618.964 M ² (6%) |
| — | Límite distrital - 147.524.568 M ² (94%) |

Elevación del terreno

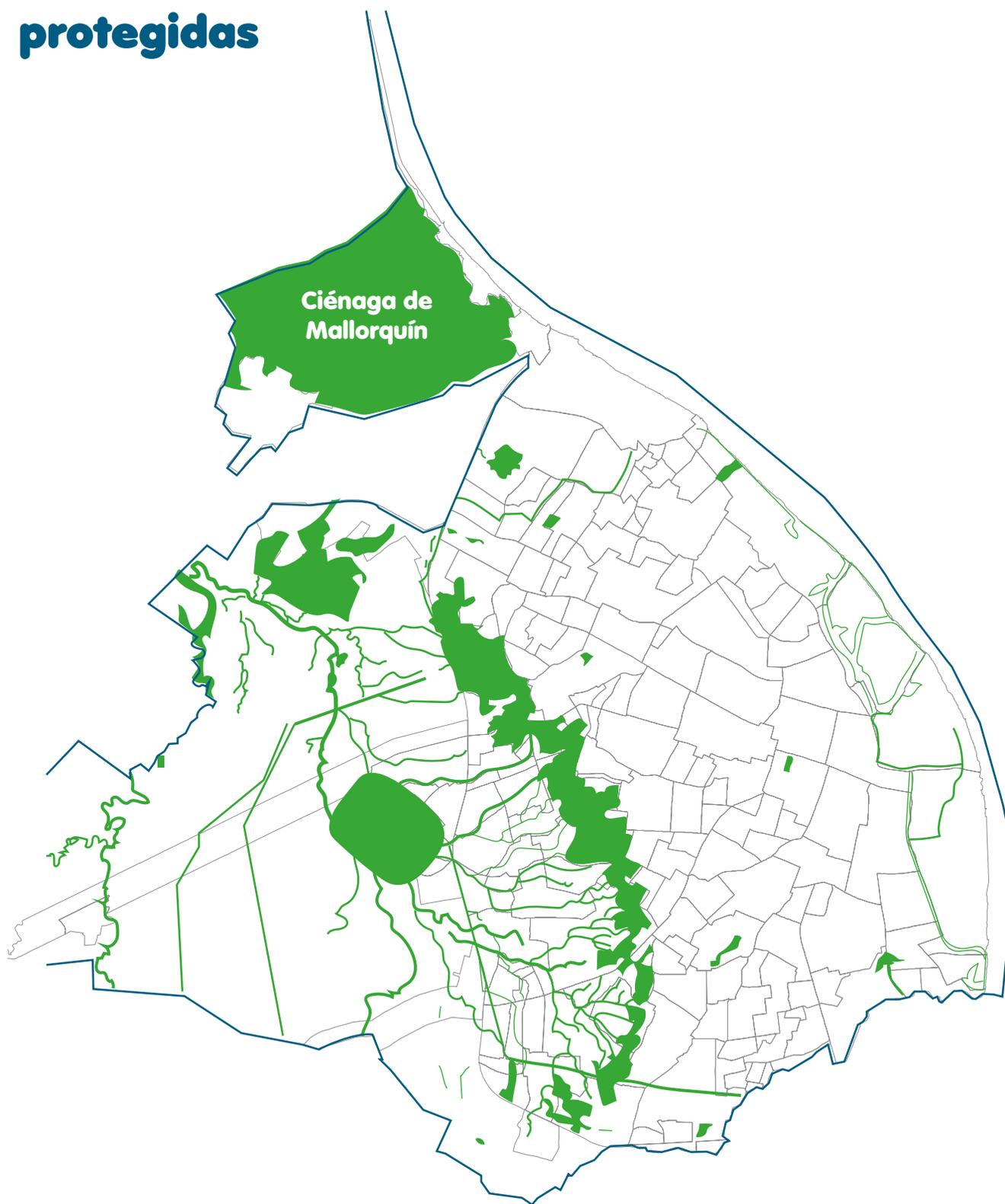


Alturas

- Altura mínima (1 MSNM)
- Altura máxima (141 MSNM)

El punto urbanizado más alto de la ciudad se encuentra en el **mirador de Miramar** calle 98 # 42G1.

Zonas protegidas



● Suelo de protección
27,2 Km²

27,2 Km² de área protegida
en Barranquilla.

Cuerpos de agua

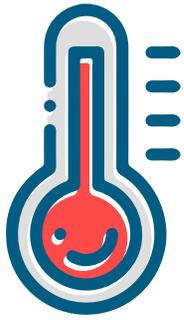


En Barranquilla:

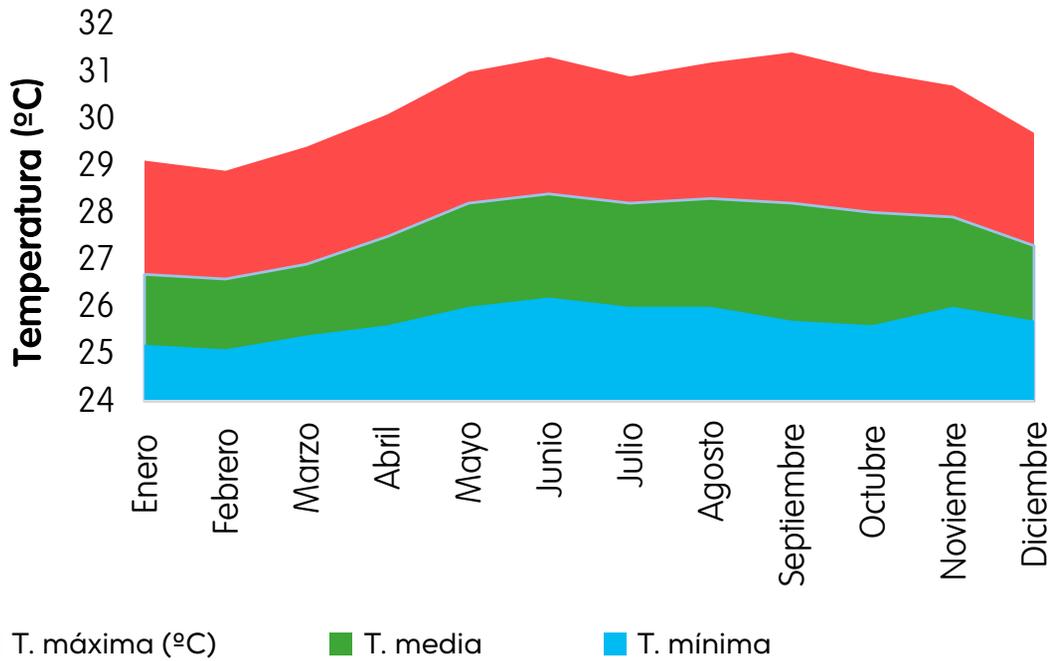
✓ **134** humedales

✓ **Ciénaga de Mallorquín**

2.2. Medio ambiente



Temperatura



Temperatura promedio:
27,5°C

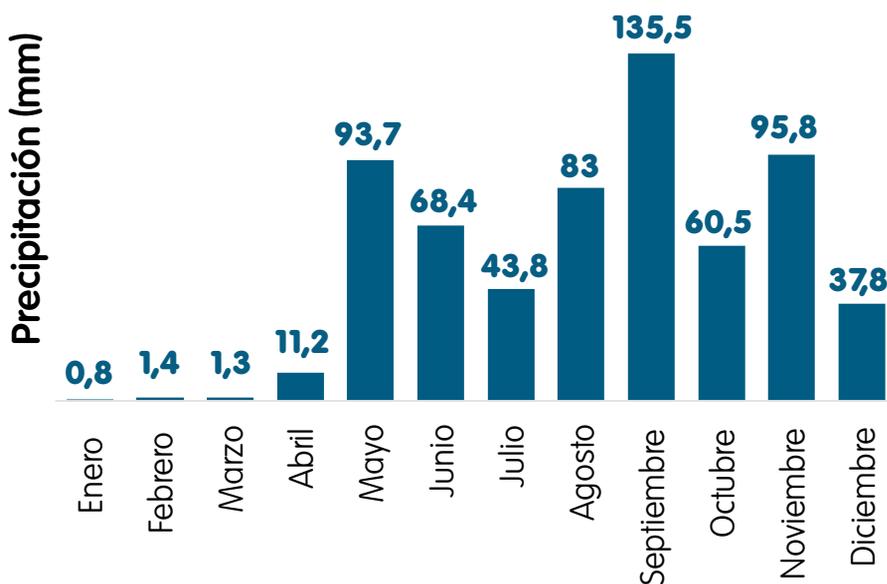
Temperatura máxima promedio:
32,6°C

Temperatura mínima promedio:
24,3°C

El clima de la ciudad de Barranquilla es de tipo **tropical seco**.

Fuente: IDEAM

Precipitaciones (mm)



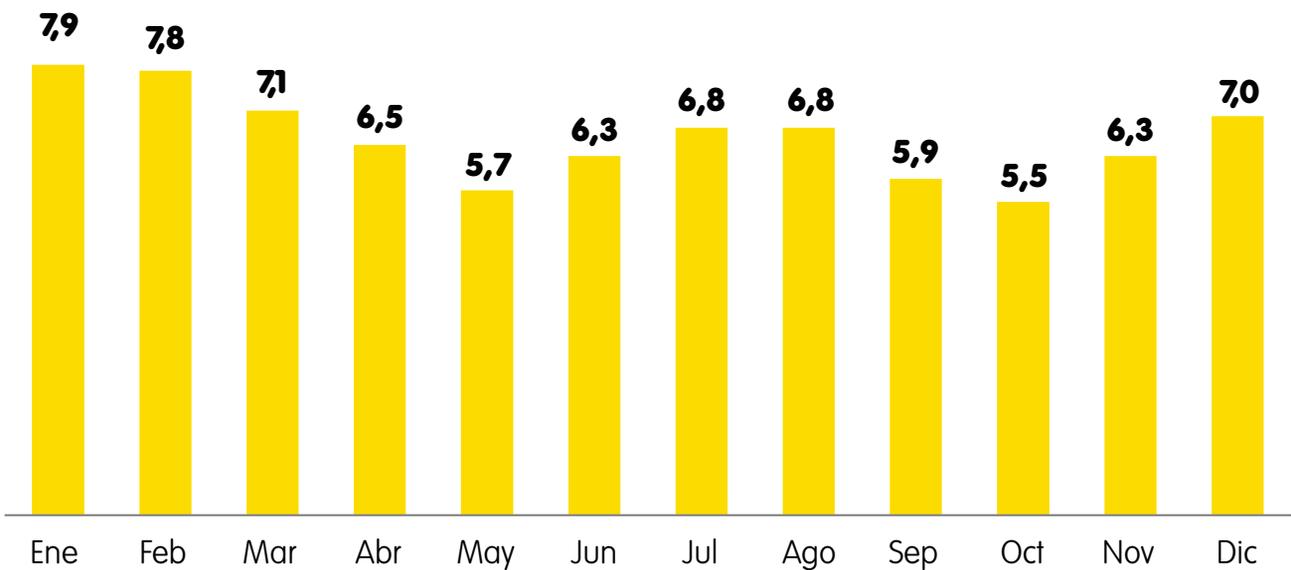
Barranquilla presenta un periodo de lluvias que va desde **mayo** a **noviembre** y un periodo seco entre **diciembre** y **abril**.

Fuente: IDEAM

Brillo solar

La duración del brillo solar o heliofanía en horas, representa el tiempo total durante el cual **incide luz solar directa sobre alguna localidad, entre el alba y el atardecer.**

Horas de brillo solar



Fuente: IDEAM



79,6

Son las horas de sol en Barranquilla durante el año.

Humedad promedio



79% - 81%

Los mayores niveles de humedad se registran en **octubre (84%)**, entre **septiembre y noviembre (83%)**. Los meses de menor humedad son **febrero y marzo (77%)**.

Todos al Parque: metro a metro una experiencia delivery efectiva

Todos al Parque es un programa exitoso de recuperación de parques o espacios públicos verdes abiertos en la ciudad de Barranquilla, que ha permitido recuperar más de 1 millón de metros cuadrados de espacio público en todas las localidades de la ciudad. El éxito de este programa radica en la implementación de unidades de cumplimiento (o delivery units –DU– como se les conoce globalmente), integradas por equipos multidisciplinarios con características y habilidades específicas para la construcción de espacios públicos de calidad, que permitieron la sistematización de los procesos y el cumplimiento de los objetivos en el menor tiempo posible.

Gráfica 1: Histórico de la recuperación de parques en Barranquilla.

| Fase o tipo | Área M ² | Número de intervenciones |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|
| Todos Al Parque Fase preliminar | 127.294 | 9 |
| Todos Al Parque I | 121.837 | 21 |
| Todos Al Parque II | 188.679 | 25 |
| Todos Al Parque Valorización | 27.033 | 1 |
| Todos Al Parque Fase III | 100.614 | 22 |
| Todos Al Parque Inversión menor | 49.235 | 43 |
| Todos Al Parque Fase IV | 155.384 | 30 |
| Todos Al Parque Fase V | 143.406 | 15 |
| Todos Al Parque Fase VI | 332.568 | 34 |
| Parques Barriales | 26.796 | 6 |
| Total | 1.272.845 | 206 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la ADI.

El origen de la política de recuperación de parques tiene sus inicios en 2011, época en la cual, si bien la ciudad contaba con espacios comunales, estos eran de uso limitado, pues las amenidades estaban destruidas, y en el mejor de los casos solo contaban con un sendero peatonal o una cancha en arena. La falta de iluminación limitaba el horario de uso y se generaba una alta sensación de inseguridad, y el deterioro se acentuaba por la falta de cobertura vegetal debido al clima seco tropical propio de la ciudad de Barranquilla.

Ilustración 1: Antes y después del parque Las Nieves recuperado en 2014.



Frente a esta necesidad surge, durante el último año de gobierno de la primera administración del exalcalde Alejandro Char, el acuerdo 007 de 2011, por medio del cual se estableció la política distrital para la gestión ambiental urbana en materia de recuperación y mantenimiento, manejo y financiación de los parques, plazas, bulevares y zonas verdes.

Posteriormente, durante el periodo de gobierno de la entonces alcaldesa Elsa Noguera, inicia la implementación de dicha política, a través del plan de desarrollo 2012 – 2016 Barranquilla Florece para Todos y su Programa Recuperación del espacio público, que establecía como meta la recuperación de 60 parques y materializaba por primera vez en un Plan de Desarrollo, los objetivos de la política.

De manera simultánea, se estructura en la ciudad el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2012 – 2032, el cual instó a la administración a planificar el espacio público de una forma sistémica, teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad, identidad, mobiliario, aspectos climáticos, seguridad, administración y mantenimiento y, por último, el financiamiento; debido a la precariedad e insuficiencia de los espacios existentes para ese momento.

Así, dando lugar a la ampliación de las estrategias ya implementadas, y siguiendo dichos lineamientos, se creó el programa Todos al Parque, concentrándose en primer lugar en la recuperación de los parques ya existentes, y su correspondiente activación y mantenimiento, y en segunda instancia, en la generación de nuevos espacios públicos abiertos.

Ilustración 2: Integrantes del equipo de trabajo de Todos al Parque



Fuente: elaboración propia

Para este programa, el equipo interdisciplinario de las unidades de cumplimiento estuvo conformado por 10 dependencias e instituciones independientes, lideradas por la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), que permitieron abordar el proceso de intervención de parques y otros espacios públicos de una manera mucho más acertada, con un alto nivel de coordinación interinstitucional. Adicionalmente, se conformó un Comité de Parques, integrado por directivos de cada una de estas dependencias o instituciones, facilitando el engranaje de estas y la toma de decisiones. Entre las entidades participantes se encuentran: Las Secretarías de Obras Públicas, Cultura, Deporte y Salud, la entidad de Alumbrado Público, la Oficina de Seguridad, entre otras.

En este sentido, las sesiones de trabajo, lideradas directamente por la entonces alcaldesa Elsa Noguera, permitieron la formulación y revisión de indicadores propios del programa; la estructuración de estándares, protocolos y especificaciones técnicas para la construcción y adecuación de parques; además de la institucionalización de una estrategia que más adelante, les permitió a los equipos de trabajo conformados, desempeñar tareas con cierto grado de autonomía, debido a los roles y responsabilidades previamente asignados. Todo esto, sin perder la subsidiariedad y la coordinación existente entre los equipos, y su constante rendición de cuentas.

Ilustración 3: Proceso de iteración y aprendizaje y especificaciones técnicas desarrolladas



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, el programa se cimentó sobre tres enfoques o criterios, relacionados con los grupos beneficiarios: (1) diferencial, permitiendo el reconocimiento de características y particularidades propias de diversos sectores de la población; (2) participativo, facilitando el trabajo conjunto y la apropiación social por parte de la comunidad; y (3) de equidad socio – espacial, garantizando el acceso a la población de todas las localidades del Distrito. Como resultado, el programa se enfocó principalmente en las poblaciones más vulnerables de la ciudad y la satisfacción de sus carencias en términos de espacios para esparcimiento, recreación, deporte y ambientes de sana convivencia, propendiendo por la mejora de su calidad de vida, a través de la provisión de parques públicos.

Finalmente, la intervención de cada espacio público en el programa contó con tres etapas: **1) Preparatoria**, que incluyó revisión y saneamiento jurídico, reconocimiento en terreno, levantamiento topográfico y diseño; **2) Ejecución**, que abarcó reuniones con líderes, ajustes del diseño, construcción y recibimiento por parte de la comunidad; y **3) Mantenimiento y sostenimiento**, con actividades preventivas, correctivas y activaciones; facilitando la aplicación de los criterios a través de la unidad de cumplimiento.

De este modo se logró la adecuación de 235 parques, garantizando el acceso del 93% de los hogares barranquilleros a espacios recreativos, deportivos y saludables. Del total de m² intervenidos, el 27% se encuentran en la localidad Suroriente, 24% en Suroccidente, el 21,9% en Norte Centro Histórico, el 19,7% en Riomar y 7,4% en la localidad Metropolitana. Entre los aspectos diferenciadores de los parques intervenidos destacan los altos niveles de iluminación logrados gracias a la instalación de lámparas LED, el incremento de la seguridad por la instalación de cámaras y Centros de Atención Inmediata (CAI), los juegos inclusivos para personas con movilidad reducida, las espumas anti – impacto que garantizan la seguridad de los niños, las amplias zonas verdes, además del trabajo conjunto que se realizó con la ciudadanía y diferentes dependencias e instituciones públicas.



Así pues, es posible concluir que la implementación de unidades de cumplimiento en el programa Todos al Parque permitió el fortalecimiento institucional, al construir en torno a los parques toda una estructura de articulación entre las diferentes dependencias y entidades participantes, con una estricta planificación, parámetros de seguimiento, instrumentos de control, y puesta en práctica de aprendizajes adquiridos, facilitando el cumplimiento de los objetivos y logrando un alto nivel de visibilidad y aceptación por parte de los barranquilleros, además de constituirse como un hito para la ciudad y un ejemplo de organización y coordinación para el resto de entidades territoriales del país.

Esto sin mencionar que la intervención de parques y otros espacios públicos, bien fuese para su mejoramiento o para su construcción, impactó positivamente la vida de la población barranquillera; no solo porque esta nueva infraestructura significó el embellecimiento de la ciudad y permitió la valorización de muchos sectores de la misma; sino también, porque permitió la disminución de los niveles de inseguridad, mejoró la convivencia en las comunidades, y les brindó a niños y adultos espacios para la recreación y el deporte, favoreciendo su salud física y mental.



03

Población y condiciones de vida



3. Población y condiciones de vida



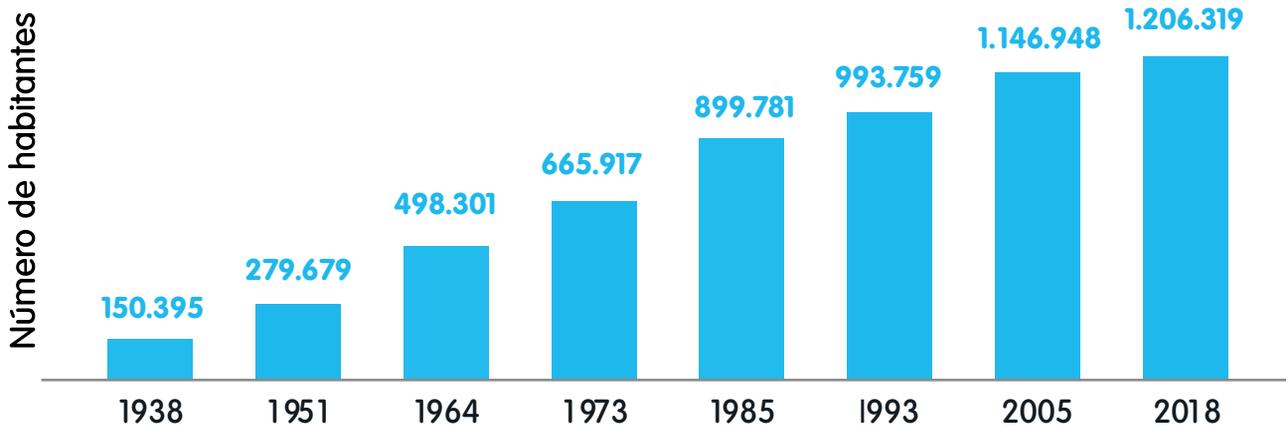
Barranquilla, como una de las ciudades principales del país, ha tenido una evolución significativa en los últimos 13 años en la mayoría de indicadores sociales. Desde la reducción de la pobreza en solo 7 años, bajando más de nueve puntos, pasando por el aumento del ingreso de los hogares y la reducción de la pobreza multidimensional, varios indicadores respaldan una dinámica positiva que vale la pena revisar.

La ciudad se encuentra en el sexto lugar en cuanto a la incidencia en la pobreza del país, pero su evolución y puntos de partida demuestran una transformación excepcional en un periodo de tiempo relativamente corto. Claramente, impulsar cambios en indicadores como la desigualdad, el ingreso medio de los hogares o la pobreza multidimensional exige transformaciones profundas, tanto en lo social, como en lo económico, que trabajarlos de manera simultánea son difíciles de lograr.

En el presente capítulo se describen las características de la población del Distrito de Barranquilla y sus condiciones de vida en cuanto a vivienda e indicadores de pobreza, ingreso, bienestar y desigualdad. Todos los datos publicados provienen del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y las estadísticas de pobreza y desigualdad.

3.1. Población

Evolución de la población - Censos



Fuente: DANE

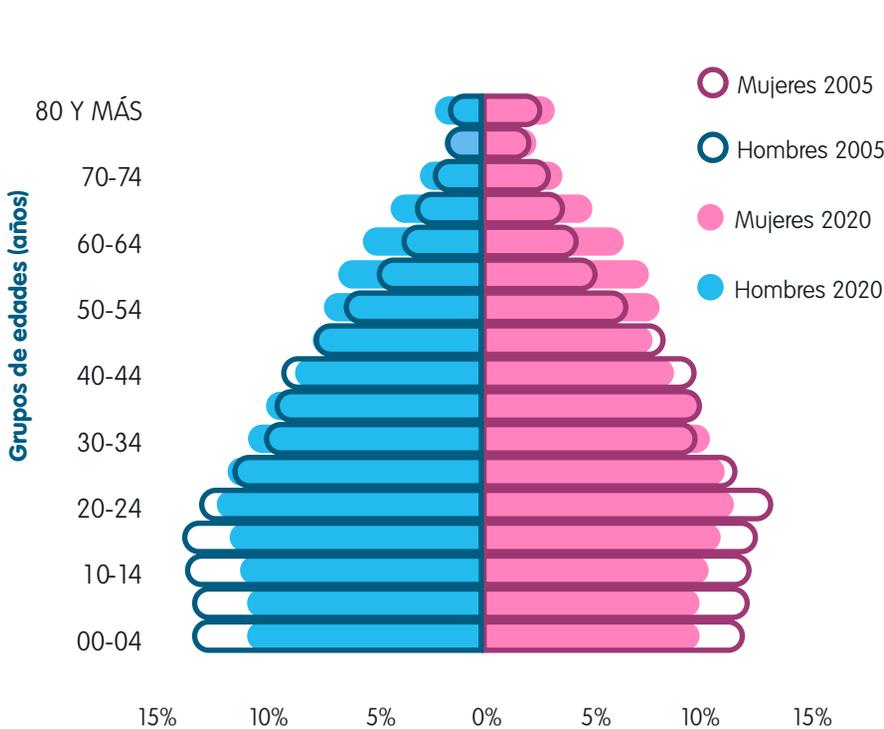


1.274.250
Población total de Barranquilla 2020

Mujeres
52%
663.570
109 mujeres por cada 100 hombres

Hombres
48%
610.680
92 hombres por cada 100 mujeres

Población por grupos de edades 2005 vs 2020



Edad promedio 2020:
33 años

Hombres: **32 años** Mujeres: **34 años**

31%
Menores de 19 años

59%
Entre 20 y 64 años

10%
Mayores de 65 años

Fuente: DANE

Índice de juventud

26

Aproximadamente **26** de cada **100** habitantes en Barranquilla son jóvenes (entre 15 a 29 años)

Índice de envejecimiento

44

Por cada **100** menores de **15** años, hay aproximadamente **44** adultos mayores (mayores de 65 años)

Índice de dependencia

46

Por cada **100** habitantes en edad productiva, hay aproximadamente **46** que son dependientes (niños menores de 14 años y adultos mayores de 65 años)

Fuente: DANE



Tasa de alfabetización

97,9% de la población mayor de 15 años en Barranquilla sabe leer y escribir. (Censo 2018)

Fuente: DANE

Nacimientos y defunciones



21.344

personas nacieron en Barranquilla durante el año 2020.

Entre **septiembre** y **diciembre** los nacimientos aumentan en Barranquilla **22%**, con relación a los demás meses del año.



Comportamiento que se atribuye a que son concebidos en la época de carnavales.



10.498

fallecidos en Barranquilla durante el año 2020.



1.989 fallecimientos por **COVID -19 (18,9%)**.

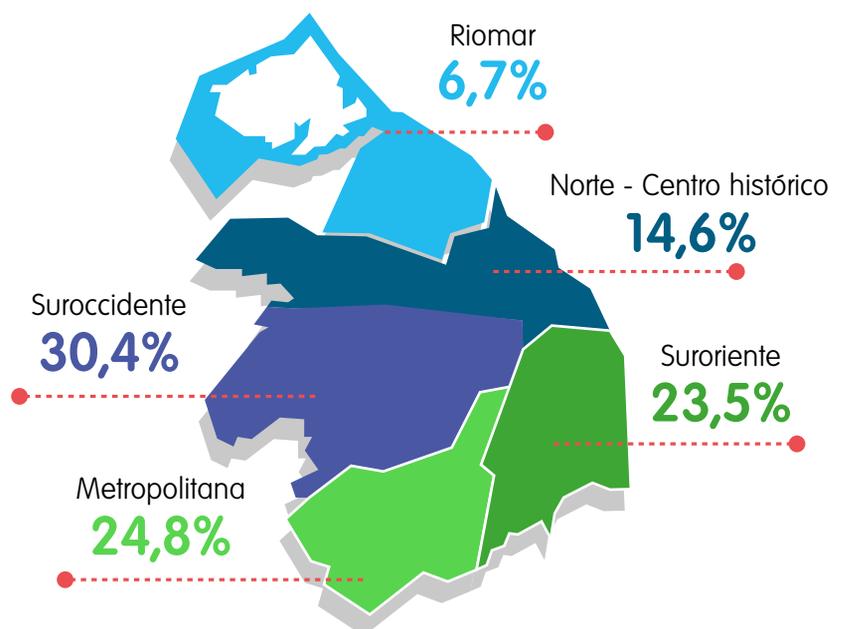
Fuente: DANE – Estadísticas vitales

Crecimiento anual de la población de Barranquilla

| Periodo | Variación promedio anual |
|-------------|--------------------------|
| 1938 - 1951 | 5,3% |
| 1951 - 1964 | 4,9% |
| 1964 - 1973 | 2,4% |
| 1973 - 1985 | 2,5% |
| 1985 - 1993 | 0,8% |
| 1993 - 2005 | 1,3% |
| 2005 - 2018 | 0,4% |

Con la disminución del ritmo de crecimiento, la población actual de la ciudad va en camino a envejecer.

Distribución de la población de Barranquilla por localidades 2018



Fuente: Biblioteca virtual - DANE, cálculos propios

Top 15 municipios más poblados de Colombia en 2020

| Municipio | Población 2020 |
|------------------------|------------------|
| 1. Bogotá, D.C. | 7.743.955 |
| 2. Medellín | 2.533.424 |
| 3. Cali | 2.252.616 |
| 4. Barranquilla | 1.274.250 |
| 5. Cartagena | 1.028.736 |
| 6. San José de Cúcuta | 777.106 |
| 7. Soacha | 753.548 |
| 8. Soledad | 665.021 |
| 9. Bucaramanga | 607.428 |
| 10. Bello | 552.154 |
| 11. Villavicencio | 545.302 |
| 12. Ibagué | 541.101 |
| 13. Santa Marta | 538.612 |
| 14. Valledupar | 532.956 |
| 15. Montería | 505.334 |

Barranquilla es la **cuarta ciudad más poblada** de Colombia.

Soledad forma parte del Área Metropolitana de Barranquilla y es el **octavo municipio más poblado** del país.

Fuente: DANE

Para 2020:

8.274 personas por cada km² en Barranquilla.



La población total de Barranquilla podría llenar:

Estadio Metropolitano
26 veces



Capacidad: **49.692** personas

Gran Malecón del Río
48 veces



Capacidad: **26.754** personas

3.2. Condiciones de vida

Para 2020 se proyectan un total de **372.267** unidades de vivienda en Barranquilla, de las cuales **339.805** se encuentran ocupadas.

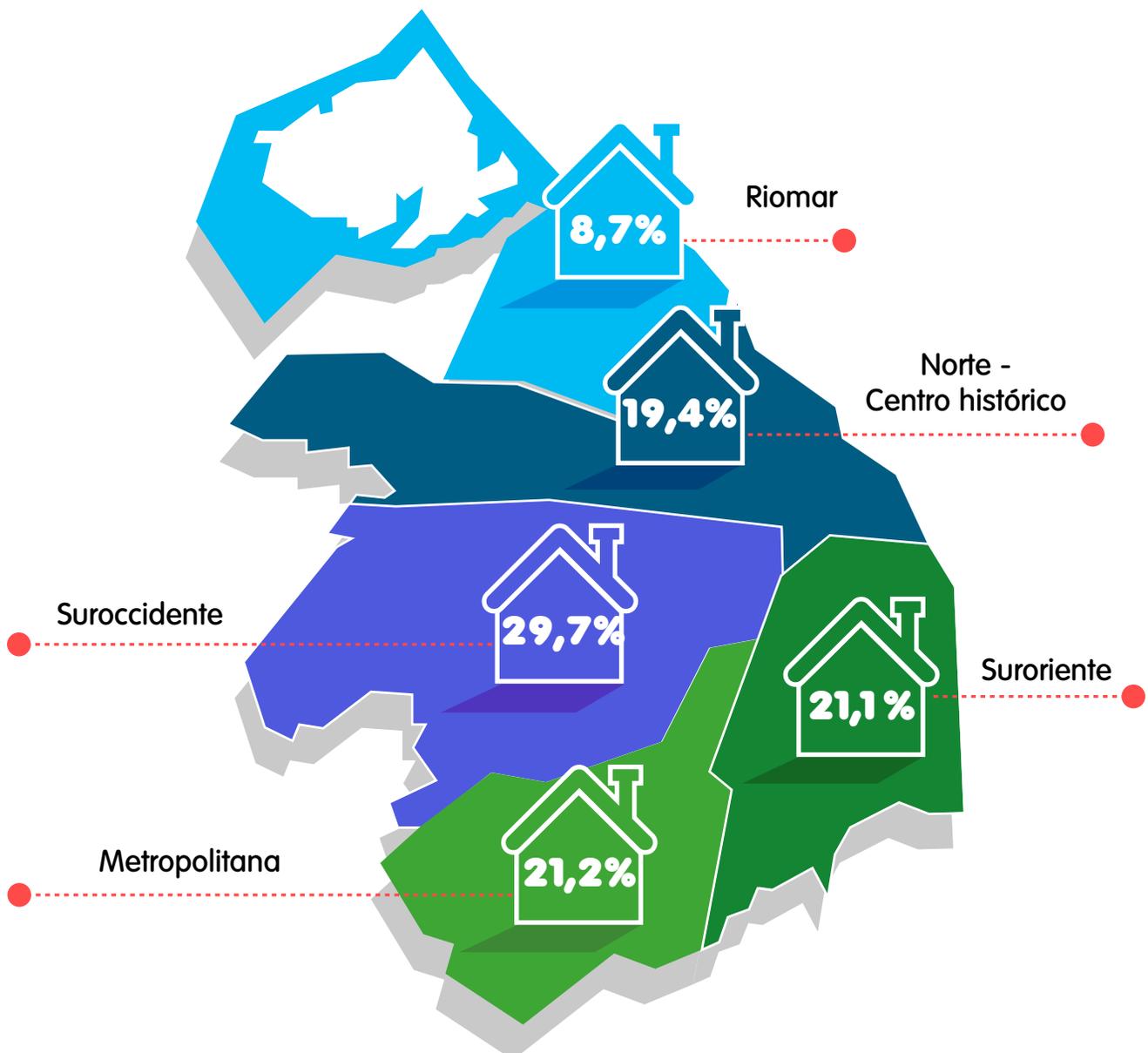


•344.471 hogares.
•1 hogar por vivienda aproximadamente.

Personas por hogar
4,3 en 2005. **3,7** en 2020.

Fuente: DANE, proyecciones de hogares y viviendas

Distribución de viviendas en Barranquilla por localidades 2018



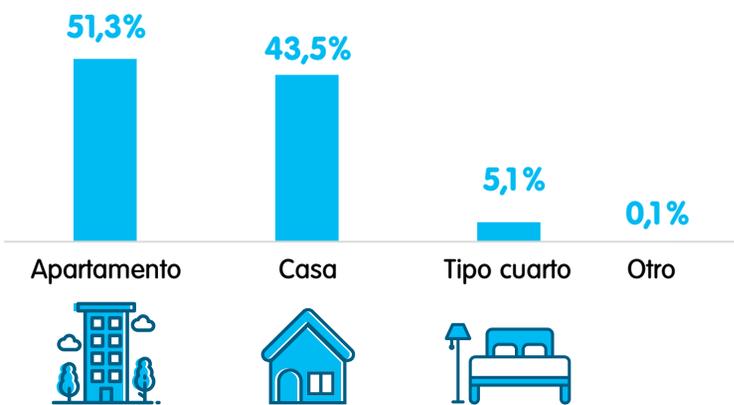
Fuente: DANE, CNPV 2018

Proporción hogares según estrato



Fuente: DANE, CNPV 2018

Proporción tipos de vivienda Barranquilla 2018



La mayor parte de las unidades de vivienda en Barranquilla son **apartamentos.**

Fuente: DANE, CNPV 2018

Cobertura de servicios - Barranquilla censo 2018

En Barranquilla el acceso a servicios públicos básicos alcanza coberturas superiores al **98%**, sin embargo, la conectividad a internet se ubica en **58,9%**.



Fuente: DANE, CNPV 2018

Déficit de vivienda, censo 2018



**3 de cada
10 hogares**

En la ciudad se encontraban en déficit habitacional, es decir, presentaron alguna necesidad habitacional insatisfecha como:

- **Vivienda construida con materiales inadecuados.**
- **Hacinamiento.**
- **Falta de acceso a servicios públicos.**

Déficit cuantitativo



**5 de cada
100 hogares**

Habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, para los cuales es necesario adicionar nuevas viviendas debido a la cohabitación de múltiples hogares.

Déficit cualitativo



**2 de cada 10
hogares**

Habitan en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas.

Titulación de predios fiscales:

Creando escenarios de planificación urbana.

En Barranquilla, como en muchas otras ciudades de Colombia, el crecimiento urbano no siempre se ha presentado de manera planificada. En lo que respecta al surgimiento de nuevos vecindarios, puntualmente, es posible afirmar que muchos de estos se han construido de manera espontánea, como resultado de desplazamientos forzados del campo a la ciudad, recepción de flujos migratorios, imposibilidad por parte de la población de adquirir viviendas en las diferentes zonas preexistentes de la ciudad, o como respuesta al déficit cuantitativo de vivienda, dando lugar al desarrollo de asentamientos irregulares.

Dichos asentamientos, popularmente conocidos como “invasiones”, representan diferentes riesgos para la población, pues al ser espacios autogestionados y autoconstruidos, no cuentan con garantía alguna de la seguridad de los terrenos en los que se encuentran, la calidad de las construcciones o el suministro efectivo de servicios públicos domiciliarios. Esto sin mencionar la carencia de infraestructura vial y de espacios públicos, tales como escuelas, hospitales, plazas de mercado, parques y demás, que el carácter de barrio subnormal acarrea, y que terminan afectando la calidad de vida de las comunidades.

El crecimiento progresivo de este fenómeno generó para la Alcaldía Distrital de Barranquilla la necesidad de desarrollar estudios que permitan determinar la viabilidad de los asentamientos y su regulación, para su posterior intervención y mejora de condiciones; o bien su reubicación para la garantía de las óptimas condiciones de vida de la población.

Como respuesta a la problemática de asentamientos irregulares, barrios subnormales y precarias condiciones de vida de algunas comunidades, surge en Barranquilla la Política de Titulación de Predios Fiscales; cuando el Distrito, mediante Decreto 868 de 2008, creó la Oficina Hábitat, con competencias para manejar la política de vivienda en el mismo. Esto, a través del programa de titulación de predios, que busca legalizar mediante cesión a título gratuito la ocupación no legal de un terreno construido, principalmente por familias vulnerables que cumplan con ciertos parámetros legales, como una



posesión ininterrumpida de mínimo diez (10) años en predios que no se encuentren en zona de alto riesgo, ni en terrenos destinados para equipamientos de salud o educación.

De este modo, la gestión de dicha política pública facilita el ingreso a la legalidad de las ocupaciones a través de la entrega de títulos, permitiendo convertir en activos líquidos la propiedad de los sectores con problemas históricos de precariedad urbana, e integrándolos en el mercado inmobiliario formal, generando mayores transacciones en el mismo, e incrementando el valor de las propiedades, reduciendo así la dependencia del mercado informal, y creando un mercado inmobiliario sólido para la inversión.

Adicionalmente, este programa no solo ha brindado seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a las familias beneficiarias; sino que también ha incrementado el sentimiento de bienestar de estas y ha mejorado la calidad de vida de sus miembros, al reconocer el ahorro y la inversión que habían realizado en los predios ocupados. Se consolida así el patrimonio familiar, con la posibilidad de obtener las prerrogativas inherentes al derecho de dominio: usar la propiedad como garantía para obtener créditos financieros, compraventa, liquidación de sociedades conyugales o sociedades de hecho, acceso a los servicios públicos, y acceso al programa de mejoramiento de vivienda del Distrito, lo que representa un mejoramiento en la calidad de vida, seguridad alimentaria e igualdad social de las más de 11.000 familias beneficiadas a la fecha.

Tabla 1. Titulación de Predios por vigencia. Fuente: Elaboración propia Oficina de Hábitat - Secretaría de Planeación.

| ESTADÍSTICA | |
|--------------|---------------|
| VIGENCIA | EJECUTADO |
| 2009 | 0 |
| 2010 | 2755 |
| 2011 | 1226 |
| 2012 | 916 |
| 2013 | 1358 |
| 2014 | 162 |
| 2015 | 250 |
| 2016 | 3000 |
| 2017 | 1145 |
| 2018 | 425 |
| 2019 | 580 |
| TOTAL | 11.817 |

Para el desarrollo de la política se inició desde 2009 la identificación de zonas con presencia de asentamientos irregulares y la conformación del inventario de inmuebles no titulados, además de los estudios técnicos y jurídicos de los títulos de propiedad. Posteriormente, se lleva a cabo la confrontación de la ubicación y condiciones de dichos asentamientos con las directrices establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el fin de determinar situaciones de riesgo o incompatibilidades en términos de planeación, respecto a terrenos destinados para la construcción de edificaciones del sector salud o el sector educación. Una vez verificada la viabilidad de la formalización, se lleva a cabo un proceso de socialización con las comunidades, y se adelanta un trabajo de campo que permita determinar el avalúo de los predios y crear los planos de las zonas a intervenir. Finalmente, se seleccionan y publican los beneficiarios que cumplan con los criterios previamente mencionados, se emiten los actos administrativos correspondientes y se registra y entrega el título.

Lo anterior se ha venido desarrollando desde entonces de forma masiva y a título gratuito para los poseedores de los predios, principalmente en los barrios: Bellarena, Buenos Aires, Carrizal, Cuchilla de Villate, El Bosque, Evaristo Sourdis, José Antonio Galán, Santuario, La Chinita, La Sierrita, Las

Américas, San Nicolás, Santo Domingo, 20 de Julio, Villa Blanca, Villate, Los Olivos etapas I y II, Las Malvinas, California, Villa Flor, La Gloria, Pumarejo, Alboraya, Buena Esperanza, Alfonso López y San Isidro, entre otros.



Ilustración 1. Proceso titulación de predios. Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2021.

Los habitantes de asentamientos informales en la ciudad de Barranquilla se han encontrado históricamente en condición de vulnerabilidad, no solo por la falta absoluta de seguridad en la tenencia de la tierra en la que se ubican sus viviendas; sino también por la segregación socioeconómica y espacial que la irregularidad implica en cuanto al acceso a servicios públicos domiciliarios, obras de infraestructura, espacios recreativos o vías de acceso, además de su exclusión del mercado inmobiliario; favoreciendo así la desigualdad, inequidad y fragmentación de la ciudad en términos urbanos y socioeconómicos.

No obstante, la estrategia para mejorar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra ha cobijado a más de 11.817 hogares Barranquilleros que se han visto beneficiados desde el año 2010 hasta la fecha en el marco del programa Titulación de Predios Fiscales, y que cuentan hoy con un activo familiar, la posibilidad de transar en el mercado inmobiliario y la posibilidad de mejorar su vivienda o acceder a beneficios

urbanísticos y de infraestructura, mejorando así su calidad de vida. La meta para el periodo 2020-2023 es titular 4.000 predios adicionales, con el objetivo de promover el desarrollo, la integración social y disminuir los niveles de desigualdad, formalizando los asentamientos irregulares de la ciudad.

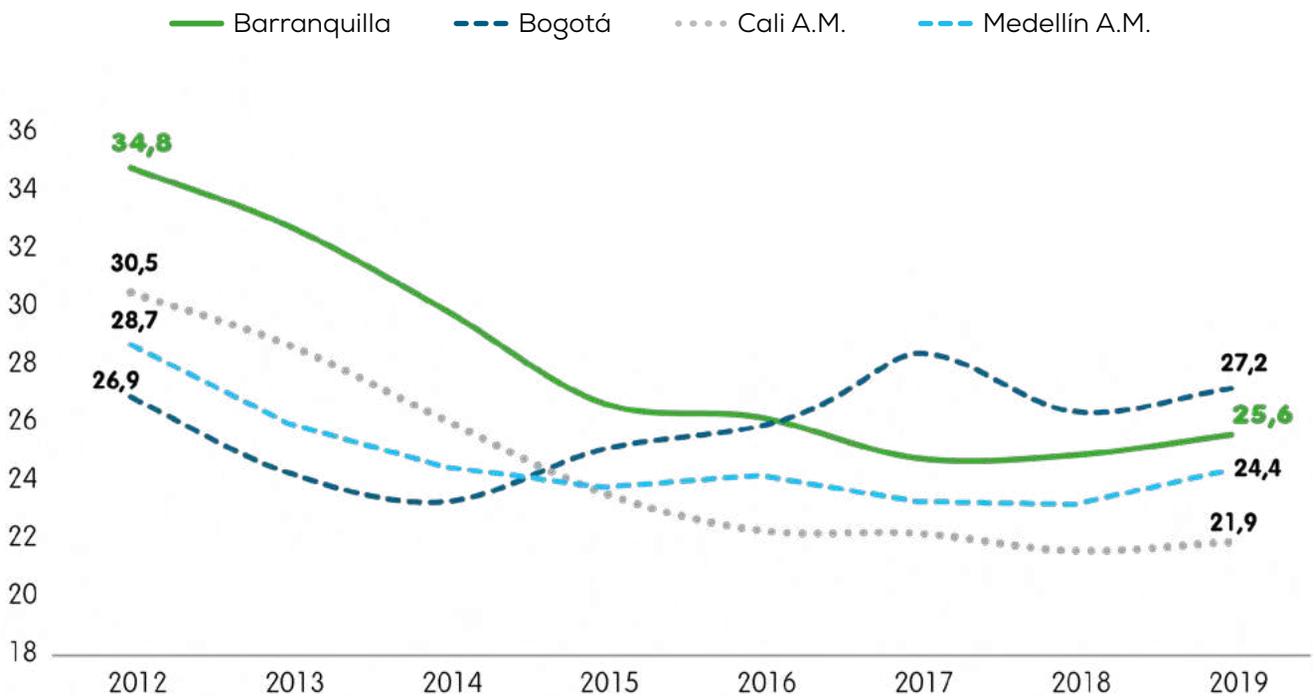


3.3. Pobreza

Pobreza monetaria

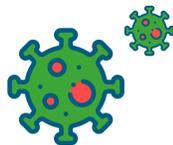
Entre 2012 y 2019 Barranquilla fue una de las ciudades en la que más se redujo la **pobreza monetaria** con una velocidad por encima del promedio nacional, tendencia que se mantuvo hasta el choque externo producto de la Pandemia del Covid-19 en el 2020.

Incidencia de la pobreza monetaria (2012 - 2019)



Fuente: DANE, pobreza monetaria

Efecto covid-19 Barranquilla A.M - 2020



Para el 2020, el **41,2%** de la población de Barranquilla A.M.* se encontraba en **pobreza monetaria**, mientras que en 2019 esta cifra era del **25,6%**



Equivalente a un incremento de: **307.578** personas

*Barranquilla A.M hace referencia a **Barranquilla** y **Soledad**.

La línea de pobreza define el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir alimentos, servicios y otros bienes mínimos para vivir.



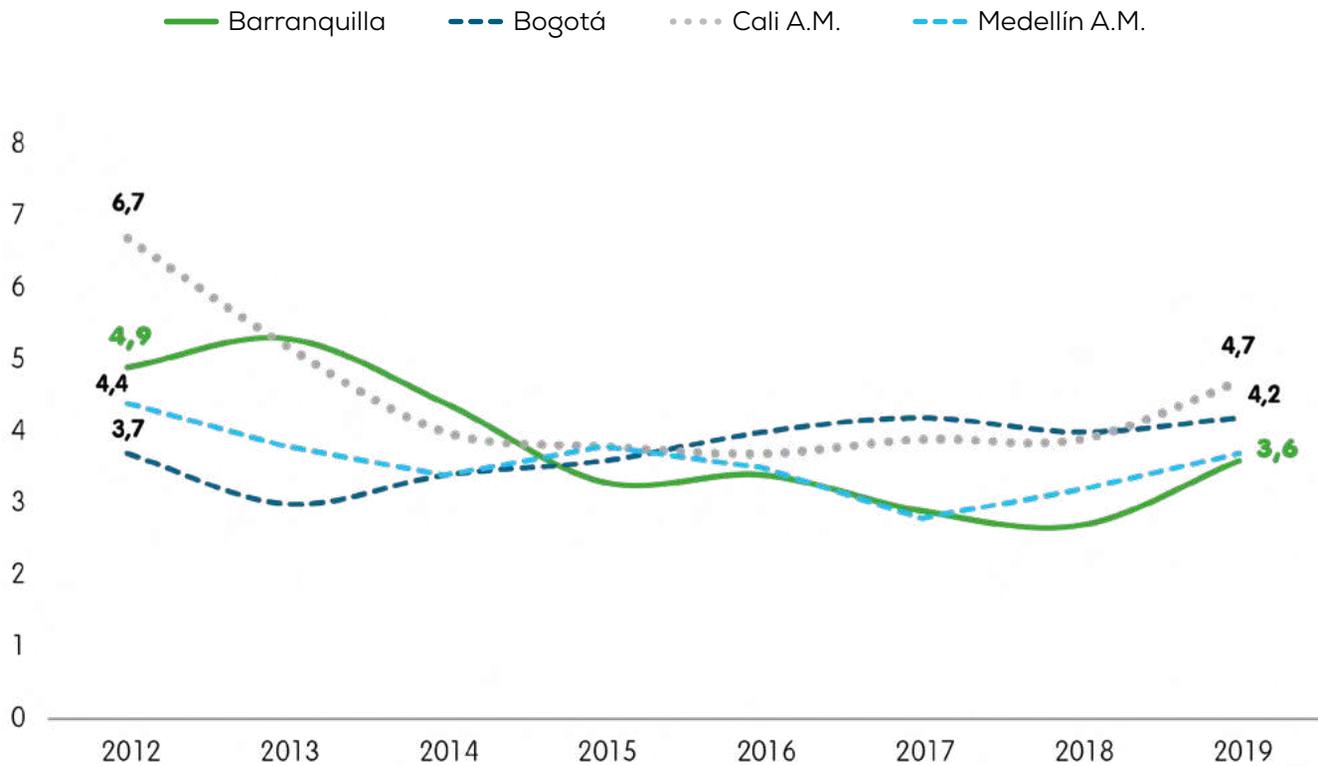
Para 2020, ingresos inferiores a **\$338.666** por persona representan pobreza.

Fuente: DANE, pobreza monetaria

Pobreza monetaria extrema

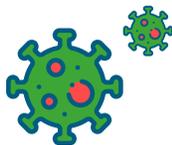
Al igual que la pobreza monetaria, **entre 2013 y 2019 Barranquilla redujo la pobreza monetaria extrema**, tendencia que se mantuvo hasta el choque externo producto de la Pandemia del Covid-19 en el 2020.

Incidencia de la pobreza monetaria extrema (2012 – 2019)



Fuente: DANE, pobreza monetaria

Efecto covid-19 Barranquilla A.M - 2020



12,7% de la población Barranquilla A.M* se encontraba en situación de **pobreza extrema** en el 2020, mientras que en 2019 esta cifra era del **3,6%**.



Equivalente a un incremento de: **177.421** personas

La línea de pobreza extrema define el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica alimentaria que le provea el mínimo calórico para subsistir.



Para 2020, ingresos inferiores a **\$152.410** por persona representan pobreza extrema.

Fuente: DANE, pobreza monetaria

Ingreso de los hogares

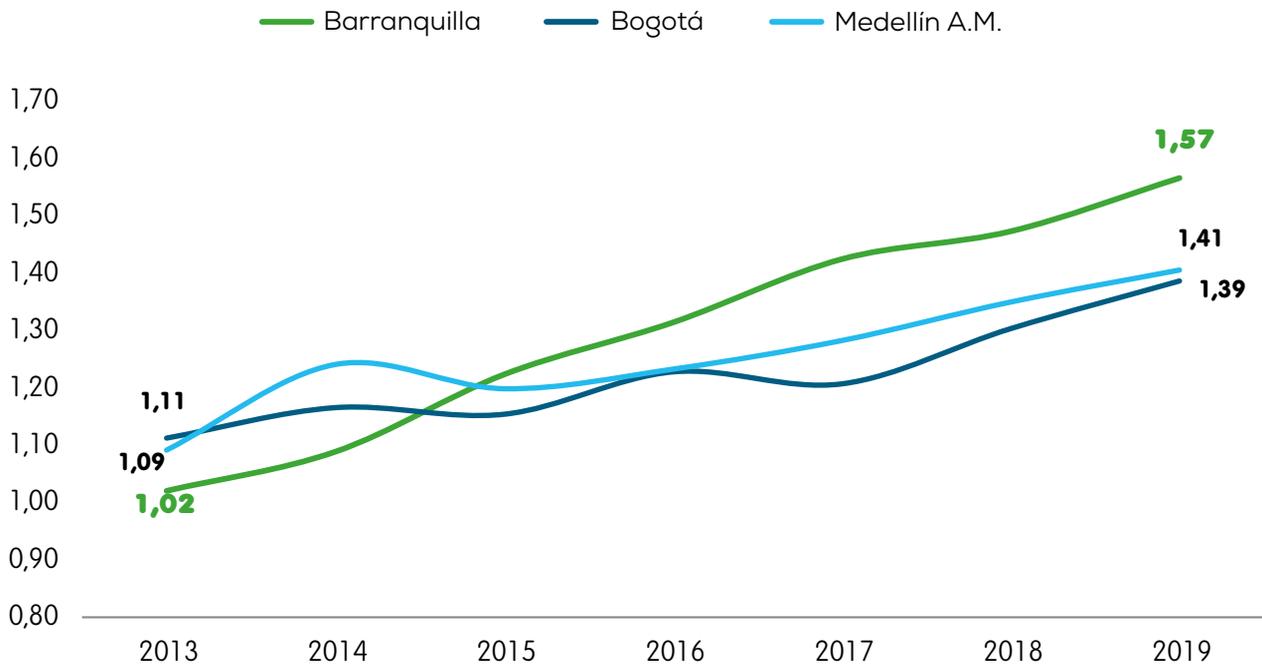
Desde 2012, en Barranquilla y su Área Metropolitana se presentó un incremento progresivo en los ingresos de los hogares por encima de las principales ciudades hasta el 2019, donde alcanzó su máximo en los últimos 10 años, lo que corresponde a un incremento del 57% con respecto al percibido en 2012.

Ingreso promedio de los hogares (por persona)

2012 - \$ 488.700

2019 - \$ 765.189

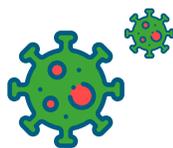
Índice de ingreso per cápita de los hogares 2013 - 2019 (2012=1)



Fuente: DANE, pobreza monetaria

Efecto covid-19

Barranquilla A.M - 2020



\$622.909 fue el ingreso por persona de los hogares en Barranquilla A.M* en 2020, mientras que en 2019 era de **\$765.189**.



Lo que equivale a una reducción del **19%**

*Barranquilla A.M hace referencia a **Barranquilla** y **Soledad**.

El incremento en los niveles de pobreza está directamente relacionado con la **reducción del ingreso por persona** en el hogar.

Fuente: DANE, pobreza monetaria

Medidas de pobreza multidimensional

Existen formas de medir la pobreza que van más allá del factor monetario (dinero), teniendo en cuenta otras dimensiones básicas para un adecuado nivel de vida.

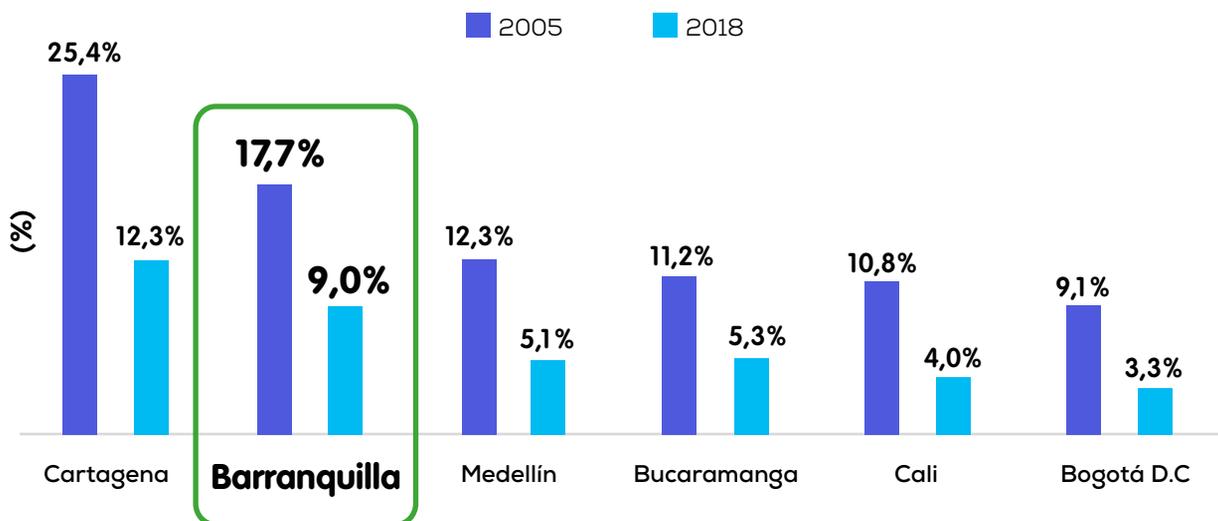
Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Determina si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. **Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.** Los indicadores seleccionados son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con espacio insuficiente para sus habitantes, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alto número de personas que dependen económicamente del jefe de hogar.



9,1%
de los hogares censados en Barranquilla durante el 2018 tenían necesidades básicas insatisfechas.

Proporción personas en Necesidades Básicas Insatisfechas (2005 – 2018)



Fuente: DANE - Índice de pobreza Multidimensional, Necesidades Básicas Insatisfechas

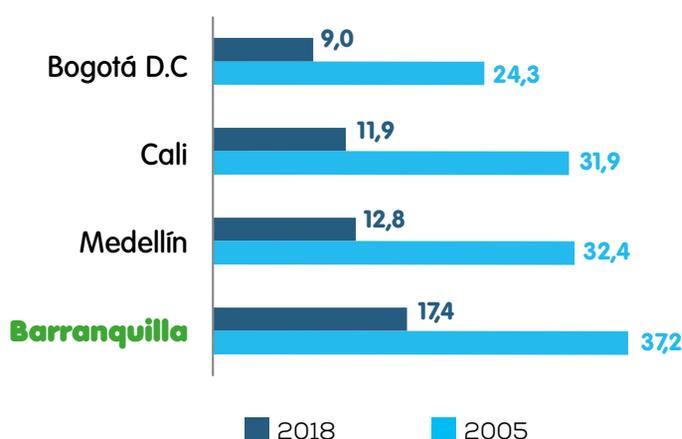
Índice de pobreza multidimensional

Identifica las múltiples privaciones que deben enfrentar los individuos. **Las dimensiones que se tienen en cuenta para este índice son: educación, niñez y juventud, salud, trabajo y vivienda.** Cada dimensión tiene varios criterios para identificar si un hogar tiene o no privaciones con respecto a estas. Finalmente si se supera el umbral de privaciones, el hogar es considerado pobre.



17,7%
de los hogares censados en Barranquilla durante el 2018 se encontraban en situación de pobreza multidimensional.

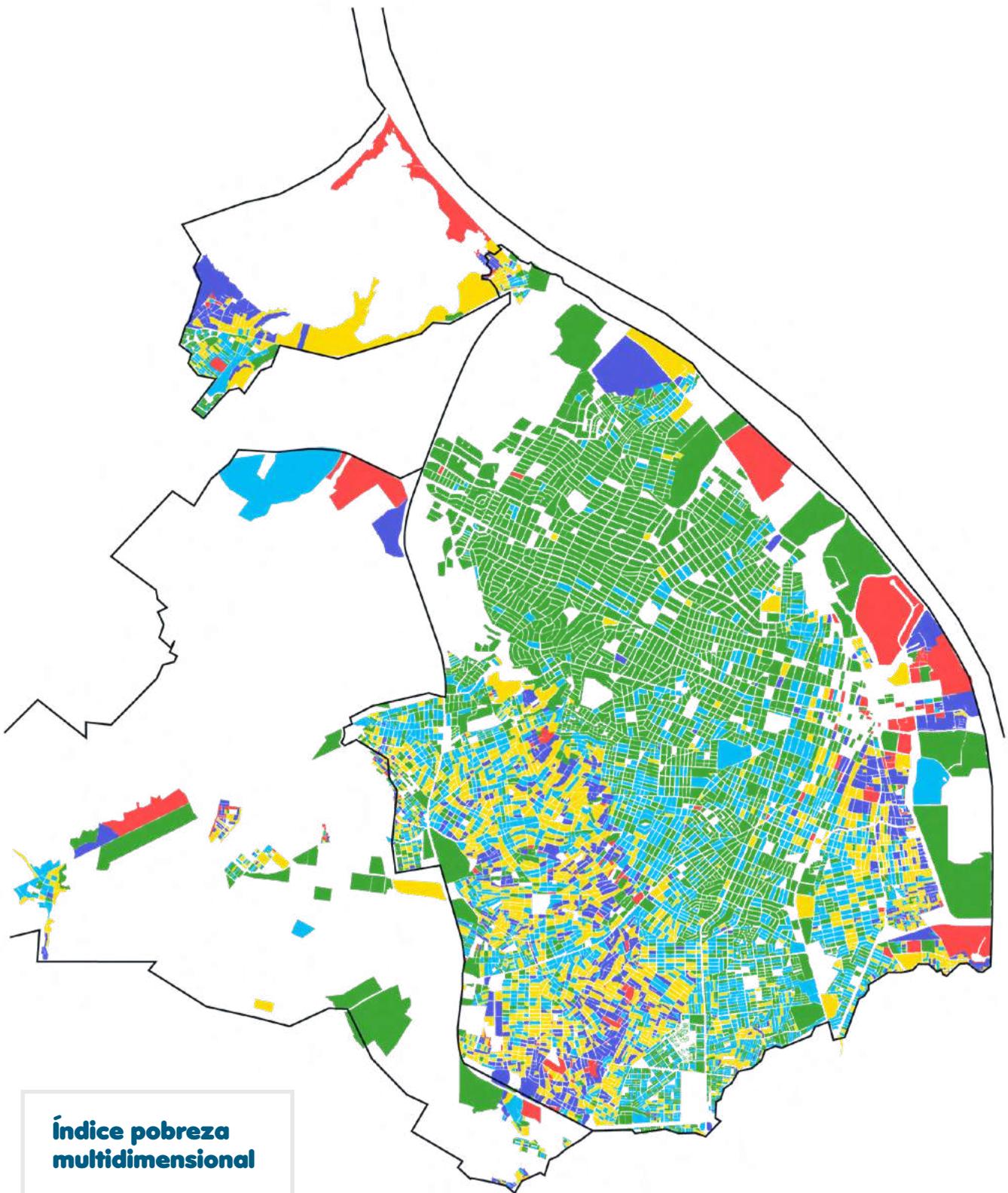
Índice de pobreza multidimensional por municipios



20 puntos porcentuales disminuyó la pobreza multidimensional en 2018 comparado con el año 2005.

Fuente: DANE - Índice de pobreza Multidimensional, Necesidades Básicas Insatisfechas

Concentración de la población en condición de pobreza multidimensional - Barranquilla 2018



Índice pobreza multidimensional

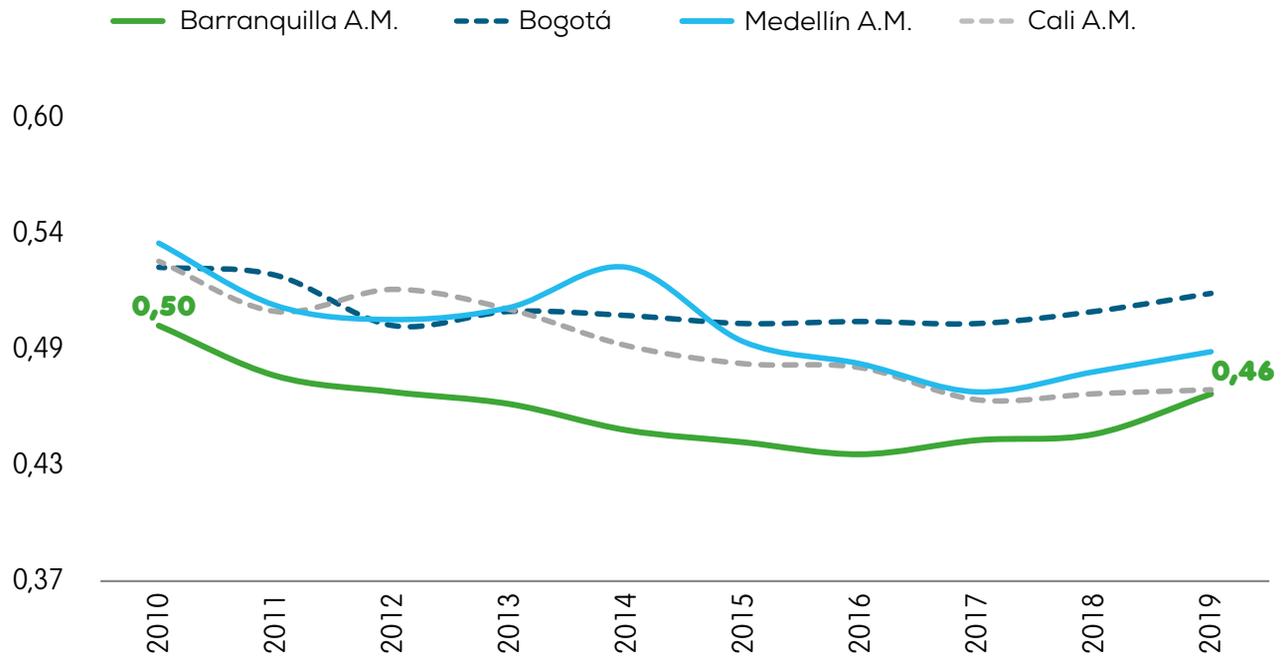
- Bajo (0,0 - 8,4)
- Medio bajo (8,4 - 21,4)
- Medio (21,4 - 37,0)
- Medio alto (37,0 - 62,5)
- Alto (62,5 - 100,0)

Fuente: DANE

Desigualdad

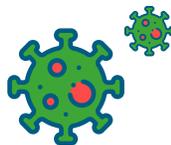
El coeficiente de Gini es la medida de desigualdad más utilizada. **Si su valor es cercano a 0, la riqueza se distribuye equitativamente entre toda la población. Por su parte, si es cercano a 1 la riqueza se encontraría acumulada por un único ciudadano.**

Coeficiente de Gini 2002 - 2019



Efecto covid-19

Barranquilla A.M - 2020



0,49 fue el coeficiente de Gini obtenido en Barranquilla para el año 2020, mientras que en el 2019 esta cifra se ubicó en 0,46.



Aunque la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini dejó de disminuir desde el año 2016 en Barranquilla, sigue siendo una de las más bajas entre las principales ciudades del país.



A pesar del impacto socioeconómico de la pandemia del Covid-19, el Distrito implementa estrategias para la recuperación y mitigación de la pobreza, a través de programas de atención alimentaria a niños en primera infancia y adultos mayores, y aquellos orientados a la creación de empleos y reducción de la informalidad como el Centro de Oportunidades.

3.4. Inflación

¿Sabías que...?

El IPC es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares. Aquí se encuentran los artículos que con mayor frecuencia adquieren los hogares del país, lo que permite estimar la inflación en la economía.

El conjunto de bienes y servicios representativos es conocido como **canasta**.

Para calcular el IPC se tiene en cuenta el peso (ponderación) que tiene cada bien y servicio en la canasta de consumo de los hogares.

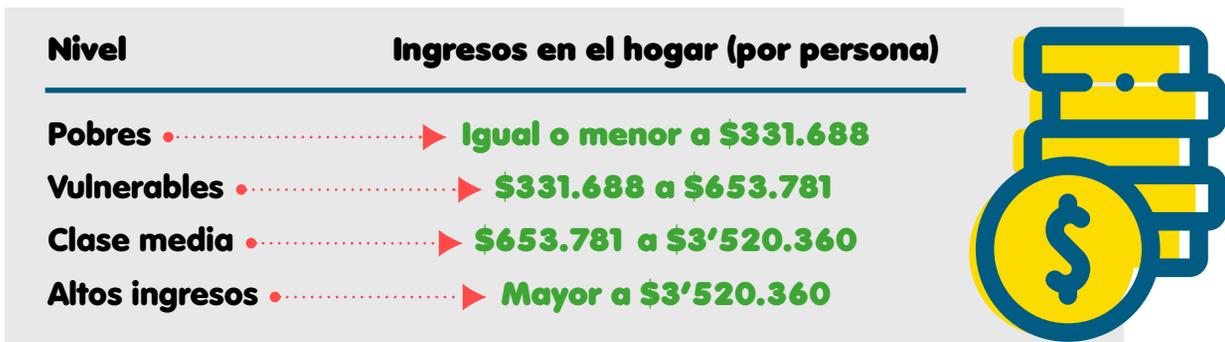


Ponderaciones de acuerdo al nivel de ingreso* de los hogares

| Nombre | Pobres | Vulnerables | Clase Media | Altos ingresos |
|---|--------|-------------|-------------|----------------|
|  Alimentos y bebidas no alcohólicas | 23,8 | 22,2 | 15,8 | 8,2 |
|  Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,8 | 1,9 | 1,7 | 1,5 |
|  Prendas de vestir y calzado | 3,3 | 3,5 | 3,9 | 4,5 |
|  Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 40,2 | 36,3 | 33,1 | 30,4 |
|  Muebles, artículos para el hogar | 3,0 | 3,1 | 3,7 | 6,0 |
|  Salud | 1,5 | 1,4 | 1,5 | 2,3 |
|  Transporte | 7,1 | 10,1 | 13,0 | 15,1 |
|  Información y comunicación | 2,7 | 3,2 | 4,6 | 4,6 |
|  Recreación y cultura | 2,6 | 2,9 | 3,5 | 5,2 |
|  Educación | 1,6 | 1,7 | 4,3 | 6,6 |
|  Restaurantes y hoteles | 7,2 | 8,2 | 9,5 | 10,3 |
|  Bienes y servicios diversos | 5,2 | 5,5 | 5,3 | 5,3 |

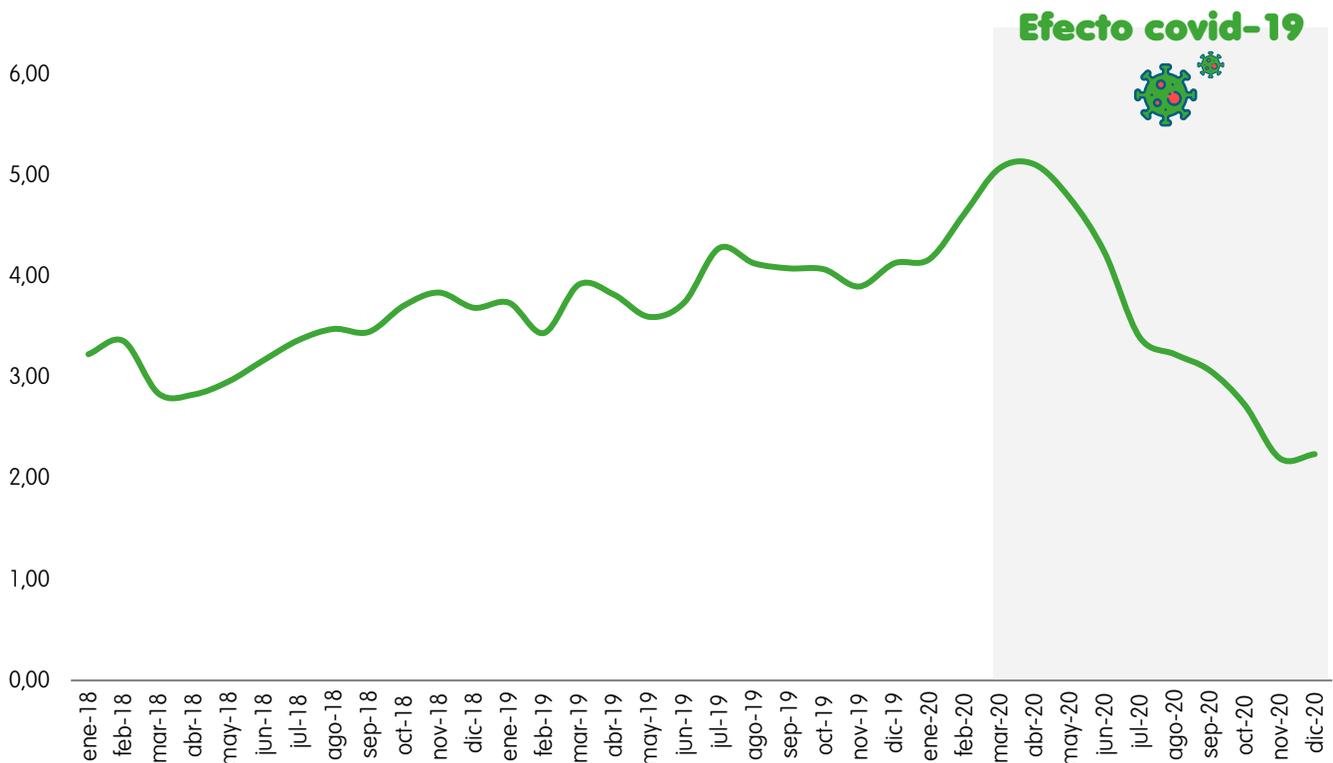
Fuente: Precios y costos DANE

***Niveles de ingreso según DANE**



Al igual que las estadísticas de mercado laboral, el índice de precios al consumidor incluye Barranquilla y Soledad.

Variación % anual IPC – Barranquilla A.M. (2015 -2020)



Fuente: Precios y costos DANE



2,24%
 fue la variación anual del
 IPC para diciembre de 2020.

Variación % anual del IPC por divisiones de bienes y servicios –
Barranquilla A.M., diciembre 2020



Fuente: Precios y costos DANE

Los productos que registraron una mayor disminución de precios fueron las **prendas de vestir y calzados**. Por su parte, los sectores que presentaron el incremento más alto en Barranquilla fueron **servicios de salud, alimentos y restaurantes y hoteles**.

04

Servicios sociales



4. Servicios sociales



La ciudad ha podido adelantar una agenda progresiva y continua en lo referente a servicios sociales; ha logrado posicionarse, a nivel del Caribe, como un centro atractor de talento humano y de creatividad, y se ha posicionado como el nodo prestador de servicios del Caribe colombiano. La agenda en temas como educación y salud ha pasado de mejora en la infraestructura, a pensar en el acceso, la disponibilidad y calidad en los servicios. Reconociendo su importancia en las prioridades de la ciudad, también se ha apostado por el deporte, la recreación y la cultura, apuntalando una oferta de amenidades que atraigan talento, inversiones y empresas.

El fortalecimiento del sistema sanitario de la ciudad en la anterior década se ha tomado como ejemplo a nivel nacional en la organización y accesibilidad geográfica a los servicios de salud, con lo cual queda superada la agenda en materia de cobertura para concentrarse en la calidad y oportunidad en el servicio. En educación, por su parte ha mejorado en las condiciones de prestación del servicio pasando de pequeños colegios barriales a tener colegios modernos; disminuyeron las tasas

de deserción y se concentró el esfuerzo en el aumento del número de colegios en los puestos superiores de calidad.

La educación superior, por otro lado, se ha expandido y fortalecido con una oferta que brinda oportunidades al talento del Caribe colombiano, y estimula el fortalecimiento del ecosistema regional de innovación con grupos de investigación que trabajan para el desarrollo regional. De igual forma, los indicadores de seguridad muestran mejoras importantes, especialmente un indicador tan sensible como el de homicidios se ha venido reduciendo, así como los indicadores relacionados con riñas y convivencia. En materia de hurtos aún hay cifras por mejorar; no obstante, la mejora es notoria en los indicadores objetivos de la ciudad.

La ciudad ha apostado por fortalecer la cultura y el deporte como activos estratégicos, con una modernizada infraestructura, para que estos brinden, además de los servicios sociales básicos, una oferta de valor robusta y amenidades que impulsen la atracción de talento y personas de otras regiones del país.

4.1. Salud

La capacidad instalada en salud del Distrito de Barranquilla la convierte en una ciudad receptora de usuarios del servicio de salud, atendiendo la demanda de la región caribe y de otras ciudades del interior del país.

Capacidad instalada en Barranquilla (2020)



4.357

Camas hospitalarias

3,5 por cada 1.000 habitantes



706

Camas UCI

0,5 por cada 1.000 habitantes



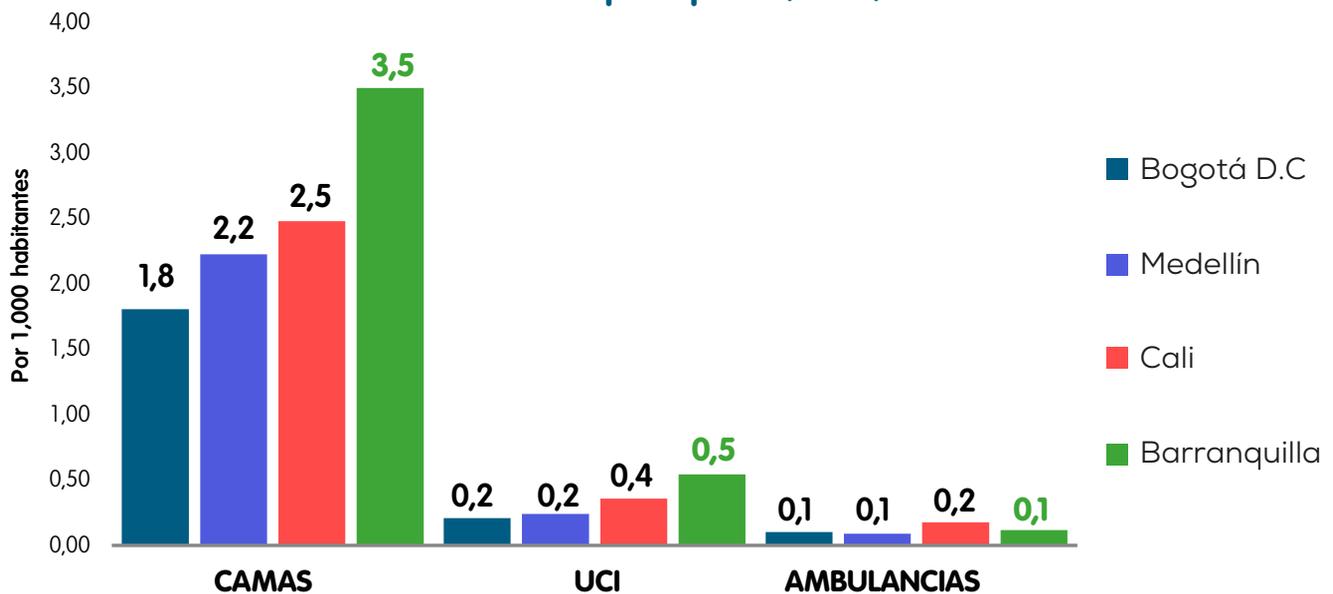
153

Ambulancias

0,12 por cada 1.000 habitantes

Fuente: REPS - Ministerio de Salud y Protección Social

Comparación capacidad instalada de Barranquilla con ciudades principales (2020)



Fuente: REPS - Ministerio de Salud y Protección Social

Prestadores de Servicios de salud en Barranquilla

Profesional independiente 1.425

IPS* 571

Otros 21

Transporte especial de pacientes 10



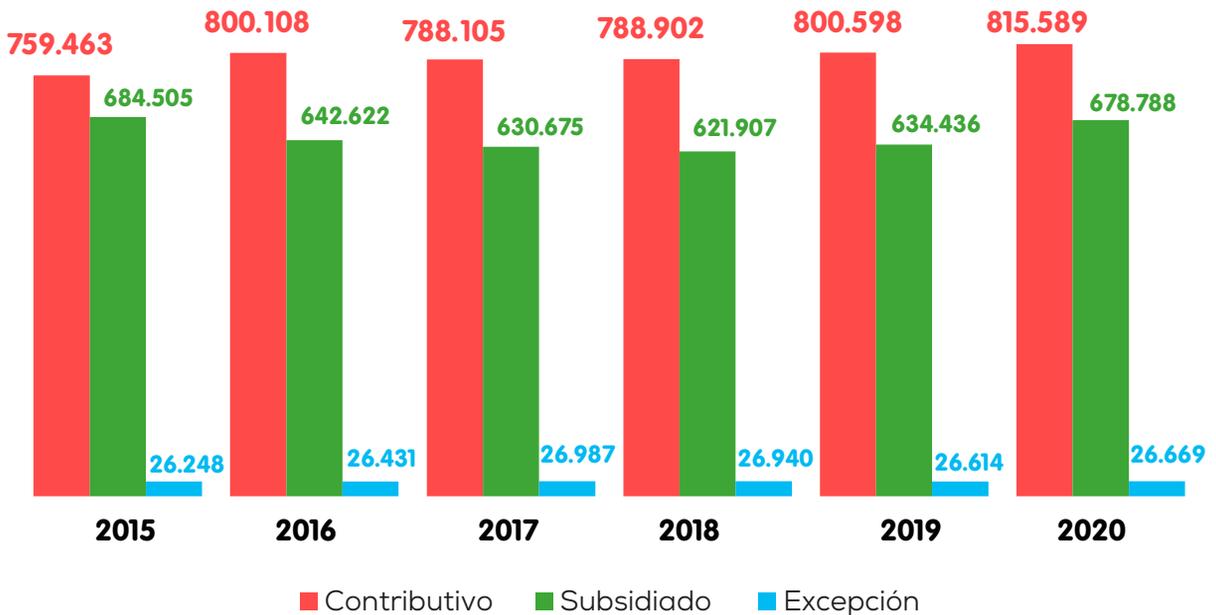
*Las IPS son las Instituciones Prestadoras de Servicios; es decir, todos los hospitales, clínicas, consultorios, etc, donde se prestan los servicios médicos.

Fuente: REPS - Ministerio de Salud y Protección Social

Barranquilla cuenta con 571 IPS clasificadas en:

✓ 2 públicas ✓ 1 mixta ✓ 568 privadas

Total de Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Barranquilla



Fuente: REPS - Ministerio de Salud y Protección Social

Atención primaria en salud en Barranquilla

La red pública distrital en salud de Barranquilla es operada por la institución mixta **MiRed Barranquilla IPS**.

La red cuenta con **43** centros de atención distribuidos a lo largo del Distrito:

32

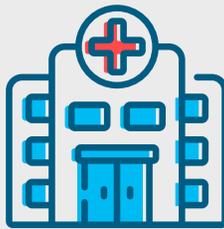
Puntos de Atención en Salud Oportuna **P.A.S.O.S.**



En los PASOS se desarrollan acciones de promoción, protección específica, prevención y atención de la enfermedad.

9

Centros de Atención Médica Integral Oportunos **C.A.M.I.N.O.S**



En los CAMINOS se ofrecen atenciones ambulatorias especializadas, atenciones hospitalarias y de urgencias en salud.

2

Hospitales



Los hospitales proporcionan todo tipo de asistencia médica, incluidas operaciones quirúrgicas y estancia.

Los PASOS y CAMINOS, están ubicados estratégicamente para ser una red complementaria en la prestación de servicios, **evitando que los pacientes y sus familiares tengan que hacer largos traslados para ser atendidos eficientemente.**

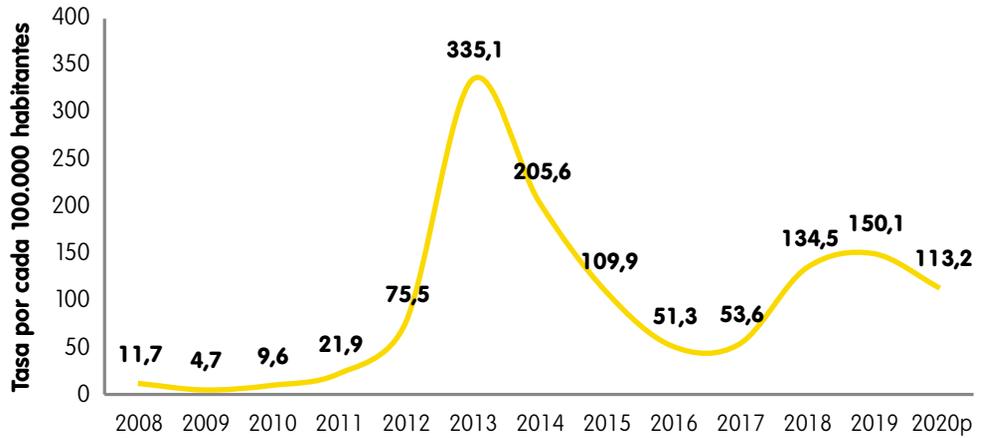
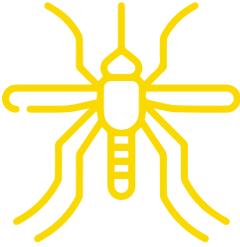


La red distrital cuenta también con **los caminantes de la salud:**

Consiste en personal de la Secretaría de Salud que visita los diferentes barrios de la ciudad buscando vectores de enfermedades, haciendo jornadas de salud, entre otros.

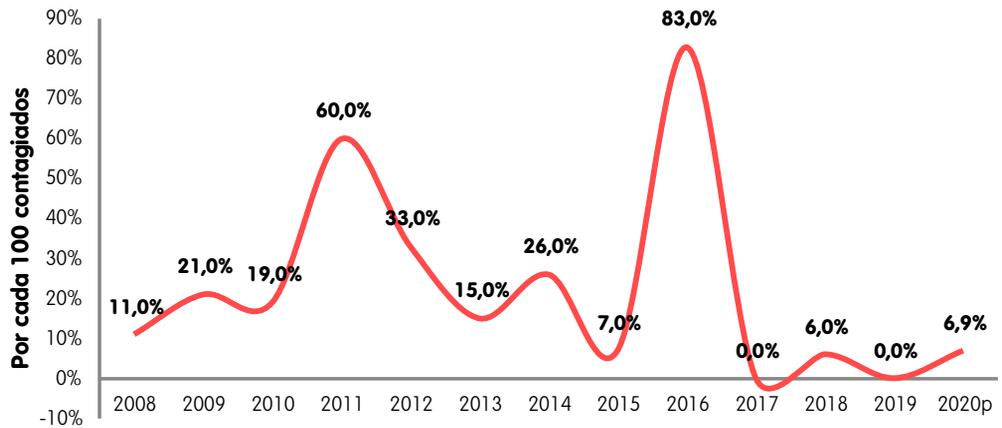
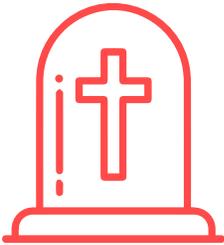
Indicadores epidemiológicos

Tasa de Incidencia por dengue en Barranquilla 2008 a 2020p



Fuente: Instituto Nacional de Salud Notificación obligatoria – SIVIGILA, Año 2020p semana 53 p: preliminar

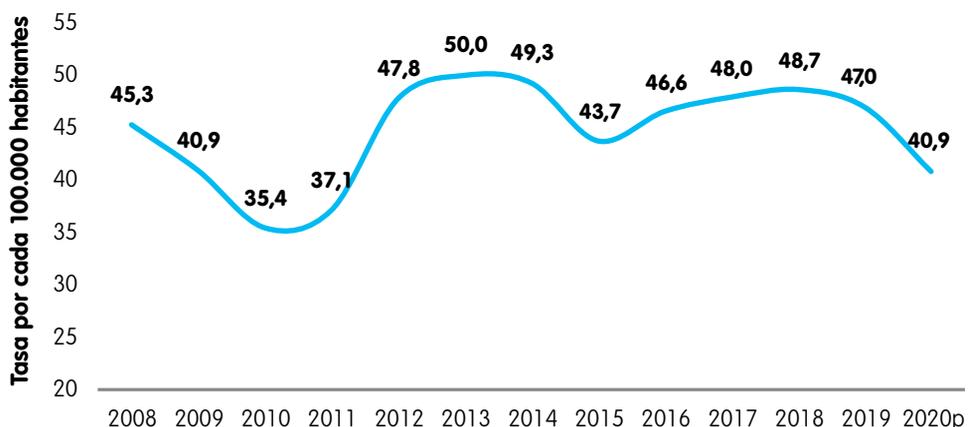
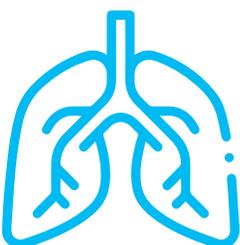
Letalidad por dengue en Barranquilla 2008 a 2020p



Fuente: Instituto Nacional de Salud Notificación obligatoria – SIVIGILA, Año 2020p semana 53 p: preliminar

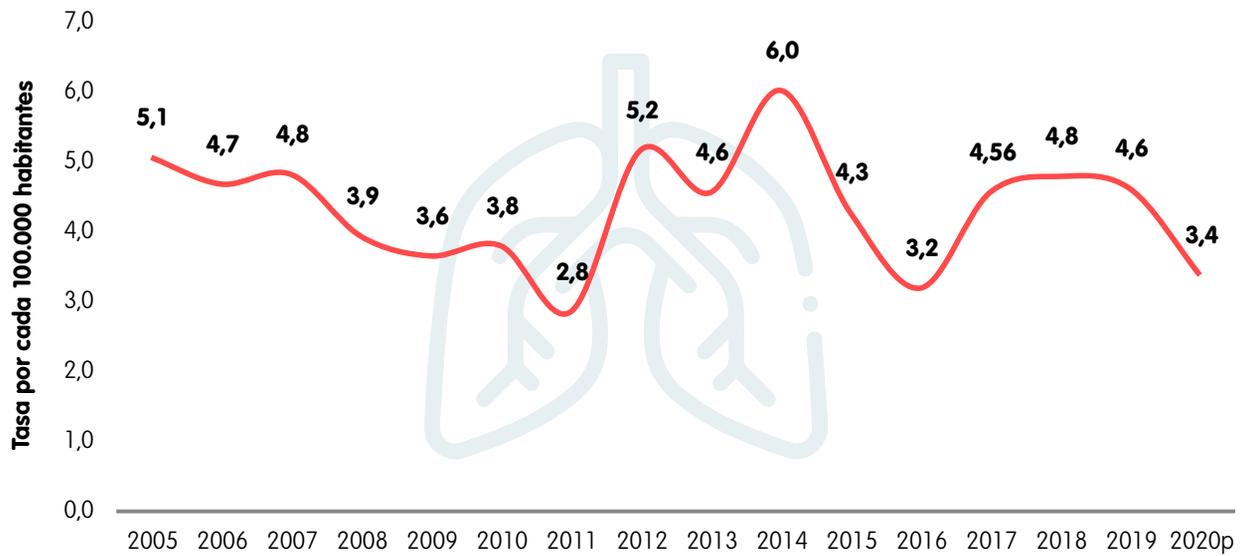
La cobertura universal en salud y la capacidad instalada se ve reflejado en algunas tasas, como en la **disminución de la incidencia del dengue** (enfermedad endémica de la región) y en la **baja mortalidad a causa de tuberculosis**.

Tasa de incidencia por tuberculosis en Barranquilla 2008 a 2020p



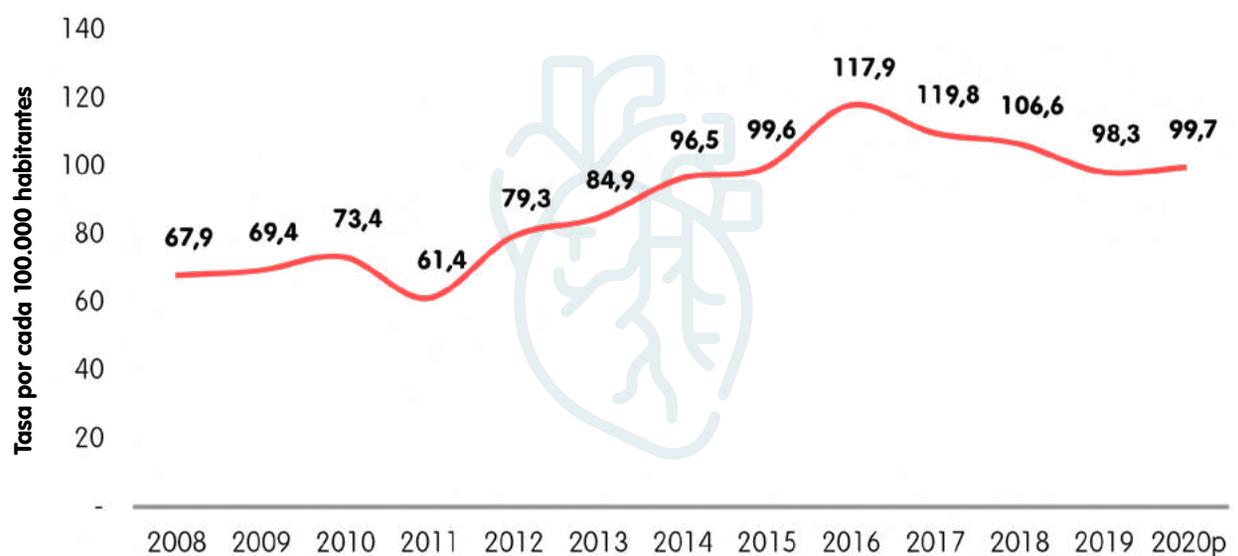
Fuente: Instituto Nacional de Salud Notificación obligatoria – SIVIGILA, Año 2020p semana 53 p: preliminar

Tasa de mortalidad por tuberculosis en Barranquilla de 2008 a 2020p



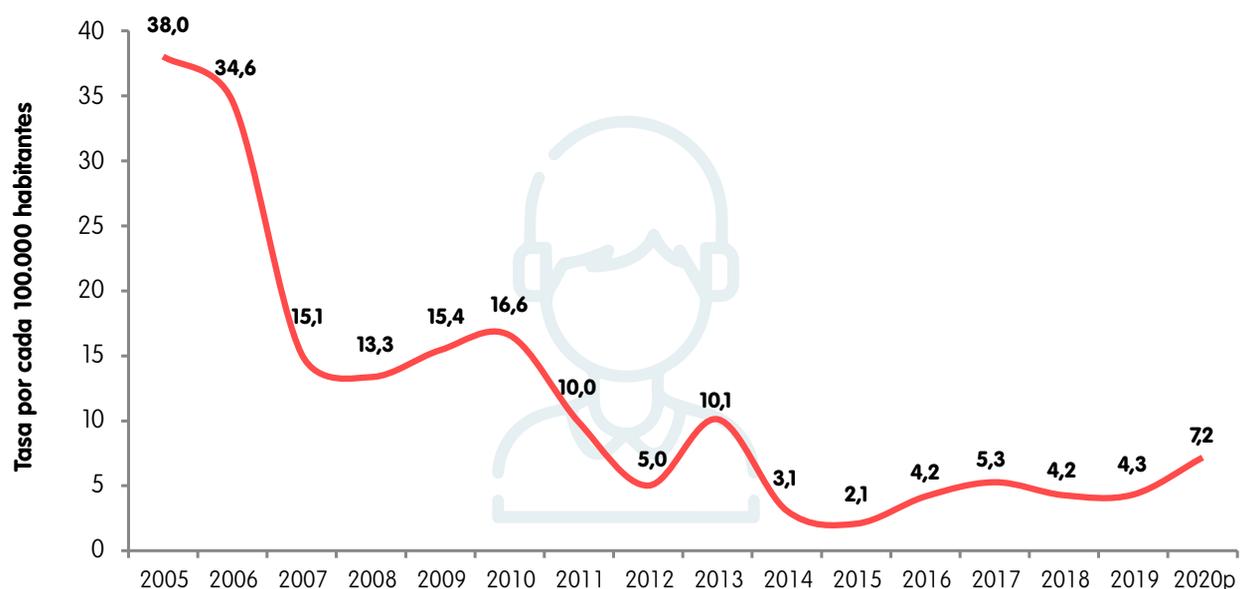
Fuente: Estadísticas Vitales DANE (publicación 25 Jun 21) p: preliminar

Mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón en Barranquilla 2008 a 2020p



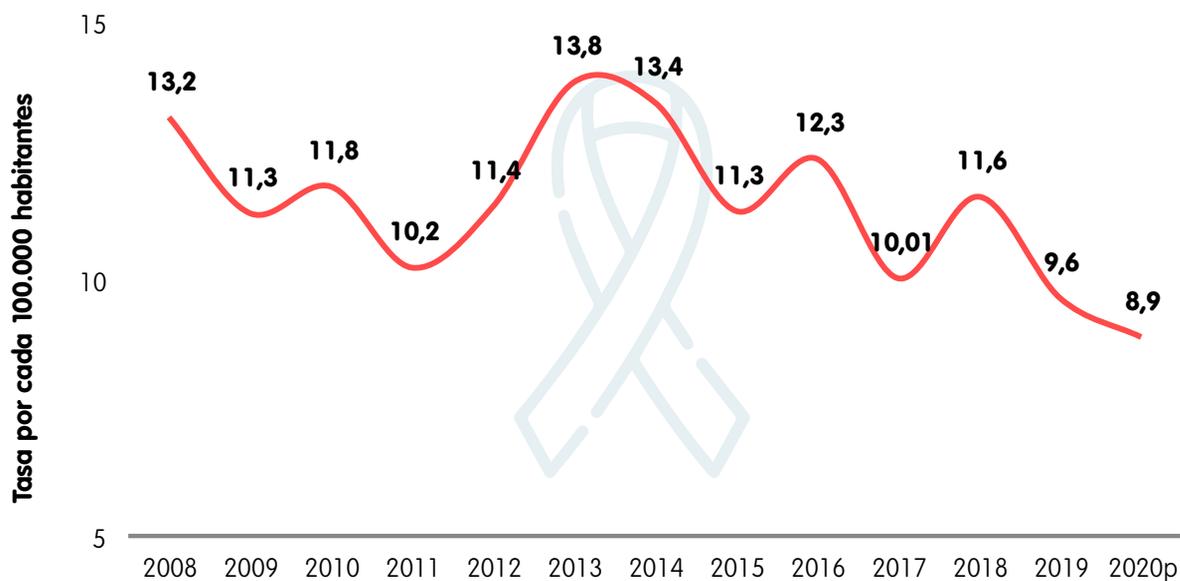
Fuente: Estadísticas Vitales DANE (publicación 25 Jun 21) p: preliminar

Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en Barranquilla 2008 a 2020p



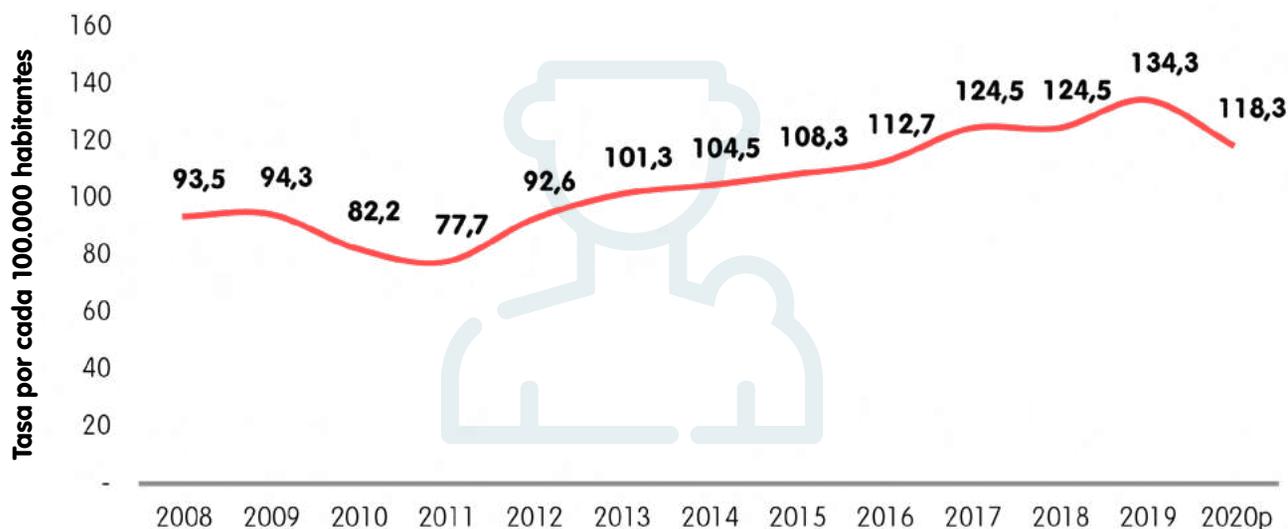
Fuente: Estadísticas Vitales DANE (publicación 25 Jun 21) p: preliminar

Mortalidad por VIH en Barranquilla 2008 a 2020p



Fuente: Estadísticas Vitales DANE (publicación 25 Jun 21) p: preliminar

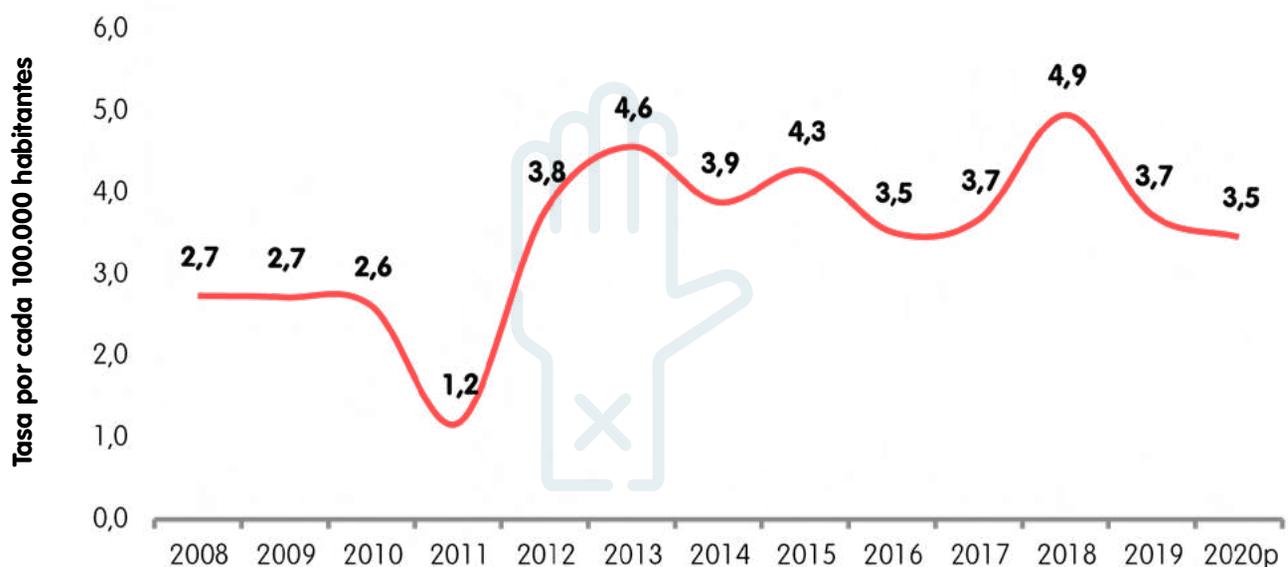
Mortalidad por neoplasias* en Barranquilla 2008 a 2020p



*Neoplasia hace referencia a una masa anormal de tejido de carácter tumoral, benigno o maligno como el cáncer.

Fuente: Estadísticas Vitales DANE (publicación 25 Jun 21) p: preliminar

Mortalidad por lesiones autoinfligidas en Barranquilla 2008 a 2020p



Fuente: Estadísticas Vitales DANE (publicación 25 Jun 21) p: preliminar

La estrategia de accesibilidad primaria en salud:

Un modelo de gestión con resultados que salvan vidas.

En Barranquilla, como en muchas otras ciudades de Colombia, seguían existiendo diversas barreras de acceso a los servicios médicos, a pesar del incremento significativo en el número de afiliaciones al Sistema de General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que se dio con la llegada de la Ley 100 de 1993. Entre estas barreras se encontraban, por ejemplo, barreras geográficas debido a las grandes distancias existentes entre los lugares de residencia de la población y los centros de salud disponibles. Barreras sociales y culturales, ya que la asimetría en la información sobre derechos, deberes y acciones en salud, disuadía a las personas de solicitar los servicios existentes. Barreras económicas, que impedían el pago a las contribuciones y dificultaban el pago de transporte para el desplazamiento de las personas hasta el lugar de atención. Y en última instancia, barreras institucionales, como inequidades entre los regímenes, largos periodos de espera o baja calidad en la atención.

Como respuesta a esta problemática, y por directriz del Ministerio de Salud y Protección Social, establecida en la Resolución 3067 del 20 de septiembre de 2004, se crea para las entidades territoriales el Programa Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud, que tiene como propósito mejorar la accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad, resolutivez y calidad del servicio en salud en los territorios. No obstante, no es sino hasta finales de 2008 que en Barranquilla se inicia el proceso para hacer frente a la crisis financiera, de infraestructura y calidad en los servicios que el sistema de salud presentaba en la ciudad, en el marco del Plan de Desarrollo 2008 – 2011: Barranquilla ciudad de oportunidades, liderado por el exalcalde Alejandro Char.

Lo anterior, a través del Programa Prestación de servicios de salud con calidad en la red distrital, que tenía por objeto mejorar la prestación de servicios de salud, para lo cual se implementaron proyectos como:

- 1.) Reorganización de la red distrital de servicios en salud.
- 2.) Modelo de atención en salud.
- 3.) Plan distrital de red de servicios.
- 4.) Mejoramiento de la eficiencia en las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud.
- 5.) Construcción y adecuación de la red distrital con centros de salud – PASOS – y de atención de segundo nivel – CAMINOS –.
- 6.) Sistema de evaluación de la calidad.



En el Distrito este proceso tuvo como prioridad garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de las localidades y barrios más vulnerables, razón por la cual los esfuerzos se focalizaron en la creación de Puestos de Atención Oportunos de primer nivel – PASOS (puestos de salud), que ofrecen los servicios de medicina general, odontología, nutrición, psicología y toma de muestras, entre otros; y los Centros de atención médica integral oportuna – CAMINOS (hospitales de baja y mediana complejidad) equipados para prestar servicios de I, II y III nivel; ubicados en las zonas más rezagadas en términos de accesibilidad a un centro de salud.

Así, se desarrolló una red conformada por 33 Pasos y 12 Caminos, garantizando la accesibilidad a los servicios de Atención Primaria en Salud (APS) de la red pública del Distrito de Barranquilla; y mostrando un importante crecimiento en la capacidad de atención, lo cual se explica por la implementación de un modelo de salud preventivo, acompañado de la reorganización del sistema y la inclusión del criterio de distancia en la disponibilidad del servicio.

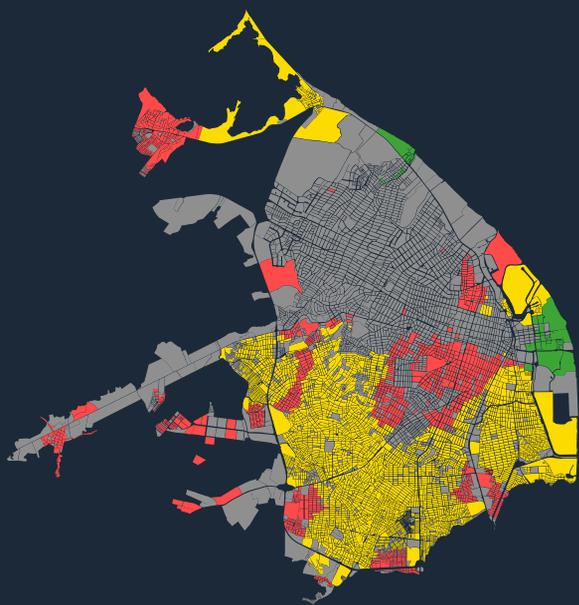
Entre las medidas implementadas para el desarrollo de dicho modelo de gestión, destacan la georreferenciación, que permitió medir la distancia existente entre las viviendas y los puntos de atención en salud más cercanos, determinar vulnerabilidades y definir lugares estratégicos para el desarrollo de las nuevas construcciones.

En segundo lugar, las alianzas entre organizaciones del sector o Clústeres de la salud, como comúnmente se les conoce, encargadas de desarrollar actividades

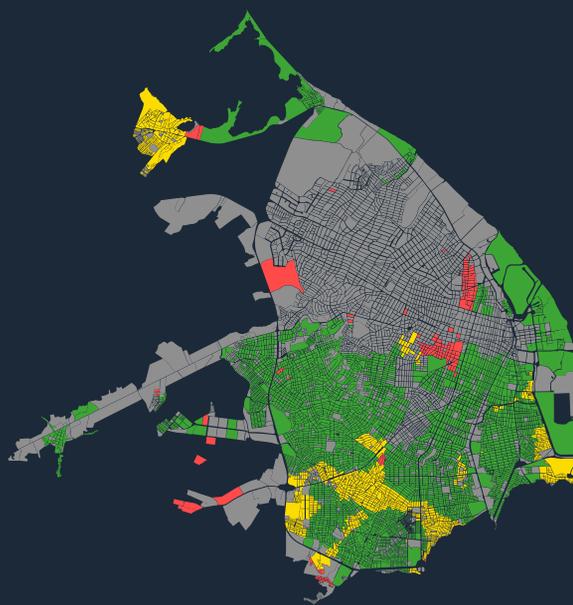
de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, cuyos objetivos principales son proteger y promover la salud de los individuos de la región. Estas actividades son principalmente: La producción y distribución de productos farmacéuticos; la producción y distribución de equipamiento médico; la prestación de servicios de salud; las actividades de investigación en salud; entre otras.

En tercer lugar, la aplicación de la metodología de APS a los PASOS y CAMINOS construidos, permitiendo mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias, al cumplir un rol relevante en el manejo de la morbilidad, control y seguimiento de pacientes crónicos y provisión de cuidados paliativos, reduciendo la demanda de atención hospitalaria y facilitando la descongestión del sistema, al orientar los servicios hacia la prevención y disminuir el riesgo. Todo lo anterior, sumado a la sistematización y continuidad que se le dio al modelo aplicado, a través de los Planes de Desarrollo subsiguientes.

Accesibilidad a servicios de atención primaria en salud 2007



Accesibilidad a servicios de atención primaria en salud 2020



● Baja ● Restringida ● Alta

Finalmente se identificó que la capacidad instalada de la red pública de servicios en salud de Barranquilla contaba para 2007 con 37 centros de salud y un total de 44 consultorios que brindaban atención en un horario reducido, logrando un bajo nivel de consultas generales para la población vulnerable. Adicionalmente, se encontró que, para este mismo año, el 72.1% de las manzanas de la ciudad donde habitaba población asegurada en el régimen subsidiado tenían una accesibilidad restringida, muy a pesar del nivel de cobertura existente. Lo anterior, sumado a la obsolescencia tecnológica y la poca organización al interior de los centros, daba lugar no solo a un precario nivel de atención, sino también a una baja capacidad resolutoria.

Una vez implementada la política de Atención Primaria en Salud en el Distrito, se logró que la distancia entre cualquier manzana y el PASO más cercano fuera de máximo 15 minutos, la distancia entre la manzana y el CAMINO más cercano, de máximo 20 minutos, y la distancia entre la manzana y la institución prestadora de servicios de salud de alta complejidad fuera de máximo 30 minutos (Secretaría Distrital de Salud, 2017). Adicionalmente, se pasó de 44 a 144 consultorios de medicina general disponibles; de 289.728 consultas al año en 2008 a 1.368.560 consultas al año después de una década (4,7 veces más); y finalmente, se logró que el 61% de las manzanas contaran con accesibilidad potencial alta, 11 veces mejor que en el 2007, que no solo significa tener a disposición un centro médico cerca, sino también la garantía de ser atendido.

Esta hazaña es producto del trabajo conjunto, un esfuerzo sistemático y continuado, y la decisión de transformar y salvar vidas de la administración de la ciudad. Especialmente si se tiene en cuenta la perpetuidad que se le ha dado durante las últimas administraciones públicas a las políticas diseñadas en materia de Atención Primaria en Salud, garantizando su continua implementación y mejora.

4.2. Educación

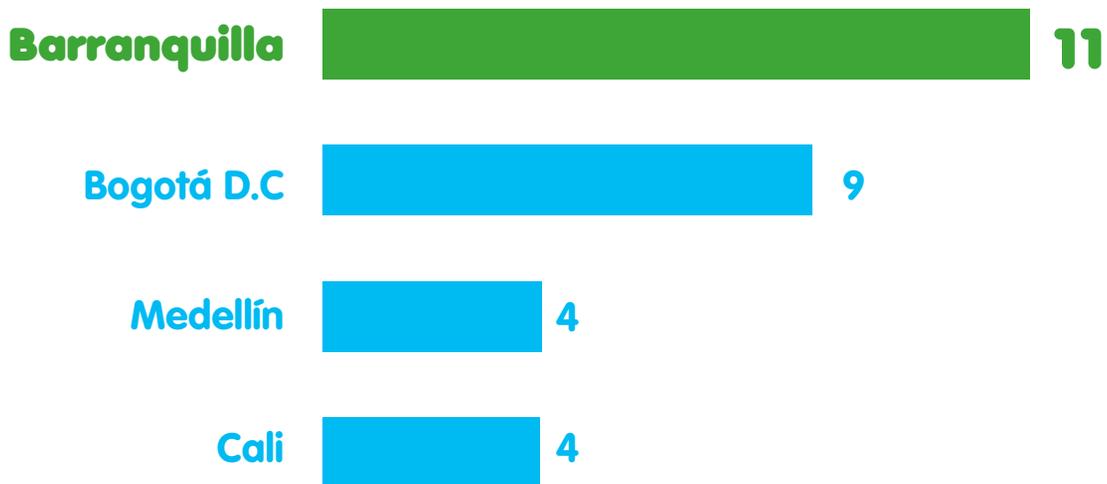
4.2.1 Educación escolar

¿Sabías que...?

A partir de los resultados del examen de Estado o prueba SABER 11° realizadas por el ICFES se determinan 5 categorías de desempeño para las Instituciones educativas: A+, A, B, C y D. En la categoría A+ se ubican los colegios más destacados por su alto nivel en los resultados.



Cantidad de Instituciones Educativas Distritales en categoría A+ ciudades seleccionadas, 2020



Fuente: Icfes Mejor Saber Pro - Clasificación planteles educativos

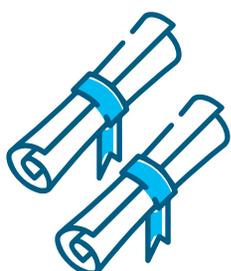
Además de mantener cobertura universal y muy baja deserción, uno de los retos más importantes para el Distrito es la calidad educativa. **Es por esto que se han orientado esfuerzos en esta materia y hoy Barranquilla es la ciudad con mayor número de IED en categoría A+.**

Programas para la educación de los barranquilleros



80

Instituciones con programas de bilingüismo.



151

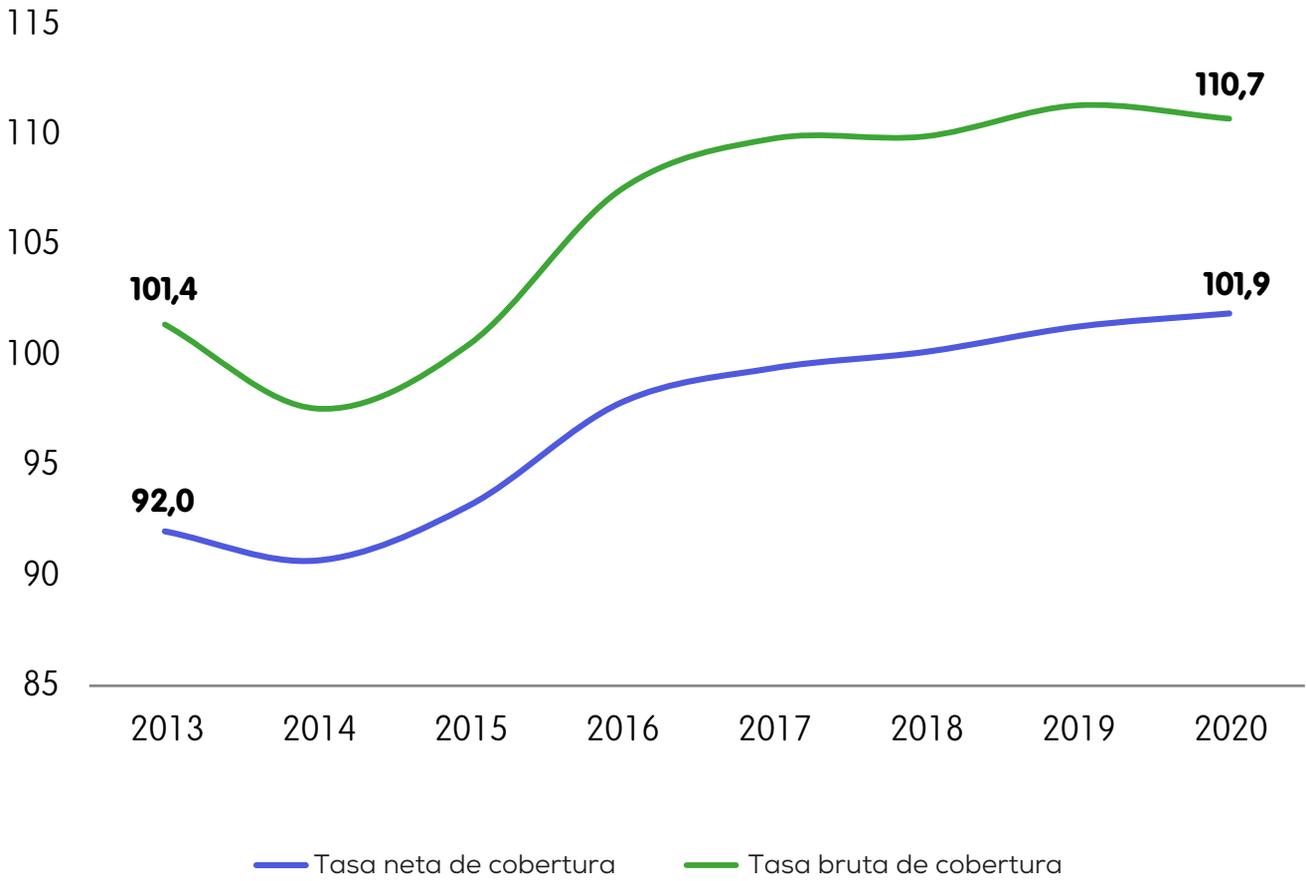
Instituciones con programas de doble titulación.



40 mil

Niños en CDI.

Cobertura escolar total - Barranquilla



Fuente: Secretaría Distrital de Educación

Las tasas de cobertura relacionan los estudiantes matriculados y las personas en edad escolar. La cobertura bruta tiene en cuenta los matriculados independientemente de la edad y la cobertura Neta tiene en cuenta los matriculados en edad adecuada.

El esfuerzo en materia de acceso a la educación se ve reflejado en la **cobertura universal.**



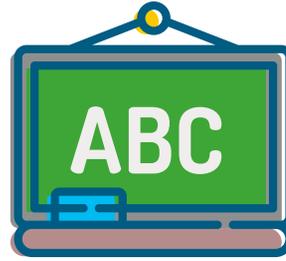
Total matrícula educación básica 2020:

268.926

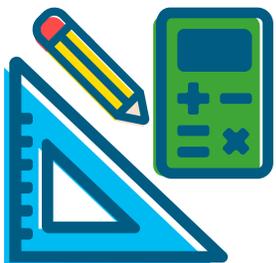
Tasa bruta de escolaridad y matrícula según nivel (2020)



101,9%
(27.739)
Preescolar



114,3%
(106.358)
Básica primaria



115,4%
(84.709)
Básica secundaria



96,6%
(32.649)
Media

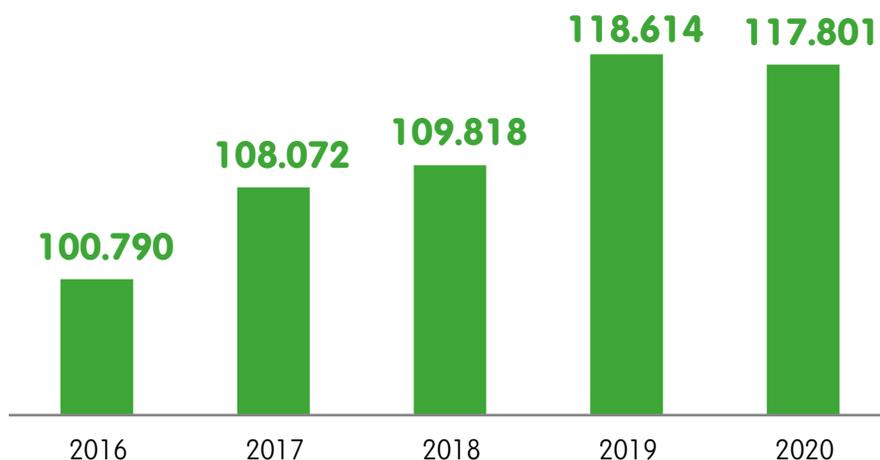
Matrícula de la población por encima del rango de edad escolar: **13.283.**

Fuente: DANE – Educación formal

¿Sabías que...?

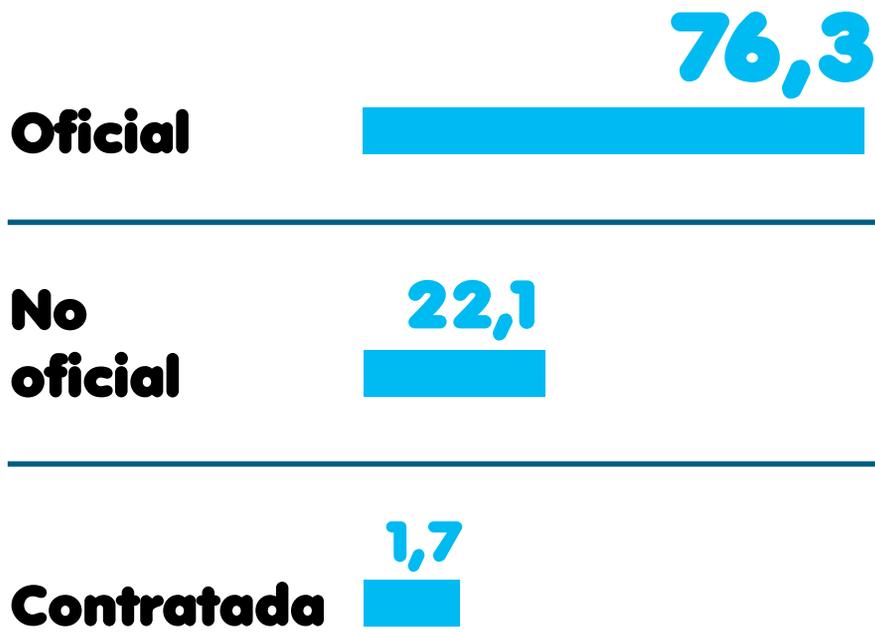
El Programa de Alimentación Escolar (PAE) entrega un complemento alimentario diario (desayuno, refrigerio o almuerzo) durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes que están matriculados en instituciones oficiales, con el objetivo de aumentar la asistencia continua y mejorar el desempeño académico.

Raciones suministradas diariamente – PAE Barranquilla



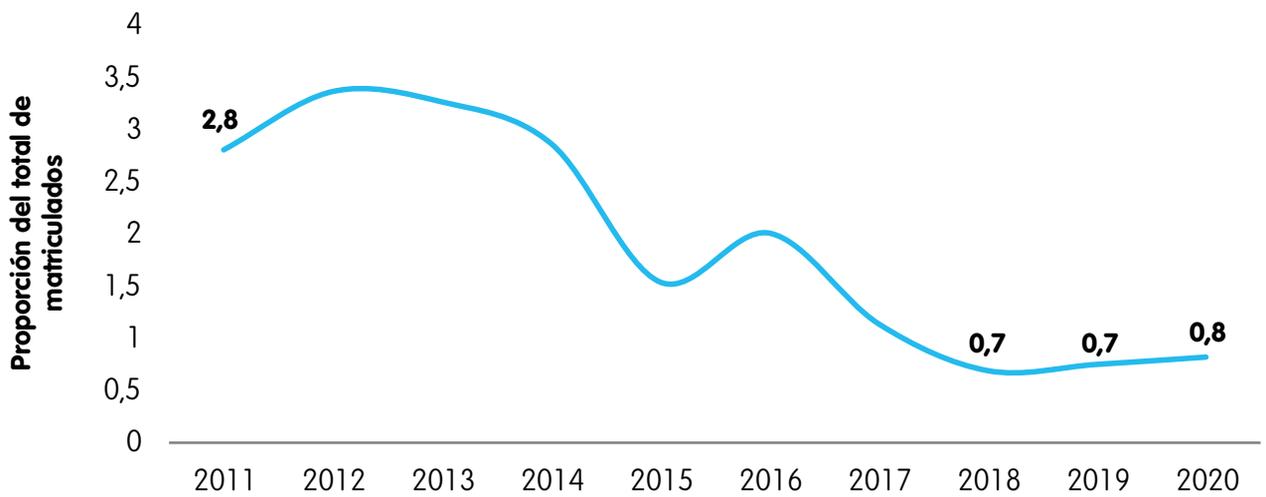
Fuente: Secretaría Distrital de Educación

Proporción matriculados según sector - 2020



Fuente: DANE – Educación formal

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)



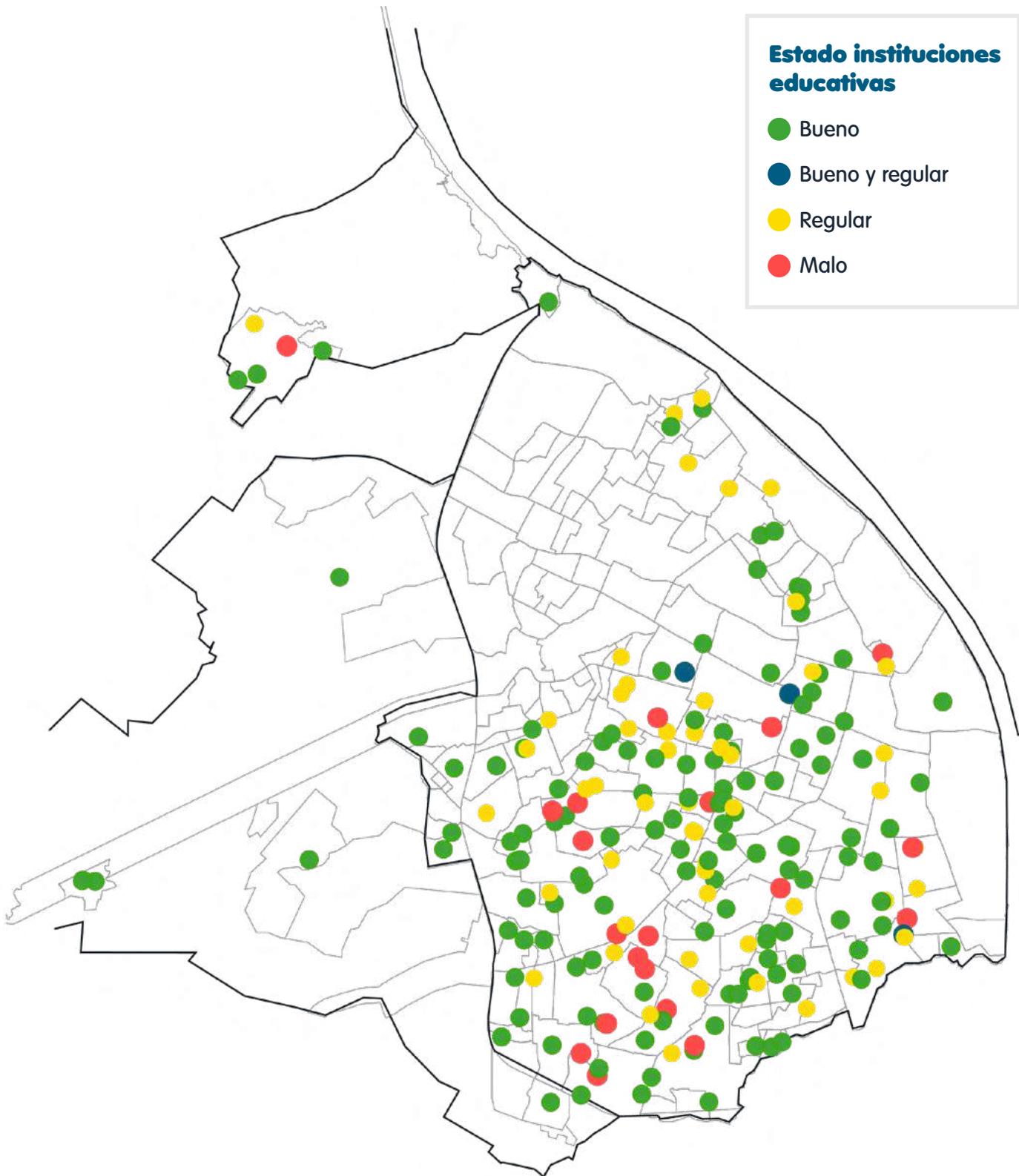
Total instituciones educativas en nivel básico y medio en Barranquilla 2020



- ✓ **154** oficiales
- ✓ **397** no oficiales
- ✓ **551** total instituciones

Fuente: Secretaría Distrital de Educación

Calidad Infraestructura Educativa Oficial



Aunque todavía se presentan importantes retos materia de infraestructura, muchas instituciones se encuentran en buen estado y están distribuidas en todo el territorio.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

4.2.2 Educación superior

Instituciones de Educación Superior (IES) en Barranquilla

¿Sabías que...?

Las IES son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano.



Se clasifican según el carácter académico:

- ✓ **Instituciones Técnicas Profesionales.**
- ✓ **Instituciones Tecnológicas.**
- ✓ **Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas.**
- ✓ **Universidades.**

Barranquilla A.M cuenta con 17 IES:

Listado Instituciones de Educación Superior –Barranquilla AM (2020)

| Carácter de la IES | Nombre IES | Matrícula 2020 |
|--|--|----------------|
| Universidades | Universidad Del Atlántico | 20.489 |
| | Universidad Del Norte | 15.468 |
| | Universidad Simón Bolívar | 13.444 |
| | Corporación Universidad De La Costa CUC | 12.964 |
| | Universidad Autónoma Del Caribe - Uniautonomia | 7.225 |
| | Universidad Libre | 6.240 |
| | Universidad Metropolitana | 4.572 |
| Instituciones Universitarias/Escuelas Tecnológicas | Corporación Universitaria Americana | 5.549 |
| | Corporación Universitaria Reformada - CUR - | 2.546 |
| | Institución Universitaria ITSA | 4.247 |
| | Corporación Universitaria De Ciencias Empresariales, Educación Y Salud - CORSALUD- | 517 |
| | Corporación Universitaria Empresarial De Salamanca | 464 |
| | Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL | 282 |
| | Servicio Nacional De Aprendizaje -SENA- * | 15.922 |
| Instituciones Tecnológicas | Corporación Politécnico De La Costa Atlántica | 2.546 |
| | Escuela Naval De Suboficiales Arc Barranquilla | 699 |
| | Corporación Tecnológica Indoamérica | 321 |
| Instituciones Técnica Profesional | Corporación Educativa Del Litoral | 250 |

Fuente: SNIES – Ministerio de educación, matriculados en programas ofertados en el departamento del Atlántico

25.767 matrículas en Instituciones con domicilio en otras ciudades que ofrecen programas en Barranquilla.

*SENA tiene como municipio de domicilio Bogotá D.C, pero oferta programas y tiene espacios en Barranquilla AM

✓ **3 instituciones públicas**

- Universidad del Atlántico.
- Institución Universitaria ITSA.
- Escuela Naval de Suboficiales.

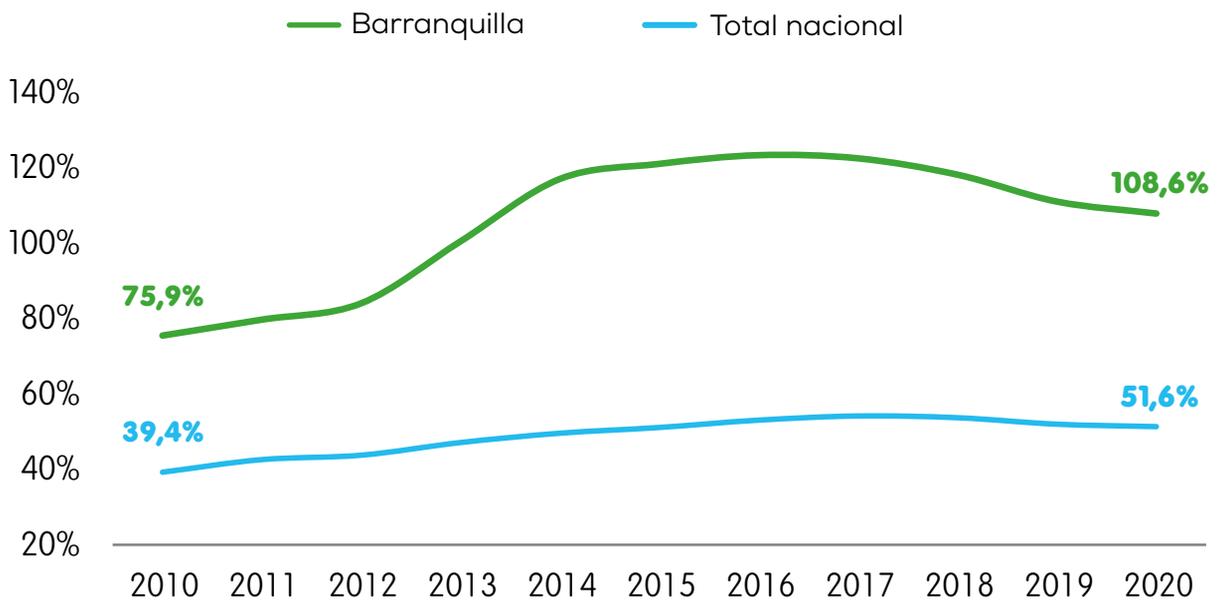
✓ **14 privadas**

Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Estudiantes matriculados en Barranquilla 2020

Corresponde a los estudiantes de todas las cohortes y todas las carreras que se encontraban **oficialmente matriculados a una IES.**

Tasa de Cobertura Bruta - Educación superior



Fuente: SNIES – Ministerio de educación



113.745 personas se encontraban adelantando estudios en educación superior en Barranquilla.

Estudiantes matriculados según sexo

Mujeres
51%



59.414
estudiantes

Hombres

49%



56.920
estudiantes

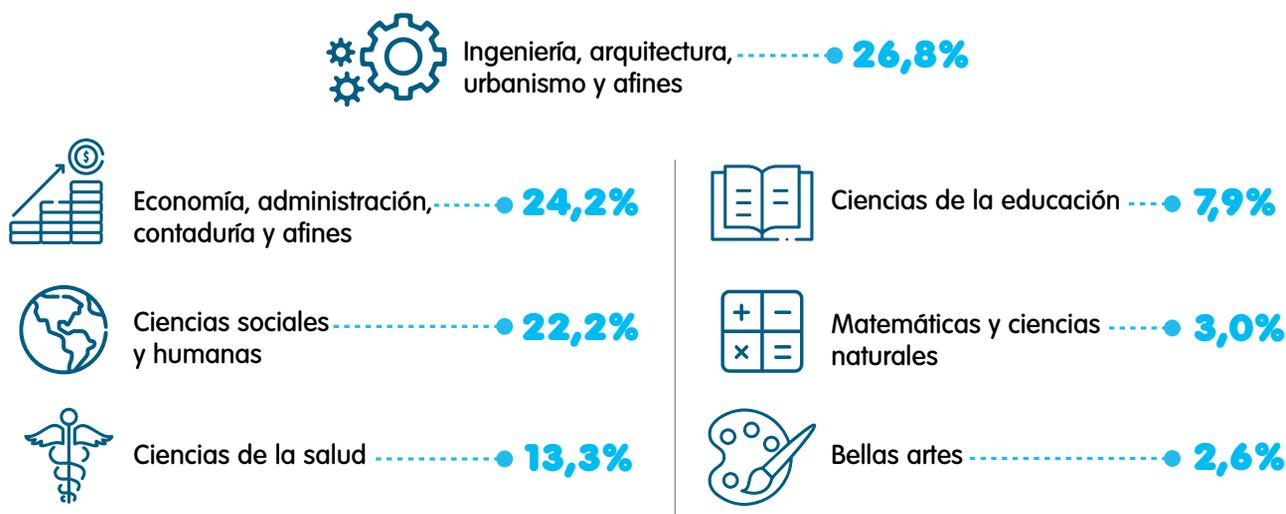
Fuente: SNIES – Ministerio de educación



4%

Es la proporción de estudiantes matriculados en Barranquilla con respecto al total nacional.

Estudiantes matriculados según área de conocimiento 2020



Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Estudiantes matriculados de primer ingreso - Barranquilla 2020



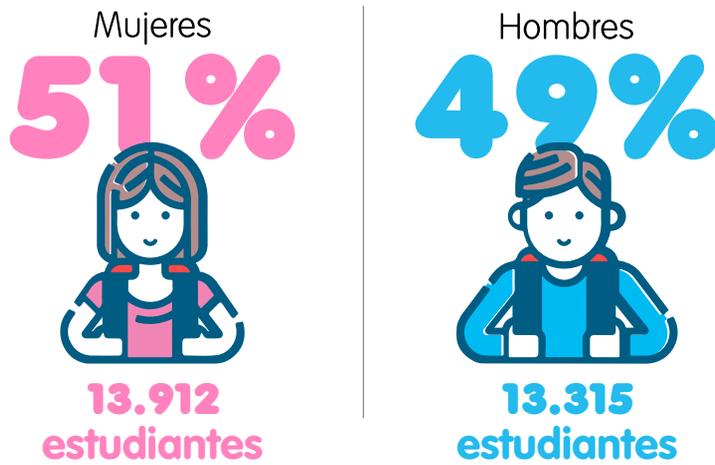
En 2020, **27.227** personas iniciaron sus estudios en **educación superior** en Barranquilla.

Estudiantes de primer ingreso en 2020 según nivel educativo

| Nivel educativo | Estudiantes de primer curso | Proporción |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------|
| Formación técnica profesional | 2.126 | 7,8% |
| Tecnológica | 1.795 | 6,6% |
| Universitaria | 18.696 | 68,7% |
| Especialización tecnológica | 324 | 1,2% |
| Especialización universitaria | 2.852 | 10,5% |
| Especialización médico quirúrgica | 110 | 0,4% |
| Maestría | 1.213 | 4,5% |
| Doctorado | 111 | 0,4% |
| Total | 27.227 | |

Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Estudiantes de primer ingreso en 2020 según sexo



Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Estudiantes graduados en Barranquilla 2020

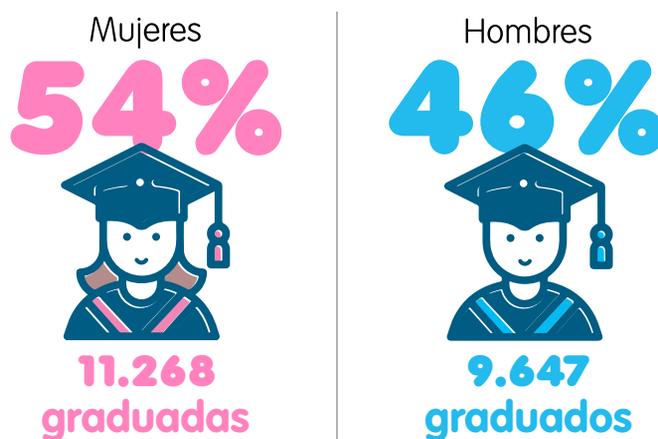


20.915
Estudiantes graduados en educación superior durante el 2020

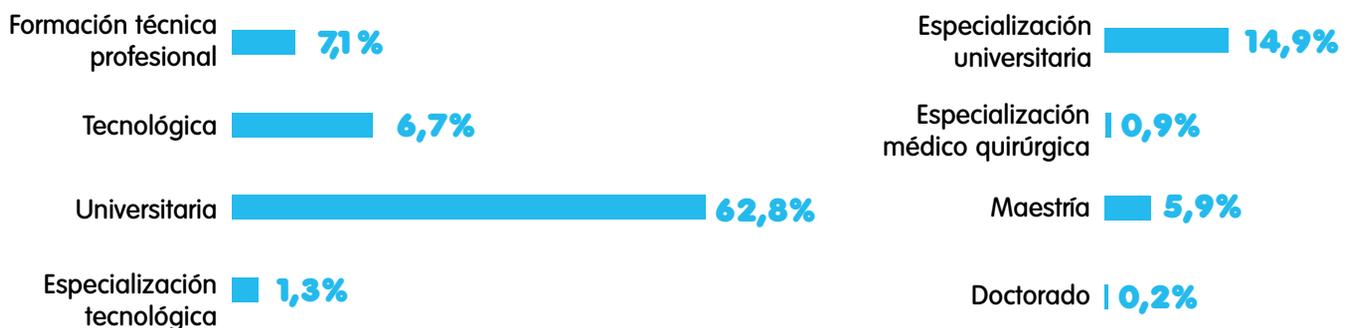
Según el carácter de la IES:



Estudiantes graduados según sexo



Graduados según nivel de formación 2020



Fuente: SNIES – Ministerio de educación



Top programas con más graduados según nivel académico en 2020

PREGRADOS

Técnico

Graduados

| | |
|--|------------|
| 1. Técnica profesional en mantenimiento electromecánico | 188 |
| 2. Técnica profesional en operación de procesos industriales | 149 |
| 3. Técnica profesional en procesos contables | 114 |
| 4. Técnico profesional en procesos administrativos | 100 |
| 5. Técnico profesional en operaciones de comercio exterior | 93 |

Tecnológico

Graduados

| | |
|---|------------|
| 1. Tecnología en gestión contable | 114 |
| 2. Tecnología en procesos industriales | 104 |
| 3. Tecnología en gestión empresarial | 98 |
| 4. Tecnología en gestión de sistemas electromecánicos | 75 |
| 5. Tecnología en gestión turística | 69 |

Universitario

Graduados

| | |
|-------------------------------|--------------|
| 1. Derecho | 1.221 |
| 2. Administración de empresas | 1.106 |
| 3. Contaduría pública | 874 |
| 4. Ingeniería industrial | 850 |
| 5. Medicina | 807 |

POSGRADOS

Especialización tecnológica

Programa

Graduados

| | |
|--|------------|
| 1. Especialización tecnológica en gestión del talento humano y liderazgo | 174 |
| 2. Especialización tecnológica en sistemas de redes. | 39 |
| 3. Especialización tecnológica en diseño y construcción de sistemas electrohidráulicos y electroneumáticos | 28 |

Especialización universitaria

Programa

Graduados

| | |
|--|------------|
| 1. Especialización en derecho administrativo | 128 |
| 2. Especialización en estudios pedagógicos | 124 |
| 3. Especialización en gerencia de proyectos | 106 |

Especialización médico quirúrgica

Programa

Graduados

| | |
|---|-----------|
| 1. Especialización en medicina interna | 66 |
| 2. Especialización en pediatría | 23 |
| 3. Especialización en ginecología y obstetricia | 22 |

Maestría

Programa

Graduados

| | |
|---|------------|
| 1. Maestría en educación | 253 |
| 2. Maestría en psicología | 56 |
| 3. Maestría en administración de empresas | 45 |

Doctorado

Programa

Graduados

| | |
|--|----------|
| 1. Doctorado en ciencias sociales | 9 |
| 2. Doctorado en ciencias de la educación | 8 |
| 3. Doctorado en administración | 6 |

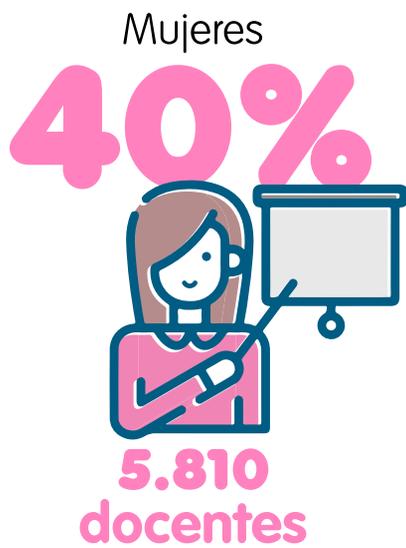
Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Docentes de IES en Barranquilla, 2020



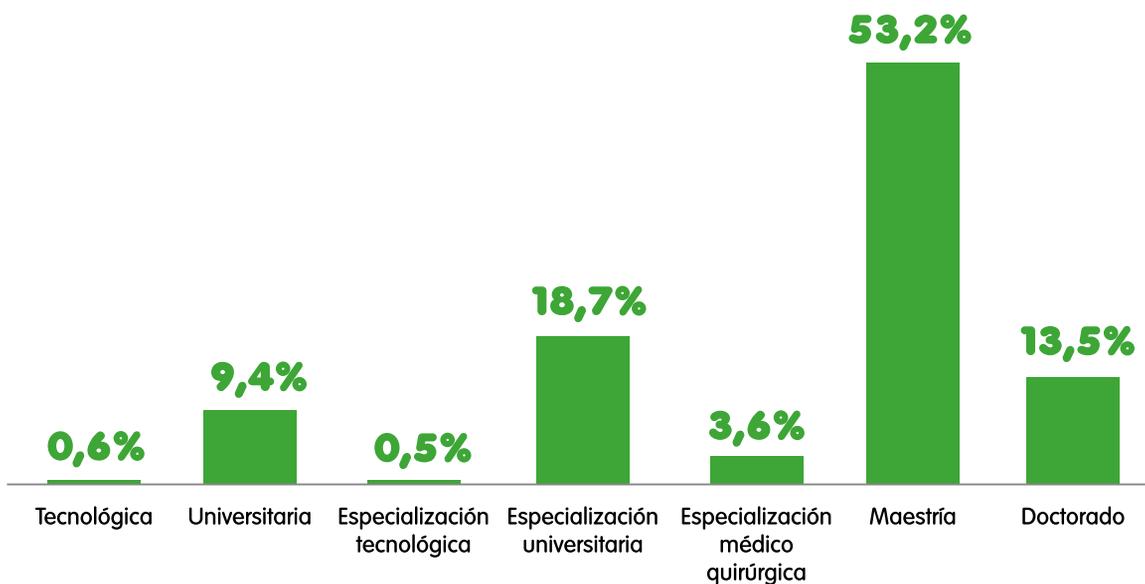
14.624
 Docentes de IES en Barranquilla 2020

Estudiantes graduados según sexo



Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Docentes según máximo nivel de formación



Fuente: SNIES – Ministerio de educación

Tasa de vinculación laboral de recién graduados en Barranquilla (2019): **71,3%**

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

Barranquilla, ciudad universitaria

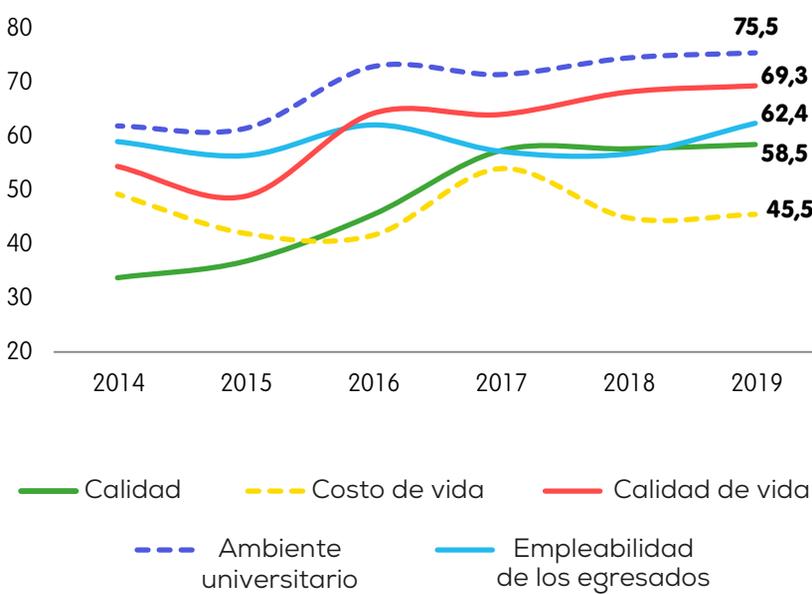
¿Sabías que...?

El índice de ciudades universitarias (ICU) es una herramienta que permite analizar y evaluar las condiciones que ofrecen las ciudades colombianas a los estudiantes universitarios. Se trata de un análisis multidimensional de la educación superior y calidad de vida realizado por la Red de Ciudades Cómo Vamos.



Para cada dimensión, los índices se presentan en una escala de 0 a 100, donde mayores puntajes equivalen a mejores condiciones para los estudiantes.

ICU – Barranquilla 2014 - 2019



61,6
ICU Barranquilla 2019

- Calidad **258**
- Costo de vida **176**
- Calidad de vida **134**
- Ambiente universitario **132**
- Empleabilidad de los egresados **114**

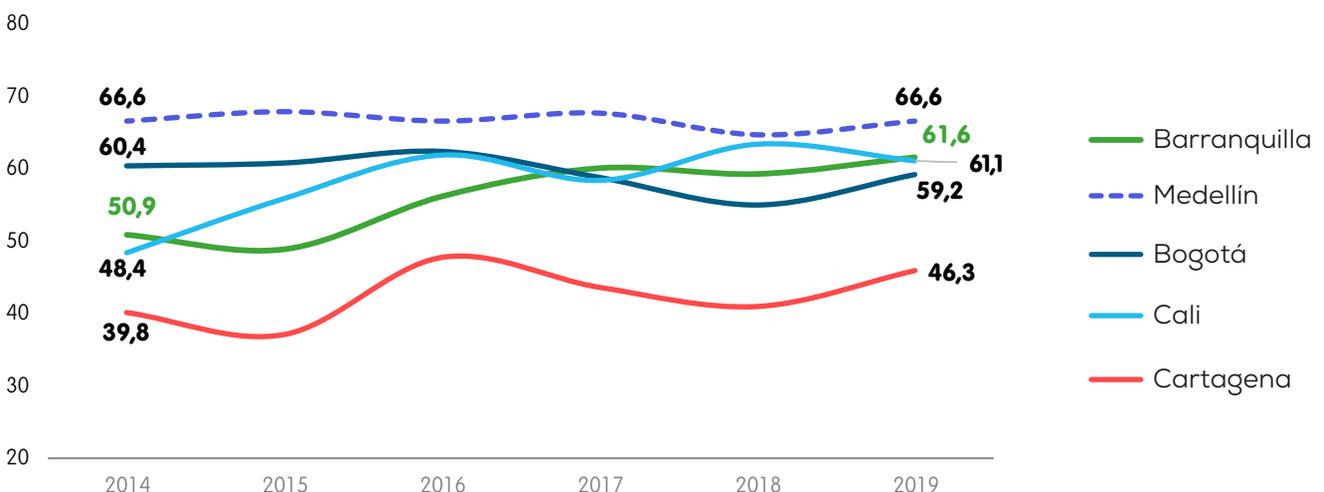
Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos



10,7

puntos porcentuales incrementó el ICU en Barranquilla entre 2014 y 2019, lo que la clasifica como ciudad en ascenso según el índice.

ICU – Resultados generales 2014 - 2019



Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos

4.2.3 Investigación

Grupos de investigación en Barranquilla

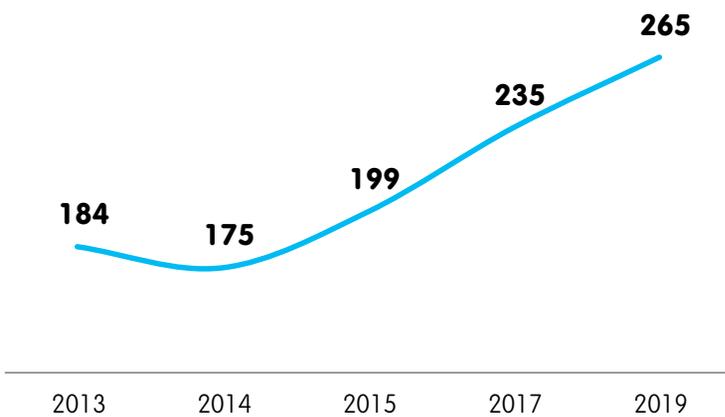
(Reconocidos por Minciencias)



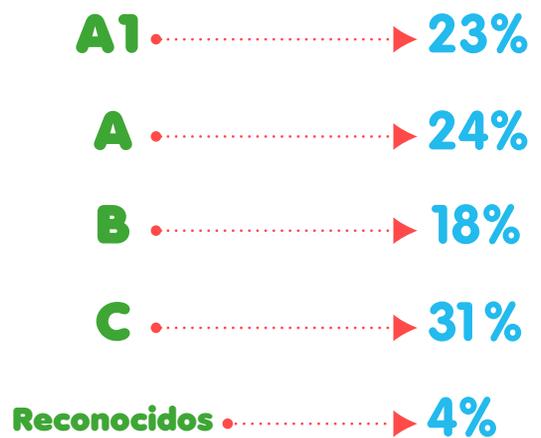
Grupos de investigación reconocidos en Barranquilla (2019)

Equivalente al **34%** del total de grupos de investigación en la región Caribe.

Grupos de investigación en Barranquilla (2013 – 2019)



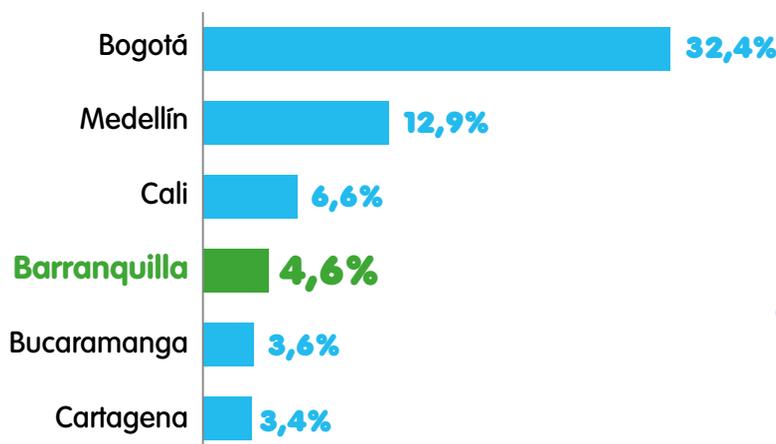
Grupos de investigación en Barranquilla según clasificación (2019)*



*En Colombia, los grupos de investigación se categorizan en A1, A, B, C y reconocido, siendo A1 el nivel más alto. El criterio se basa en la sumatoria de productos, resultado de sus actividades

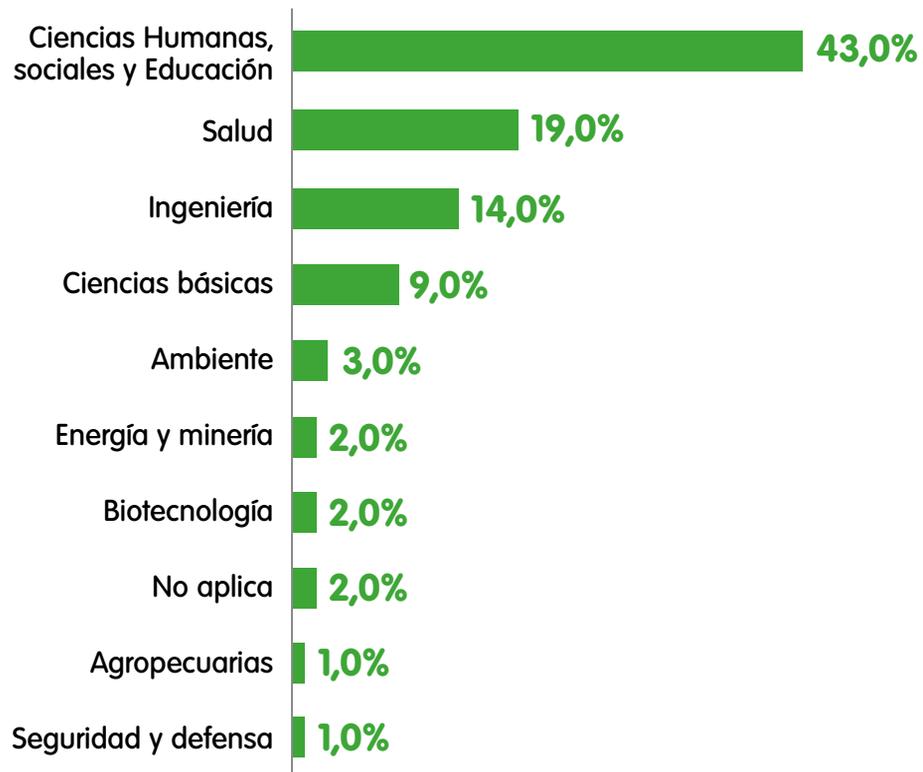
Fuente: Minciencias

Proporción – Grupos de investigación en total nacional



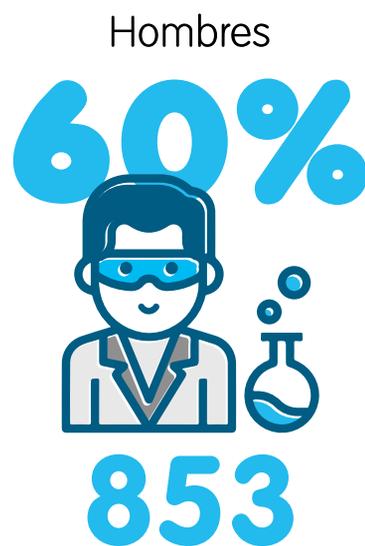
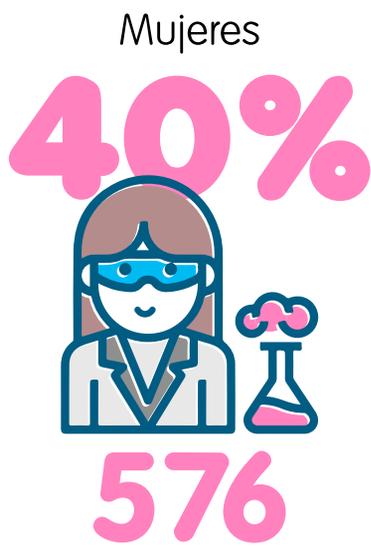
Fuente: Minciencias

Grupos de investigación en Barranquilla según Programa Nacional CTel (2019)

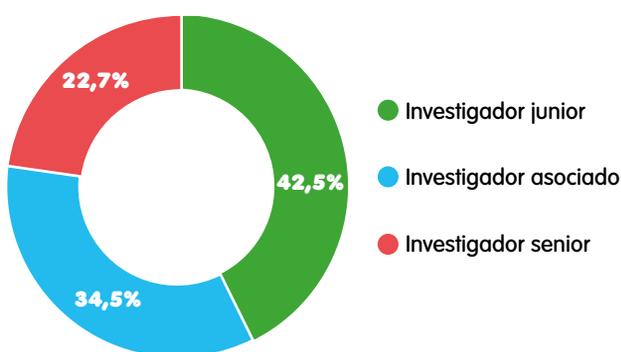


Fuente: Minciencias

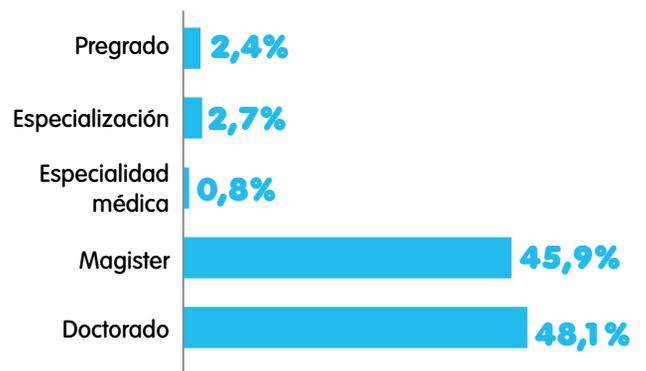
Investigadores



Investigadores en Barranquilla según clasificación** MinCiencias (2019)



Investigadores en Barranquilla según nivel de formación (2019)



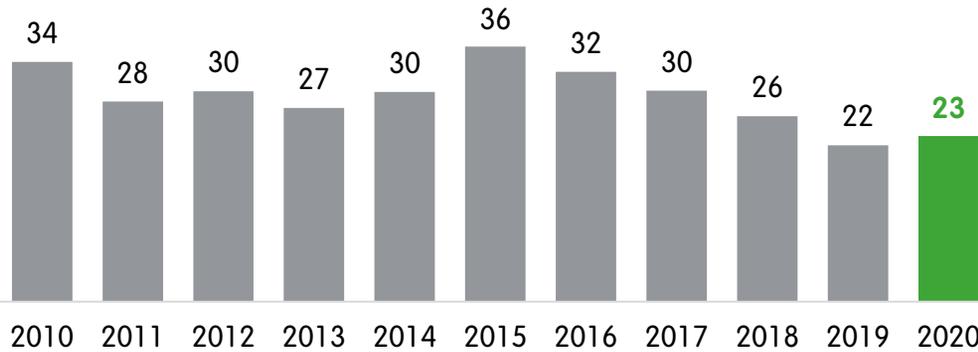
Fuente: Minciencias

**De manera similar a los grupos de investigación, los investigadores también tienen una clasificación (Eméritos, Sénior, Asociado y Junior) y se basa en los aportes individuales a la Ciencia, Tecnología e innovación a través de la revisión de su formación académica, producción y apoyo en la formación de recurso humano.

4.3. Seguridad

Homicidios

Tasa de homicidio en Barranquilla - Homicidios por cada 100.000 habitantes

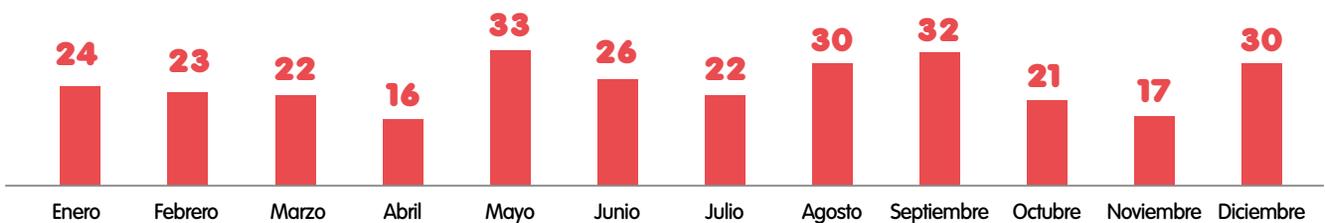


2020

- Cali: 48
- Barranquilla: 23**
- Medellín: 14
- Bogotá: 13,3

Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC. Oficinas de seguridad locales

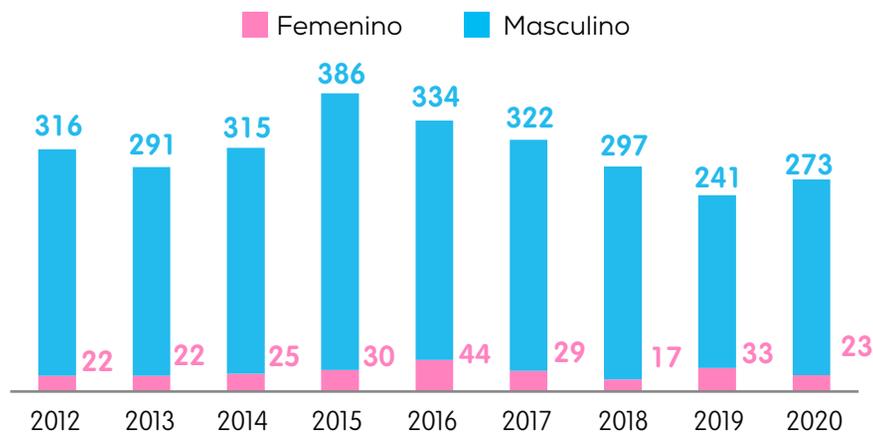
Diciembre concentra el 10% de las muertes por homicidios.



Homicidios por sexo



9 de cada 10 muertes por homicidios son hombres.



Homicidios por modalidad

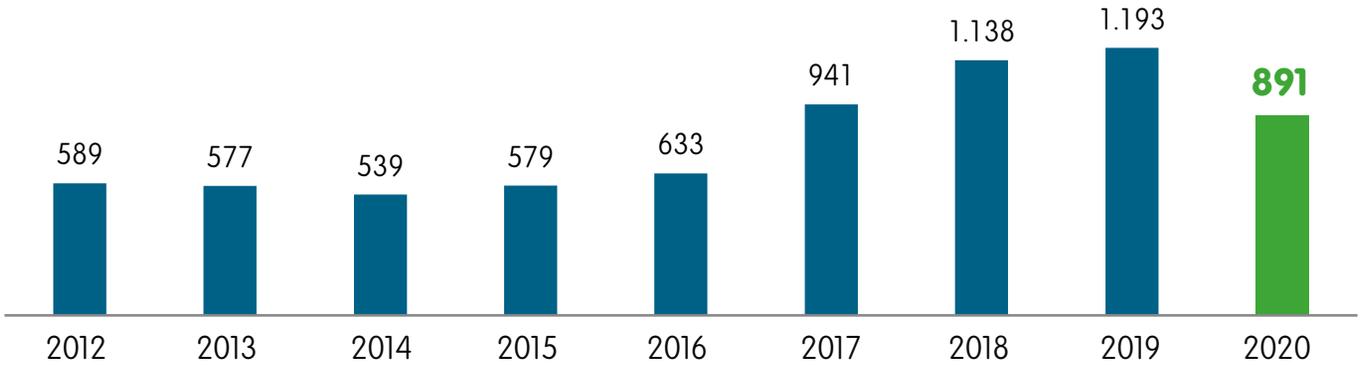
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------------|
| Sicariato | 159 | 206 | 224 | 136 | 142 | 156 | 161 |
| Riña | 117 | 104 | 75 | 125 | 100 | 70 | 70 |
| Atraco | 28 | 47 | 40 | 47 | 42 | 24 | 17 |
| Otros | 36 | 59 | 39 | 43 | 30 | 24 | 48 |

5 de cada 10 muertes por homicidios son contratadas.

Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC. Oficinas de seguridad locales

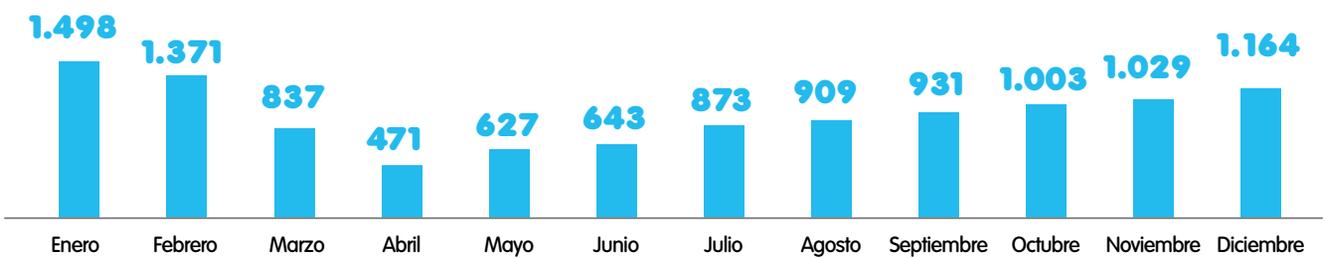
Hurtos

Hurtos* en Barranquilla Hurtos por cada 100.000 habitantes



Hurtos en Barranquilla durante 2020

Durante enero se reportaron el **13%** del total de hurtos en la ciudad.



*Incluye hurtos a personas, comercios, autos y motos. Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DIJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC.

Hurtos por modalidad

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------------|
| Personas | 4.440 | 4.071 | 5.281 | 7.052 | 9.557 | 11.115 | 8.457 |
| Residencia | 490 | 524 | 450 | 848 | 853 | 809 | 638 |
| Comercio | 516 | 496 | 564 | 2.023 | 2.305 | 1.890 | 1.313 |
| Automotores | 268 | 225 | 196 | 304 | 248 | 223 | 205 |
| Motocicletas | 494 | 757 | 902 | 882 | 768 | 794 | 743 |

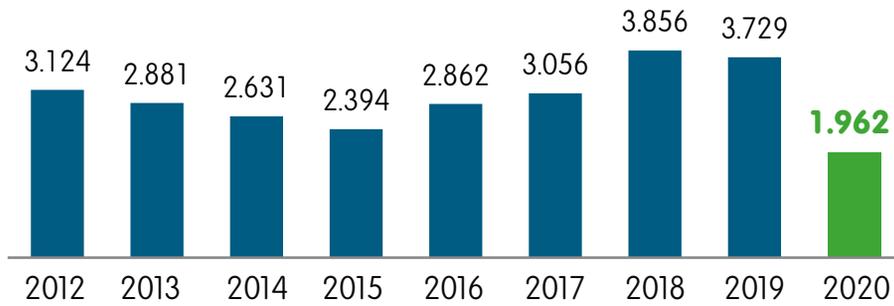
3 de cada 10 hurtos a personas, residencias y comercio sucedieron en enero y febrero.



3 de cada 10 hurtos a vehículos o motos sucedieron en enero y septiembre.

Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DIJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC.

Lesiones personales



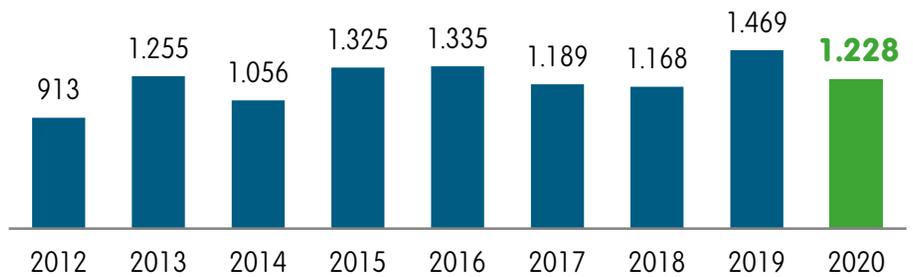
Durante el 2020 las lesiones personales se redujeron **47,4%**.

Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DIJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC.

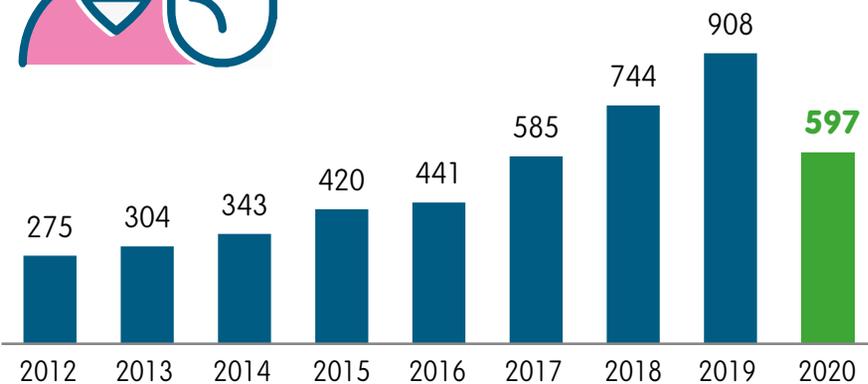
Violencia contra la mujer

Denuncia de violencia por parte de la pareja en mujeres - Barranquilla

Durante el 2020 la violencia de pareja hacia la mujer se redujo **16,4%**.



Denuncias de delitos sexuales en mujeres - Barranquilla

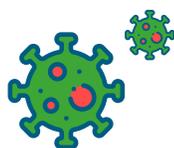


Durante el 2020 los delitos sexuales a las mujeres se redujeron **34,3%**.

Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DIJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC.

Efecto covid-19

Atlántico



Durante el 2020 el confinamiento contribuyó a la reducción de los hurtos en **23,9%** y los actos de violencia **32,7%** en promedio.



Para el 2019 las denuncias de violencia se encontraban en aumento creciendo en promedio **10%** frente a 2018.

Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DIJIN Policía, Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana – OSCC.

4.4 Cultura

Reconocimiento étnico



5,3% de la población de Barranquilla pertenece a alguna etnia.

(Cerca de 60 mil personas)

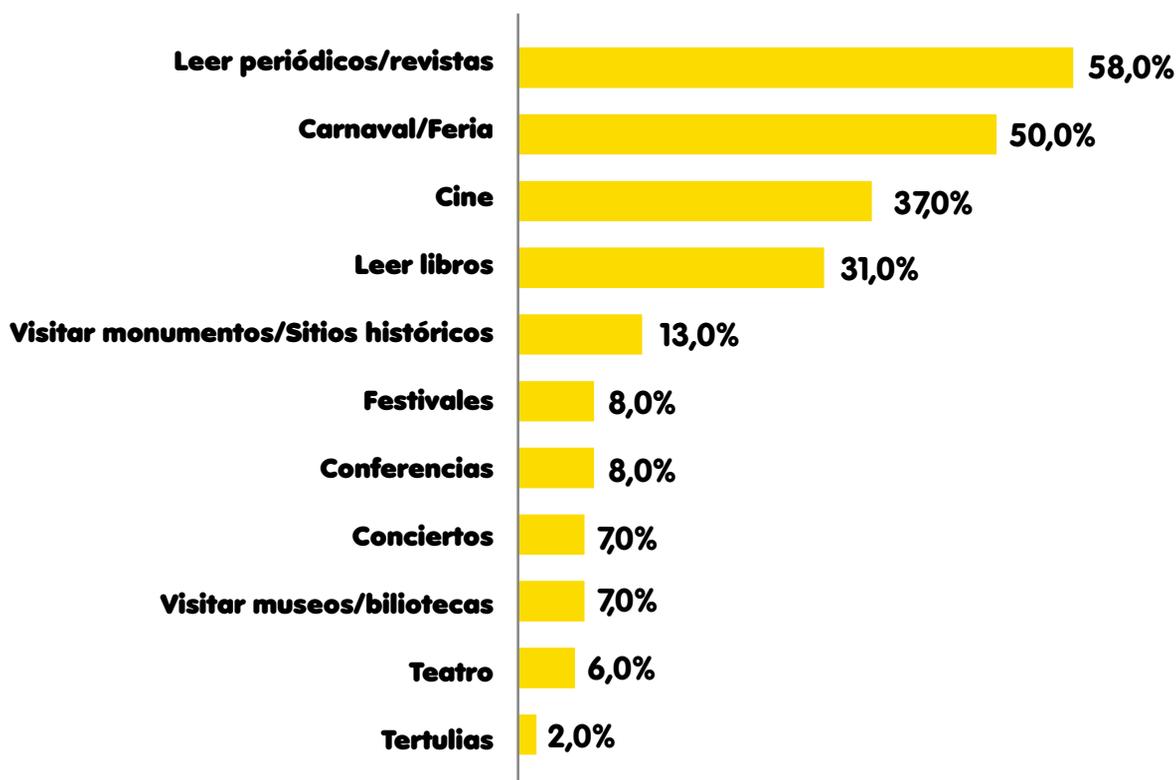
Población étnica en Barranquilla según grupo (2018)



Fuente: CNPV DANE 2018

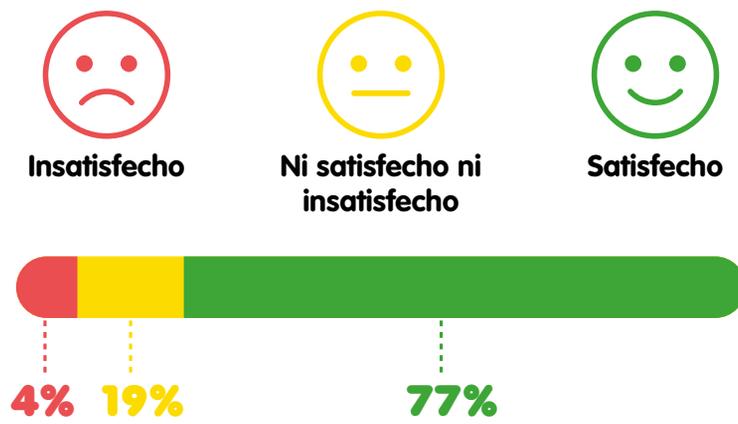
Actividades culturales

Actividades en las que participaron los Barranquilleros (2019)



Fuente: Barranquilla Cómo Vamos

Satisfacción con la oferta cultural de la ciudad (2019)



Fuente: Barranquilla Cómo Vamos

Sitios culturales



Museos

- Museo del Caribe Gabriel García Márquez.
- Museo de Arte moderno (MAMB).
- Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico.
- Museo Arqueológico de los Pueblos Karib de la Universidad del Norte.



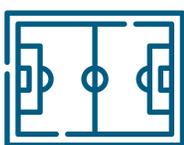
Teatros

- Corporación artística teatro conquistadores de la cultura (TECOC).
- Corporación cultural y artística Galeón
- Corporación cultural y artística gestos mnemes
- Teatro Tespys corporación cultural
- Corporación sociocultural piedra de sol
- Teatro bitácoras (TBit)



Carnaval de Barranquilla

- Museo del Carnaval.
- Casa del carnaval.
- Museo del Torito.



Lugares de interés

- Gran Malecón del Río.
- La Ventana al mundo.
- Ventana de campeones.
- Barrio El Prado.
- Zoológico de Barranquilla.
- Jardín Botánico.
- Centros comerciales.
- Bocas de Cenizas.
- Escenarios deportivos.
- Parques.

¿Sabías que...?

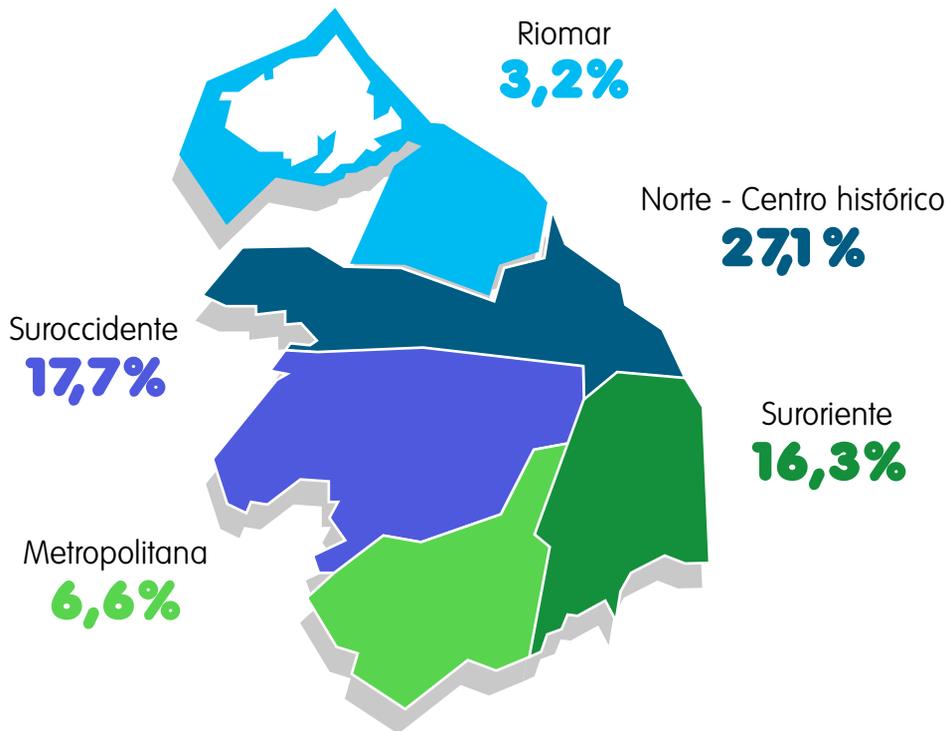
Barranquilla cuenta con un Sistema Distrital de Cultura, SDCu, el cual tiene en la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo, su instancia responsable de cogestionar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas sectoriales y de establecer con la ciudadanía, canales eficientes de información y comunicación.



Cerca de **3.000** personas naturales y **300** personas jurídicas

Pertenecientes a los diferentes subsectores del arte, el patrimonio, las industrias culturales y las industrias creativas registradas en el 2020.

Localización de agentes, organizaciones, instancias y espacios culturales por localidades



Escuelas Distritales de Arte y Tradiciones Populares (EDA)

Es un programa de formación artística gratuita enfocado en el desarrollo técnico laboral y en la promoción social del trabajo artístico y la proyección del talento de los ciudadanos.

2.500

Estudiantes matriculados por año



Mujeres

•43,9%



Hombres

•56,1%



6 sedes ubicadas en las localidades Norte-Centro Histórico, Suroriente y Suroccidente de la ciudad.

Casas Distritales de Cultura (CDC)

En este programa, los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden con un enfoque diferencial a una oferta de **talleres artísticos, bajo las modalidades de danza, música, artes plásticas, literatura, maquillaje, teatro, artes y oficios.**

25.000
Beneficiarios
al año



Mujeres

62,5%



Hombres

37,5%



153 sedes en el Distrito.

Carnaval de Barranquilla



El Carnaval de Barranquilla es una fiesta que reúne en un mismo espacio expresiones folclóricas de más de un siglo de existencia con otras recién creadas, influenciadas muchas veces por la cultura popular, el cine y la televisión. **Es el evento cultural y folclórico más importante del país, designado como Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de la República y Obra Maestra**

del Patrimonio Oral de la Humanidad por la UNESCO. Actualmente, el Carnaval de Barranquilla está dividido en dos temporadas: el precarnaval y carnaval.

Eventos de la temporada del Carnaval de Barranquilla 2019

Rutas



Barrios



Fuente: Gerencia de Desarrollo de Ciudad; SITUR; FENALCO.

En el marco del Carnaval de Barranquilla existen múltiples actores: los **hacedores, operadores, la empresa privada (patrocinadores), el sector comercio y hotelero, el gobierno local y el visitante (local, nacional o extranjero), entre otros.**

Entre 2016 - 2019 la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha otorgado **15.057 millones de pesos** a los distintos hacedores y operadores; se construyó el Museo del Carnaval, el cual espera más de **18 mil visitantes anualmente**; se realiza una inversión del **24.000 millones de pesos** en la Fábrica de la Cultura que espera beneficiar a más de **25 mil estudiantes** en las áreas de danza, actuación, escultura, audiovisuales, pintura y talleres de madera, metal y arcilla, entre otros. Además, se entregaron más de **4.700 millones de pesos** a los hacedores y operadores del Carnaval a través del **Programa de Portafolio de Estímulos**, y un gasto de **4.328 millones** para el debido funcionamiento de las Fiestas (seguridad y convivencia, salud, alumbrado público, gobierno y tránsito).



Usuario Final (Locales y Visitantes Nacionales e Internacionales)

| Personas Mayores de Edad (Barranquilla-Soledad) que asistieron al menos a un evento del Carnaval | |
|--|--------------------|
| Estrato | Número de personas |
| Bajo | 511.648 |
| Medio | 104.829 |
| Alto | 29.648 |
| Total | 646.125 |

| Total de asistentes al carnaval de Barranquilla 2019 | |
|--|----------------------|
| Tipo de asistente | Número de asistentes |
| Local | 646.125 |
| Visitante nacional y extranjero por aeropuerto y terminal de transportes | 60.542 |
| Visitante nacional y extranjero por peajes | 266.176 |
| Total | 972.843 |

Fuente: Gerencia de Desarrollo de Ciudad; SITUR; FENALCO.

Movimiento económico

Entre los espectadores locales, nacionales y extranjeros, los patrocinios por parte de la empresa privada, el gasto realizado por los hacedores y la inversión por parte del gobierno local. En el Carnaval de Barranquilla 2019 se movilizaron más de **384 mil millones de pesos**. La ocupación hotelera de la ciudad durante los días de Carnaval estuvo en un promedio de **79%** con más de **7.600 millones de pesos** facturados. Además, el Carnaval jalonó las otras plataformas digitales de alojamiento como Airbnb, el cual tuvo una ocupación promedio de **73%**.

| Movimiento económico total del Carnaval de Barranquilla 2019 | | |
|--|--------------------------|---------------|
| Actor | Recursos movilizados | Participación |
| Espectador local | \$170.913.188.300 | 55,5% |
| Espectador nacional y extranjero (peajes) | \$70.409.095.845 | 22,8% |
| Visitante nacional y extranjero por aeropuerto y terminal de transportes | \$46.855.270.060 | 15,2% |
| Gobierno Local | \$9.098.721.798 | 3,0% |
| Patrocinios | \$8.977.819.772 | 2,9% |
| Hacedor | \$1.965.000.000 | 0,6% |
| Total | \$308.219.095.775 | 100% |

Fuente: Gerencia de Desarrollo de Ciudad; SITUR; FENALCO.

Por otro lado, los sectores comerciales más beneficiados durante las Fiestas fueron los sectores de Licor servido a la mesa, los restaurantes, las comidas rápidas estacionarias, prendas de vestir, venta de telas e instrumentos musicales, los cuales expresaron que sus ventas aumentaron en un **250%, 73%, 150%, 21%, 36%** y **100%** respectivamente en comparación a un día normal.

4.5. Recreación y deporte

Actualmente, la ciudad cuenta con **15 escenarios deportivos**



Fútbol:

-  Estadio Metropolitano "Roberto Meléndez"
-  Estadio "Romelio Martínez"
-  Estadio moderno "Julio Torres"

Baloncesto:

-  Coliseo "Elías Chegwin"

Combate:

-  Coliseo "Sugar Baby Rojas"

Tenis:

-  Parque de Raquetas "Mafe Herazo"

Béisbol:

-  Estadio "Edgar Rentería"

Racquetbol:

-  Canchas "Set Cubillos"

Softball:

-  Estadio de Softball

Patinaje:

-  Patinódromo "Alex Cujavante"

Natación:

-  Complejo Acuático "Eduardo Movilla"

Atletismo:

-  Estadio de Atletismo "Rafael Cotes"

Bicicross:

-  Pista BMX "Daniel Eduardo Barragán"

Ciclismo:

-  Velódromo

Multipropósito:

-  Unidad Deportiva San Felipe

Fuente: Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. Elaboración propia.

Escenarios deportivos en Barranquilla

| No | Deporte | Escenario | Aforo Espectadores |
|----|----------------|--|--------------------|
| 1 | Fútbol | Estadio Metropolitano "Roberto Meléndez" | 46.692 |
| 2 | Fútbol | Estadio "Romelio Martínez" | 8.337 |
| 3 | Baloncesto | Coliseo "Elías Chegwin" | 2.700 |
| 4 | Béisbol | Estadio "Edgar Rentería" | 8.800 |
| 5 | Combate | Coliseo "Sugar Baby Rojas" | 3.069 |
| 6 | Fútbol | Estadio moderno "Julio Torres" | 1.914 |
| 7 | Tenis | Parque de Raquetas "Mafe Herazo" | 2.269 |
| 8 | Raquetbol | Canchas "Set Cubillos" | 326 |
| 9 | Patinaje | Patinódromo "Alex Cujavante" | 714 |
| 10 | Natación | Complejo Acuático "Eduardo Movilla" | 2.140 |
| 11 | Atletismo | Estadio de Atletismo "Rafael Cotes" | 1.200 |
| 12 | Bicicross | Pista BMX "Daniel Eduardo Barragán" | 374 |
| 13 | Softball | Estadio de Softball | 328 |
| 14 | Ciclismo | Velódromo | 3.000 |
| 15 | Multipropósito | Unidad Deportiva San Felipe | 200 |

Fuente: Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. Elaboración propia.

206 parques han sido recuperados a través del programa "Todos al parque", que cuentan con una infraestructura deportiva para la recreación de la ciudadanía y la práctica del deporte.

Gracias a esto, la ciudad cuenta con:



- 27 canchas sintéticas de fútbol.
- 28 canchas de arena para fútbol.
- 55 canchas múltiples de piso.
- 8 para microfútbol.
- 4 para bola de trapo.



- 3 canchas de voleibol.
- 1 cancha para la práctica del boccia.
- 14 canchas de tenis.
- 3 para béisbol.
- 3 de volleyplaya.



- 13 canchas de piso para baloncesto.

- 7 pistas de patinaje.
- 1 pista de bicicross.



La infraestructura deportiva de la ciudad ha permitido tener la capacidad logística para organizar eventos deportivos nacionales e internacionales:

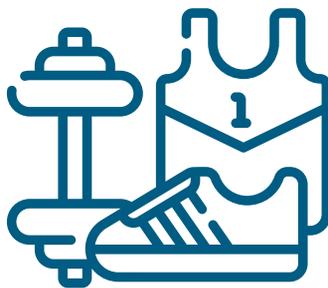
Grandes eventos deportivos realizados en el distrito de Barranquilla:

- **Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018.**
- **Copa Mundial de Béisbol Sub-23 2018.**
- **Mundial de Tenis 2018 y 2019.**
- **Media Maratón 2018.**
- **Maratón 2019.**
- **Panamericano de Racquetbol 2019.**



Promoción del deporte

La ciudad ha concentrado sus esfuerzos en apoyar y generar espacios para la formación deportiva de los niños, niñas y jóvenes.



13

Programas de formación en múltiples disciplinas

Bolsas de estímulos para

64

deportistas galardonados de manera nacional e internacional

204 clubes nuevos

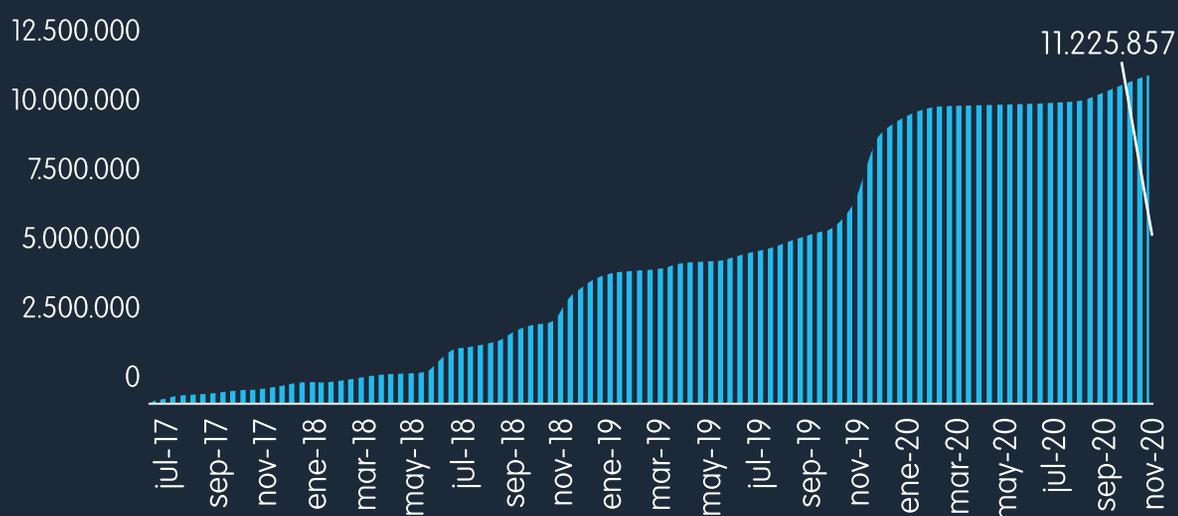
318 ya existentes renovados

Gran Malecón del Río

El Gran Malecón del Río es un proyecto de renovación urbana de una sección de la ribera del río Magdalena en la ciudad de Barranquilla que consiste en la construcción de un malecón turístico o parque lineal de 5 kilómetros de extensión y una avenida paralela de doble calzada. Es un espacio público que cuenta con senderos peatonales, jardines, parques,

plazas, canchas deportivas, espacios culturales y gastronómicos, entre otros, que se ha consolidado como el atractivo turístico más visitado por foráneos y locales de la ciudad, y uno de los más importantes de la región y el país. Adicionalmente, con más de 11.2 millones de visitantes, el Gran Malecón se ha convertido en un catalizador de futuros desarrollos urbanos en la zona.

Gráfica 1: Histórico de Número de Visitantes Mensuales Gran Malecón (jul 2017-nov 2020)



Fuente: Puerta de Oro, cálculos propios.

Las primeras visiones para construir una ciudad en torno al río nacen a través de las recomendaciones de la Misión Japonesa en la década de los ochenta, y se empiezan a materializar con la entrada en escena de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), que identifican una incorrecta utilización del suelo en diferentes zonas de la ciudad y una significativa carencia de espacios públicos, estableciendo unas líneas de acción para los Planes de Desarrollo Territoriales venideros.

Posteriormente, durante la primera administración de Alejandro Char (2008 – 2011), dichos lineamientos empiezan a evidenciarse con la construcción de la Avenida del Río (1,8 km), y el Malecón León Caridi (500 m) en el sector de La Loma, obras que fueron entregadas en 2013 durante la administración de Elsa Noguera (2012 – 2015); y la construcción del complejo ferial Puerta de Oro – Centro de Eventos del Caribe, el cual fue entregado en 2016 durante la

segunda administración de Alejandro Char (2016 – 2019), como parte de la estrategia para el desarrollo de espacio público en la ciudad.

Durante este periodo, y teniendo en cuenta que el complejo ferial Puerta de Oro contemplaba la construcción de un malecón turístico de 270 metros lineales, inicia la planeación de un Gran Malecón, que permitiera conectar dicho centro de eventos con la ya construida Avenida del Río, y que facilitara, no solo la movilidad de los ciudadanos, sino, además, el desarrollo de la ciudad de cara al río Magdalena, a través de espacios públicos de calidad. Debido a su extensión y la magnitud de la inversión requerida, se decide durante su proceso de planificación, segmentar su construcción en cuatro (4) unidades funcionales, que permitieran a la ciudadanía disfrutar de la obra a medida que esta se iba construyendo.



Dentro del enfoque del diseño, se buscó crear un espacio recreativo y cultural, que aumentara los índices de espacio público de la ciudad y que permitiera desarrollar actividades turísticas alrededor del río Magdalena. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de diseño se realizó a través de nodos de conexión que relacionaron la dinámica comercial, económica y urbana de la ciudad con el Gran Malecón. Es decir, se proyectó una línea imaginaria horizontal desde los nodos de conexión del Gran Malecón hacia la ciudad, y cada unidad funcional adoptó la dinámica de cada nodo de conexión de la ciudad.

Por último, el Plan de Sostenibilidad del Gran Malecón constituye un elemento fundamental en esta experiencia de creación de espacio público, puesto que permite no solo administrar los nuevos 280.277 m² de espacio público con los que cuenta la ciudad, sino, además, garantizar su conservación, mediante servicios de mantenimiento. Para tal finalidad, a través del Acuerdo No. 00012 de agosto del 2018, el Concejo de Barranquilla designó a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S, la administración y conservación del Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río en la Ribera del Río Magdalena desde Siape hasta la isla La Loma.

Se puede concluir entonces que el éxito de la experiencia que representa la construcción del Gran Malecón del Río, radica en la notable mejoría de la zona de intervención, que hasta ese momento contaba con un alto grado de deterioro por la presencia de la industria contaminante de la zona, la inseguridad y un impacto social negativo en la población de los alrededores. Por otro lado, es de destacar la atención al déficit de espacios culturales, no solo en la zona de intervención, sino en general en la ciudad de Barranquilla. Por último, resalta el aprovechamiento del potencial ecológico, recreativo y turístico de la zona, debido a su cercanía al río y a la vocación gastronómica, deportiva y cultural de los barrios aledaños.

Respecto a los beneficios socioeconómicos, se puede observar que el Gran Malecón es un proyecto altamente beneficioso para la sociedad, pues además de significar más espacio público efectivo para los ciudadanos y generar una mayor percepción de seguridad en la zona, le brinda a la ciudad un espacio de alta demanda turística, y es un catalizador para la renovación urbana que les brinda a los ciudadanos y visitantes acceso al río Magdalena. Además, se estima que la Tasa Interna de Retorno Social del proyecto para la ciudad es del 34,6%, y que tiene una Relación Beneficio – Costo Social de \$1,62, es decir, que por cada peso público invertido en el Gran Malecón se generan 1,62 de beneficio social para la ciudad.

Finalmente, el Gran Malecón cuenta en la actualidad con 21 puntos comerciales, más de 25 cocinas y múltiples canchas deportivas y escenarios culturales, por lo cual se ha convertido en el punto turístico más importante de la ciudad, con un estimado de más de 12 millones de visitantes en poco más de 4 años desde su apertura. De acuerdo con estudios y encuestas de satisfacción realizadas, 9 de cada 10 visitantes se encuentran altamente satisfechos con la experiencia brindada en su visita al Gran Malecón en términos de oferta gastronómica, eventos e instalaciones físicas (jardinería, senderos, parques, etc.), demostrando el buen trabajo de la administración pública en lo que a renovación urbana se refiere.

La Unidad Funcional I – Sector Gastronómico, construido a la altura del complejo ferial Puerta de Oro, con una longitud de 300 metros lineales, está estructurado en dos principales conceptos que son la avenida paisajística y el malecón turístico. Es por esta razón que incluye plazas, zonas verdes y locales comerciales con vocación gastronómica, que representan 13.700 m² de nuevo espacio público. De dicha unidad, los primeros 270m fueron entregados en julio de 2017 y los otros 530 en febrero de 2018 (Alcaldía de Barranquilla, 2019).

También, la Unidad Funcional II – Sector Recreativo, construida en el Margen Occidental – Ribera de Río Magdalena, desde la prolongación de la calle 79 hasta la prolongación de la calle 72, se planeó como un gran parque de 1.500 metros lineales, con plazas que albergan aproximadamente 1.000 árboles nuevos y que representan 150.000 m² de nuevo espacio público para el Distrito, generando un encuentro ciudadano invaluable y convirtiéndose en un espacio verde de la ciudad. Esta fue entregada en noviembre de 2019 (Alcaldía de Barranquilla, 2019).



05

Economía



5. Economía

Las exportaciones en el departamento del Atlántico presentaron un incremento desde el 2013.



Barranquilla es la ciudad con uno de los mayores pesos en la región Caribe en relación al PIB (Producto Interno Bruto), siendo parte de los motores económicos de la región y el departamento. La composición del PIB departamental es diversificada y ha crecido casi 9% en los últimos 4 años incluso poniéndose por encima de la tasa de crecimiento de la capital del país.

En poco más de una década, Barranquilla fue la ciudad en Colombia que más multiplicó el empleo entre 2008 y 2019, que se ha dado con una dinámica jalónada por el Comercio al por menor, construcción y hoteles, restaurantes, bares y similares. Estos resultados son positivos, aunque sigue siendo un reto aumentar la proporción de empleos formales, la ciudad pudo aumentar las oportunidades laborales para las mujeres y los jóvenes. Además, como se vio en otro apartado, esta dinámica significó un aumento en el ingreso de los hogares y el cierre de brechas de nivel de vida con respecto a ciudades como Bogotá y Medellín.

Las exportaciones en el departamento del Atlántico presentaron un incremento desde el 2013 y se han mantenido a lo largo de los últimos años, están diversificadas y tienen una importante participación de productos de alto valor agregado como productos farmacéuticos y agroquímicos. Destacando la participación de empresas multinacionales y multilaterales de los sectores químico, metalmecánico, farmacéutico y textiles, con empresas como destaca Energía Solar Windows, Bayer, Tecnoglass, Procaps, entre otras.

Por otro lado, el choque económico ocasionado por la pandemia ha mostrado un choque fuerte que se ha reflejado en la contracción del crecimiento y el empleo, no obstante, el escenario en "V" (choque y recuperación) ha sido el patrón hasta la fecha. Nuevamente la ciudad ha sido una de las ciudades que más rápidamente ha recuperado el empleo y el dinamismo de la economía local, mostrando un importante nivel de resiliencia de su economía. En el presente capítulo se presentan las cifras históricas y coyunturales de empleo, exportaciones, importaciones y estructura del aparato productivo.

5.1. Mercado laboral

Para entender correctamente el mercado laboral, primero se debe tener en cuenta que las cifras corresponden a Barranquilla – Soledad y actualmente no es posible separarlas.

Barranquilla A.M - 2020



1.566.993

personas se encontraban en edad de trabajar (PET)



936.849

personas componen la fuerza laboral (PEA).
(Personas en edad de trabajar que trabajan o buscan trabajo).



821.697

personas se encontraban ocupadas



115.152

personas se encontraban buscando empleo

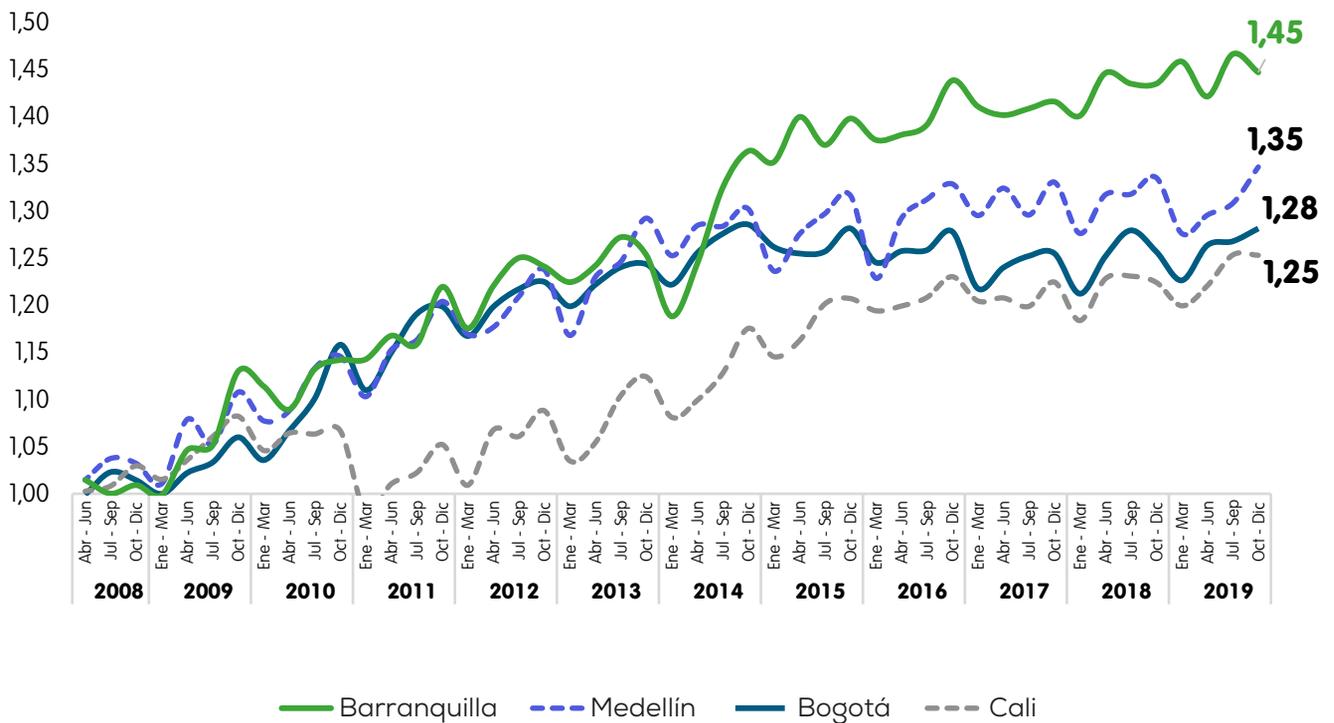
Fuente: DANE – Mercado laboral

Ocupados en Barranquilla



Barranquilla A.M fue la ciudad en Colombia que más multiplicó el empleo entre 2008 y 2019, y a pesar de que para el segundo trimestre de 2020 hubo 160 mil menos empleos, para el primer semestre de 2021 se recuperaron cerca de 105 mil.

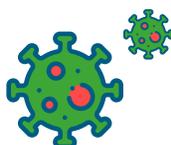
Índice de ocupación (abril-junio 2008 = 1)



Fuente: DANE – Mercado laboral

Efecto covid-19

Barranquilla A.M - 2020



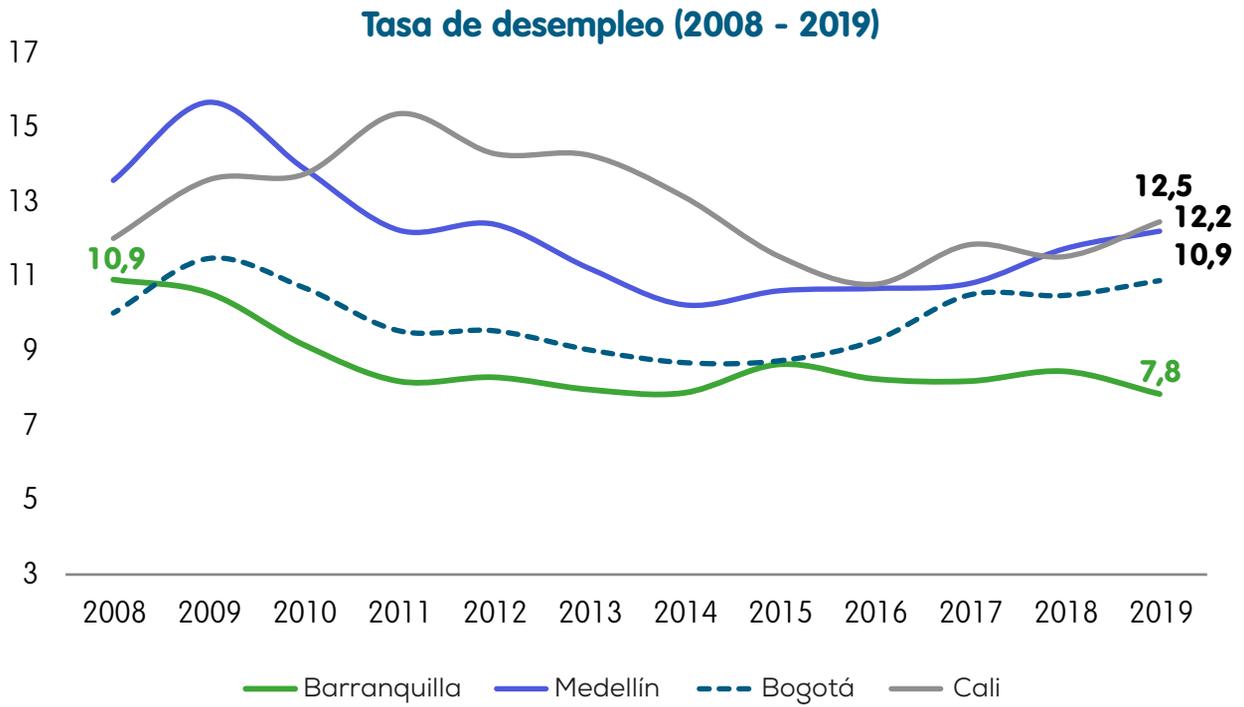
52,4% fue la Tasa de ocupación (TO) en Barranquilla durante 2020, mientras que en 2019 fue de 59,5.



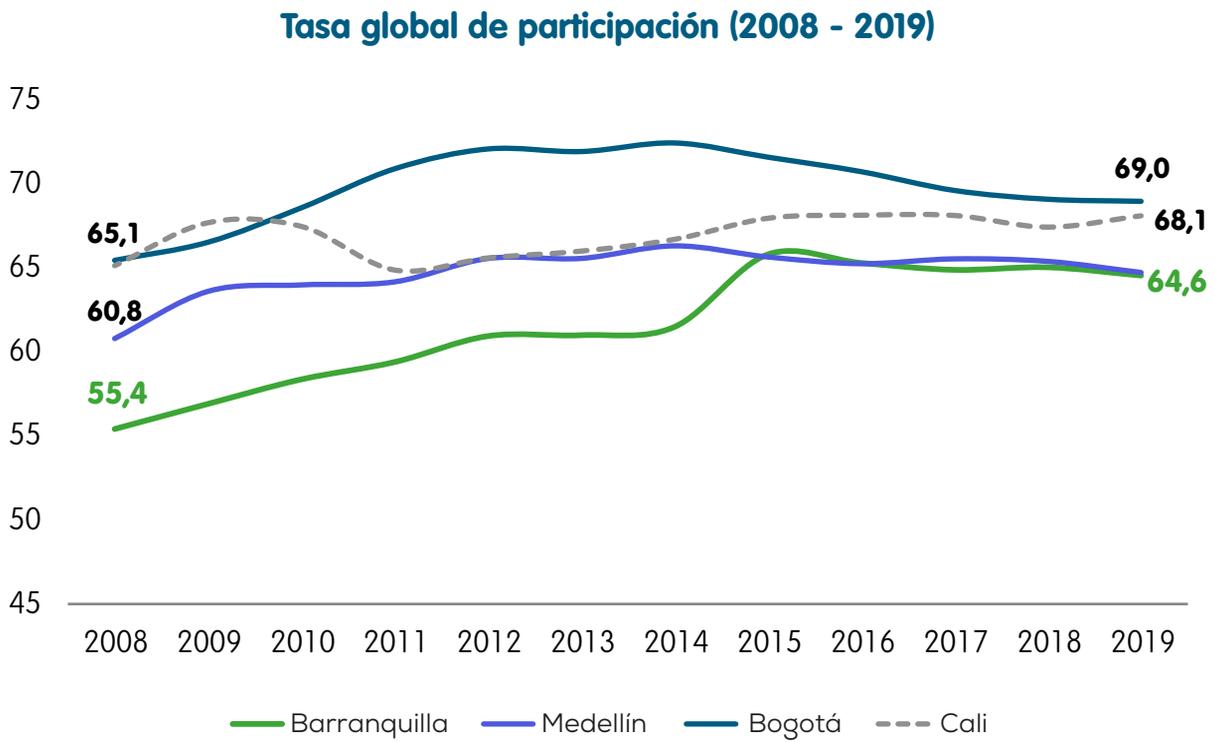
Fuente: DANE – Mercado laboral

TO: es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Barranquilla A.M se caracteriza por mantener **tasas de desempleo inferiores** a la de otras ciudades principales.



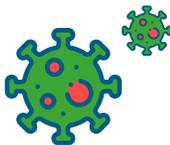
Fuente: DANE – Mercado laboral



Fuente: DANE – Mercado laboral

Efecto covid-19

Barranquilla A.M - 2020



12,4% Tasa de desempleo (TD)

59,8% Tasa global de participación (TGP)

TGP: es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

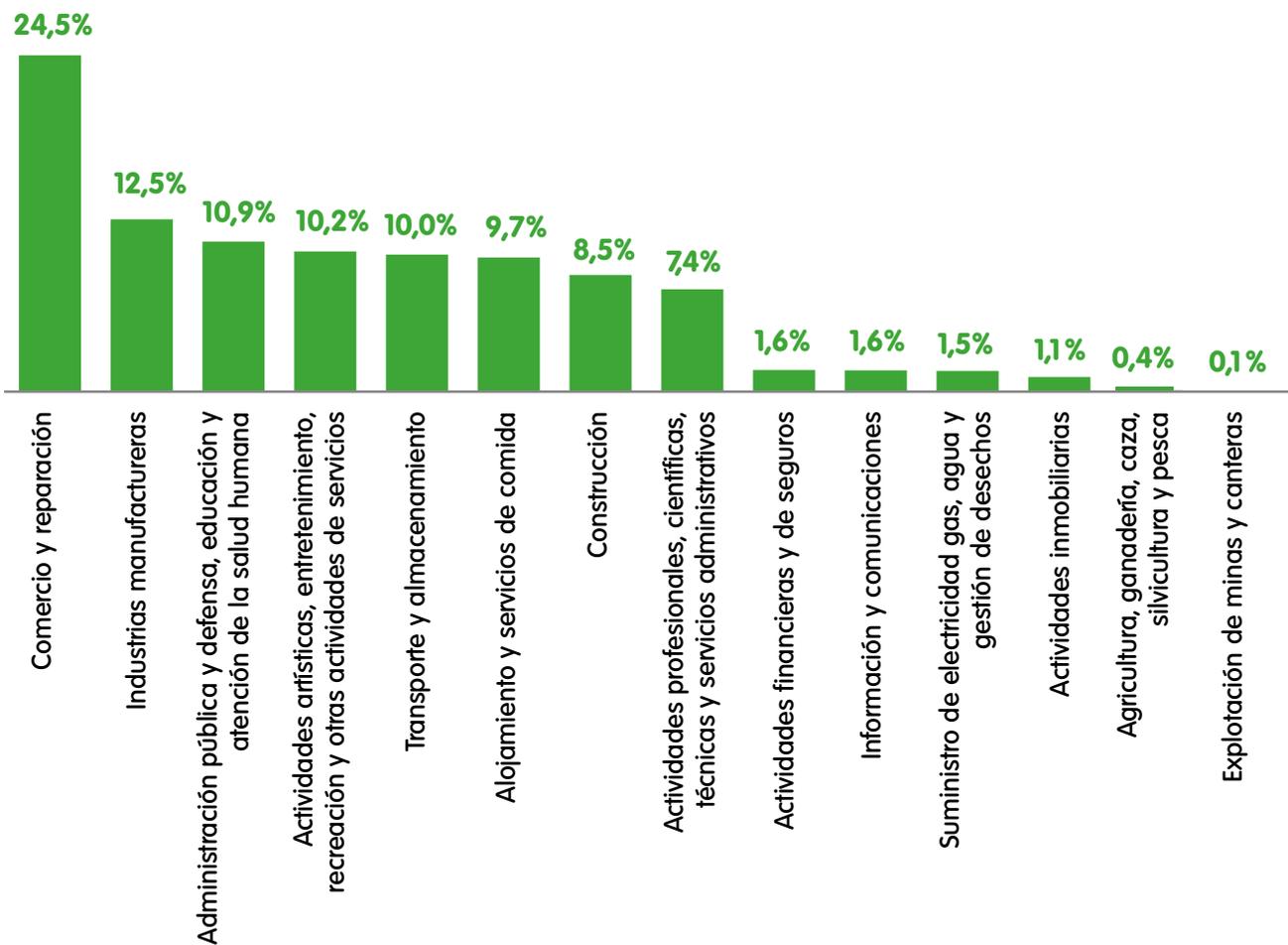
TD: es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo, y el número de personas que integran la fuerza laboral.

Proporción ocupados según posición ocupacional – Barranquilla A.M (2020)



Fuente: DANE – Mercado laboral

Proporción ocupados según rama de actividad – Barranquilla A.M (2020)



Los sectores que más han aportado al crecimiento de empleo: **Comercio, industria, servicios, actividades inmobiliarias, y construcción.**

Fuente: DANE – Mercado laboral

Mercado laboral Barranquilla A.M (2020)

Mujeres

50%

de las mujeres en edad de trabajar buscan o tienen trabajo (son económicamente activas).

338 mil

mujeres ocupadas.



Representan el **41,1%** del total de ocupados.

16% es la tasa de desempleo femenino.

Hombres

70%

de los hombres en edad de trabajar buscan o tienen trabajo (son económicamente activos).

484 mil

hombres ocupados.



Representan el **58,1%** del total de ocupados.

9,1% es la tasa de desempleo masculino.

Jóvenes (14 a 28 años)

483.232

jóvenes en edad de trabajar.

49%

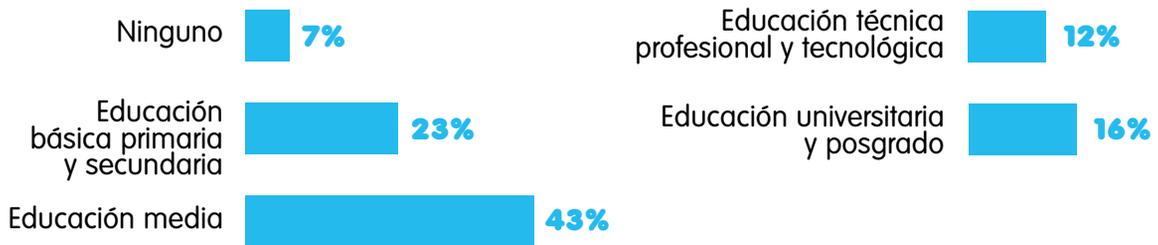
de los jóvenes en edad de trabajar buscan o tienen trabajo (son económicamente activos).



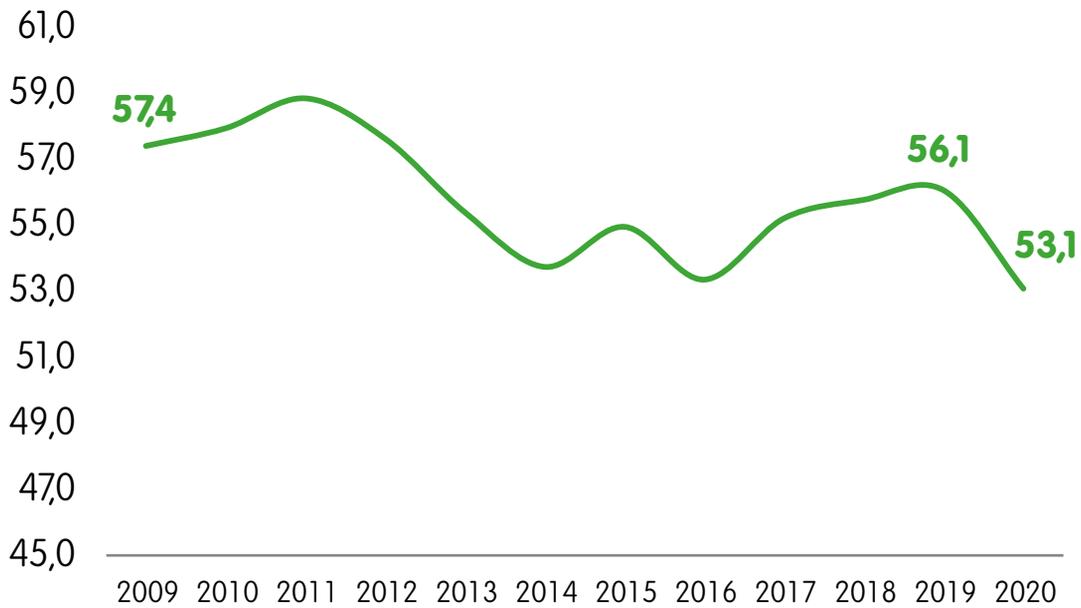
184 mil jóvenes económicamente activos se encontraban trabajando.

22,5% fue la tasa de desempleo juvenil.

Nivel educativo de la población ocupada - Barranquilla A.M (2020)



Proporción de informalidad Barranquilla A.M



Fuente: DANE – Mercado laboral

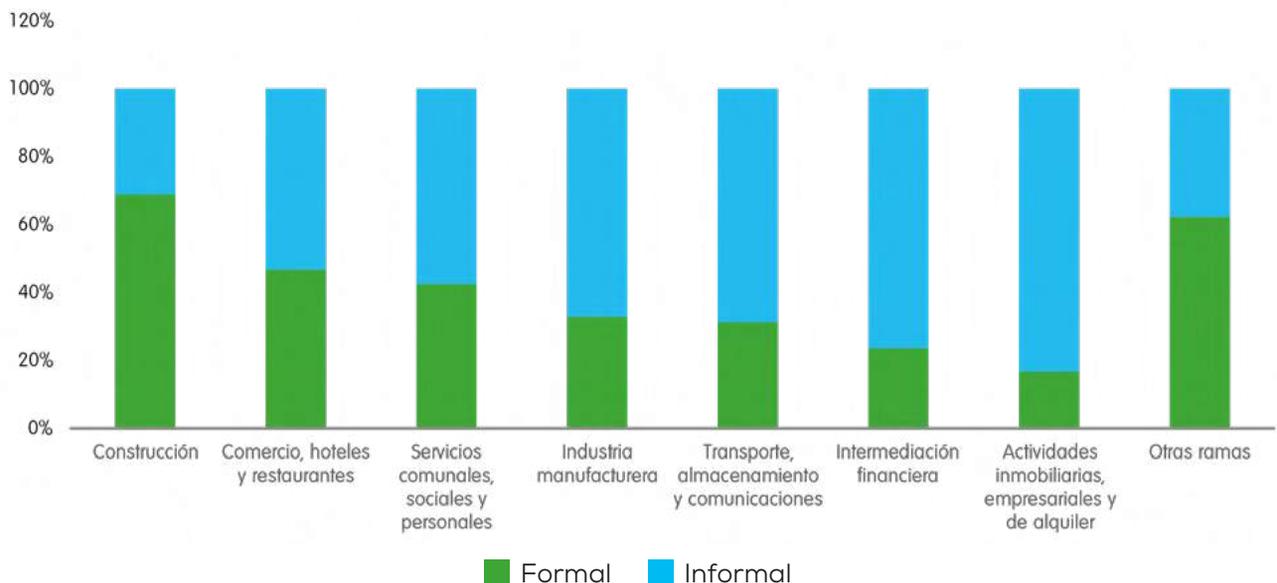


339.454

empleados formales en Barranquilla A.M.

Los sectores no transables (que no se puede exportar) como el comercio, construcción o transporte, son los que más empleo generan en las ciudades, al tiempo que concentran la mayor informalidad, que a su vez se relaciona con inestabilidad laboral y vulnerabilidad socioeconómica.

Informalidad según rama económica (2020)



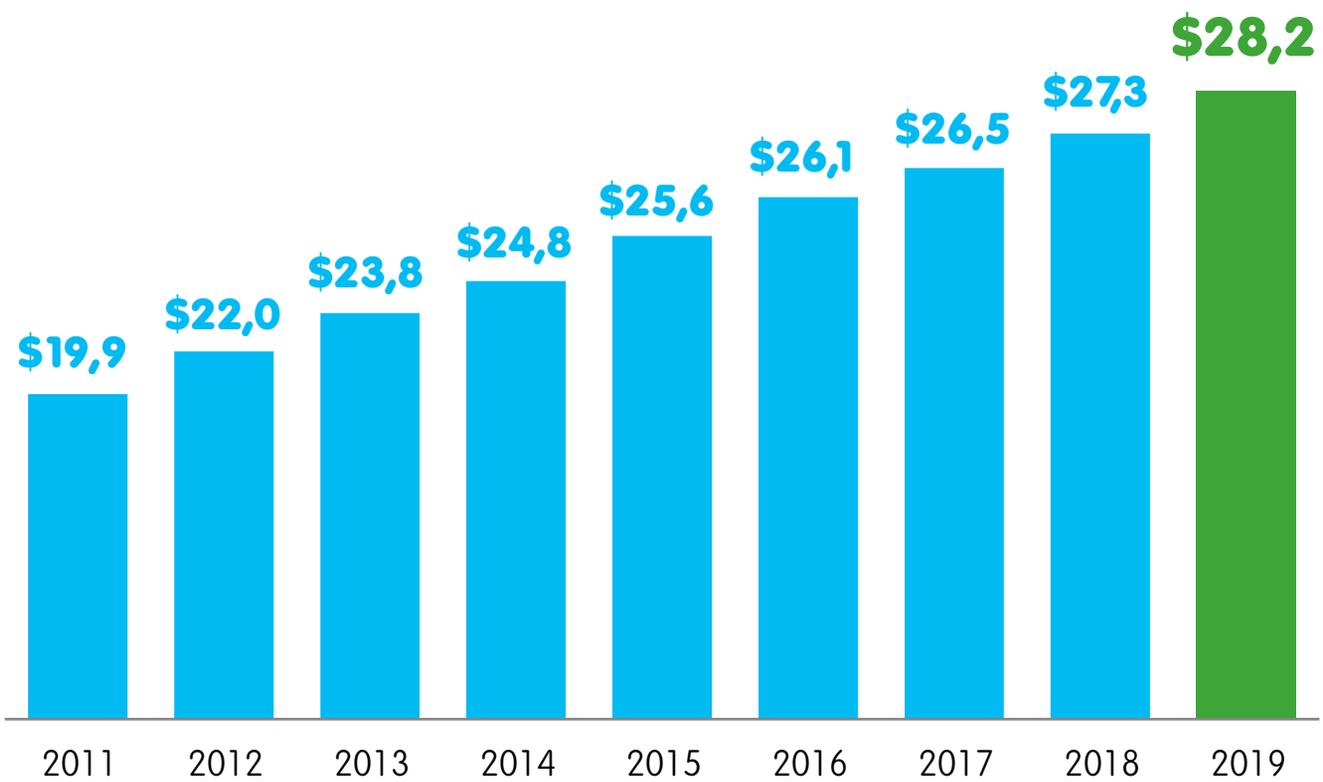
Fuente: DANE – Mercado laboral

5.2. Producción

¿Sabías que...?

El Valor Agregado es una medida de desempeño económico para los municipios y equivale al valor adicional que adquieren los bienes y servicios en el proceso de producción.

Valor agregado - Barranquilla
(Billones de pesos – precios constantes de 2020)



Fuente: DANE – Cuentas nacionales
Precios corrientes
P: Provisional



El valor agregado de Barranquilla en el 2019p fue de:

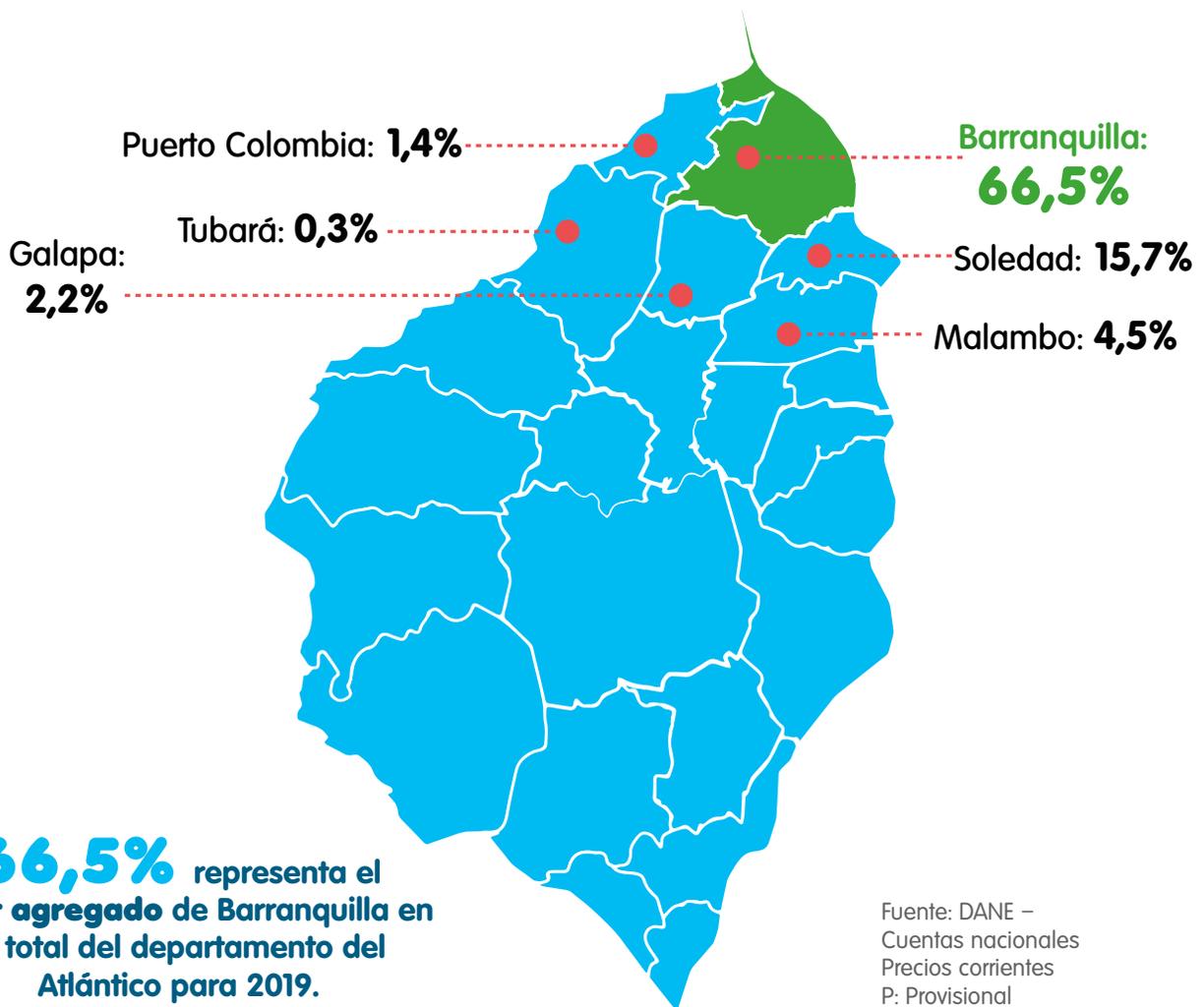
28,2 billones de pesos

(Precios constantes 2020)

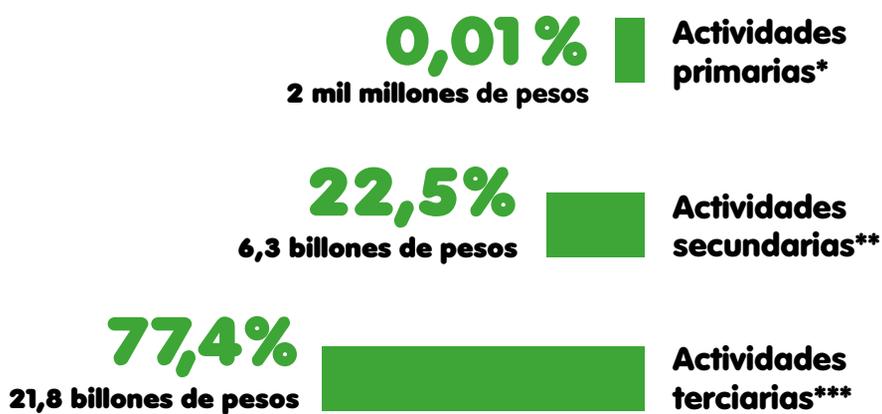
Lo que equivale a un crecimiento del **3%** con respecto al año 2018.

Fuente: DANE – Cuentas nacionales
Precios corrientes
P: Provisional

Aporte por ente territorial al valor agregado departamental 2019p



Valor agregado según grandes actividades económicas – Barranquilla 2019p



***Actividades primarias:**

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras.



****Actividades secundarias**

Actividades de industrias manufactureras y construcción.



*****Actividades terciarias**

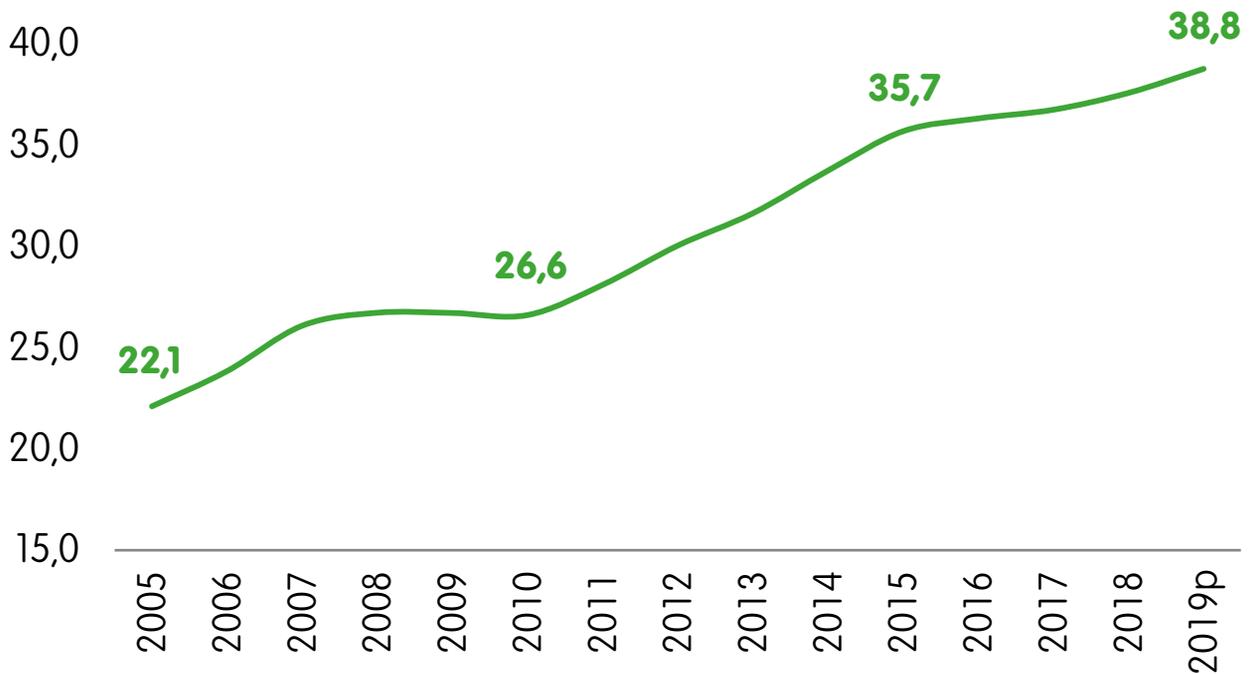
Servicios públicos; comercio; reparación de vehículos; transporte; alojamiento y restaurantes; comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; administración pública; educación; salud; arte, entretenimiento y recreación; actividades de los hogares.

Producto Interno Bruto (PIB) departamental

¿Sabías que...?

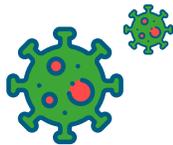
El producto interno bruto es una medida monetaria que simboliza el valor generado por la compra de insumos para fabricar bienes y ofrecer servicios, y el registro de las ventas de estos en cada uno de los sectores productivos.

PIB - Departamento del Atlántico Precios constantes de 2015



Fuente: DANE - Cuentas nacionales departamentales
Precios constantes 2015
P: Provisional

Efecto covid-19 Barranquilla A.M - 2020



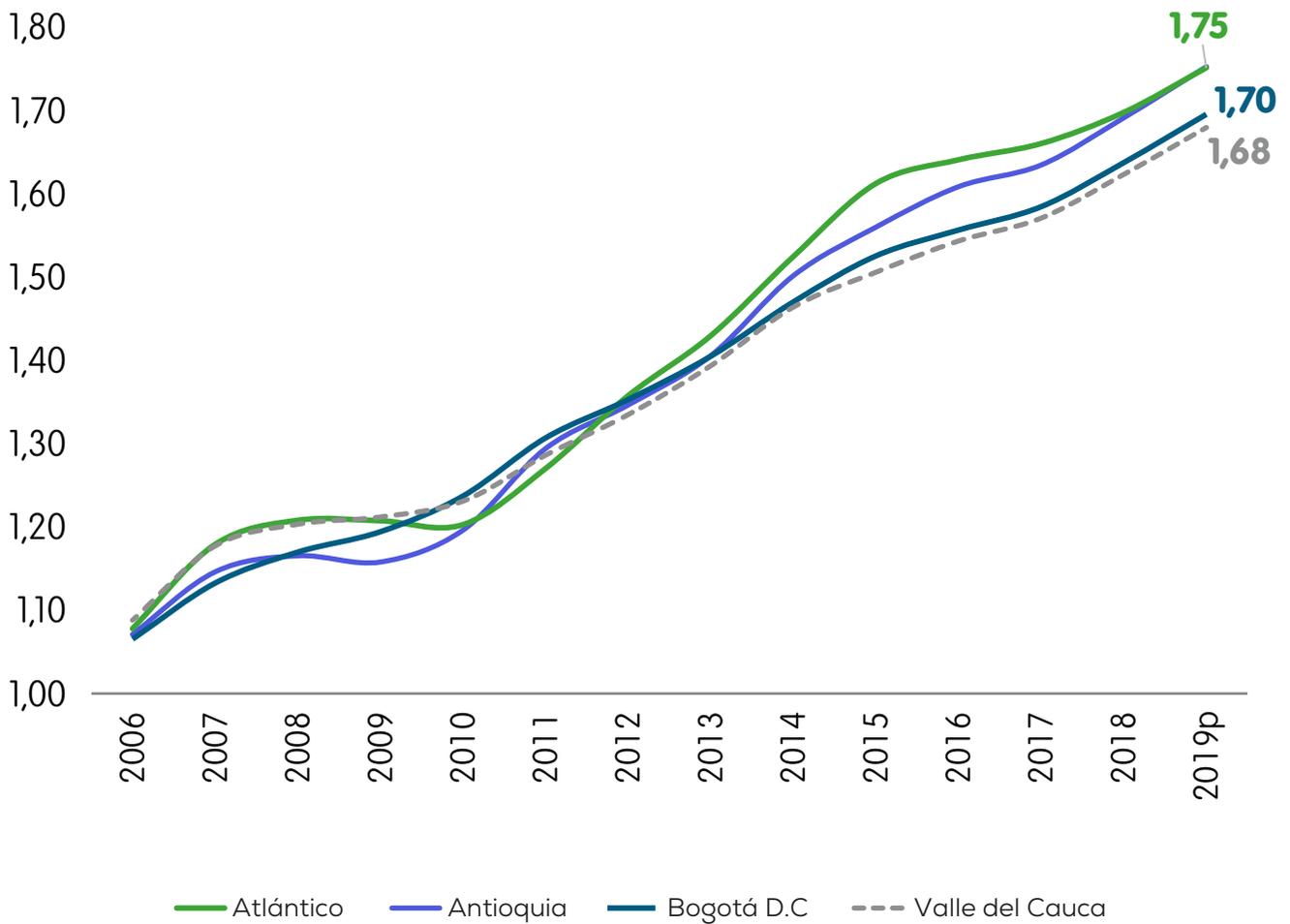
El PIB del departamento del Atlántico en el 2020pr fue de:

36,6 billones de pesos

Lo que equivale a una contracción del **6%** con respecto al año 2019.

Fuente: DANE - Cuentas nacionales departamentales
Precios constantes 2015
Pr: Preliminar

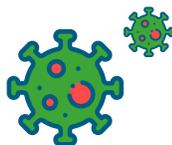
Índice de crecimiento del PIB del departamento del Atlántico 2006 - 2019 (2005=1)



Entre 2015 y 2019 PIB departamental creció aproximadamente un 9%.

Fuente: DANE - Cuentas nacionales departamentales
Precios constantes 2015
P: Provisional

Efecto covid-19 Barranquilla A.M - 2020



El PIB del Atlántico ha aumentado un 65% frente a lo que era en 2006.

Fuente: DANE - Cuentas nacionales departamentales
Precios constantes 2015
Pr: Preliminar

Estructura Productiva Del Departamento Del Atlántico (2020pr)



19%

Comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y restaurantes.



17%

Administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales.



16%

Industrias manufactureras



10%

Impuestos



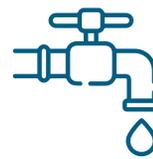
8%

Actividades inmobiliarias



7%

Actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios administrativos



7%

Servicios públicos



5%

Construcción



5%

Actividades financieras y de seguros



3%

Arte, entretenimiento y recreación, actividades de los hogares



3%

Información y comunicaciones



1%

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



0%

Explotación de minas y canteras

Fuente: DANE - Cuentas nacionales departamentales - Precios constantes 2015
Pr: Preliminar

Proporción del PIB 2020pr del departamento del Atlántico:



31% En el PIB de la región Caribe

4% En el PIB de Colombia

5.3. Comercio

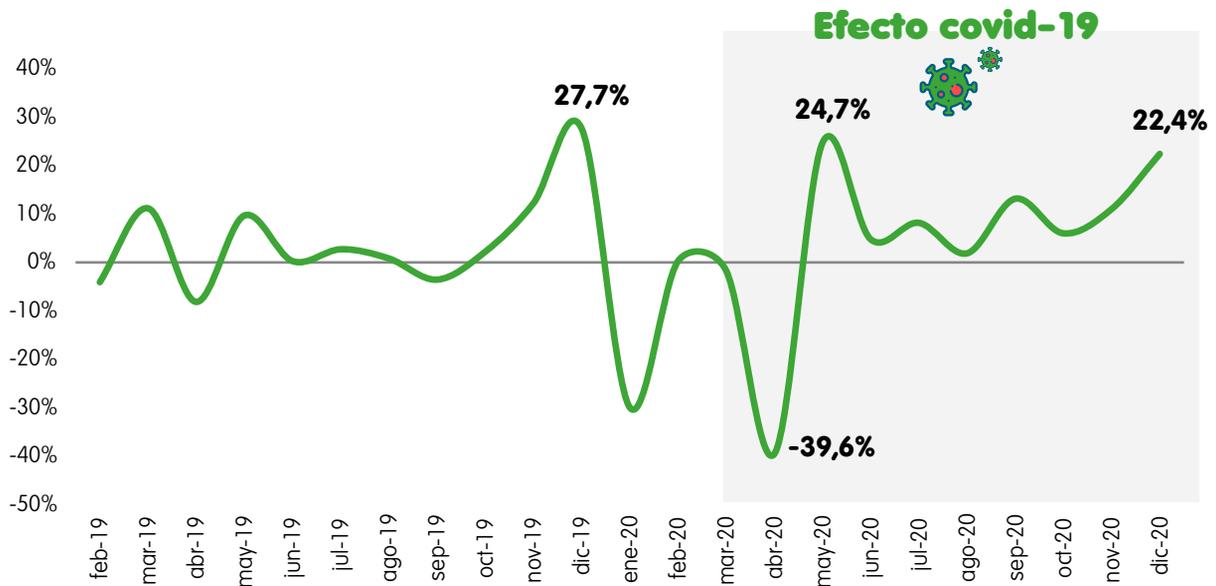
5.3.1 Comercio interno

¿Sabías que...?

Los índices de comercio minorista proporcionan información coyuntural de la evolución o variación de las ventas y del personal en el sector de un territorio.

Índices de ventas reales

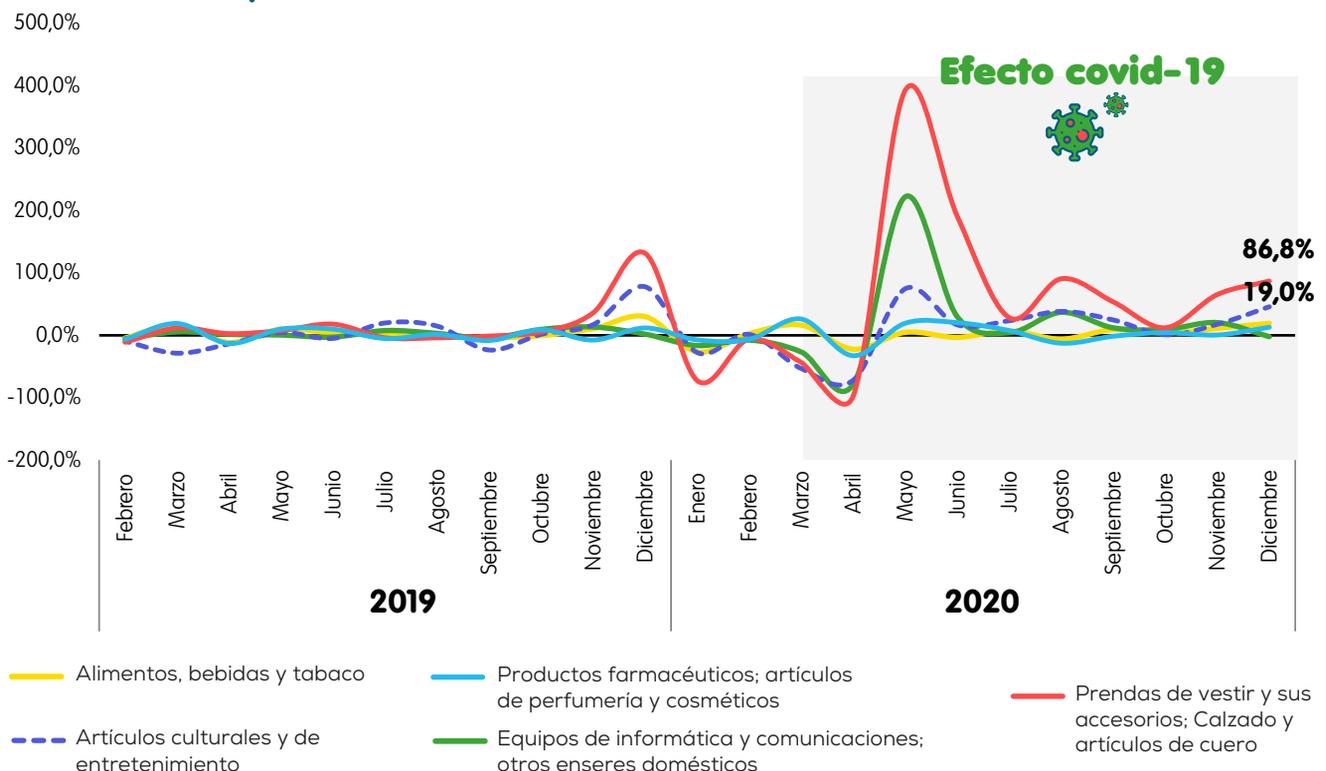
Variación de ventas reales en comercio al por menor y vehículos - Departamento del Atlántico (Promedio mensual 2019=100)



Fuente: DANE - EMC

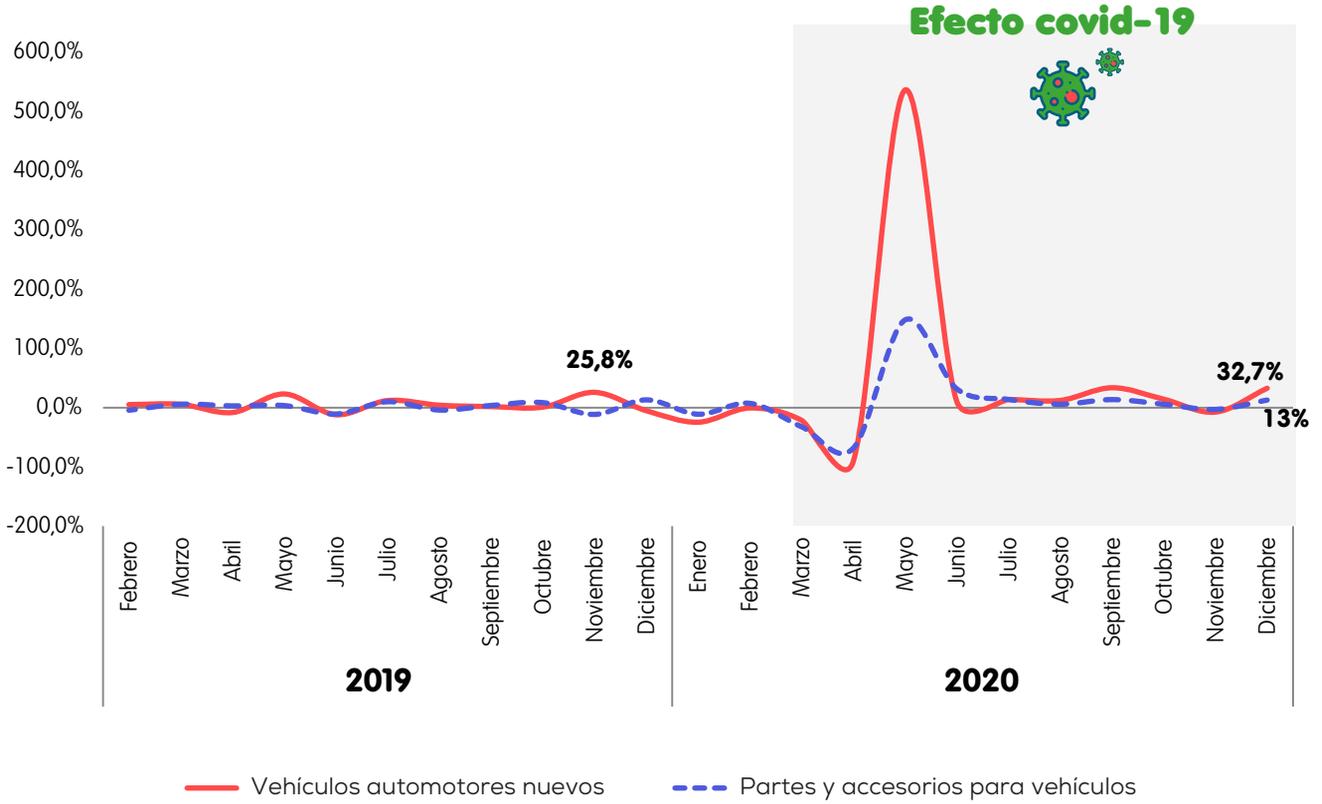
La actividad comercial representada por los índices de ventas reales muestra la **fuerte contracción producto del cierre de actividades económicas durante el mes de abril y una rápida recuperación en lo corrido de los meses desde mayo a noviembre de 2020.**

Variaciones de ventas reales en comercio al por menor - Departamento del Atlántico (Promedio mensual 2019=100)



Fuente: DANE - EMC

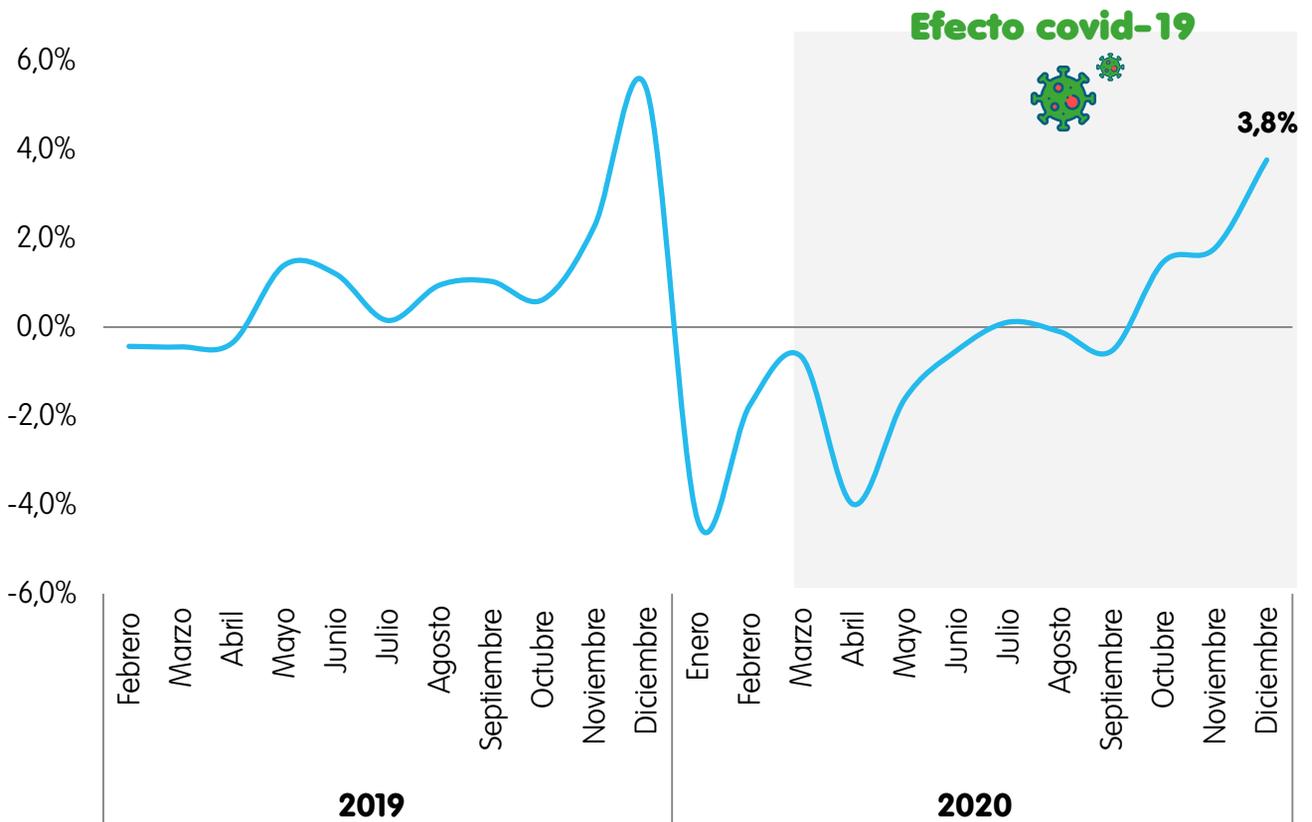
Variaciones de ventas reales en vehículos automotores - Departamento del Atlántico (Promedio mensual 2019=100)



Fuente: DANE - EMC

Personal ocupado en sector comercio

Variación de personal ocupado en sector comercio - Departamento del Atlántico (Promedio mensual 2019=100)



Fuente: DANE - EMC

5.3.2 Micronegocios

¿Sabías que...?

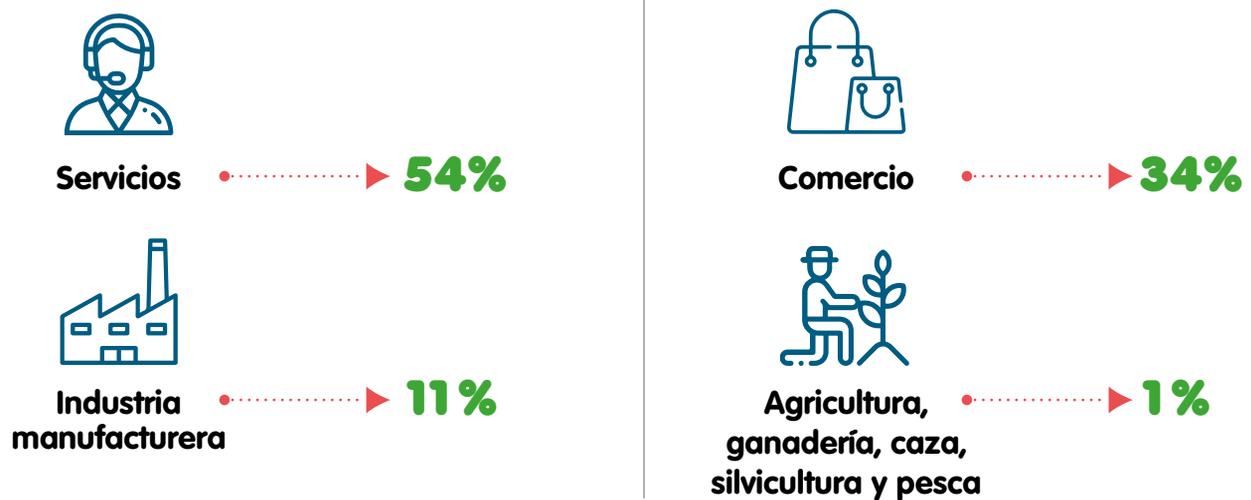
Los micronegocios son unidades económicas con **máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva de bienes o servicios**, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.



278 mil

Micronegocios en Barranquilla A.M durante el 2020

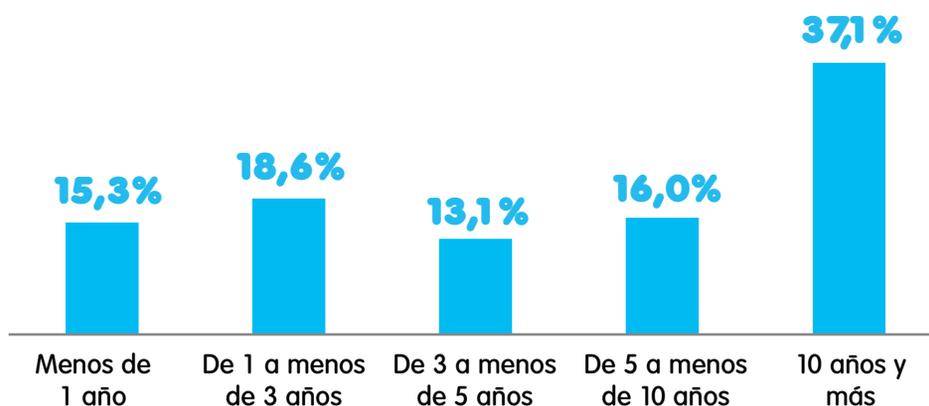
Proporción según actividad económica:



Fuente: DANE – Encuesta Micronegocios

6 de cada 10 micronegocios en Barranquilla A.M se constituyeron con ahorros personales como mayor fuente de recursos.

Antigüedad de micronegocios en Barranquilla A.M (2020)



Fuente: DANE – Encuesta Micronegocios

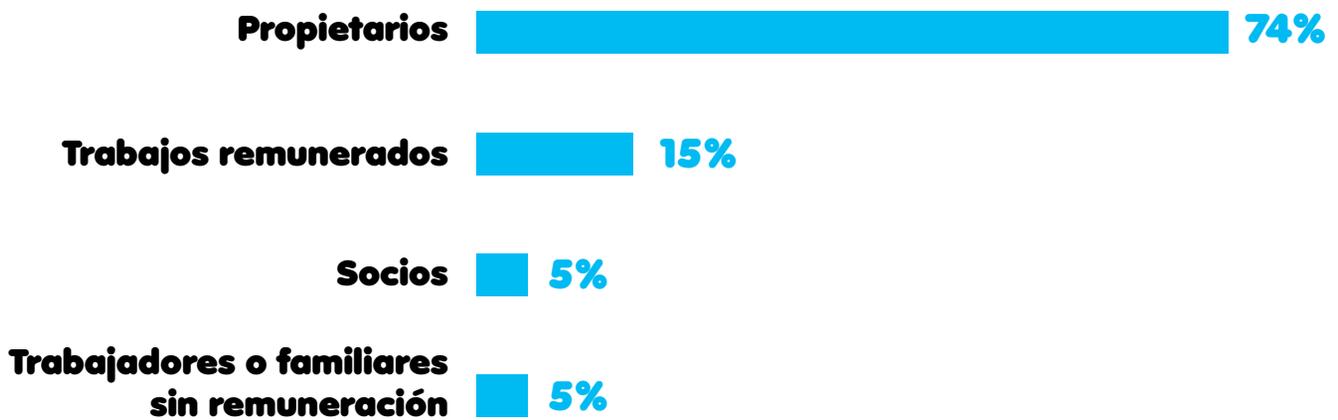
Personal ocupado en micronegocios



374.074

Personas ocupadas en Barranquilla A.M durante el 2020.

Según rango:



Fuente: DANE – Encuesta Micronegocios

\$ 535.000 millones

fue el agregado de la remuneración al personal ocupado en micronegocios en Barranquilla A.M (2020).

Ingresos



Los ingresos o ventas de micronegocios en Barranquilla ascendieron en 2020 a:

\$ 6,7 billones

Distribuidos en:

Consumo intermedio▶ **\$ 4,2 billones**
(63%)

Valor agregado▶ **\$ 2,5 billones**
(37%)

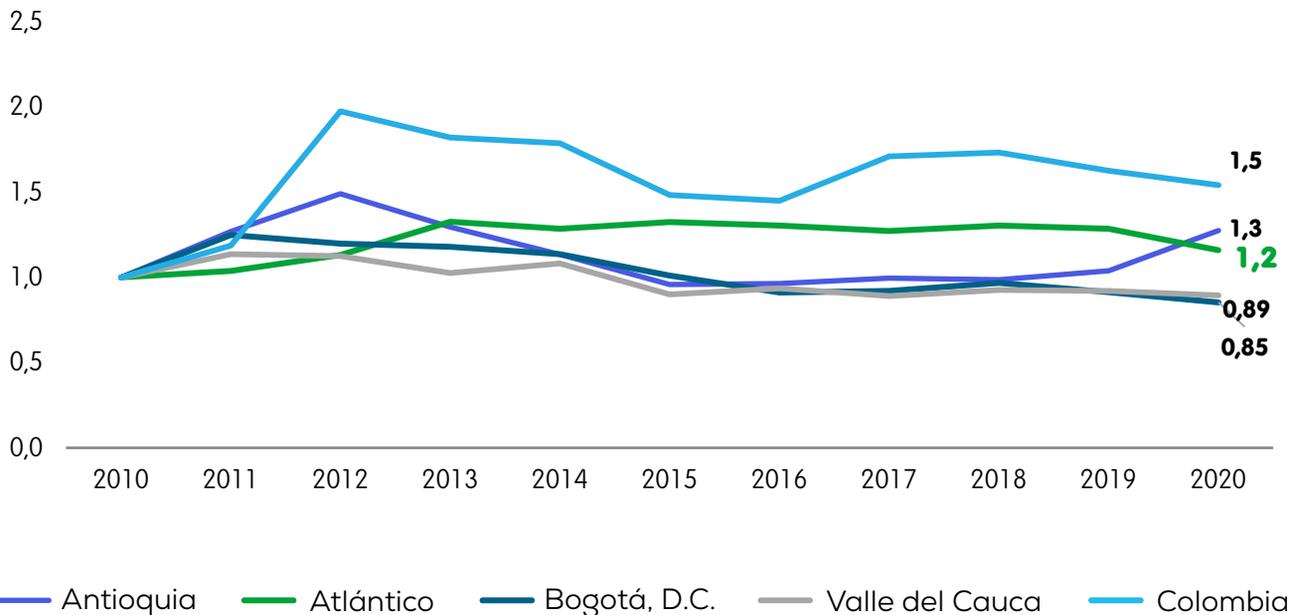
Fuente: DANE – Encuesta Micronegocios

5.3.3 Comercio internacional

Para 2020 el 92,6% de las exportaciones del Atlántico se realizan por vía de transporte marítima. Siendo la zona portuaria de Barranquilla la más cercana a las empresas del departamento el 57,4% de las exportaciones salen de la aduana de la ciudad, por ello, se presentan los datos departamentales de comercio al servir la ciudad como el principal punto de partida.

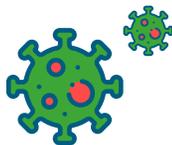
Exportaciones

Índice de crecimiento de las exportaciones no tradicionales según departamento de origen



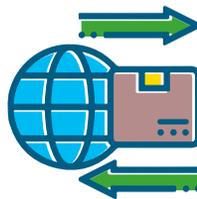
Fuente: DANE – Comercio internacional

Efecto covid-19



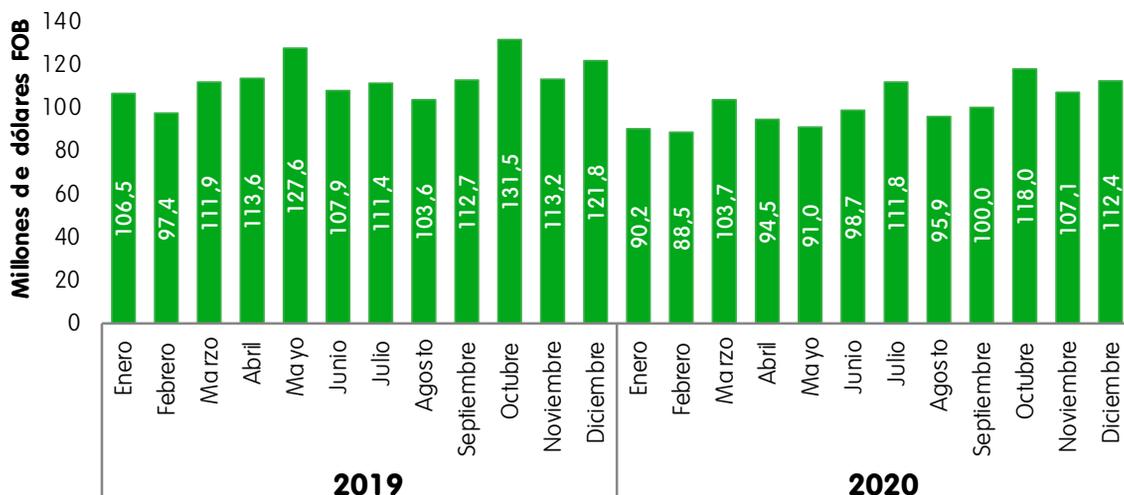
Atlántico

Para el **2020** las exportaciones del Atlántico crecieron **1,2 veces** frente a 2010.



En **2019** estas eran un **30% superiores** frente a 2010.

Valor mensual de las exportaciones del Atlántico



Fuente: DANE – Comercio internacional

Top 10 capítulos exportados - 2020

| | | |
|---|--|--------------|
|  | 1. Fabricación de productos metálicos para uso estructural | 17% |
|  | 2. Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario | 15,9% |
|  | 3. Fundición de metales no ferrosos | 11,6% |
|  | 4. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal | 11,4% |
|  | 5. Cría de ganado bovino y bufalino | 4,8% |
|  | 6. Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas medicinales | 3,3% |
|  | 7. Fabricación de artículos de plástico | 3,2% |
|  | 8. Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir | 3,0% |
|  | 9. Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos | 2,9% |
|  | 10. Fabricación de sustancias y productos químicos básicos | 1,9% |

Fuente: DANE – Comercio internacional

Las exportaciones en el departamento del Atlántico **presentaron un incremento desde el 2013 y se han mantenido a los largo de los últimos años**, están diversificadas y tienen una importante participación de productos de alto valor agregado como productos farmacéuticos y agroquímicos.

Top 5 capítulos de exportación del Atlántico - 2020



Fuente: DANE – Comercio internacional

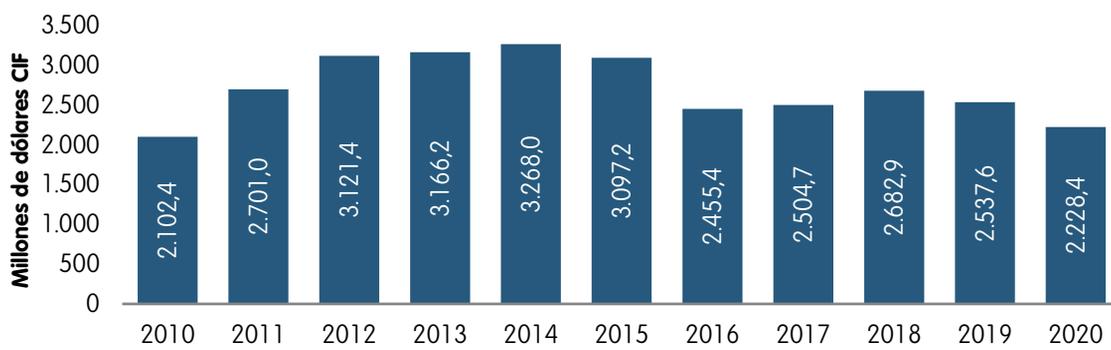
Top 10 principales empresas exportadoras del Atlántico - 2020

| | Millones USD FOB | Participación |
|--|------------------|---------------|
| 1. C.I. ENERGÍA SOLAR S.A.S E. S. WINDOWS | 202,3 | 16,7% |
| 2. UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED | 96,8 | 8% |
| 3. C. I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA | 95,6 | 7,9% |
| 4. BAYER S.A. | 72,7 | 6% |
| 5. TECNOGLASS S.A.S | 62,2 | 5,1% |
| 6. C.I. FARMACAPSULAS S.A. | 58,6 | 4,8% |
| 7. EXPOGANADOS DE COLOMBIA S.A.S. | 58,2 | 4,8% |
| 8. C.I. ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS S.A.S. | 42,9 | 3,5% |
| 9. CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S. | 42,5 | 3,5% |
| 10. C.I. PROCAPS S.A. | 30,6 | 2,5% |

Fuente: DANE – Comercio internacional

Importaciones

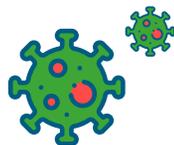
Importaciones del Atlántico



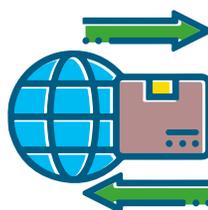
Fuente: DANE – Comercio internacional

Efecto covid-19

Atlántico

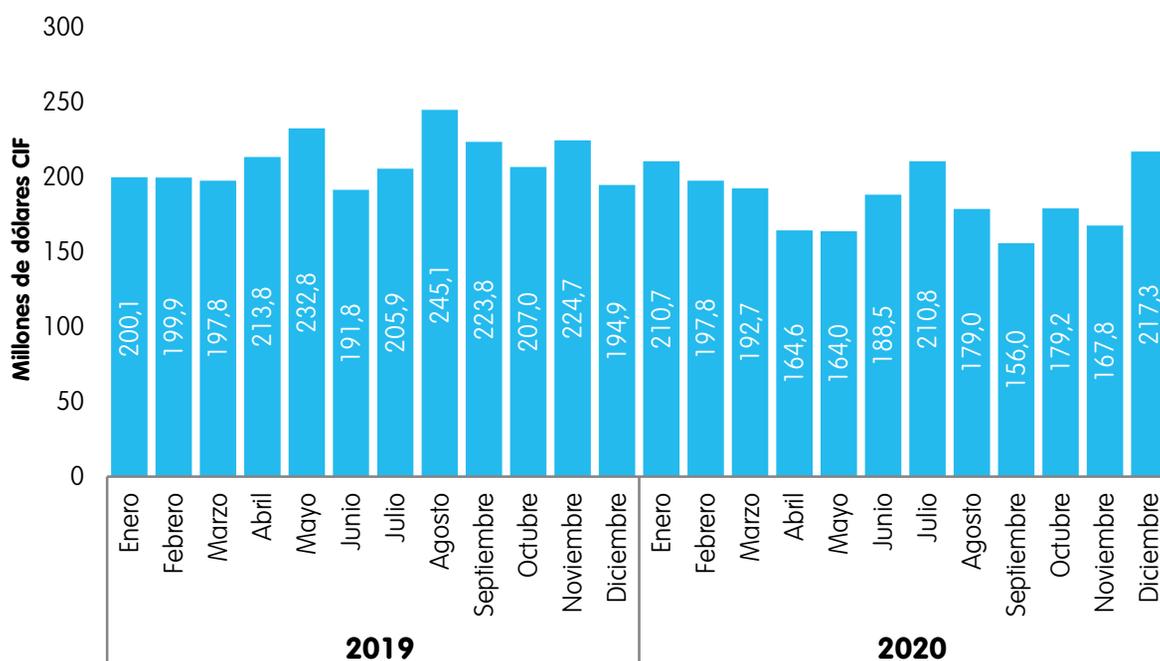


Para el **2020** las importaciones del Atlántico ascendieron a **2.228 millones de dólares**, un **12,2%** menor.



Para el **2019** las importaciones del Atlántico ascendieron a **2.537 millones de dólares**.

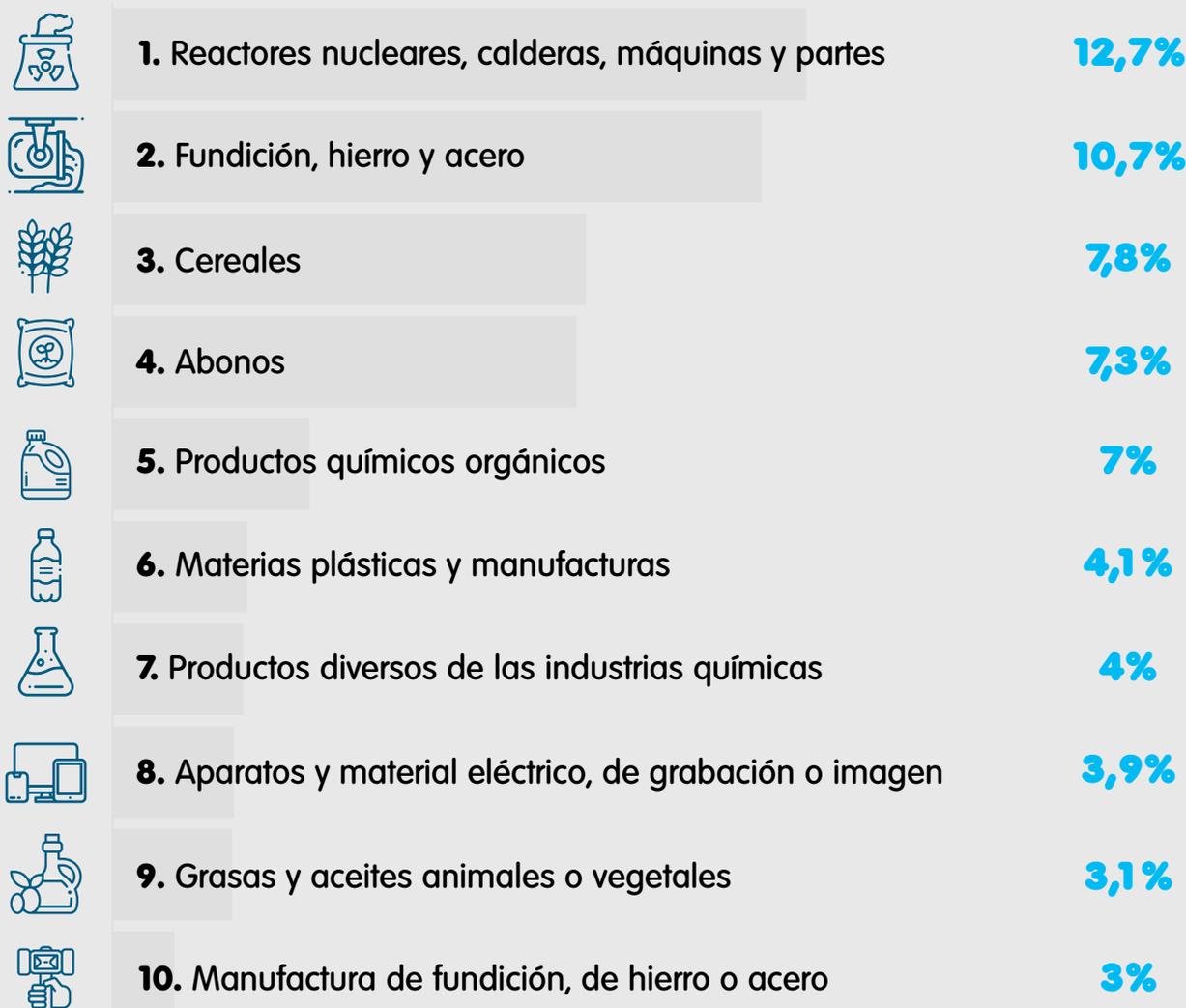
Importaciones del Atlántico



Fuente: DANE – Comercio internacional

Los productos que importa el departamento son generalmente insumos para la producción industrial, entre estos se destacan máquinas, fundiciones de hierro, productos químicos, entre otros.

Top 10 capítulos importados - 2020



Fuente: DANE – Comercio internacional

Top 5 orígenes de importación del Atlántico - 2020



Fuente: DANE – Comercio internacional

Top 10 principales empresas importadoras del Atlántico - 2020

| | Millones USD CIF | Participación |
|--|------------------|---------------|
| 1. C.I. ENERGÍA SOLAR S.A.S E. S. WINDOWS | 147.253.740 | 6% |
| 2. UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED | 104.257.150 | 4,3% |
| 3. C. I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA | 98.497.504 | 4% |
| 4. BAYER S.A. | 98.144.369 | 4% |
| 5. TECNOGLASS S.A.S | 71.847.140 | 3% |
| 6. C.I. FARMACAPSULAS S.A. | 66.567.849 | 2,7% |
| 7. EXPOGANADOS DE COLOMBIA S.A.S. | 54.723.389 | 2,2% |
| 8. C.I. ACA ALUMINIOS COBRES Y ACEROS S.A.S. | 52.073.201 | 2,1% |
| 9. CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S. | 50.973.828 | 2,1% |
| 10. C.I. PROCAPS S.A. | 45.999.633 | 1,9% |

Fuente: DANE – Comercio internacional

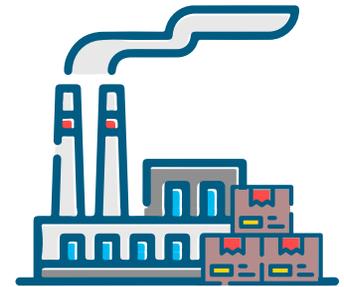
5.4. Zonas francas

¿Sabías que...?

Las Zonas Francas (ZF) son **áreas geográficas delimitadas, que se encuentran bajo un régimen aduanero especial**. Esto quiere decir que en esta zona se permite el almacenamiento, y manipulación de mercancías con algunos beneficios como la exención de pagos y exoneración de impuestos.

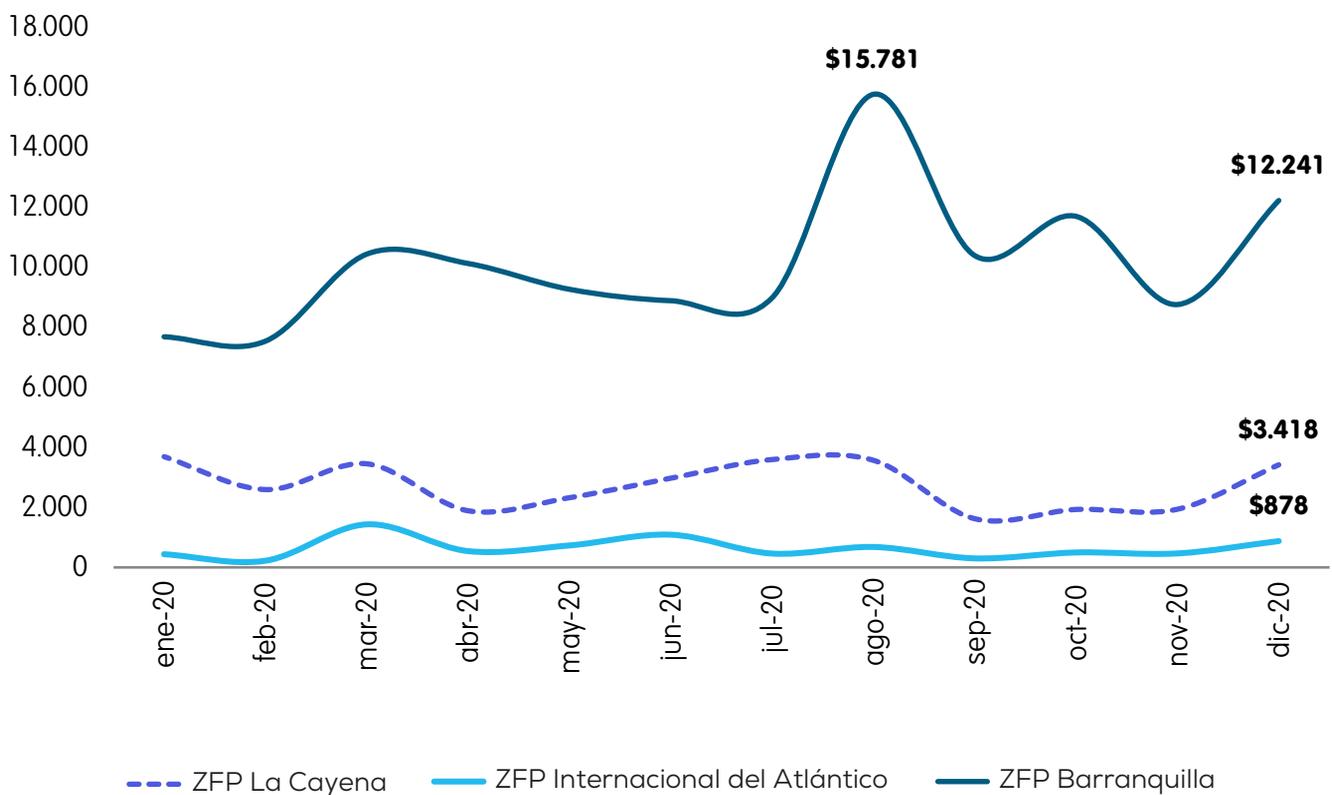
En Barranquilla y su Área Metropolitana operan tres Zonas Francas permanentes:

- ✓ **Zona Franca Barranquilla.**
- ✓ **Zona Franca La Cayena.**
- ✓ **Zona Franca Internacional del Atlántico.**



Movimientos en ZFP

Exportaciones por zonas francas - miles de dólares FOB

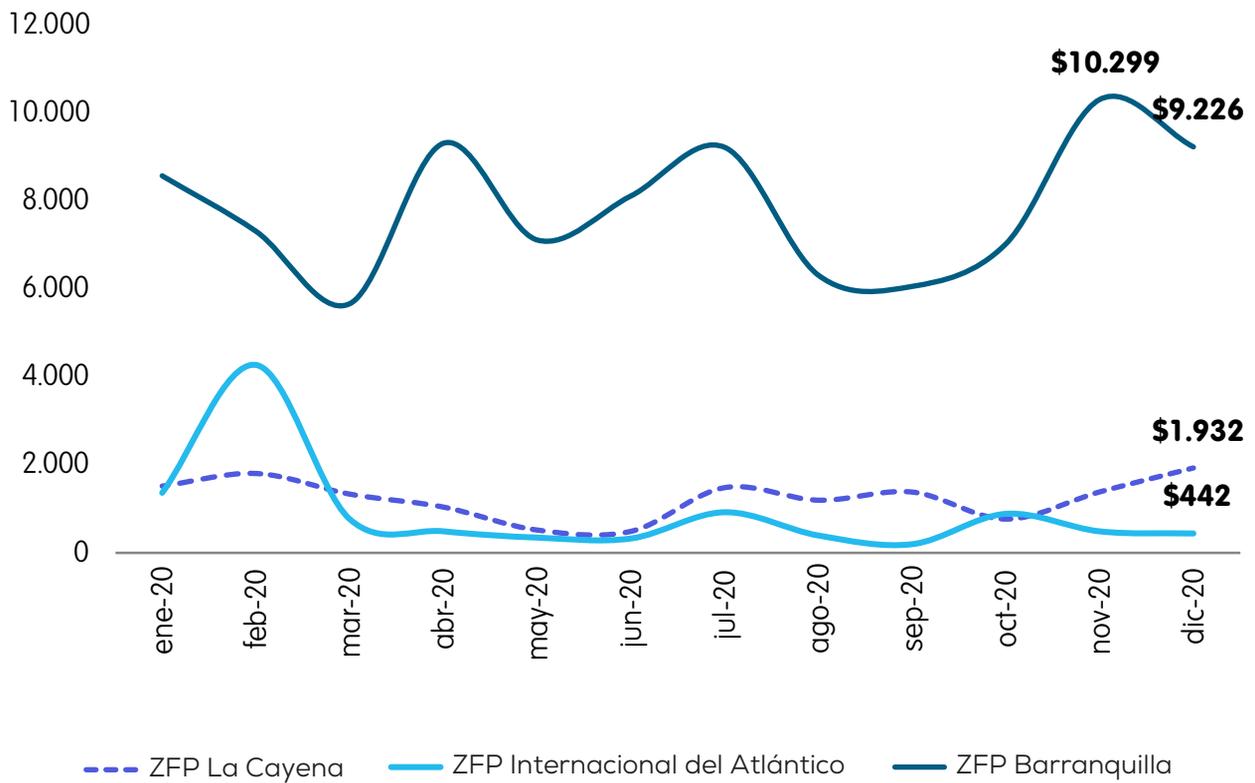


Fuente: DANE - Zonas Francas

6,7%

fue la participación de las exportaciones en las Zonas Francas de Barranquilla y su A.M con respecto a las exportaciones nacionales a través de las Zonas Francas.

Importaciones por zonas francas - miles de dólares CIF

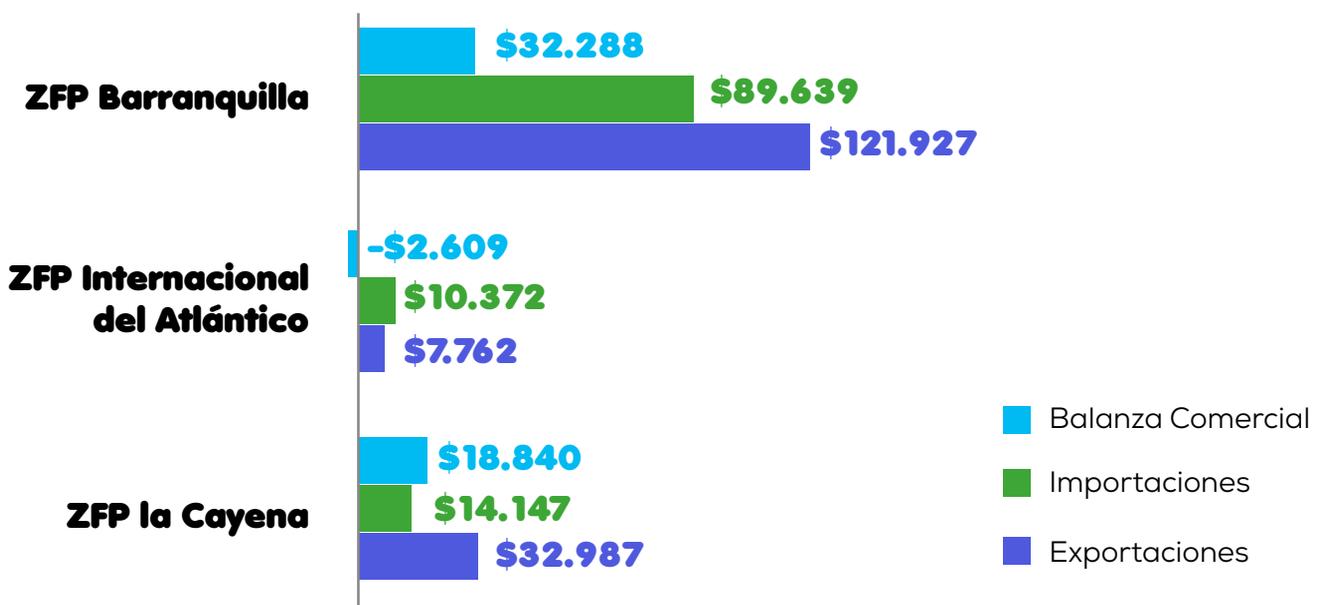


Fuente: DANE - Zonas Francas

11,4%

fue la participación de las exportaciones en las zonas francas de Barranquilla y su A.M con respecto a las importaciones nacionales a través de las Zonas Francas.

Exportaciones - Importaciones y Balanza Comercial (Miles de dólares FOB) Enero - diciembre 2020



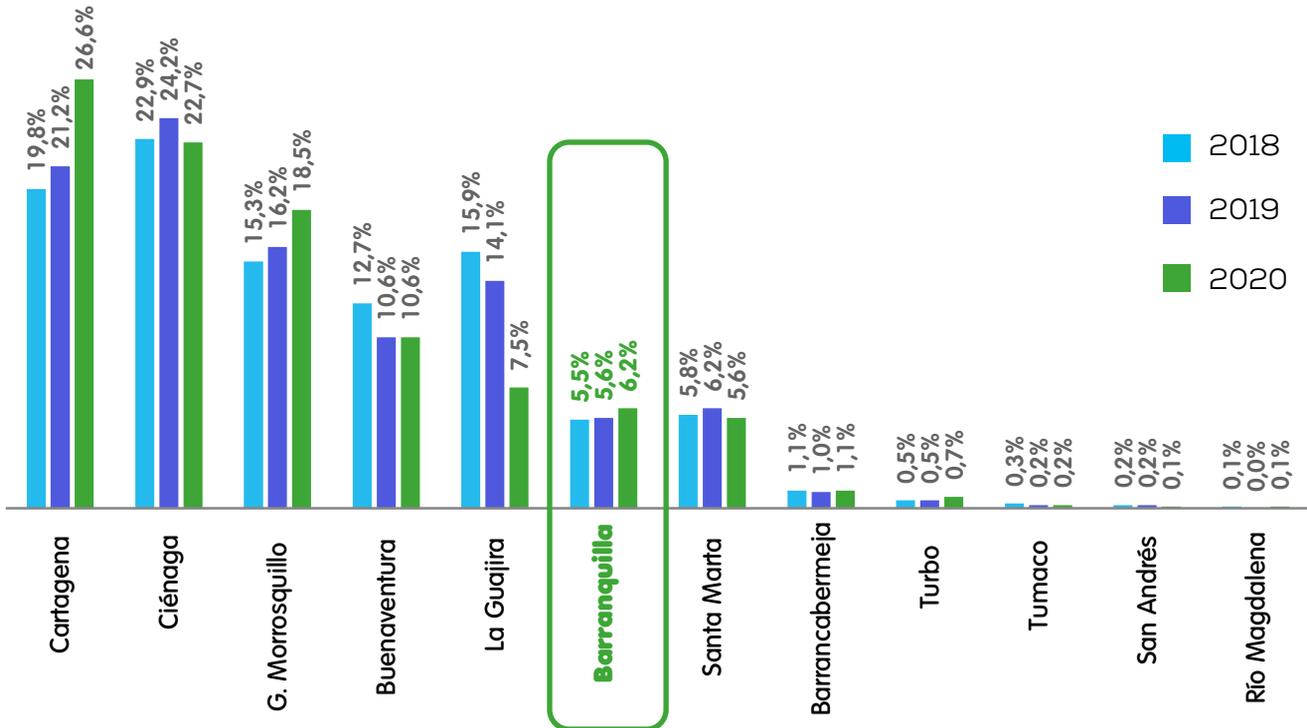
Fuente: DANE - Zonas Francas



Balanza comercial = Exportaciones - Importaciones

5.5. Zonas portuarias

Participación en toneladas movilizadas por zona portuaria



Fuente: Superintendencia de Transporte

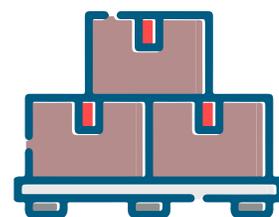
10,2 millones de toneladas movilizadas por la zona portuaria de Barranquilla durante el 2020.

(164 millones de toneladas movilizadas en puertos a nivel nacional)

Toneladas movilizadas en zona portuaria de Barranquilla (2020)

| Tipo de tráfico | Toneladas |
|------------------------|------------------|
| Comercio internacional | 9.969.434 |
| Cabotaje | 122.754 |
| Fluvial | 79.584 |
| Trasbordo | 531 |
| Tránsito internacional | 1.915 |
| Transitoria | 15.878 |

Exportaciones **2.997.744**
 Importaciones **6.971.690**



Participación de la zona portuaria de Barranquilla en el comercio internacional a través de zonas portuarias:

✓ **3,1%** del total de **exportaciones**

✓ **19,9%** del total de **importaciones**

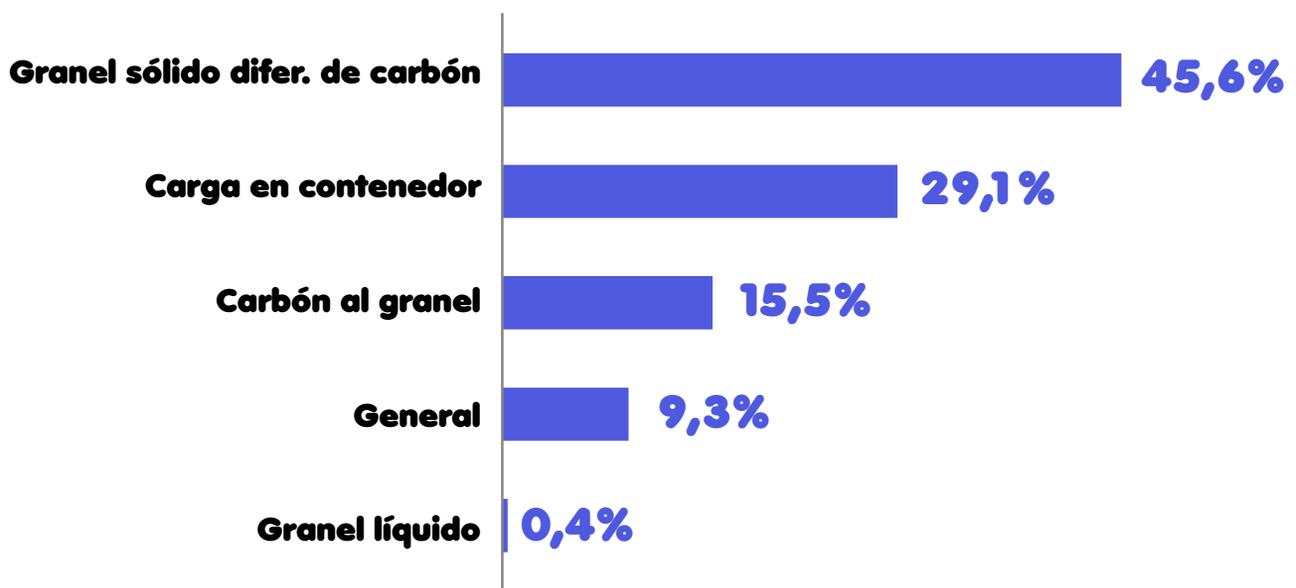
Fuente: Superintendencia de Transporte

Principales productos movilizados por la zona portuaria de Barranquilla en el comercio internacional (2020)

| Exportados | Participación | Importados | Participación |
|--|---------------|-----------------------------------|---------------|
| Hulla coque y briquetas | 57,3% | Maíz | 21,1% |
| Productos químicos | 6,2% | Clinker | 15,9% |
| Repuestos en general | 5,9% | Trigo | 9,7% |
| Menas y chatarra | 5,6% | Armamentos y municiones | 8,2% |
| Productos químicos inorgánicos | 5,0% | Repuestos en general | 7,1% |
| Azulejos y cerámicas | 2,4% | Cereales, granos y sus preparados | 6,1% |
| Pulpa y celulosa de madera | 2,4% | Arroz | 5,6% |
| Asbesto | 1,5% | Soya | 4,2% |
| Productos alimenticios | 1,1% | Productos químicos | 3,6% |
| Materia prima en general no comestible | 0,7% | Productos alimenticios | 2,7% |
| Otros productos | 11,9% | Otros productos | 15,8% |

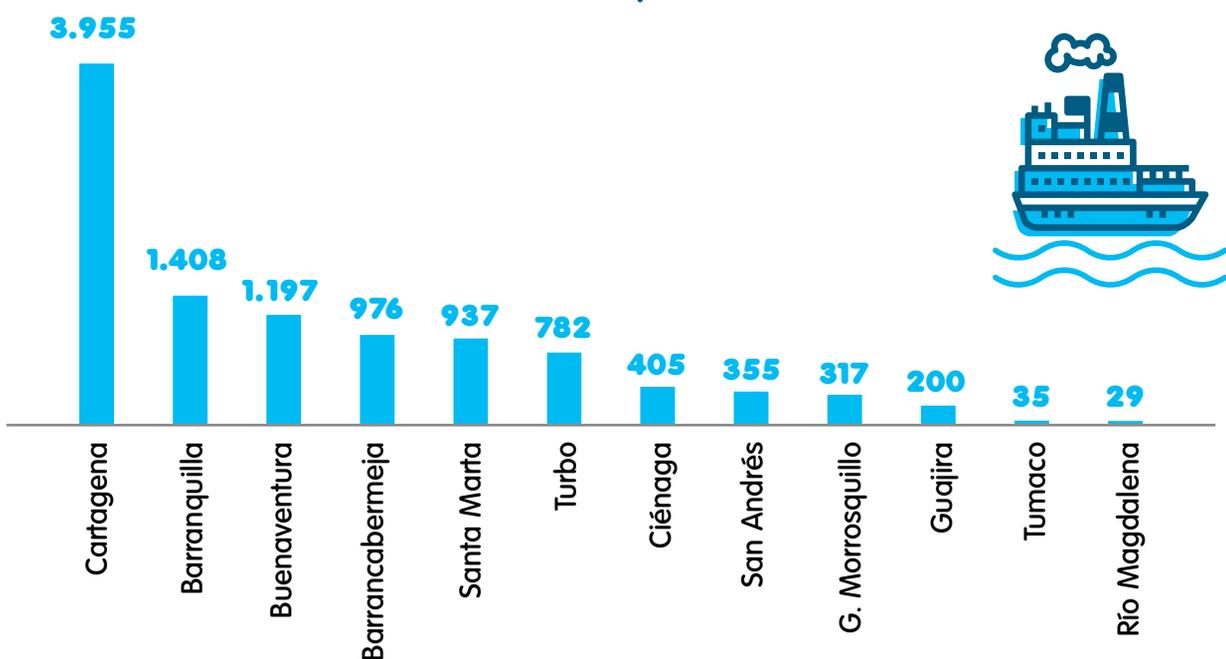
Fuente: Superintendencia de Transporte

Tipo de carga movilizada en zona portuaria de Barranquilla (2020)



Fuente: Superintendencia de Transporte

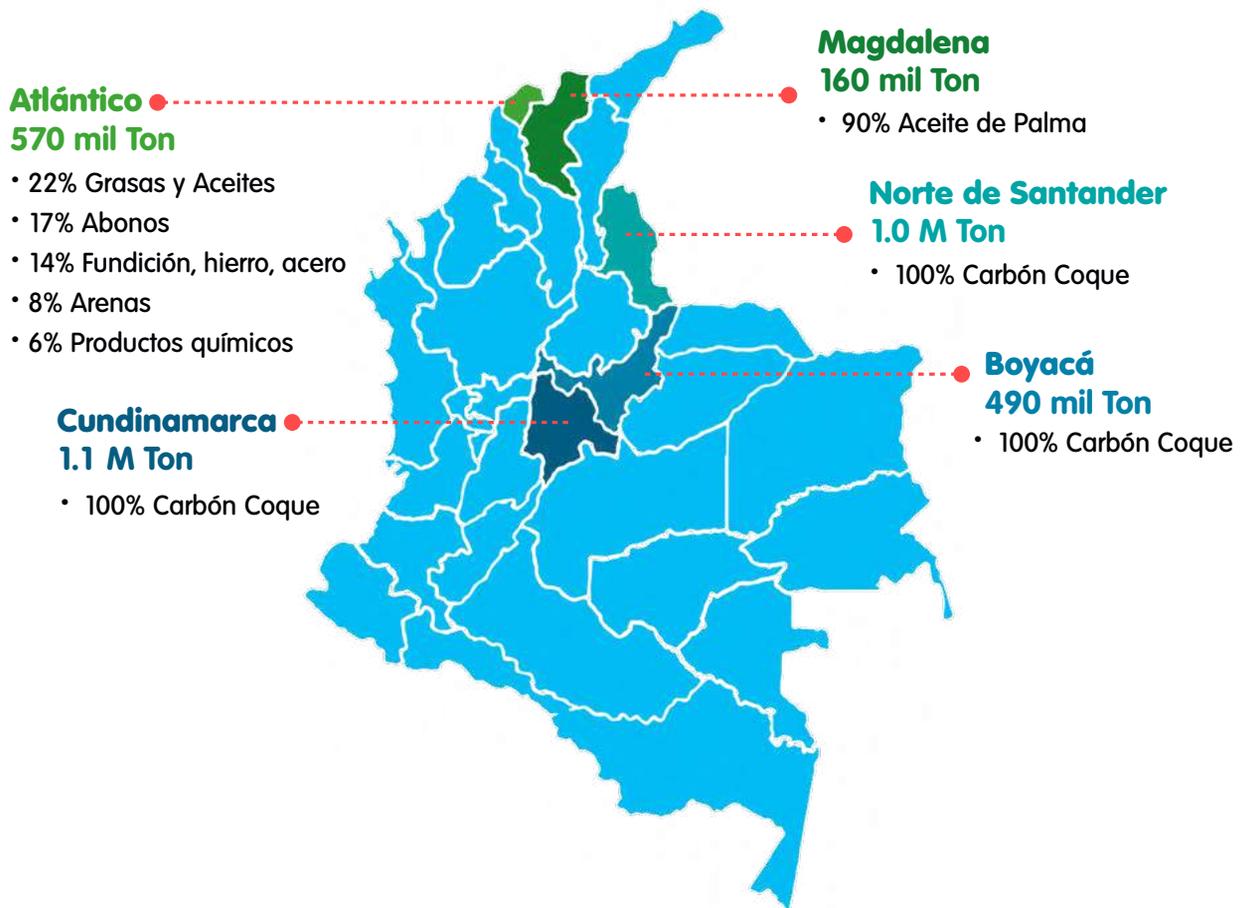
Arribos de buques (2020)



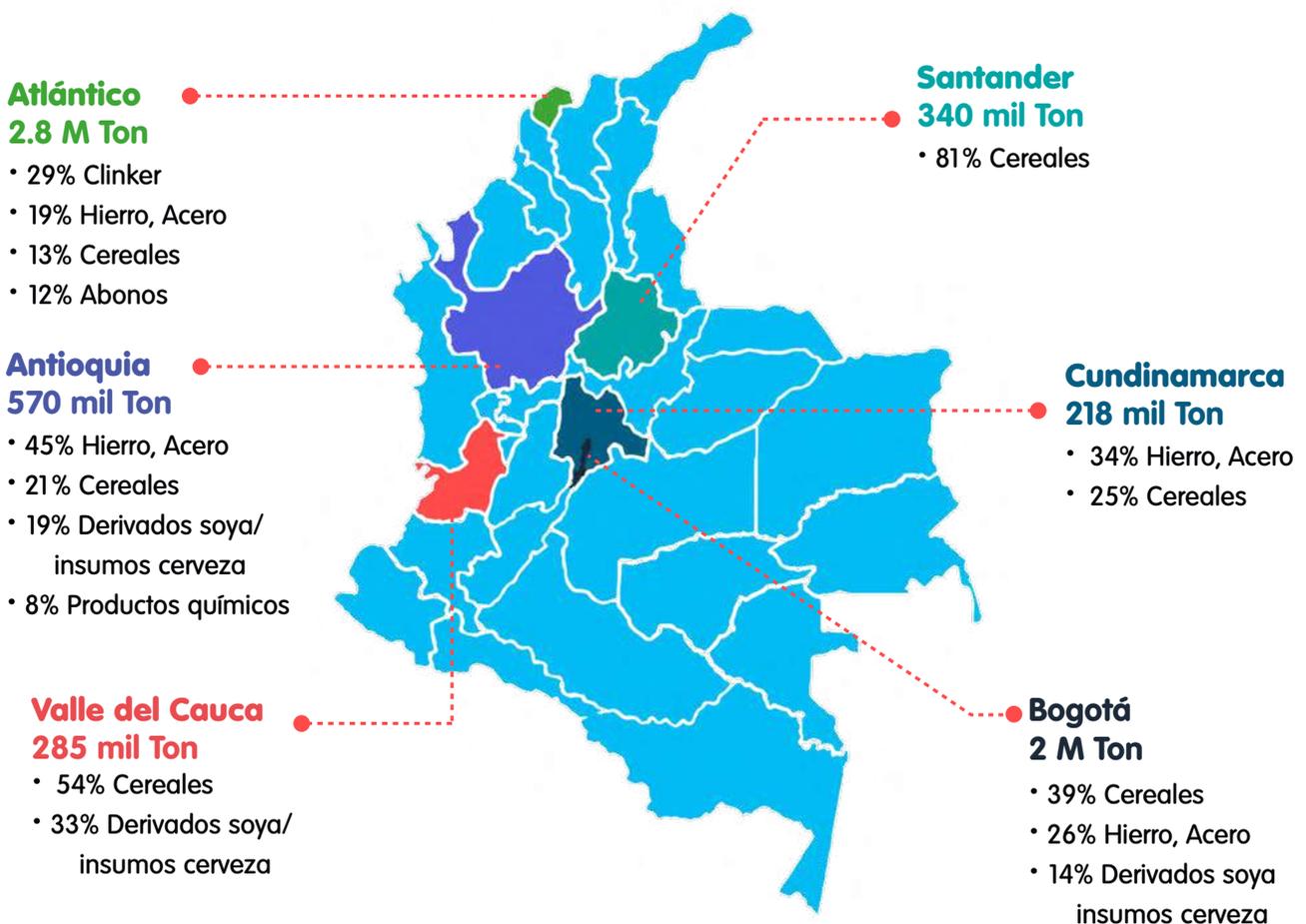
Fuente: Superintendencia de Transporte

Origen y destino de cargas (2018)

Departamento de origen - Carga para exportación



Departamento de destino - Carga importada

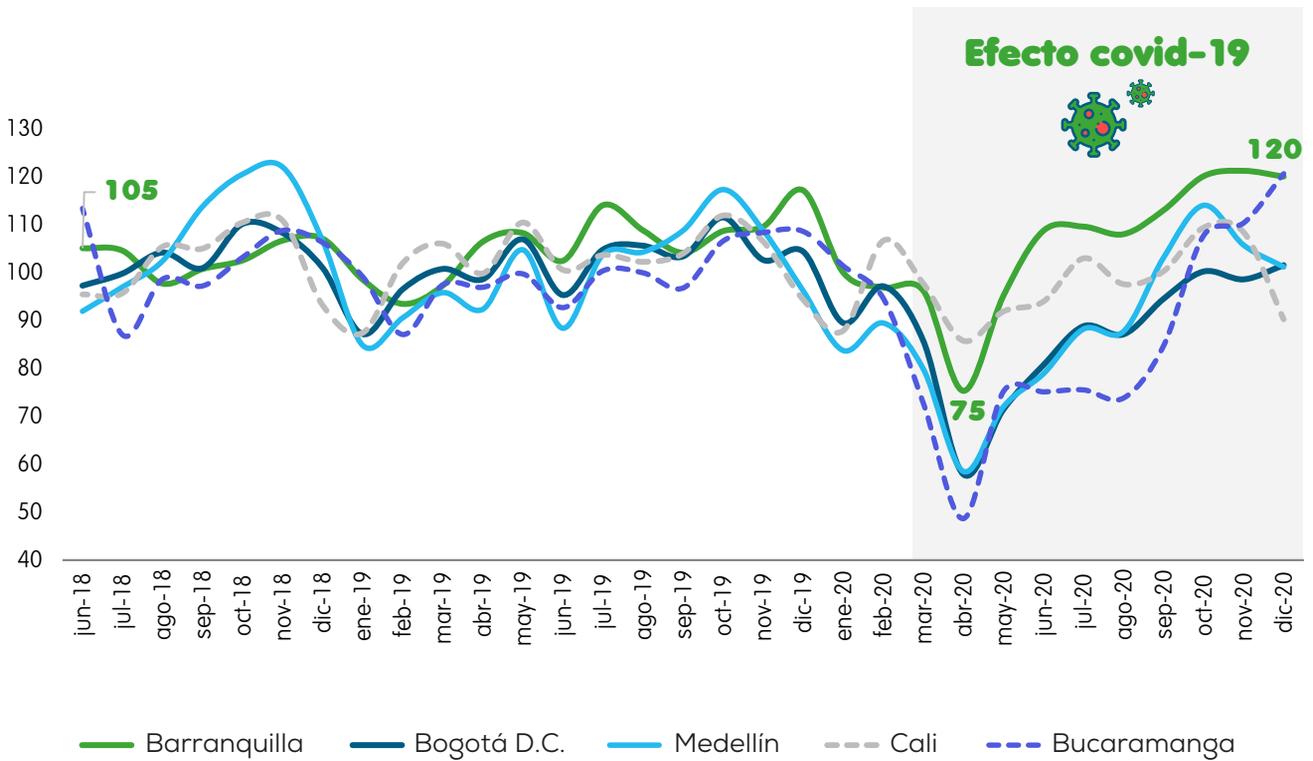


Fuente: DANE – DIAN. Procesados: Secretaría de Planeación.

5.6. Industria

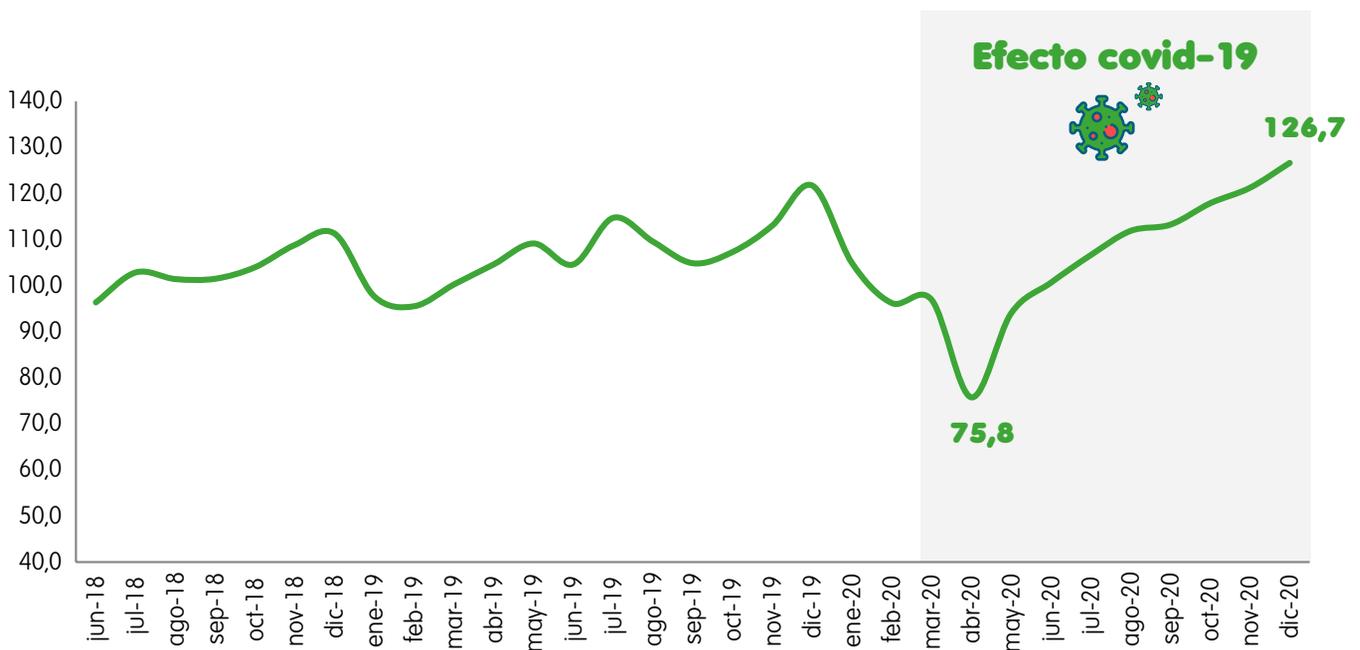
El comportamiento de la producción mensual es compilado a través del **Índice de Producción Industrial (IPI)** realizado por el DANE, recopilando datos acerca de establecimientos industriales y su participación en el valor agregado.

Índice de producción real según ciudades
Año base: 2018



Fuente: DANE - EMMET

Índice de ventas reales - Barranquilla
Año base: 2018



Fuente: DANE - EMMET

Variación (12 meses de 2020) de la producción real según clase industrial - Departamento del Atlántico

Efecto covid-19



Alimentos y bebidas -3,5%



Sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico 11,9%



Textiles, confecciones y cuero -32,2%



Minerales no metálicos -1,0%



Madera y muebles -19,0%



Productos metálicos -5,2%



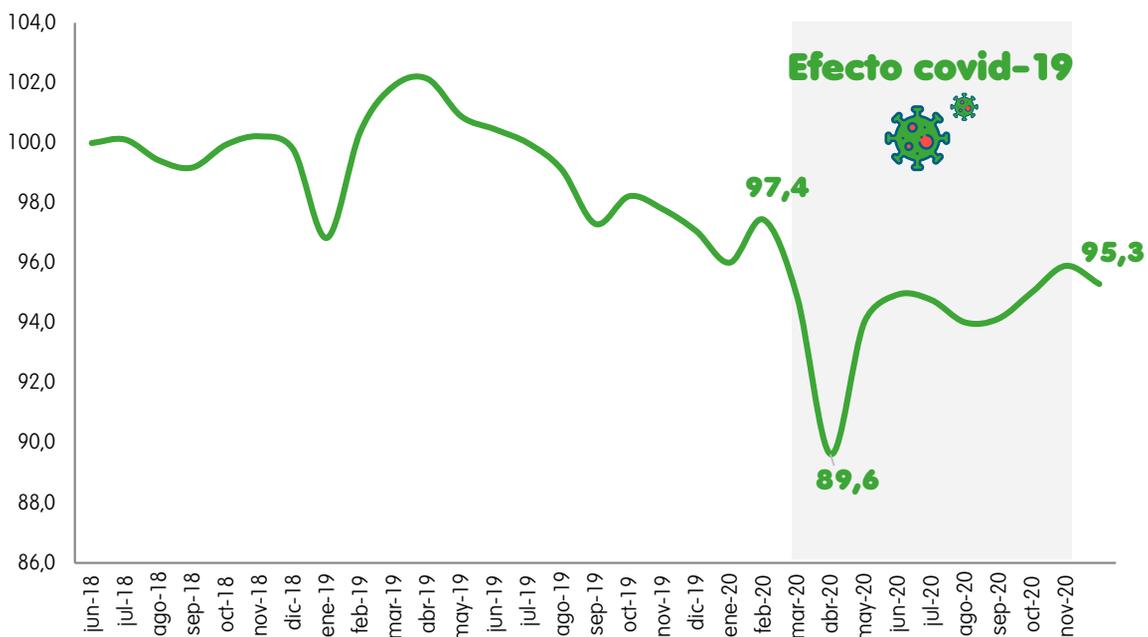
Papel e imprentas -4,6%



Resto de industria 5,7%

Fuente: DANE - EMMET

Índice de empleo en sector industrial- Barranquilla Año base: 2018



Fuente: DANE - EMMET

5.7. Construcción

¿Sabías que...?

El DANE realiza trimestralmente un Censo de Edificaciones útil para determinar el área construida en un territorio. Tiene en cuenta las edificaciones que se encuentran en algún estado constructivo* y les realiza seguimiento a través del tiempo.

*Estados constructivos:



Culminada

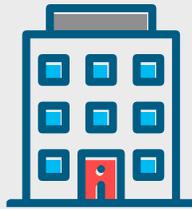


En proceso



Paralizada

En Barranquilla A.M (2020) se censaron trimestralmente un promedio cercano a los **3.200.000 m²** de áreas en construcción.



1.017.615 m²

área **culminada** en el 2020.



2.041.055 m²

área **en proceso** durante el IV trimestre de 2020.

Área en proceso según su estado (m²):



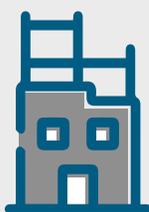
Nueva
312.843 (15%)



Continúa en proceso
1.588.886 (78%)



Reinicia proceso
139.326 (7%)



919.304 m²

área **paralizada** durante el IV trimestre de 2020.

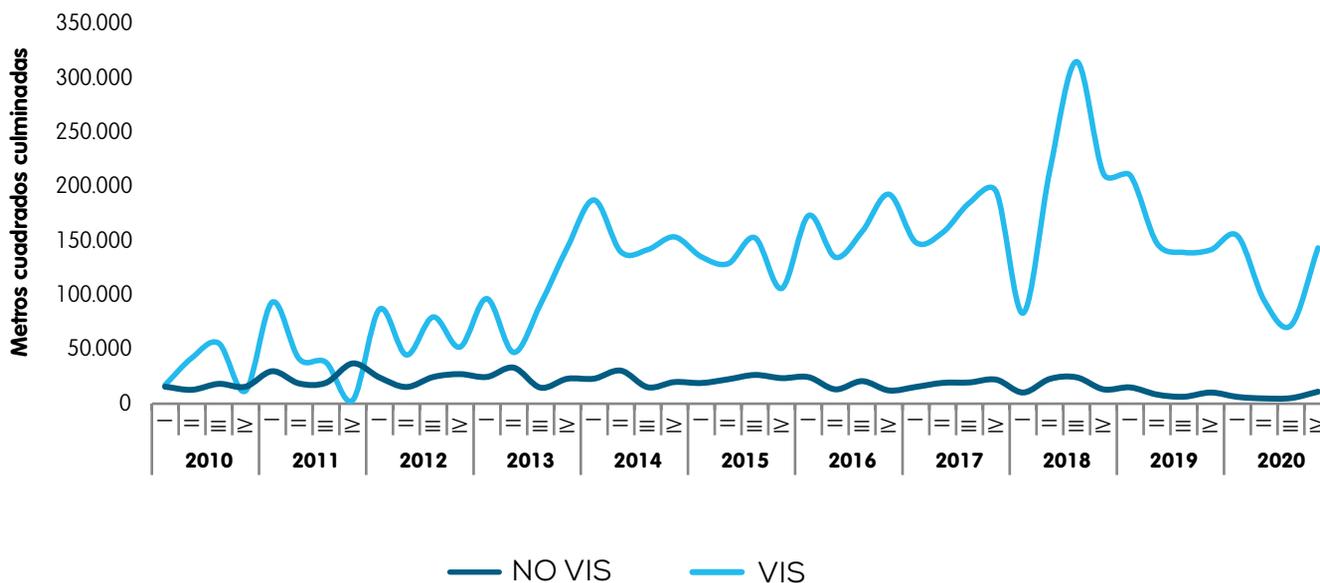
Área culminada según destino 2020

| Destino | Área (m ²) | Proporción del total culminado |
|--|------------------------|--------------------------------|
|  Apartamentos | 680.364 | 66,9% |
|  Casas | 112.005 | 11,0% |
|  Bodegas | 79.258 | 7,8% |
|  Otros | 40.979 | 4,0% |
|  Educación | 30.334 | 3,0% |
|  Comercio | 28.715 | 2,8% |
|  Hoteles | 22.214 | 2,2% |
|  Hospitales | 18.761 | 1,8% |
|  Oficinas | 4.962 | 0,5% |
|  Administración pública | 23 | 0,0% |

Fuente: DANE - CEED

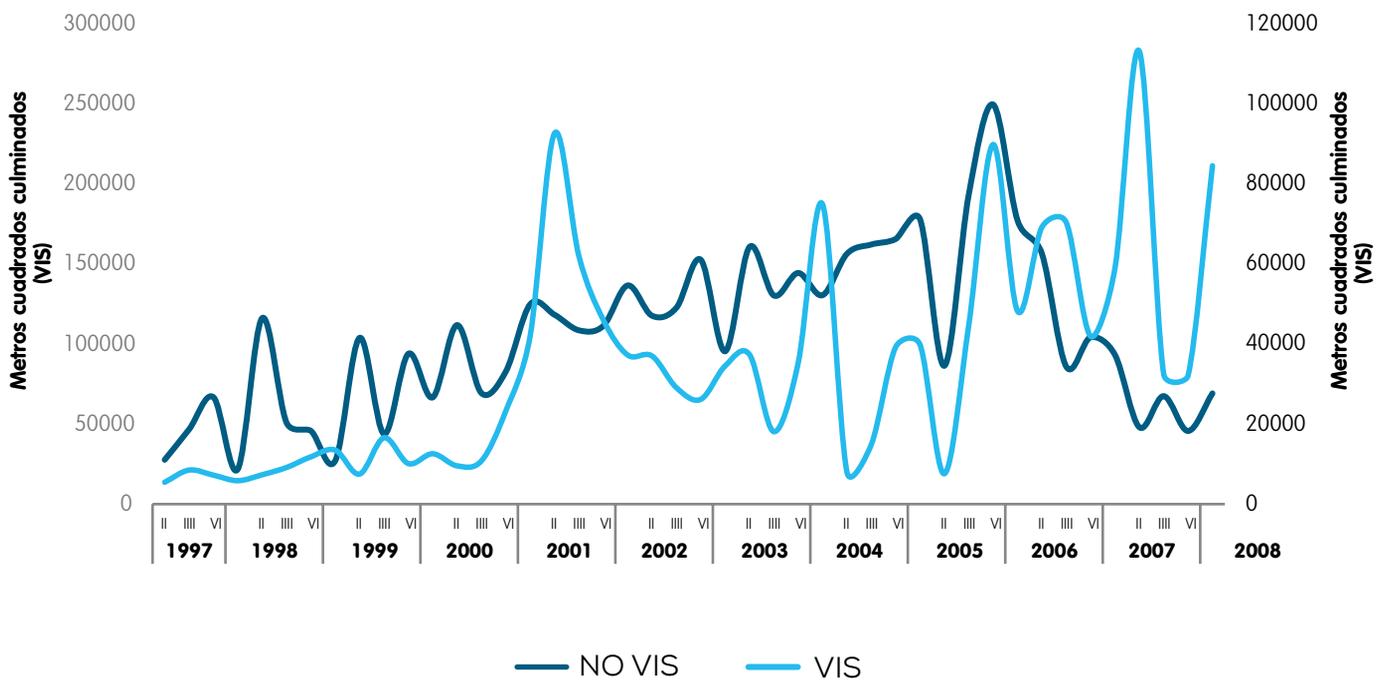
Área culminada - Viviendas

Área culminada vivienda (1997II - 2020IV)



Fuente: DANE - CEED

Área culminada vivienda VIS y NO VIS (1997II - 2020IV)

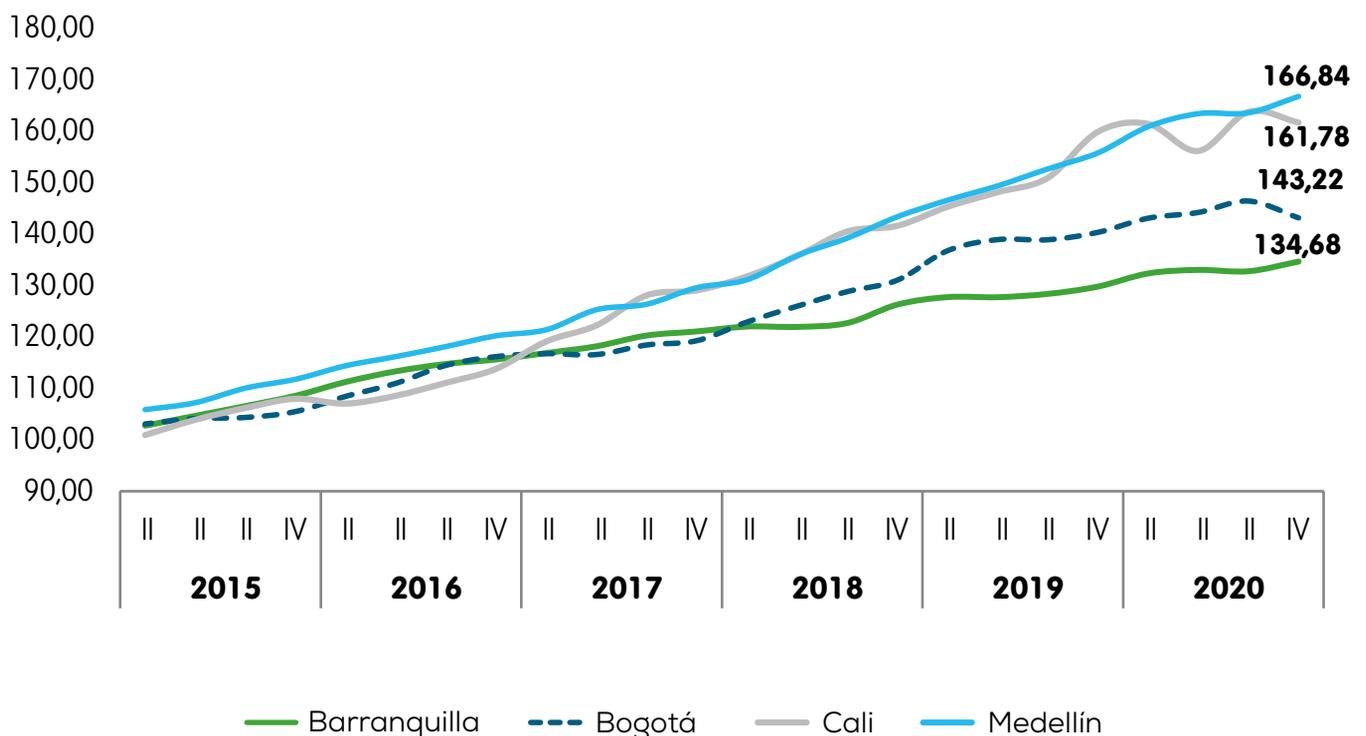


Fuente: DANE - CEED



A partir del año 2013 hubo un **incremento en la construcción de viviendas**, producto de la transformación socioeconómica de la ciudad y los incentivos del Gobierno Nacional.

Índice de precios de la vivienda nueva IPVN (2014 IV = 100)



Fuente: DANE - CEED

Sector inmobiliario en Barranquilla

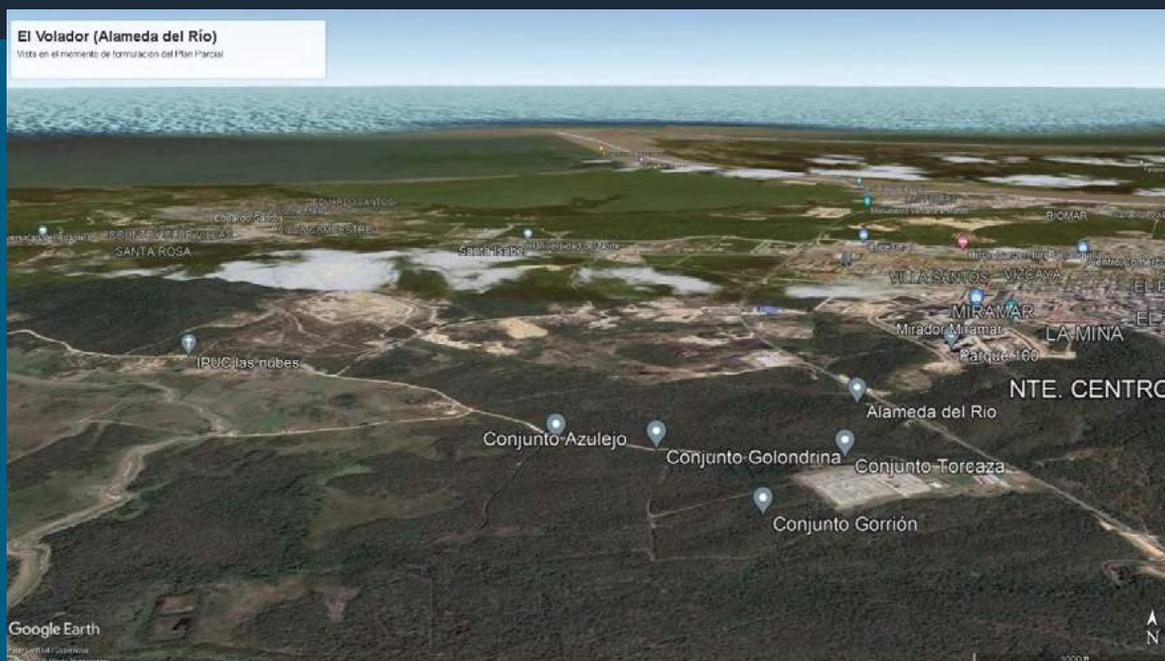
Desde el 2000 se suman esfuerzos en el Distrito para llevar una planificación urbana que considere las necesidades de los habitantes y que mitigue el déficit habitacional presente en la ciudad. Los diferentes instrumentos de ordenamiento territorial acogidos desde principio del milenio y en coordinación con la política de vivienda nacional, han permitido el desarrollo de vivienda de interés prioritario y social en las zonas cercanas a la circunvalar desde el sur hasta los terrenos en proceso de urbanización como los cercanos a Alameda del Río.

Según las cifras de Camacol y Galería Inmobiliaria, el mercado inmobiliario de Barranquilla desde el 2008 a junio 2021 ha sumado más de 80.000 unidades de vivienda vendidas, concentrándose, en un principio, en el mercado de vivienda NO VIS (cuyo rango son aquellos inmuebles que superen o sean iguales en precio a \$136.278.900 COP en datos de 2021 o más de 150 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes), para el 2009 se inician ventas de VIS (cuyo rango son aquellos inmuebles con precios a 2021 entre \$82.675.866 COP a \$136.278.900 COP, o de 91 a 150 SMMLV). Por su parte, la dinámica en construcción de vivienda de interés prioritario VIP (que es la más económica del mercado y su precio no puede exceder de \$81.767.340 COP o 90 SMMLV), y de interés social VIS fue impulsado desde el año 2013 por los planes parciales desarrollados en las zonas

de expansión mencionadas anteriormente. Es el fortalecimiento de la Oficina de Ordenamiento Territorial mediante la construcción de información cartográfica robusta y acompañamiento jurídico, lo que ha permitido formular el desarrollo urbano y territorial a través de planes parciales y otros instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes parciales del Distrito posibilitan la vinculación del sector privado en el proceso de urbanización de la ciudad, estableciendo unas reglas para beneficio mutuo y para la eficiencia del gasto público, que permiten ubicar dentro de un amplio espacio los proyectos inmobiliarios junto a una estructura urbana como parques, equipamientos y medios de movilidad peatonal y vial para el disfrute de los habitantes.

En orden cronológico de desarrollo, el plan parcial Caribe Verde se abrió al mercado con oferta VIS en el 2013, le siguen el plan parcial Cordialidad Circunvalar, Sevilla (donde se construye Puerta Dorada) y El Volador, donde se ubican los proyectos de Alameda del Río. Los hogares con ingresos de hasta 4 SMMLV fueron atendidos a partir del 2014 con oferta de vivienda VIP en Caribe Verde, en el 2016 pudieron adquirir vivienda en el plan parcial El Volador, y luego en el plan parcial Cordialidad-Circunvalar. El total de viviendas vendidas o reservadas en estas zonas, para hogares con ingresos menores a 4 SMMLV, es de aproximadamente 29.000 hasta junio de 2021.

Vista 2012, previa al plan parcial El Volador (Alameda de río)



Vista 2012, previa al plan parcial El Volador (Alameda de río)



La coordinación con la política de vivienda nacional ha permitido que los esfuerzos del Distrito en cuanto a solución de vivienda para hogares con ingresos de hasta 4 SMMLV tenga un balance muy positivo. De acuerdo a los registros del Ministerio de Vivienda, 17.551 hogares barranquilleros han sido beneficiarios de los diferentes subsidios como Mi Casa Ya, Semillero de Propietarios y Macroproyectos, los cuales suman más de \$441 mil millones COP desde el 2014 hasta octubre de 2021.

La creación de la oficina de Hábitat sustenta la misión de la Alcaldía en cuanto busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes, esta oficina ha acompañado dos programas clave para la consecución de esta meta: el Programa de Titulación de Predios, el cual desde el 2010 ha convertido a 11.927 barranquilleros en propietarios, alineándose con el propósito de transformar a Barranquilla en una Ciudad de Propietarios, y el Programa de Mejoramiento de Vivienda, que busca reducir el déficit cualitativo el cual está presente en 20 de cada 100 hogares de la ciudad (según cifras del censo DANE del 2018).

Tabla 1: Proporción de ventas en planes parciales sobre el total en el Distrito.

| Tipo | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|
| NO VIS | | | 0,2% | 3,7% | 12,5% | 19,5% | 16,9% | 16,9% |
| VIP | | 100% | | 100% | 100% | 72% | 100% | 96% |
| VIS | 32% | 50% | 68% | 79% | 90% | 88% | 76% | 62% |

Fuente: Datos ventas Galería Inmobiliaria y CAMACOL. Elaboración propia.

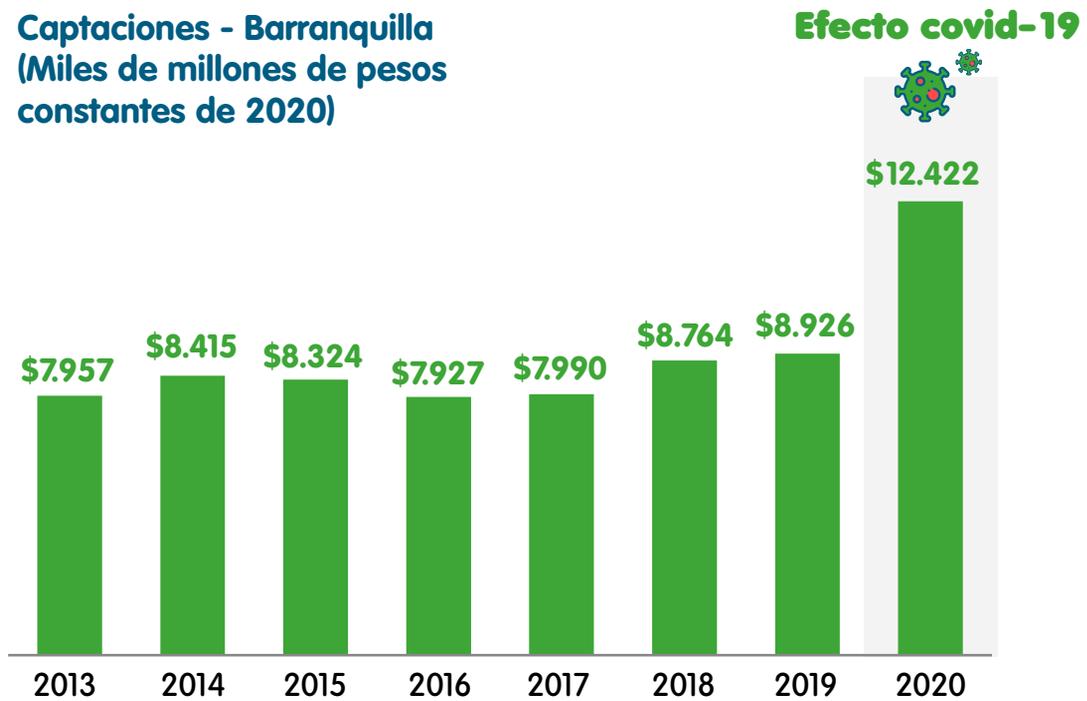
De acuerdo a la Tabla 1, se puede afirmar que los planes parciales desarrollados en la ciudad son instrumentos que brindan la oportunidad de acceder a vivienda digna a hogares pobres, vulnerables y de clase media (con ingresos de 0 a 4 SMMLV, de acuerdo a los niveles de ingreso según el DANE) puesto que de cada 10 unidades de vivienda VIP ofrecidas en el Distrito, 9 fueron vendidas en los proyectos desarrollados en los planes parciales, y en los últimos 5 años, 8 de cada 10 unidades de viviendas VIS se localizan en estas zonas.

5.8. Sector financiero

¿Sabías que...?

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) lleva los registros de las captaciones y colocaciones a en todo el país. Las **captaciones**, consiste en captar o recolectar dinero de las personas u organizaciones, y las **colocaciones** permiten poner dinero en circulación en la economía, ya que los bancos otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten, convirtiéndose en parte de la cartera de las entidades.

Captaciones - Barranquilla
(Miles de millones de pesos constantes de 2020)

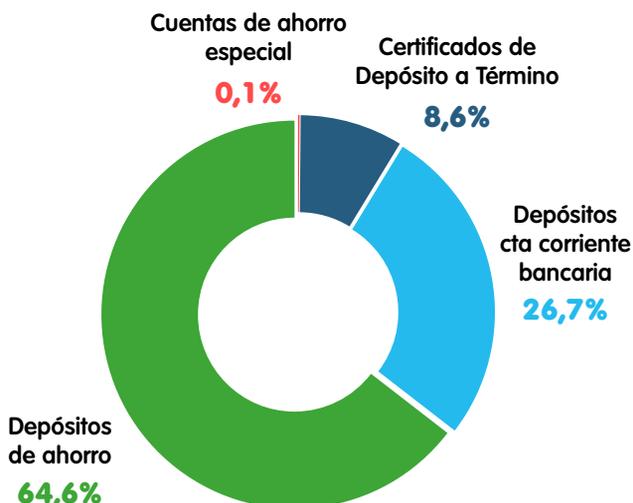


Fuente: Superintendencia Financiera



12,4 billones de pesos fueron las captaciones totales a diciembre de 2020 en Barranquilla

Captaciones - Barranquilla (IV Trimestre 2020)

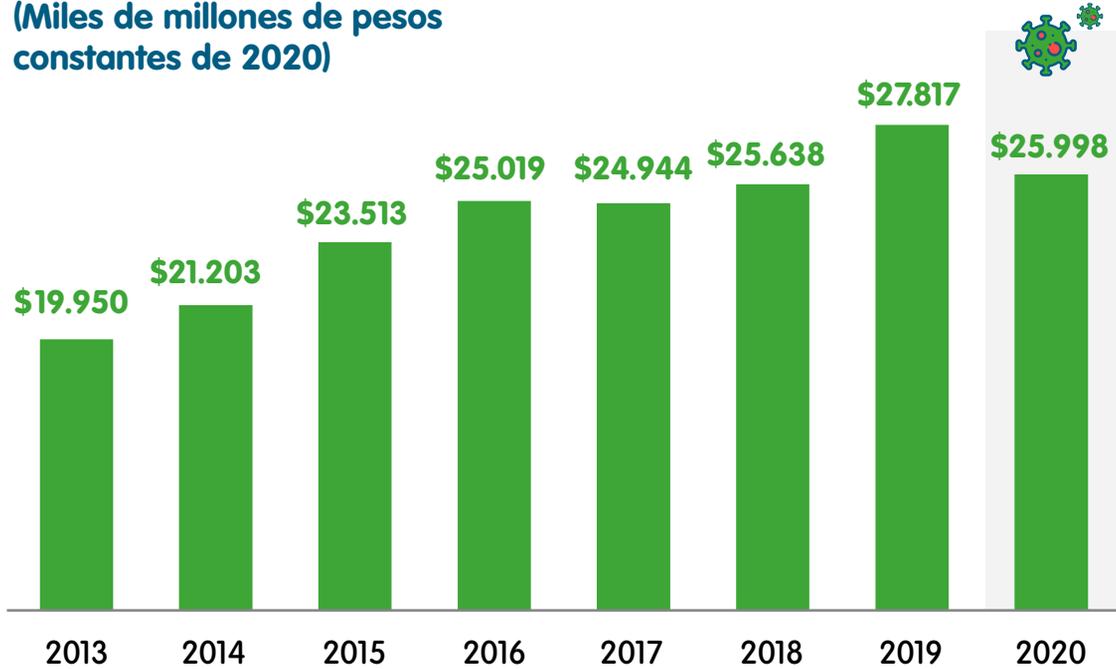


| Entidad | Millones de pesos |
|-------------------------------------|-------------------|
| Establecimientos bancarios | \$12.370.632 |
| Corporaciones financieras | \$2.512 |
| Compañías de financiamiento | \$47.856 |
| Cooperativas de carácter financiero | \$1.153 |

Fuente: Superintendencia Financiera

Cartera neta - Barranquilla
(Miles de millones de pesos constantes de 2020)

Efecto covid-19

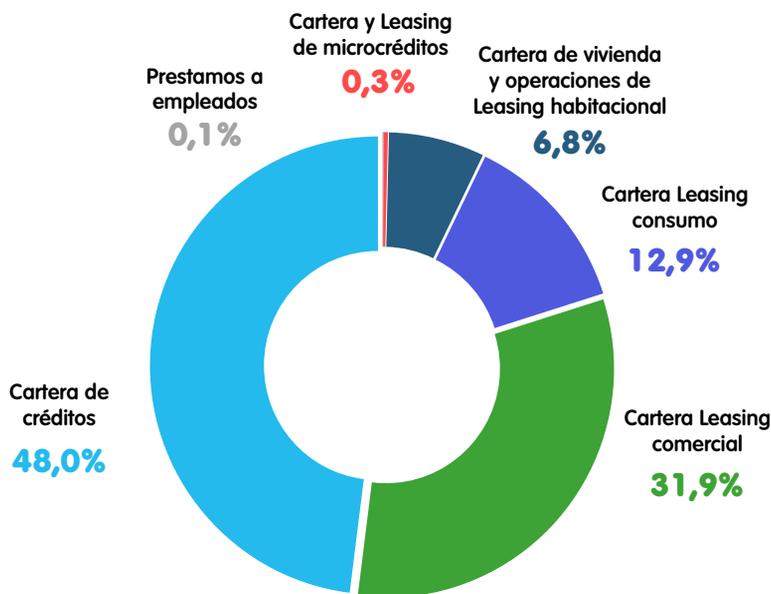


Fuente: Superfinanciera



25,9 billones de pesos
fue el valor de la cartera neta a diciembre de 2020 en Barranquilla

Cartera neta - Barranquilla (IV Trimestre 2020)



| Entidad | Millones de pesos |
|-------------------------------------|---------------------|
| Establecimientos bancarios | \$25.652.290 |
| Corporaciones financieras | \$118.981 |
| Instituciones oficiales especiales | \$220.473 |
| Cooperativas de carácter financiero | \$6.736 |

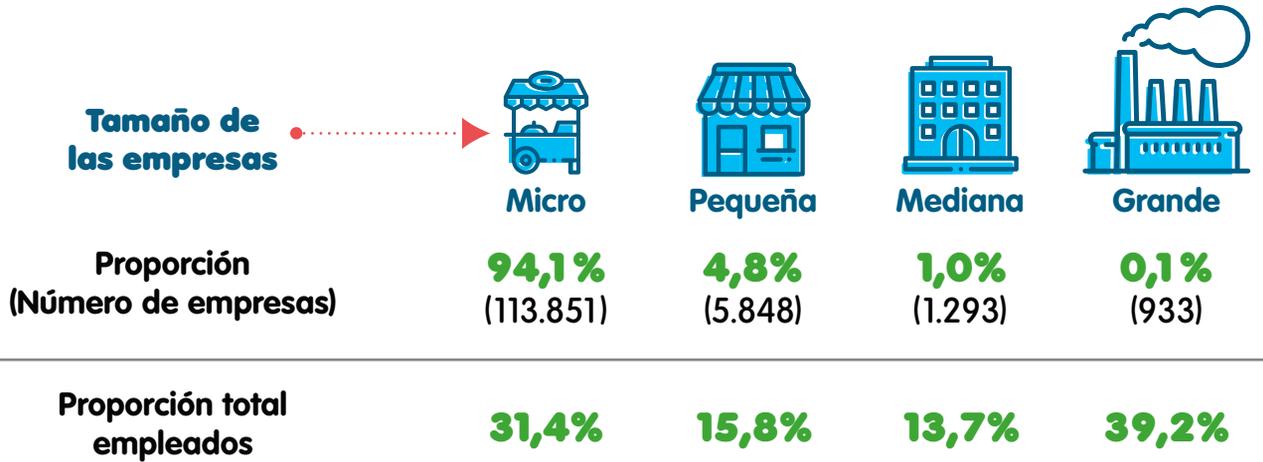
Fuente: Superintendencia Financiera

5.9. Sector empresarial

121.000

Empresas se encuentran registradas en cámara de comercio de Barranquilla (Registros totales independientemente de la renovación de la matrícula).

Según el tamaño:



Principales actividades económicas de las empresas en Barranquilla 2020



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Características del sector empresarial (2020)



Ventas entre COP **\$5.000** y **\$50.000 millones**.



EBIDTA entre **1,32** y **9,75** (2017).
Rentabilidad sobre las ventas de **5,53** (2017).



Entre **3** y **30** años de antigüedad en promedio.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Emprendimientos de Alto Impacto con componente TIC

| Subsectores | % del total |
|---------------------------|-------------|
| Outsourcing | 19,1% |
| Plataforma web | 14,3% |
| Educación | 8,9% |
| E-commerce | 8,2% |
| Transportes | 6,4% |
| Construcción | 3,9% |
| Content marketing | 4,3% |
| Gestión de la información | 4,1% |
| Telecomunicaciones | 2,9% |
| Salud | 3,2% |
| Agroindustria | 2,8% |
| CrM | 2,5% |
| Hseq | 1,8% |

Características - Emprendimientos de Alto Impacto



Entre **1** y **5** años de antigüedad



Ventas de hasta US **\$8.4 millones**



353 EAI identificados a la fecha



Empleos entre **3** y **264**

Los **EAI** son aquellos que crecen de manera rentable, rápida y sostenida, además, generan un impacto positivo en la sociedad o en el medio ambiente.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Probeta: de la inspiración al impacto

Los países con mayor Producto Interno Bruto (PIB) del mundo, se destacan porque sus economías se concentran en productos de alta sofisticación que involucran tecnología e innovación, y cuyos mercados están más allá de sus propias fronteras. Es por esto que Estados Unidos, Alemania y China, países con exportaciones más diversificadas y de alta complejidad, encabezan la lista de los países más ricos.

En este contexto, economías tradicionales y basadas en commodities, como la colombiana, requieren desarrollar sistemas de innovación enfocados en la capacidad de las empresas para adoptar o desarrollar nuevos procesos o productos que mejoren la sofisticación y la diversificación del aparato productivo.



Con este ambicioso horizonte, a partir de la constitución de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en 2017, la Alcaldía Distrital de Barranquilla se propuso la construcción y adopción de un plan de ciencia, tecnología e innovación, que brindara un marco de **política pública** para el desarrollo de estrategias locales para la **promoción de la ciencia** y el apalancamiento de **proceso de innovación de empresas y emprendedores**, dando lugar al nacimiento de Probeta.

Como su nombre lo indica, **Probeta comenzó como un ensayo** en el que la administración distrital se dio a una tarea sin precedentes: convocar e identificar investigadores, grupos de investigación o profesionales que desde sus quehaceres estuvieran generando **productos con componente tecnológico o científico con potencial** para convertirse en **productos comercializables**.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA



**Innovación
ágil y continua**



**Enfoque Hand
Holding**



**Sofisticación
tecnológica**



**Experiencia digital
a la medida**

Luego de una convocatoria abierta, en donde los preseleccionados pasan por un proceso de evaluación por parte de un jurado calificador, los equipos ganadores son inmersos durante 10 semanas en el FABLAB de **MacondoLab**, el centro de Crecimiento Empresarial e Innovación de la Universidad Simón Bolívar, para desarrollar prototipos innovadores y entrenar de la mano de mentores en negocios, asesores de innovación, marketing y expertos en networking, alineados con la visión estratégica de **generar un modelo de negocio de alto impacto** que pueda ser validado en el mercado definiendo estructuras empresariales sostenibles.

Su éxito ha radicado en la capacidad de **identificar y potenciar productos innovadores y de alta sofisticación** que son acompañados desde etapas tempranas para llegar de manera exitosa a los mercados locales, nacionales e internacionales. A la fecha se han evaluado 144 iniciativas, llegando a tener 2 registros de marca, 4 innovaciones de producto, 4 innovaciones de proceso, 11 sectores económicos impactados, entre otros indicadores que incluso le valió el reconocimiento por el Departamento Nacional de Planeación con el Premio de Alta Gerencia 2018.

IMPACTO EN CIFRAS

1 Propuesta de **política pública** para desarrollo de proveedores en empresas de base tecnológica - **Barranquilla Compra Barranquilla**

1 Convocatoria abierta, pública, competitiva

144 Iniciativas empresariales evaluadas

15 Empresas de alto impacto beneficiadas

+ de 22.000 Potenciales interesados (investigadores y empresarios) Alcance en plataformas digitales (Facebook, Instagram, LinkedIn)

+ de 375 Interacciones digitales de mentoría y asesoría

546 Investigadores y empresarios participantes en convocatoria

2 Registros de marca (en proceso)

10 Sectores económicos impactados

+ de 100 Interacciones con actores del ecosistema de emprendimiento e innovación, conexiones empresariales y aliados estratégicos

- Educación
- Comercio
- Salud
- Moda
- Turismo y cultura
- Economía naranja
- Comercio informal
- Gastronomía y alimentos
- Sector financiero
- Transporte y movilidad

15 Interacciones estratégicas en desarrollo de negocios tecnológicos con la 1ra aceleradora de negocios tecnológicos DMZ (Canadá)

3 Sectores industriales

10 Tecnologías sofisticadas para la nueva realidad

4 Innovaciones en producto

182 Iniciativas empresariales participantes en convocatoria

11 Iniciativas empresariales participantes en convocatoria

4 Innovaciones en proceso

48 Investigadores y empresarios beneficiados

Adicionalmente, la acogida de la primera versión de Probeta, en la cual participaron 10 proyectos, confirmó la **apuesta por la ciencia, la tecnología y la innovación** del Distrito y marcó el camino para la segunda versión en 2018, donde el espectro del programa se amplió a 13 iniciativas, en el cual la Presidencia de la República reconoce programas innovadores que aportan al desarrollo económico y social de los territorios.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA



Nuevas habilidades en innovación ágil y sofisticación tecnológica



Sofisticación tecnológica de producto y/o servicio



Kit de branding, marketing tecnológico y comunicaciones



Business model basado en la nueva realidad y validado en el mercado



Conexión empresarial local y accesos a nuevos clientes

De este modo, Probeta se plantea para 2019 una apuesta ambiciosa por encontrar proyectos tecnológicos enmarcados en tres sectores: salud, energía y medio ambiente, alineándose a las apuestas de desarrollo del Distrito.

LO TRABAJADO DURANTE EL PROGRAMA

Entrenamiento digital en innovación ágil, sofisticación tecnológica y Business Model para la nueva realidad (Masterclass - Workshops)

Sesiones de branding, marketing tecnológico y comunicación organizacional

Sesiones one-on-one de mentoría y asesoría en negocios tecnológicos

Sesiones de sofisticación tecnológica de productos y servicios

Espacios de networking y relacionamiento estratégico

Actividades y sesiones de acercamiento y conexión comercial para acceso a nuevos clientes

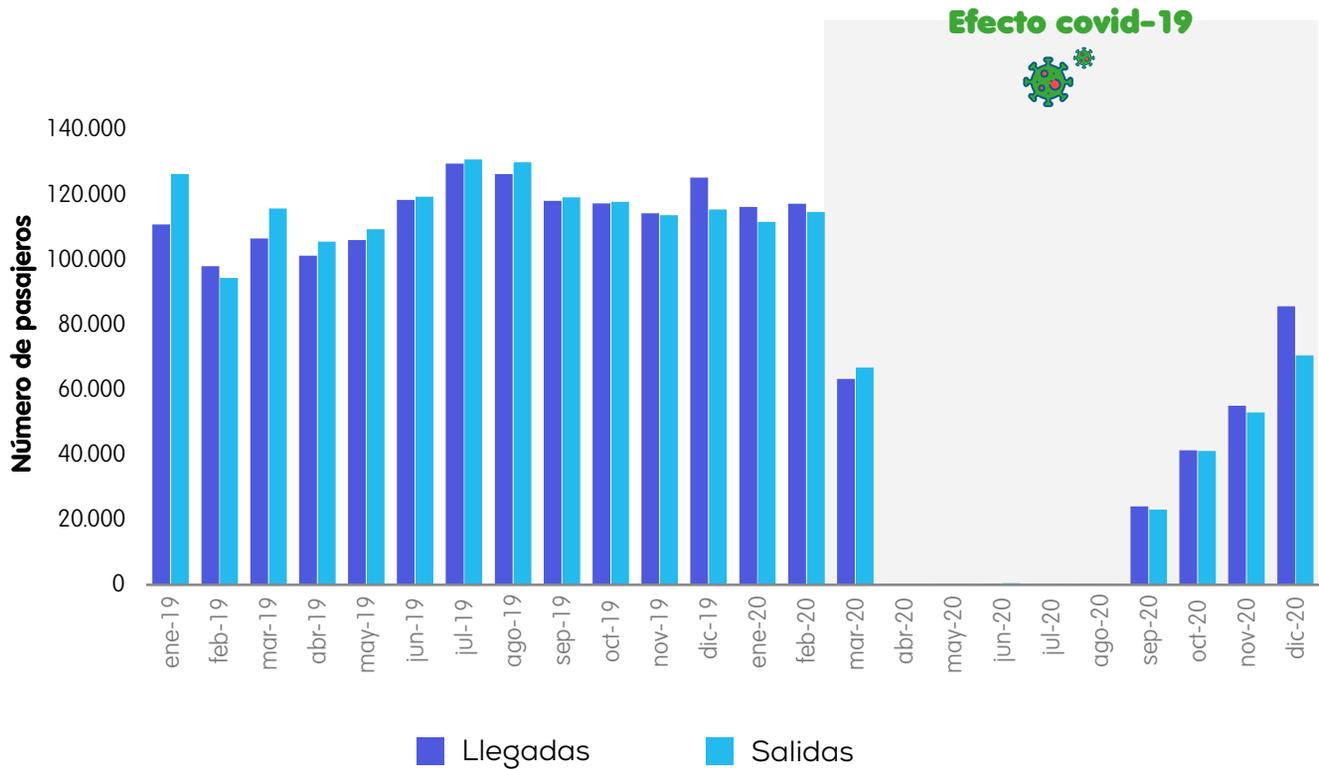
Finalmente, en 2020, Probeta responde a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y se propone, de la mano de emprendedores y empresarios, desarrollar soluciones novedosas para afrontar la nueva realidad.

Es posible concluir entonces que el desarrollo del programa Probeta, desde el año 2017, dado su objetivo de apoyar proyectos tecnológicos, con el fin de convertirlos en modelos de productivos de alta sofisticación que puedan aportar a la productividad del aparato productivo local, representa para Barranquilla una importante herramienta para reducir las brechas sociales y económicas. Esto teniendo en cuenta que la creación de nuevas empresas y el uso de las tecnologías, tienen el poder de generar externalidades positivas sobre la mayoría de los sectores productivos y estratégicos para la economía de la ciudad, que conllevan a su vez al aumento de los ingresos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

5.10. Turismo

5.10.1 Movimiento aéreo

Llegadas y salidas de pasajeros – Barranquilla Aeropuerto Ernesto Cortissoz



Fuente: Aeronáutica Civil.



En Barranquilla 2020:

504.584

Pasajeros arribaron
447.250 en tráfico nacional
y 57.334 internacional.

483.073

Pasajeros salieron
427.434 en tráfico nacional
y 55.639 internacional.

Top 5 destinos en 2020 (desde Barranquilla)

Internacional

| Destino | Proporción pasajeros |
|----------------|----------------------|
| Estados Unidos | 59% |
| Panamá | 23% |
| España | 3% |
| Perú | 3% |
| México | 2% |



Nacional

| Destino | Proporción pasajeros |
|------------------|----------------------|
| Bogotá | 65% |
| Medellín | 19% |
| Cali | 5% |
| San Andrés Islas | 3% |
| Bucaramanga | 2% |

Fuente: Aeronáutica Civil.

Top 5 destinos en 2020 (llegadas a Barranquilla)

Internacional



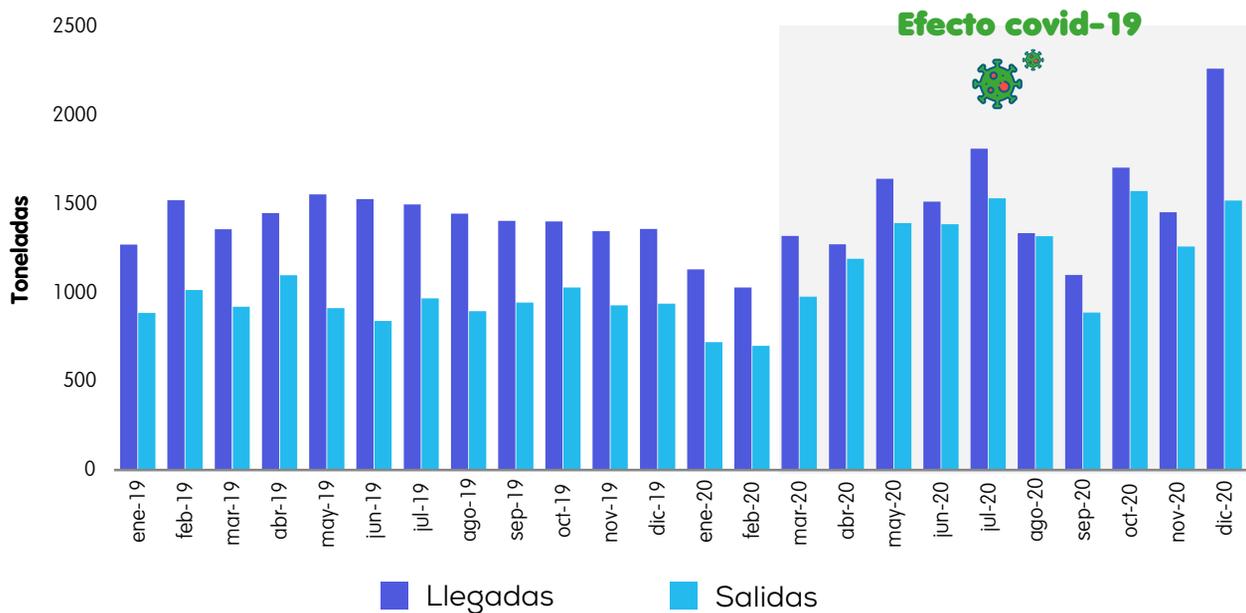
Nacional

| Destino | Proporción pasajeros |
|----------------|----------------------|
| Estados Unidos | 56% |
| Panamá | 25% |
| Perú | 4% |
| España | 4% |
| México | 3% |

| Destino | Proporción pasajeros |
|------------------|----------------------|
| Bogotá | 65% |
| Medellín | 19% |
| Cali | 6% |
| San Andrés Islas | 3% |
| Bucaramanga | 2% |

Fuente: Aeronáutica Civil.

Llegadas y salidas de carga y correo – Barranquilla Aeropuerto Ernesto Cortissoz

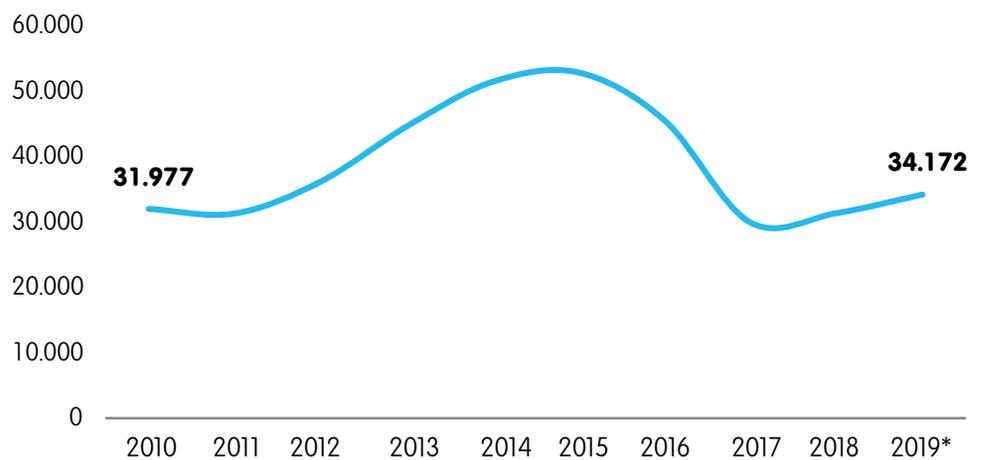


En Barranquilla 2020:

17.564 toneladas de carga y correo arribaron.

14.449 toneladas de carga y correo salieron.

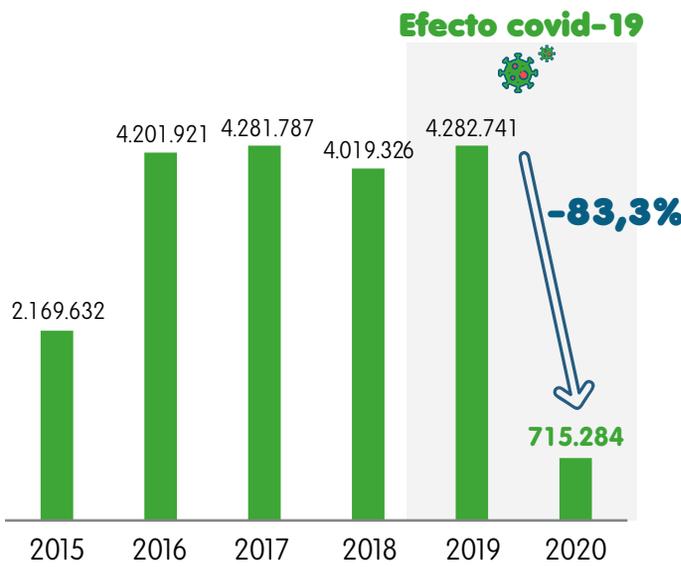
Llegadas y salidas de carga y correo Barranquilla Aeropuerto Ernesto Cortissoz



Fuente: Aeronáutica Civil.

5.10.2 Transporte terrestre

Movimiento de pasajeros por la terminal de transportes de Barranquilla



Despachos de buses de la terminal de transportes de Barranquilla

2017: **240.388**
2018: **230.783**
2019: **239.548**
2020: 107.203

Los despachos diarios de buses pasaron de **642** en promedio a **300**.



Fuente: Oficina de Turismo - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

5.10.3 Hoteles

Promedio de estancia del turista en Barranquilla



Tarifa promedio por noche: **\$168.843**

Tipos de alojamiento más utilizado por los turistas en Barranquilla



Hoteles: **50%**



Casa de familia: **25%**



Vivienda turística (Airbnb): **25%**

Fuente: Oficina de Turismo - Alcaldía Distrital de Barranquilla.

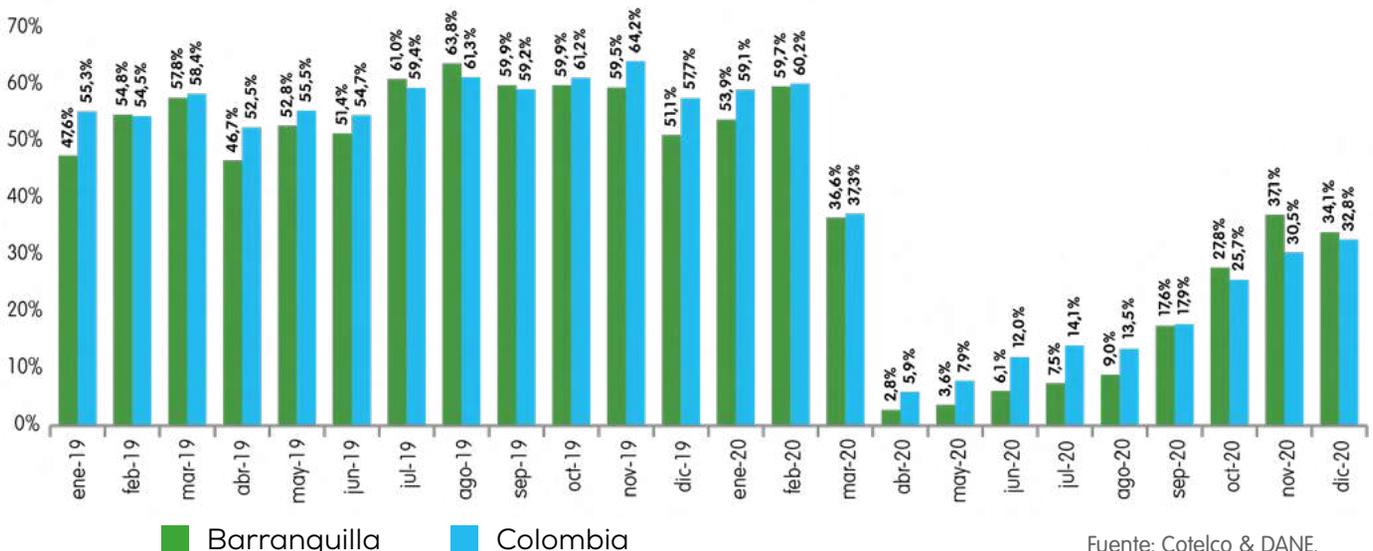
Ocupación hotelera

Previo al covid-19

Colombia: **57,8%**
Barranquilla: **55,2%**

Efecto covid-19

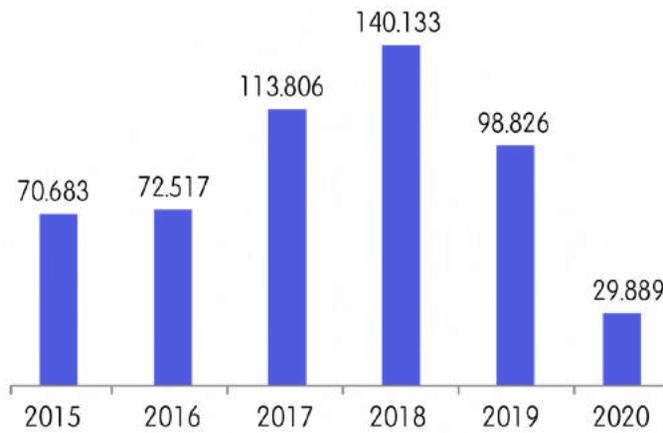
Colombia: **26,4%**
Barranquilla: **24,7%**



Fuente: Cotelco & DANE.

5.10.4 Extranjeros

Ingreso de extranjeros con intención de hospedaje en Barranquilla



Fuente: Migración Colombia



Las visitas de extranjeros a la ciudad se redujeron **69,8%** por el covid-19.

Perfil de los extranjeros con intención de hospedaje en Barranquilla

Durante **2019**

Durante **2020**

Principales nacionalidades

-  Venezuela: **36,3%**
-  Estados Unidos: **27,2%**
-  Panamá: **3,4%**
-  México: **3,1%**
-  España: **2,6%**

-  Estados Unidos: **34,5%**
-  Venezuela: **23,4%**
-  Panamá: **4,1%**
-  México: **3,5%**
-  España: **2,7%**

Principales motivos de viaje

-  Turismo: **70,9%**
-  Negocios: **7,9%**
-  Eventos: **3,4%**
-  Trabajo: **1,9%**
-  Tratamiento médico: **1,2%**

-  Turismo: **72,4%**
-  Negocios: **5,1%**
-  Eventos: **3,6%**
-  Trabajo: **2,2%**
-  Tratamiento médico: **1,6%**

Edad de los visitantes

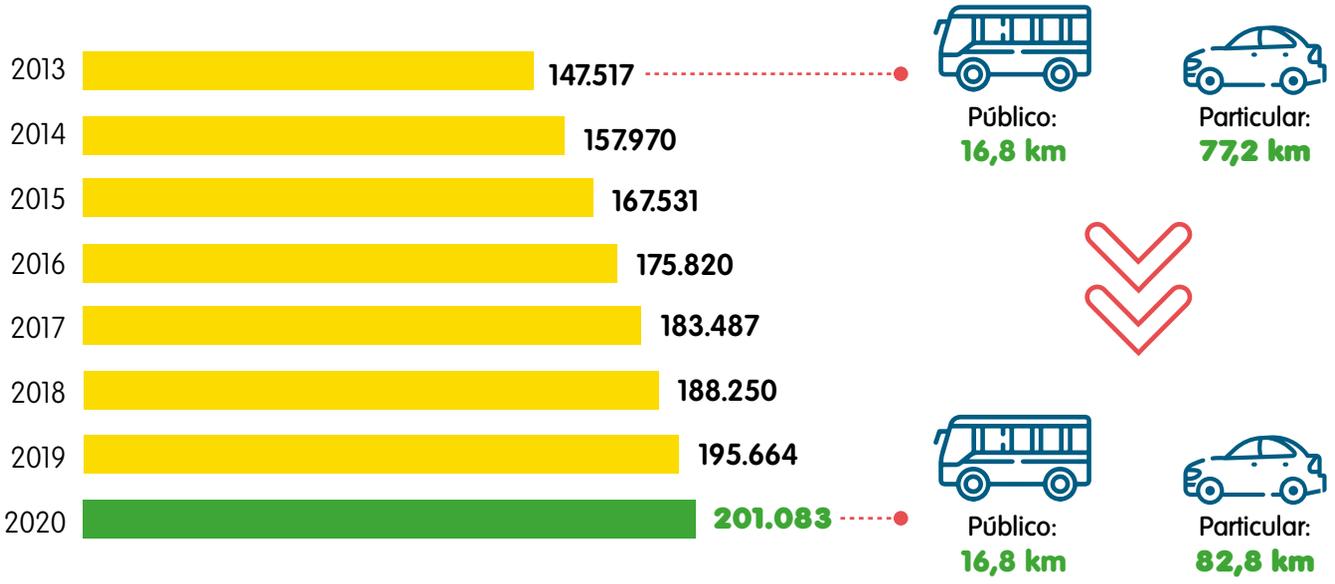
-  30-39 años: **22,0%**
-  18-29 años: **19,6%**
-  40-49 años: **18,6%**

-  30-39 años: **23,1%**
-  18-29 años: **19,5%**
-  40-49 años: **19,1%**

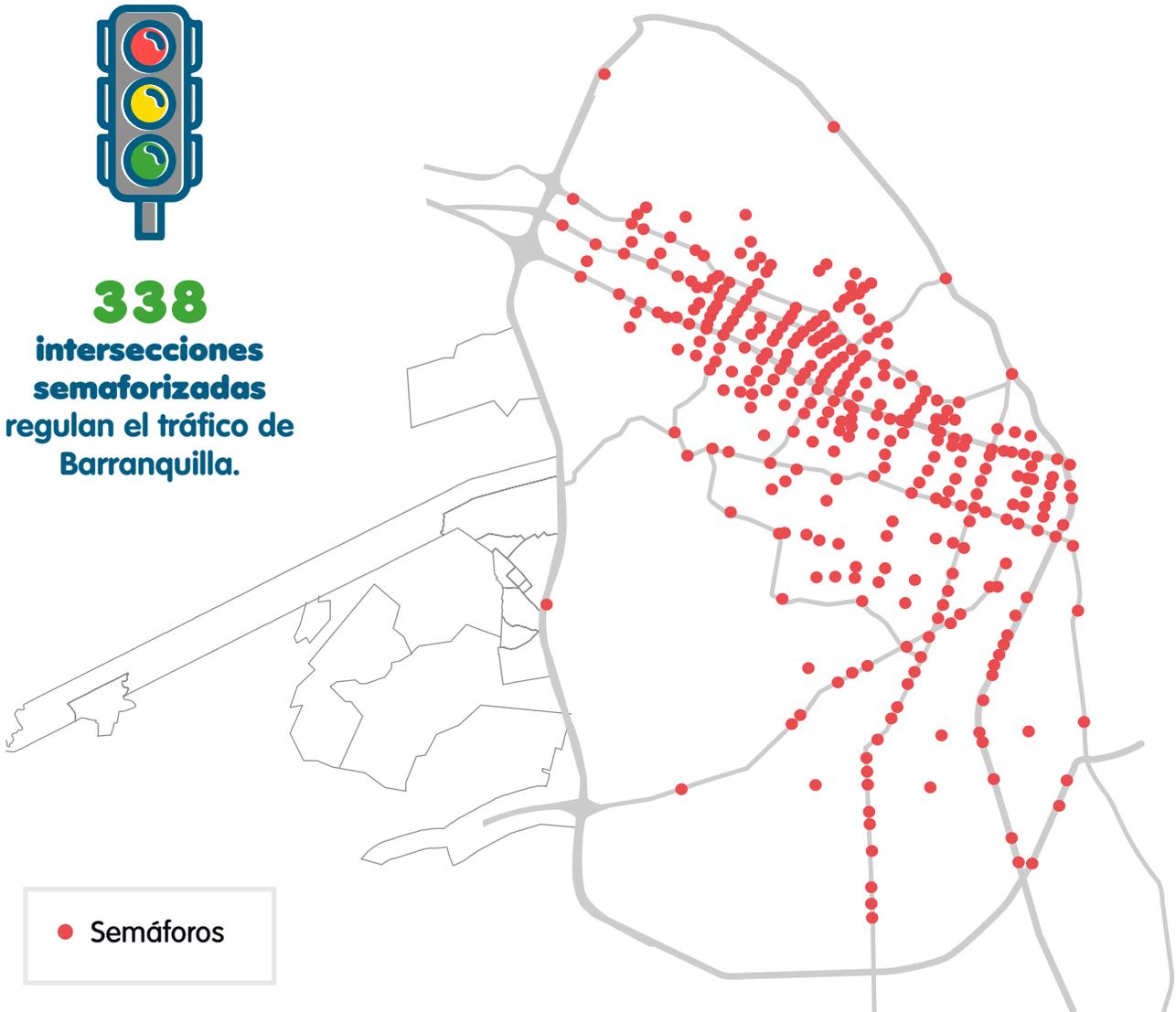
5.11. Transporte

5.11.1 Tránsito

Parque automotor de Barranquilla



Intersecciones semaforizadas en Barranquilla

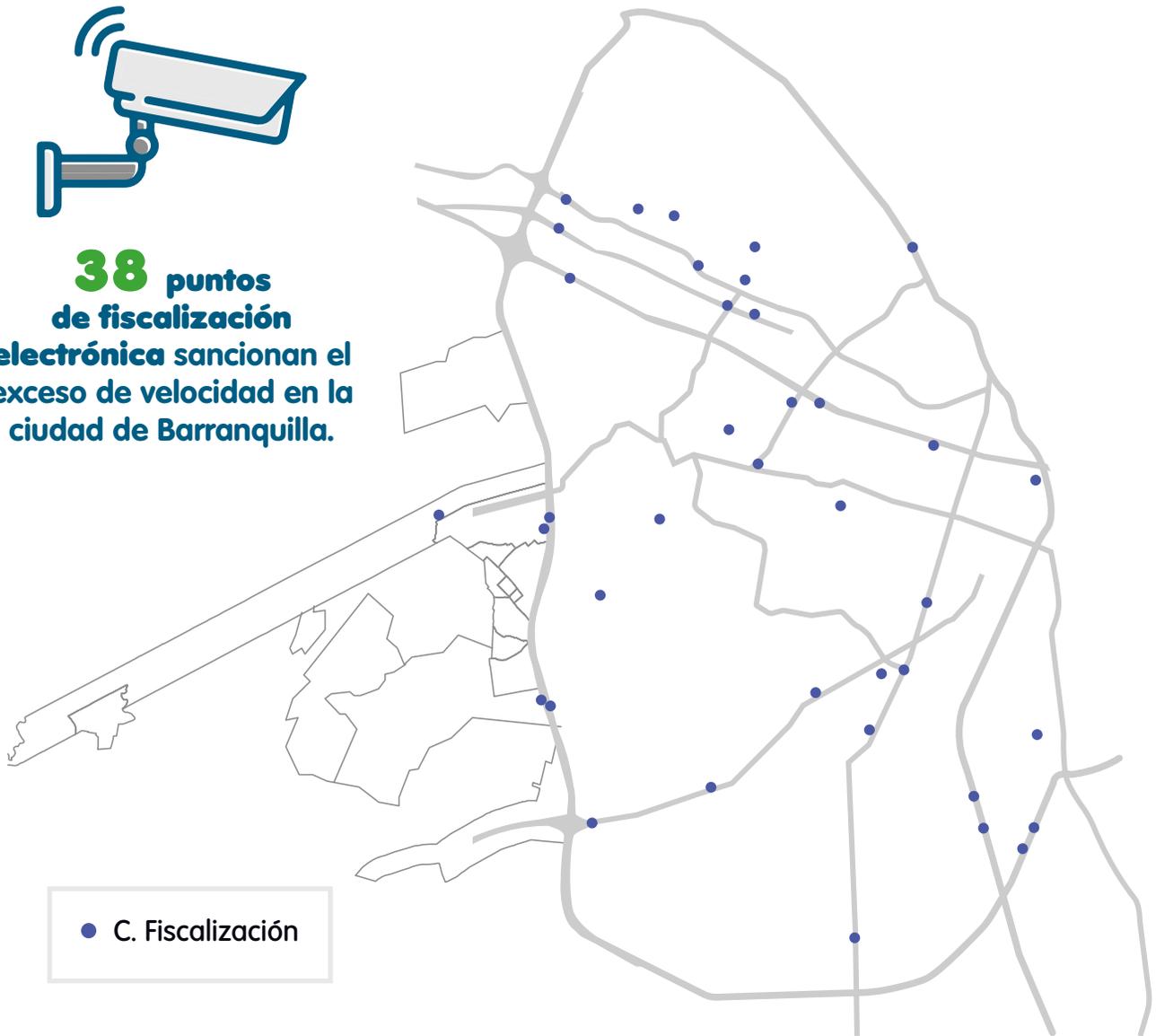


Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.
 Para mayor información y mapas en tiempo real dirigirse a <https://www.barranquilla.gov.co/transito/puntos-de-fiscalizacion-electronica-y-semaforizacion>

Puntos de fiscalización electrónica en Barranquilla



38 puntos de fiscalización electrónica sancionan el exceso de velocidad en la ciudad de Barranquilla.



● C. Fiscalización

Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.
Para mayor información y mapas en tiempo real dirigirse a <https://www.barranquilla.gov.co/transito/puntos-de-fiscalizacion-electronica-y-semaforizacion>

Red de ciclorruta en Barranquilla



Ciclorruta en calzada segregada
17,34 km



Ciclorruta en andén
26,14 km

63,1 km de bicicarril disponibles en Barranquilla



Ciclorruta en banda
14,99 km



Carril ciclopreferente
4,64 km

Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.

Canalización de arroyos

Infraestructura para una ciudad resiliente en el contexto del cambio climático.



Canalización de arroyo La Felicidad.

En Barranquilla, el acelerado crecimiento urbano que se presentó durante los últimos 50 años con limitaciones en su planificación, la pendiente típica de sus calles que va del 2% al 5%, la pavimentación del cause de arroyos naturales y la carencia de un drenaje pluvial efectivo, conllevaron a un escenario donde las aguas lluvias fluían a alta velocidad, llegando en ciertas vías a presentarse caudales entre los 30 y 100 m³/seg. Más aún, si se tiene en cuenta que, aunque en promedio en la ciudad hay 77 días con lluvia al año, 20 de éstos exceden los 20 mm de precipitación, que se considera el límite a partir del cual se producen caudales significativos, y que el cambio climático ha ocasionado que las lluvias sean cada vez más fuertes.

Por tal razón, durante la temporada de lluvias, la ciudad de Barranquilla sufre un fenómeno conocido como "arroyos urbanos", inundaciones repentinas que impiden el desplazamiento de vehículos y transeúntes, y afectan el normal desarrollo de la vida económica y social, además de generar altos índices de accidentalidad e incluso cobrar vidas humanas. Según la documentación existente, por ejemplo, en el periodo comprendido entre 1933 y 2015, se produjeron 94 decesos como consecuencia directa de estas inundaciones.

La solución a esta problemática era vista como algo muy complejo de lograr, ya que requería de un alto nivel de inversión y preparación logística. Sin embargo, la gravedad de la problemática y las implicaciones del cambio climático, hicieron necesario prever escenarios de riesgos ambientales, en los que eventos extremos serían más frecuentes, y la ciudad tendría que estar en capacidad para responder y reponerse fácilmente a los mismos. Es por este motivo que la administración local decidió realizar el esfuerzo económico y logístico para desarrollar una solución.

De este modo, se lleva a cabo una reestructuración de pasivos en el año 2008, durante la primera administración del exalcalde Alejandro Char, que marca el inicio de una etapa de recuperación financiera para el Distrito de Barranquilla, y se visualizan los principios de este megaproyecto de infraestructura con la canalización de los arroyos Don Juan y Santo Domingo. Más adelante, en el año 2013, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015: Barranquilla Florece para Todos, en cabeza de la exalcaldesa Elsa Noguera, logra asegurar la financiación total de la estrategia para la canalización de más de 68km de arroyos urbanos.

Dichas obras, cuyo costo ascendía a los \$300 millones de dólares en su primera etapa y \$220 millones de dólares en la segunda, fueron financiadas, en primer lugar, con recursos de valorización recaudados como impuestos extraordinarios durante la vigencia 2012. Esto permitió pagar al respectivo constructor de acuerdo con el avance del contrato, su cumplimiento según el cronograma y especificaciones acordadas para la obra. De este modo, no solo se garantizó la construcción en sí, sino, además, su calidad.

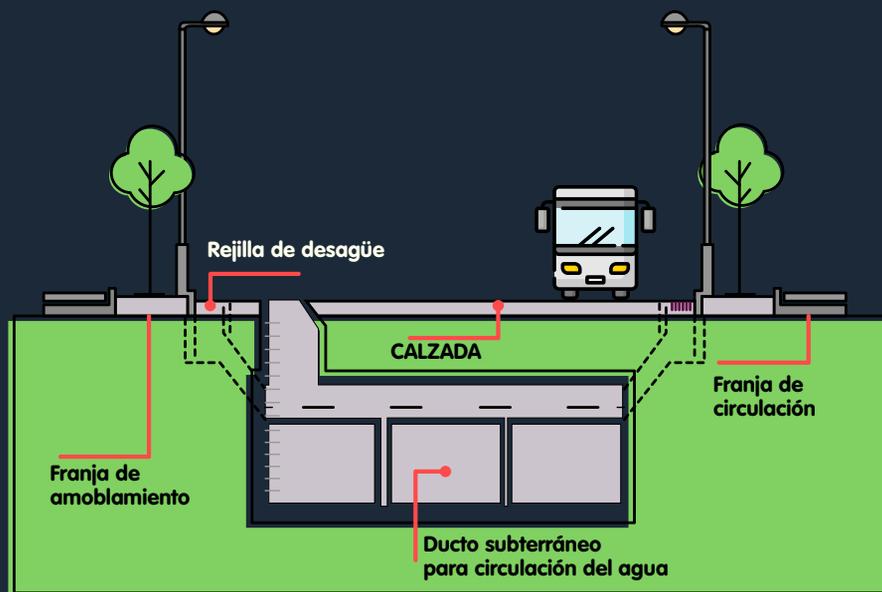


En segundo lugar, los créditos al proveedor de largo plazo y pagos estipulados con vigencias futuras, permitieron financiar las obras a mediano y largo plazo, mientras se garantizaba su ejecución en el corto plazo.

Bajo esta modalidad, el Distrito entregó las especificaciones de la obra y el valor presente estimado de la infraestructura a construir entre 2017 a 2019; y los proponentes indicaron el costo, la tasa de financiación y el pago por plazos entre 2020 a 2035. De este modo, fue posible intervenir una mayor cantidad de arroyos en el menor tiempo posible, significando un mayor impacto para la mejora de la calidad de vida de la población. En este rubro se encuentran recursos propios de la administración pública, provenientes del Impuesto Predial Unificado para vigencias entre 2019 – 2035 y del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico

durante el periodo comprendido entre la vigencia 2023 a 2035.

Respecto a la solución de ingeniería, destaca la construcción de Box-Culverts una especie de cajas/túneles que se instalan de manera subterránea y permiten, o bien el tránsito de vehículos y pasos inferiores peatonales, o las canalizaciones hidráulicas. Estas estructuras, elaboradas en concreto reforzado y drenajes en tuberías, funcionan también con captación de las aguas lluvias a través de rejillas en acero y en hierro fundido. De esta manera, la vía permanece activa y las aguas lluvias pasan por debajo sin interrumpir la movilidad. Durante el proceso, además, se aprovechó para la reconstrucción de andenes en losetas de concreto, subterranización de las redes de baja tensión, construcción de ductos de telecomunicaciones y registros, instalación de iluminación LED y señalización.



Estructura Box – Culvert. Fuente: Alcaldía de Barranquilla, 2017.

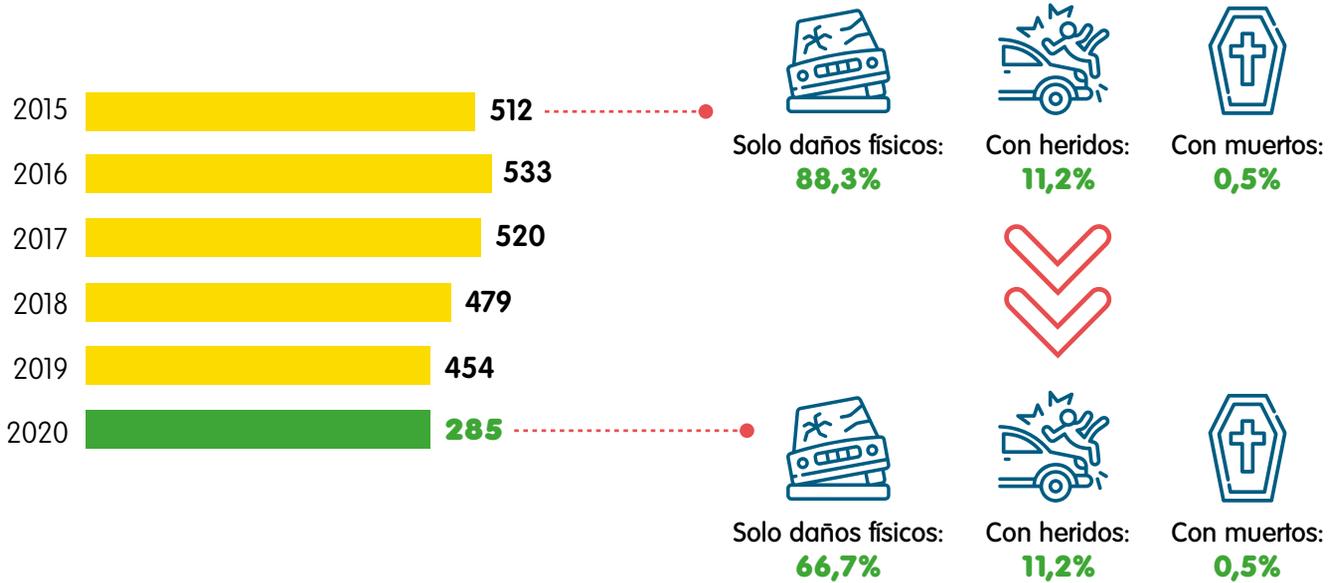
Así pues, la recuperación financiera del Distrito de Barranquilla y la continuidad en las metas de inversión a lo largo de los diferentes periodos administrativos de la última década, fueron factores claves para el desarrollo de infraestructura que facilitara la adaptación de la ciudad al cambio climático y permitiera dar fin a una de sus mayores problemáticas. Esto debido a que el sistema de canalización construido se constituye como un servicio público con una función integral que contempla el manejo de cuencas, canalización, control de contaminación, control de erosión, sistema de prevención y gestión del sistema de drenaje pluvial; por lo cual, a pesar del incremento de lluvias en términos de frecuencia e intensidad, es posible reducir el pico del caudal, disminuyendo el impacto directo de este sobre la peligrosidad de los arroyos.

Adicionalmente, es importante mencionar que la estrategia de canalización de arroyos urbanos no solo dio lugar a la normalización de las dinámicas de desplazamiento de vehículos y transeúntes en temporadas de lluvia, sino que, además, ha permitido darle continuidad a los procesos educativos, laborales, comerciales e incluso sociales que debían verse suspendidos ante la imposibilidad de traslado en estos periodos. Por último, dichas obras de infraestructura han permitido garantizar la seguridad de los barranquilleros, cuyas vidas se ponían en peligro a raíz de las inundaciones y los accidentes de aquí derivados, y cuyas viviendas en ocasiones se veían afectadas por las mismas. Esto sin mencionar la valorización de los predios y en general, la mejora en la calidad de vida de los barranquilleros, especialmente de aquellos que residen, laboran y/o frecuentan las zonas más afectadas.



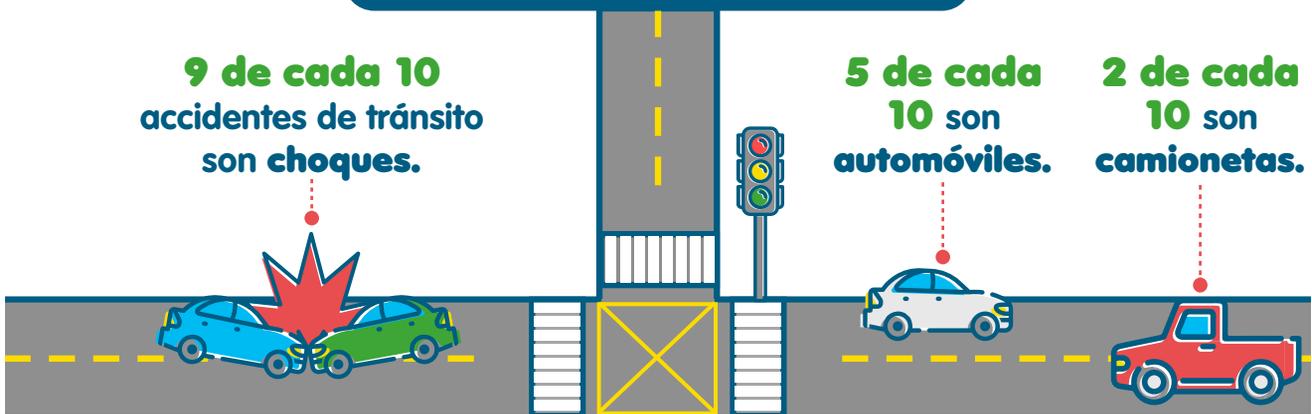
5.11.2 Seguridad vial

Accidentes de tránsito en Barranquilla por cada 100.000 habitantes



Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.

En los accidentes de tránsito:



Durante 2020:

4 de cada 10 accidentes de tránsito ocurrieron en la **Circunvalar**.

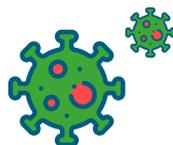
2 de cada 10 ocurrieron en la **Carrera 38**.



Las principales causales de accidentes fueron:

1. No mantener distancia: **42,1%**
2. Desobedecer señales: **38,1%**
3. Adelantar cerrando: **9,5%**

Efecto covid-19 Barranquilla



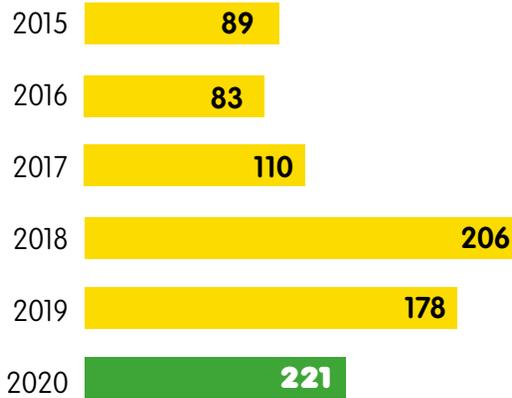
Durante **2020** los accidentes de tránsito se redujeron **41,8%**.



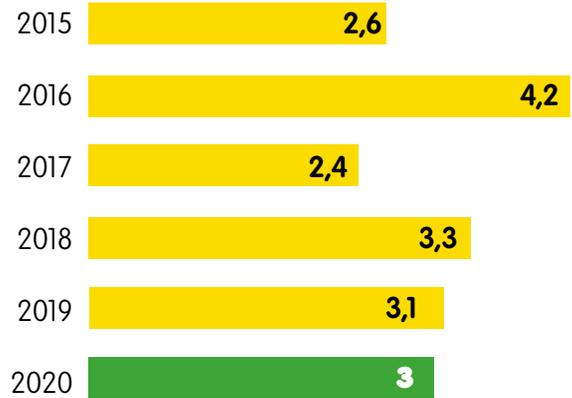
En **2019** los accidentes de tránsito se redujeron **4,3%**.

Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.

Heridos en accidente de tránsito en Barranquilla por cada 100.000 habitantes

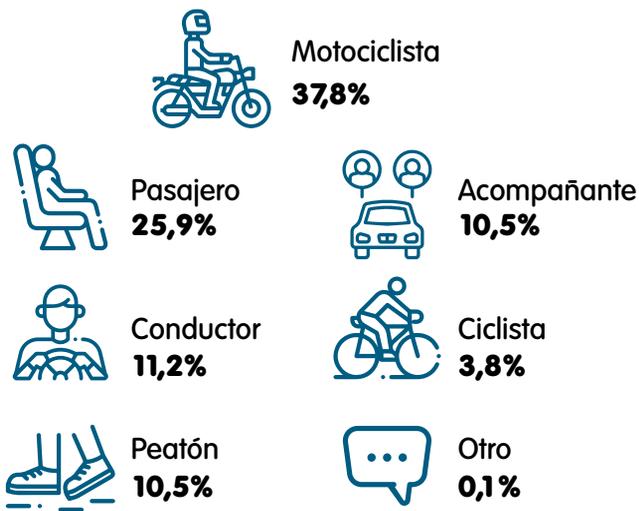


Muertes en accidente de tránsito en Barranquilla por cada 100.000 habitantes

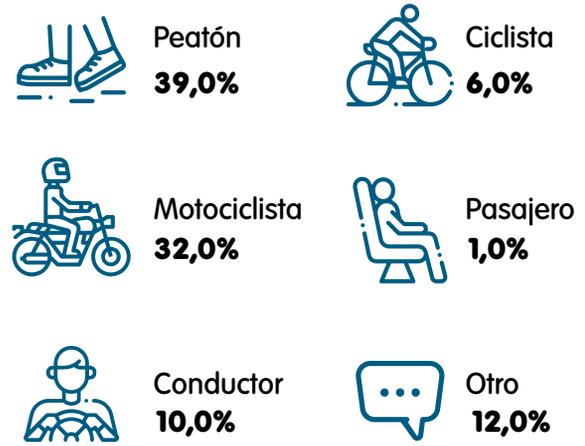


Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.

Heridos por rol en el accidente - 2020



Muertos por rol en el accidente - 2020



Fuente: Secretaría de tránsito y seguridad vial.

5.11.3 Transporte público



4 de cada 10 viajes en Barranquilla se realizan en transporte público.

Fuente: Línea Base y diagnóstico del Transporte público en el Área Urbana de Barranquilla, consultoría NIPPON KOEI LAC.

Transmetro



31.609 pasajeros diarios

- ✓ La **mayor demanda** del sistema ocurre en días hábiles **en sentido sur - norte entre 6:00 y 8:00 a. m.**
- ✓ Las **rutas alimentadoras** de más demanda son: **A8-1 Paraíso, A9-3 Buenavista y U-30 Universidades.**

Fuente: Transmetro

Transporte público colectivo



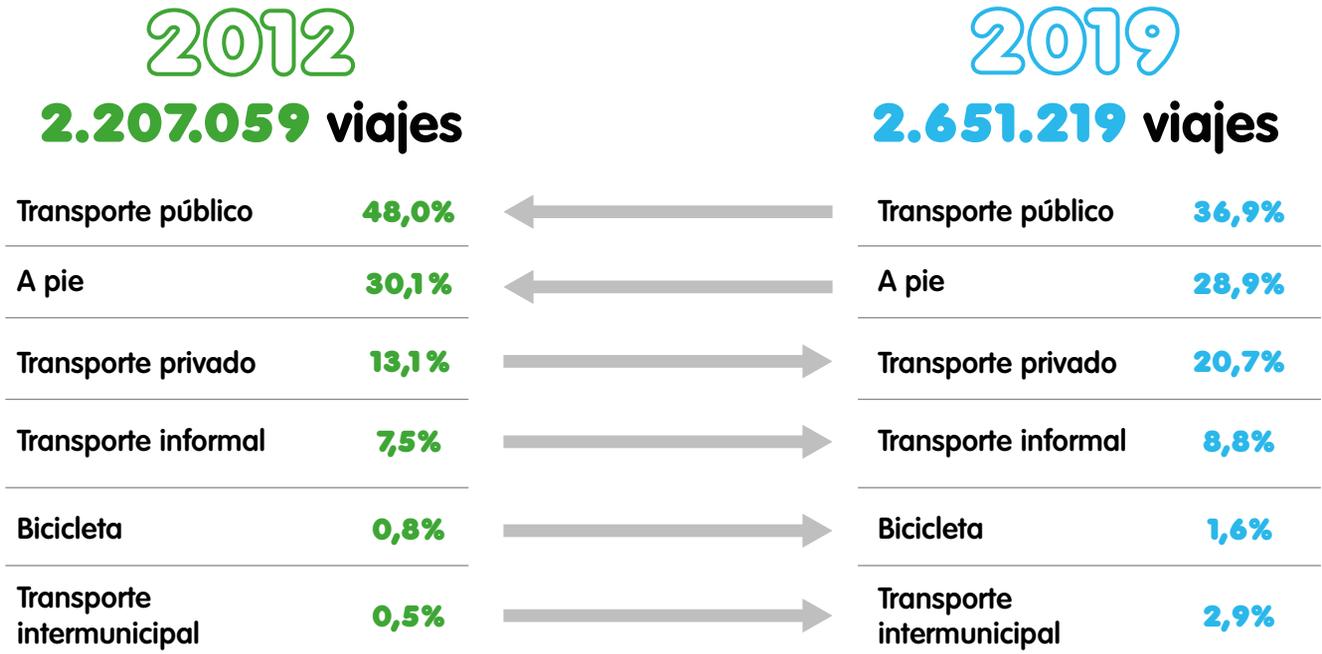
26 empresas
103 rutas

- ✓ La **mayor demanda** del sistema ocurre en:
 - **Calle 100 con Kra 53.**
 - **Kra 30 con calle 17.**
 - **Circunvalar con kra 14.**

Fuente: Línea Base y diagnóstico del Transporte público en el Área Urbana de Barranquilla, consultoría NIPPON KOEI LAC.

5.11.4 Movilidad

Distribución modal de los viajes diarios en Barranquilla



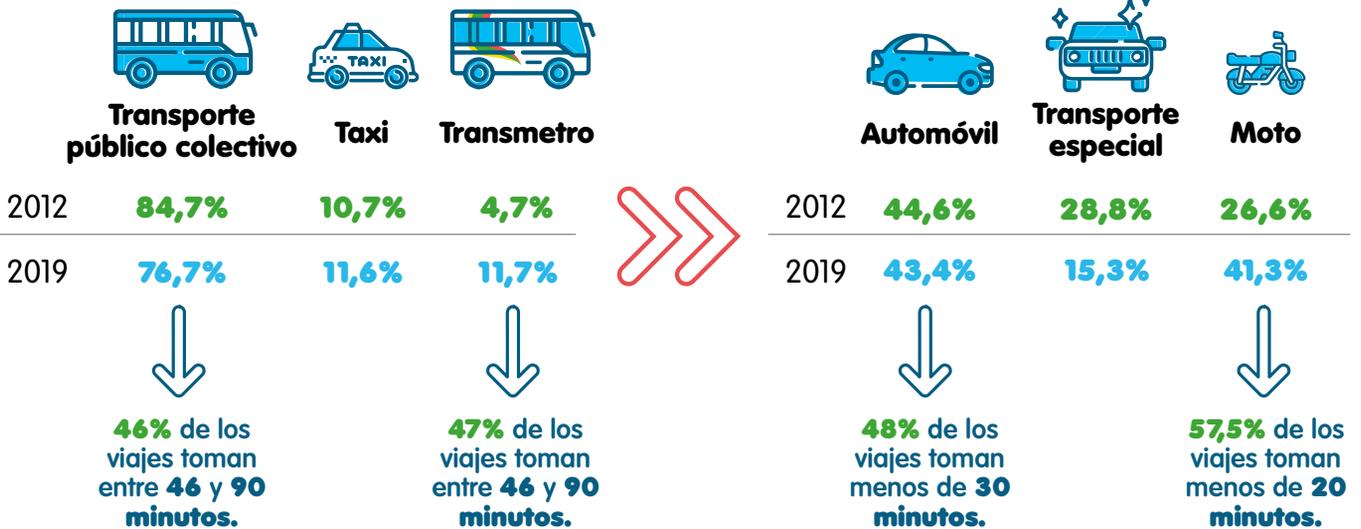
Fuente: Plan maestro de movilidad, 2012. Alcaldía de Barranquilla.

Fuente: Línea Base y diagnóstico del Transporte público en el Área Urbana de Barranquilla, consultoría NIPPON KOEI LAC.

Tiempos de viaje 2019

Transporte público

Transporte privado

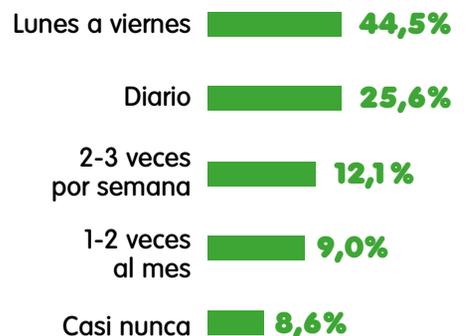


Fuente: Plan maestro de movilidad, 2012. Alcaldía de Barranquilla & Línea Base y diagnóstico del Transporte público en el Área Urbana de Barranquilla, consultoría NIPPON KOEI LAC.

Motivos de viaje en Barranquilla, 2019



Frecuencia de los viajes en Barranquilla, 2019



Fuente: Línea Base y diagnóstico del Transporte público en el Área Urbana de Barranquilla, consultoría NIPPON KOEI LAC

Red Integrada de Transporte Metropolitano (RITMO)

El sistema de transporte corresponde a uno de los ejes estructurantes para proveer accesibilidad a los ciudadanos a los sistemas de oportunidades para llevar a cabo actividades de educación, trabajo, ocio, salud, entre otros. Barranquilla y su Área Metropolitana (AMBQ) avanza en un proceso de modernización y reorganización del sistema de transporte público, con el objetivo de mitigar las externalidades asociadas al sistema de transporte público tradicional y el deteriorado nivel de servicio, elementos que han derivado en los bajos niveles de satisfacción del sistema por parte de los usuarios, lo que a su vez ha propiciado, en parte, un aumento de la participación del transporte particular e informal en el total de viajes realizados.

El sistema de transporte público de Barranquilla y su Área Metropolitana, está conformado por los subsistemas de Transporte Público Colectivo (TPC) y Sistema de Transporte Masivo (SITM) Transmetro; inició operaciones en el 2010 actualmente el sistema transporta cerca de 130.000 usuarios en día hábil, un 13% del total de viajes realizados en transporte público. Por otro lado, el Transporte Público Colectivo

realiza alrededor de 786.000 viajes en 106 rutas y cerca de 3.000 vehículos de variadas tipologías.

Los subsistemas del TPC y el SITM funcionan en la actualidad por separado sin ningún tipo de integración, lo que implica que en algunos sectores actualmente se estén prestando los dos servicios, compitiendo entre sí. Por este motivo, se propone la conformación de la Red Integrada de Transporte Metropolitano – RITMO – con el objetivo de proveer un servicio de transporte con mejores niveles de servicio, mayor confort, seguridad, frecuencias, coberturas, tiempos de viaje y en beneficios sociales significativos como reducción en la congestión vial, reducción en las emisiones de gases contaminantes, entre otros.



Punto de partida y trayectoria

En Barranquilla y su área metropolitana, se estima que se realizan cerca de 2.700.000 viajes en un día hábil, de los cuales el 68% son realizados en modos motorizados, mientras que el 32% se realiza en modos no motorizados (peatonal, bicicleta y bici-taxi). Dentro de la distribución de modos motorizados, el modo con mayor utilización es el transporte público colectivo (TPC) con 28% del total de viajes, seguido por transporte privado motorizado (automóvil y motocicleta) con una participación cerca del 16%, y luego por modos de transporte informales (motocarros, moto-taxis) con una participación del 9%; por su parte, el sistema de transporte masivo representa el 4,2% del total de viajes.

El sistema de transporte público colectivo (TPC) de Barranquilla y su Área Metropolitana, actualmente está conformado por 26 empresas prestadoras del servicio, que operan 106 rutas a lo largo de toda la ciudad. Tradicionalmente ha sido el sistema con mayor uso, presentando una cobertura en cerca del 76% de los barrios de Barranquilla y Soledad, siendo este uno de los atributos con mejor calificación del sistema, a partir de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios durante la realización de diagnóstico del estudio de estructuración del Sistema Integrado de Transporte Público; sin embargo, aspectos como alta duración de viajes debido a la congestión, comodidad del sistema, velocidad de operación y costo fueron las características del sistema con menor calificación.

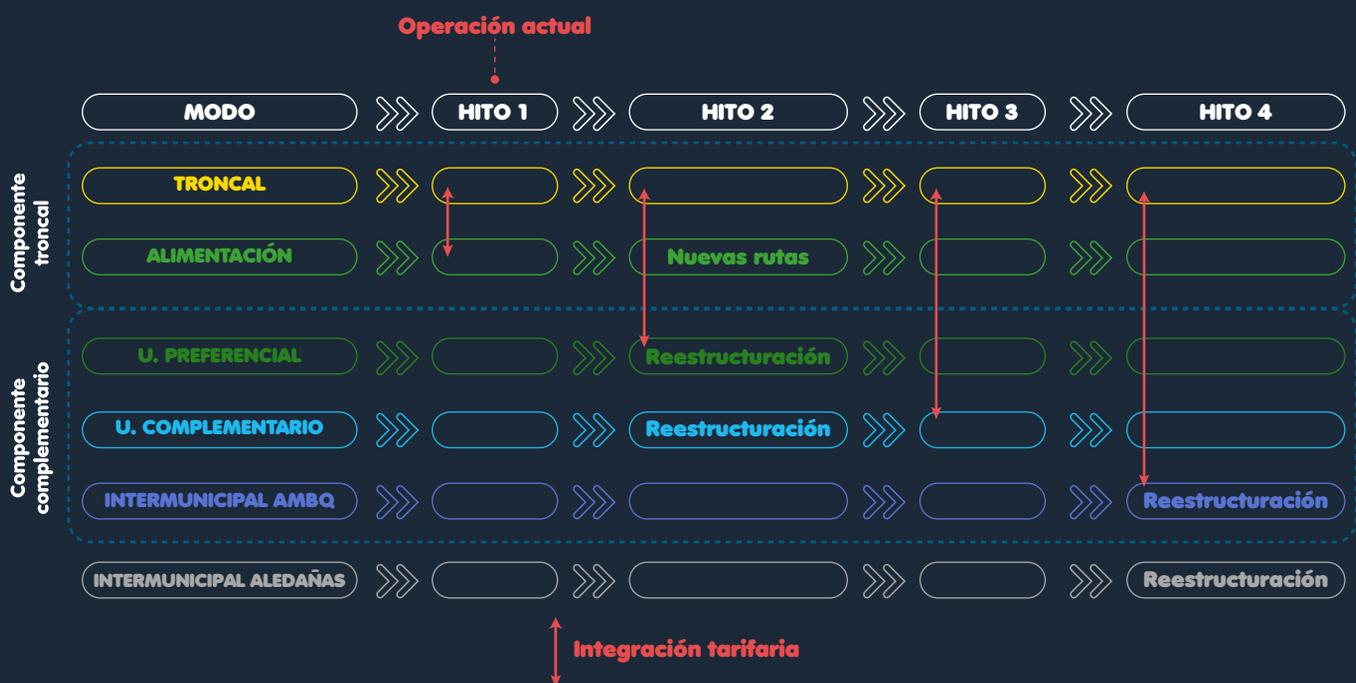
A nivel tarifario el sistema de transporte público colectivo no presenta integración, es decir, al momento de realizar un trasbordo hacia otras rutas de TPC, o hacia rutas de Transmetro, los usuarios deben pagar tarifa plena.

El sistema de transporte masivo Transmetro, se materializa luego que en el documento CONPES 3306 de septiembre de 2004, declarase el SITM para el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana como de importancia estratégica para el país. Con la implementación de dos troncales tipo BRT en la Avenida Murillo y Carrera 46, en su primera fase, se permitiría el tránsito de buses ligeros que combinan la capacidad y la velocidad de operación al menor costo (en términos de tiempo), mediante viajes con prioridad de paso a través de carriles exclusivos, para evitar la congestión del tráfico; el sistema inició sus operaciones en el 2010 y desde entonces ha implementado diferentes medidas para la optimización e incentivo de su utilización. El sistema conformado por dos rutas troncales y rutas alimentadoras, actualmente tiene una cobertura cerca del 33% de los barrios de Barranquilla y Soledad; a partir de las encuestas de satisfacción, se identificó que las características de este sistema con mejor

calificación corresponden a la facilidad de identificación de rutas, índices de accidentalidad y seguridad; mientras que las variables con menor calificación corresponden a duración de viaje en rutas alimentadoras, disponibilidad y comodidad por sobrecupo durante la operación. Pero a diferencia del TPC tiene un nivel de integración tarifaria para trasbordos entre las rutas alimentadoras y las rutas troncales dentro de una ventana de tiempo, pero no presenta integración con otros modos de transporte.

Medidas de implementación

Ante la tendencia en el aumento de la población y el constante desarrollo, resulta necesario la articulación de los sistemas de transporte público colectivo y masivo, que actualmente funcionan como dos sistemas independientes; es por esto que el sistema de Transporte público concebido para Barranquilla y su Área Metropolitana contempla la integración física, operacional y tarifaria, de los diferentes modos actuales y la reestructuración de algunos servicios para mejorar la cobertura y la accesibilidad al sistema. Para la implementación de RITMO, se ha propuesto un plan progresivo desagregado en 4 hitos, cada uno de ellos con un alcance específico y una duración de un año.



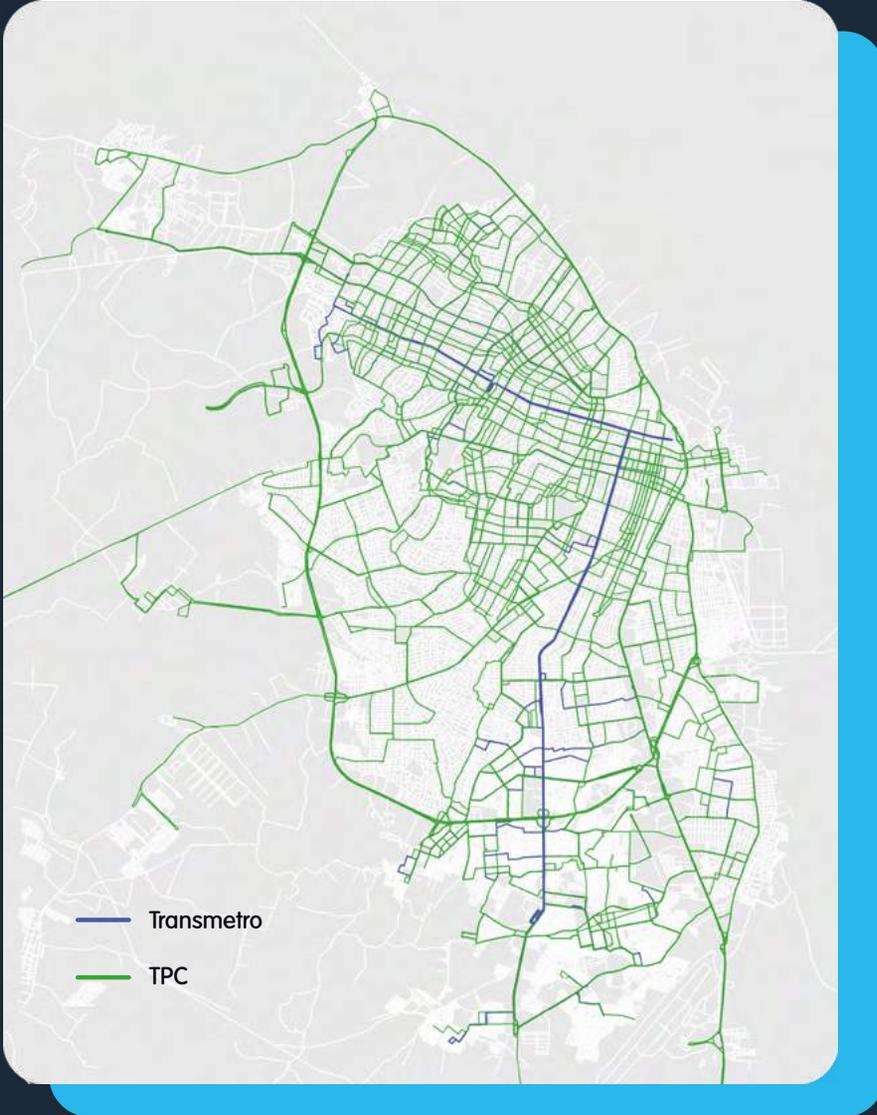
Hito 1: Esta primera fase, prevista para el año 2022, contempla la operación con el sistema de rutas actual sin cambios en la integración, es decir, únicamente se cuenta con una integración tarifaria en el sistema de transporte masivo, entre el sistema de rutas alimentadoras y el sistema troncal. Paralelamente, se propone llevar a cabo todas las actividades legales y actos administrativos para la adecuada estructuración del SITP y su adopción, además del alistamiento y preparación de los equipos de transporte en términos tecnológicos para las nuevas condiciones de operación, así como, los de la infraestructura mínima requerida para la operación (paraderos), al igual que la socialización necesaria para minimizar el impacto en los usuarios.

Hito 2: Este hito propuesto para el año 2023, contempla la inclusión de nuevas rutas alimentadoras del transporte masivo, la reestructuración del sistema de rutas del SITP, preferencial y complementarias, además de la integración tarifaria en una primera etapa del sistema de rutas preferenciales y el sistema de transporte masivo.

Hito 3: El tercer hito, previsto para el 2024, mantiene las condiciones operacionales del hito anterior pero además corresponde a la segunda etapa de desarrollo con la integración tarifaria del sistema de rutas complementarias y el sistema de transporte masivo.

Hito 4: En este último hito, previsto para el 2025, se finaliza la implementación del SITP de acuerdo con la reestructuración de rutas al interior de Barranquilla y de su área metropolitana. Se mantiene la integración del servicio troncal y alimentador con el servicio urbano (rutas complementarias y preferenciales) y además se integran las rutas intermunicipales del área Metropolitana (Puerto Colombia, Malambo, Galapa). Los servicios intermunicipales aledaños no se integran tarifariamente con el SITP, pero se reestructuran, integrándolas físicamente en la periferia de Barranquilla, obligando a los usuarios de estos servicios a transferir a las rutas del SITP, con tarifa plena.

Además de las nuevas condiciones de integración, las cuales brindarán la posibilidad a los usuarios una mayor accesibilidad y asequibilidad en la utilización de la red integrada de transporte; el sistema propone una actualización progresiva de la tecnología de los vehículos con el objetivo de mitigar los impactos ambientales producto de la operación tradicional de transporte a base de combustible fósil, y brindar mayor capacidad y confort a los usuarios; el esquema también propone una gestión eficiente del transporte con el apoyo de herramientas tecnológicas para la el monitoreo constante, gestión y control de la operación optima del sistema, regulación de frecuencias de paso, incorporación de medios electrónicos de pago, administración de turnos de conductores, componentes de información al usuario, entre otros.



Rutas RITMO en la actualidad

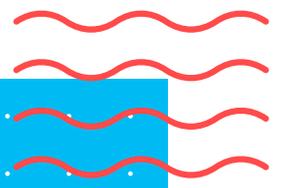


Lo que se pretende lograr



06

Finanzas públicas y percepción



Vista aérea
norte de
Barranquilla

6. Finanzas públicas y percepción



Vista aérea
norte de
Barranquilla

El Distrito de Barranquilla ha presentado una evolución positiva en sus finanzas, esto gracias a la gestión de sus fuentes de ingresos, la mejora en cuanto a la gobernabilidad del gasto equilibrando las inversiones con la capacidad de ingresos, al tiempo que mejoró la eficiencia y focalización de los gastos en servicios y bienes públicos con importantes beneficios para los ciudadanos. Otro factor determinante en este buen comportamiento ha sido la continuidad con la que durante los últimos doce años las distintas administraciones han sabido aplicar distintas fórmulas para recuperar la estabilidad y elevar la capacidad institucional.

El principal resultado del ajuste estructural en las finanzas públicas se evidenció en el excepcional crecimiento de los ingresos totales de la ciudad y de inversión pública per cápita en corto tiempo. Situación que

se refleja en el alto nivel de satisfacción por parte de los ciudadanos en lo que respecta a la gestión pública y la administración de la ciudad. Esta aprobación se ha registrado desde hace una década, lo que es prueba de cómo los esfuerzos institucionales son reconocidos por los ciudadanos.

El pago de impuestos por parte de la ciudadanía ha demostrado ser eficiente y efectivo para apalancar el desarrollo urbano, institucional y social de Barranquilla. Esto se complementa con la buena recepción de la gestión por parte del gobierno nacional, que se vio secundada por importantes aportes y cofinanciación de obras en la ciudad, posicionando a Barranquilla como la ciudad que en los últimos 4 años más recursos del gobierno nacional ha podido gestionar.

6.1. Finanzas públicas

¿Sabías que...?

Los ingresos del Distrito están compuesto por los ingresos corrientes y de capital. Los corrientes son aquellos que se generan de la actividad normal de la entidad y se clasifican en tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios provienen del recaudo de Impuestos, mientras los ingresos no tributarios provienen de ventas de bienes, prestación de servicios, multas, entre otros.

Los ingresos de capital son aquellos que se perciben de manera extraordinaria y que se derivan de créditos o de utilidades producto del patrimonio público.

Recaudo en pesos constantes de 2020 - Barranquilla



Ingresos corrientes: \$2,7 billones

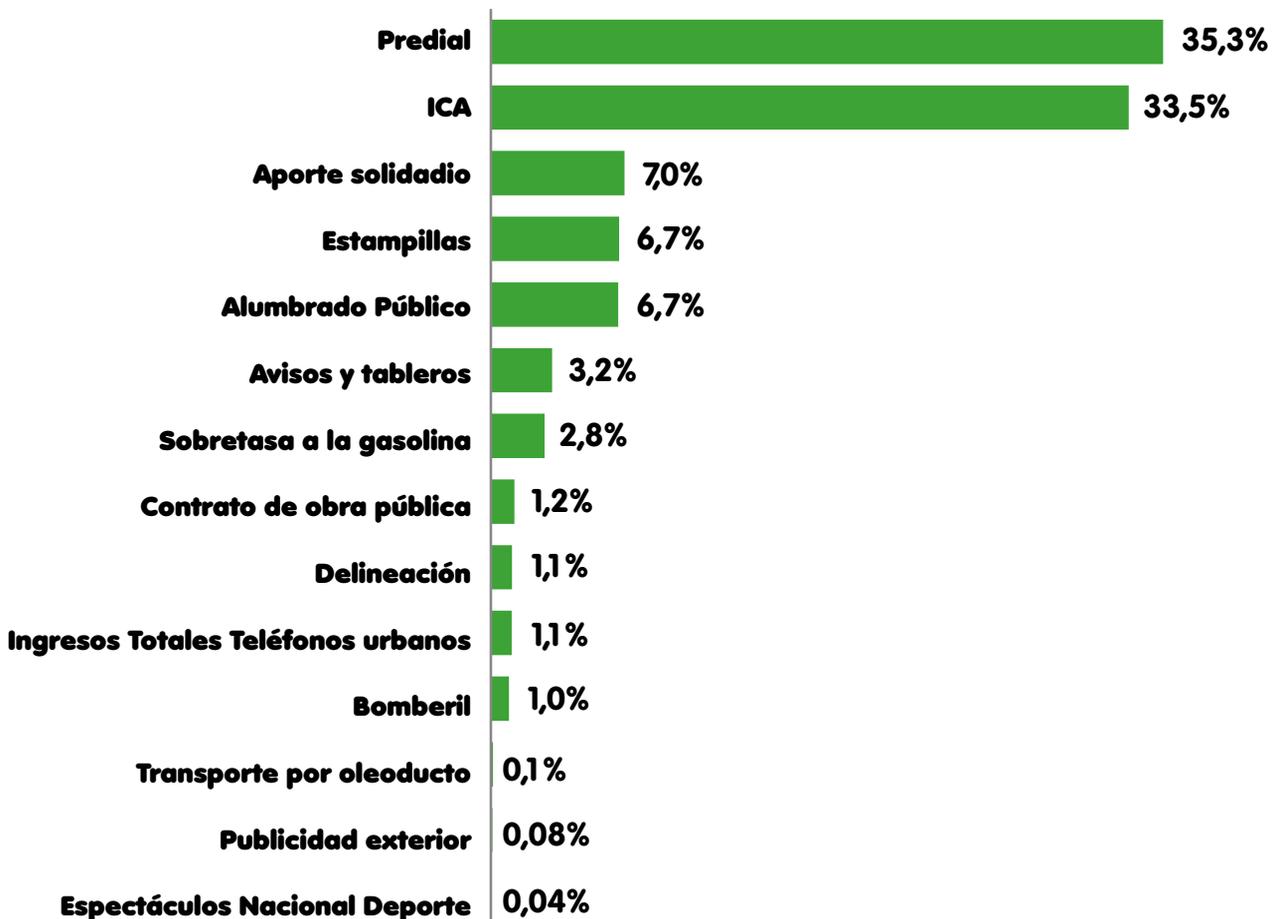
Tributarios: \$1,1 billones

No tributarios: \$1,1 billones

Ingresos de capital: \$764 mil millones

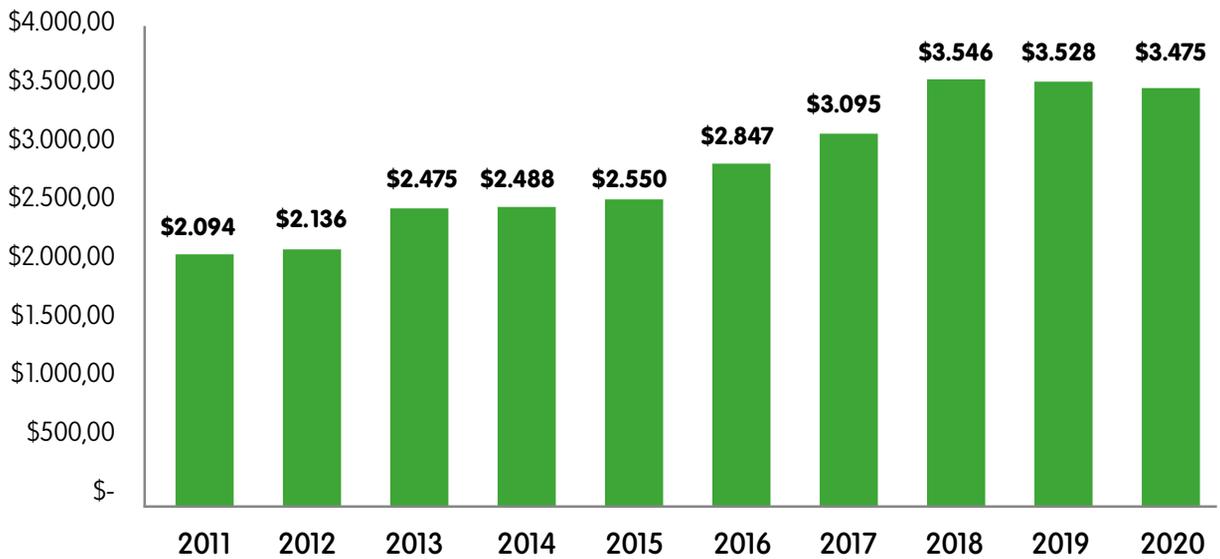
Fuente: Formato único territorial de ingresos, Contaduría General de la Nación

Ingresos tributarios – Barranquilla 2020



Fuente: Formato único territorial de ingresos, Contaduría General de la Nación

Ingresos totales Barranquilla en miles de millones de pesos constantes de 2020

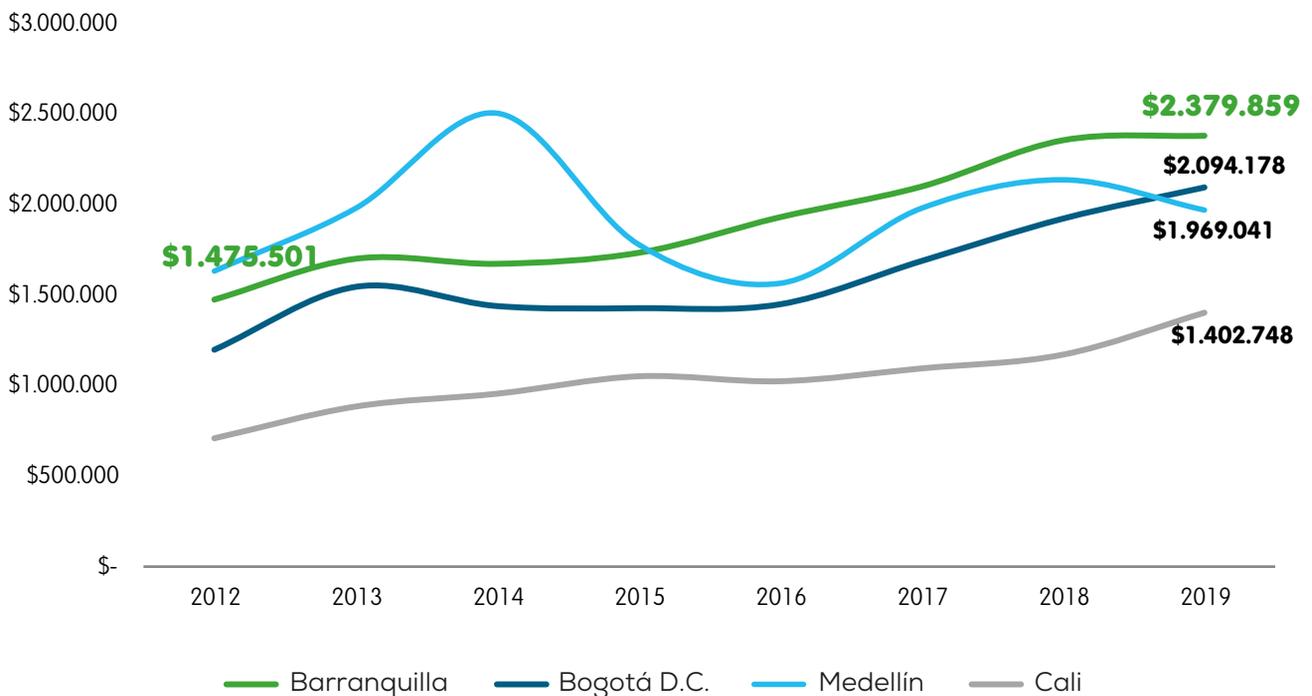


Fuente: Formato único territorial de ingresos, Contaduría General de la Nación

Efecto covid-19

3,47 billones de pesos fueron los ingresos ejecutados del Distrito de Barranquilla para 2020, lo que representa una disminución del 1,5% en comparación con los del año 2019 que se ubicaron en 3,53 billones.

Inversión pública por habitante - Pesos constantes de 2020



Fuente: Formato único territorial de ingresos, Contaduría General de la Nación

Efecto covid-19

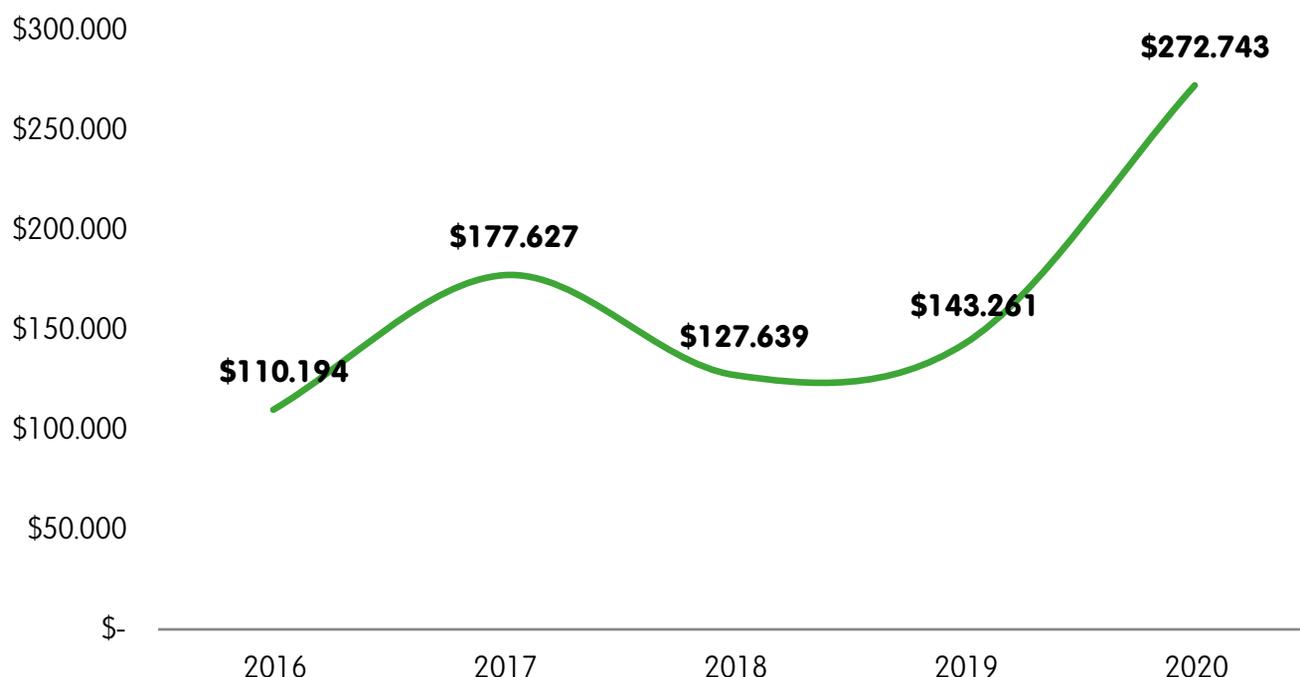
1,8 millones de pesos fue la inversión por habitante en Barranquilla durante el 2020, lo que representa una disminución del 22% en comparación con el 2019 donde alcanzó los 2,3 millones de pesos.

Inversión pública por sectores Barranquilla 2020



Debido a proyectos de gran envergadura que se vienen ejecutando en Barranquilla, la ciudad ha incrementado la captación de recursos adicionales de la nación.

Cofinanciación - Barranquilla



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Finanzas públicas de Barranquilla:

Un caso de éxito de todos

Durante los primeros años de la década del 2000, las finanzas del Distrito se encontraban en estado crítico, al presentar, tanto un alto nivel de endeudamiento con entidades financieras, debido a la exagerada adquisición de créditos en la década de 1990, como cuentas pendientes con proveedores, y pasivos provenientes de demandas instauradas por terceros. Asimismo, la administración local incumplió en reiteradas ocasiones los indicadores de límites de gasto de funcionamiento, reglamentados por el nivel nacional por medio de la Ley 617 de 2000, y los indicadores de capacidad endeudamiento, dictaminados por la Ley 358 de 1997 (Restrepo, 2018, p. 26).

Debido a esta situación, la administración local debió suscribir con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), a través de la Dirección general de apoyo fiscal (DAF), un acuerdo de reestructuración de pasivos en el año 2002, respondiendo las condiciones establecidas por la Ley 550 de 1994. Este acuerdo de reestructuración comprometía a la administración local a la depuración de sus acreencias y el cumplimiento de los acuerdos de pago estipulados entre la administración local y los terceros; a la vez que debía cumplir con un estricto control de sus gastos de funcionamiento y establecer acciones para la recuperación de sus ingresos, y el fortalecimiento de su gestión fiscal, legal y administrativa. Por último, la administración local se encontraba impedida para la adquisición de nuevos créditos tanto con la banca pública como privada. No obstante, entre el periodo 2000 – 2007,

la ciudad presentó en varias ocasiones un déficit fiscal que agravaba aún más la situación financiera, explicado por un sobredimensionamiento de los ingresos a nivel de planeación de los presupuestos, y un gasto que no iba en concordancia con el ritmo de generación efectiva de ingresos. En consecuencia, habiendo incumplido el acuerdo de pasivos, la administración debió llevar a cabo una primera modificación de los acuerdos en 2004, y una adicional en 2008. Esta última modificación sería el inicio de una etapa de recuperación efectiva de las finanzas públicas locales (Otero, 2010).

Las acciones implementadas en el área tributaria desde 2008 hasta la fecha con el fin de sanear las finanzas públicas locales, se agrupan en las siguientes áreas: **i)** Consolidación de la soberanía tributaria al anularse la concesión del recaudo a terceros y hacerlo directamente a través de la administración; **ii)** modernización del área tributaria con la creación de la Gerencia de Gestión de Ingresos, encargada de la administración de los tributos distritales; **iii)** reforma del estatuto tributario, que dio lugar a la actualización catastral de la ciudad y a un incremento en el valor del avalúo; y **iv)** fortalecimiento de la administración tributaria, que dio como resultado una calificación de riesgo para el Distrito que a partir de 2017 se mantiene en AAA. En conjunto, estas acciones han resultado en una mejora significativa en la recaudación de los tributos distritales y han contribuido a un mayor y mejor cumplimiento con las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Gráfica 1: Variación ingresos corrientes 2007 - 2019 de Barranquilla versus las principales ciudades del país



Fuente: operaciones efectivas de caja, DNP. Elaboración propia.

Como resultado, Barranquilla presentó durante la última década un crecimiento económico considerable y una inversión pública efectiva, dirigida a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades básicas de los barranquilleros, lo que se tradujo en reducciones importantes de los niveles de pobreza monetaria y multidimensional. Al mismo tiempo, la economía de la ciudad mostró su nivel de resiliencia en medio de distintas crisis económicas, como la presentada por la caída de los precios del petróleo en 2014, que afectó la economía nacional, a la cual pudo hacer frente debido a su estructura económica poco dependiente de una sola actividad, una industria diversificada con vocación exportadora y una inversión pública local considerable.

Se tiene, por ejemplo, que los recursos propios (ingresos tributarios más los no tributarios), presentaron un crecimiento significativo entre 2008 y 2016. Los tributarios, que se constituyen por los impuestos locales a cargo de la administración local, presentaron un crecimiento promedio anual de 8%, pasando de \$471.771 millones de pesos en 2008 a \$866.096 millones en 2016, siendo Barranquilla y Bucaramanga las que más incrementaron el recaudo de impuestos en el periodo, entre las principales ciudades de Colombia.

Por otro lado, los ingresos no tributarios, compuestos por los recursos provenientes de tasas y derechos, multas y sanciones, contribuciones adicionales, arrendamiento de servicios y bienes de la administración local, entre otros, registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 33%, pasando de \$14.822 millones en 2012 a \$141.783 millones. Este crecimiento significativo se debió principalmente a que en 2012 se implementó el cobro por contribución de valorización II, destinado a financiar distintos proyectos de inversión en infraestructura de la ciudad, tales como

la canalización de arroyos, y se hicieron esfuerzos para disminuir la cartera del programa de valorización I implementado en 2005.

De manera consecuente, entre 2008 y 2016 la inversión en la ciudad creció 128%, con un crecimiento sostenido entre 2008 y 2011. En los primeros siete años se incrementó de manera gradual la inversión en infraestructura, alcanzando su nivel más alto en 2014 cuando representó el 54%. En total, en la ciudad entre 2008 y 2016, se invirtieron \$5,37 billones de pesos en infraestructura, de un total de inversión de \$12,35 billones de pesos. Además, destaca el hecho que, aún en escenarios de crisis como el de la pandemia por Covid - 19, y el descenso en los ingresos, la ciudad se mantuvo en el primer lugar después de Bogotá en el indicador de recaudo de ingresos tributarios por habitante entre las principales ciudades del país; y logró mantenerse como una de las ciudades principales con mayor inversión per cápita del mismo (indicador 1,3 veces superior a Cartagena, a pesar de las similitudes en categoría de estas dos entidades territoriales).

Se puede concluir entonces que entre el 2008 y el 2019 el distrito de Barranquilla saneó las finanzas; gestionó el aumento de varias de sus fuentes de ingresos; centralizó los recursos en la administración central; y mejoró la gobernabilidad del gasto, la eficiencia y focalización de la inversión en servicios y bienes públicos con importantes beneficios para los ciudadanos.

Gráfica 6: Inversión per cápita principales ciudades



Fuente: Proyecciones y retroproyecciones, DANE. Operaciones efectivas de caja 2016 - 2019, DNP.

Esto le ha permitido a la ciudad mejorar indicadores financieros, pasando de un crecimiento promedio anual de la inversión pública de 3.7% entre 2000 y 2007, a crecer a 11,23% promedio anual entre 2008 y 2019; pasar de una calificación de riesgo de BB+ en 2009 a AAA en 2019 (Fitch Ratings Colombia), e incluso mantener dicha calificación aún con la pandemia;

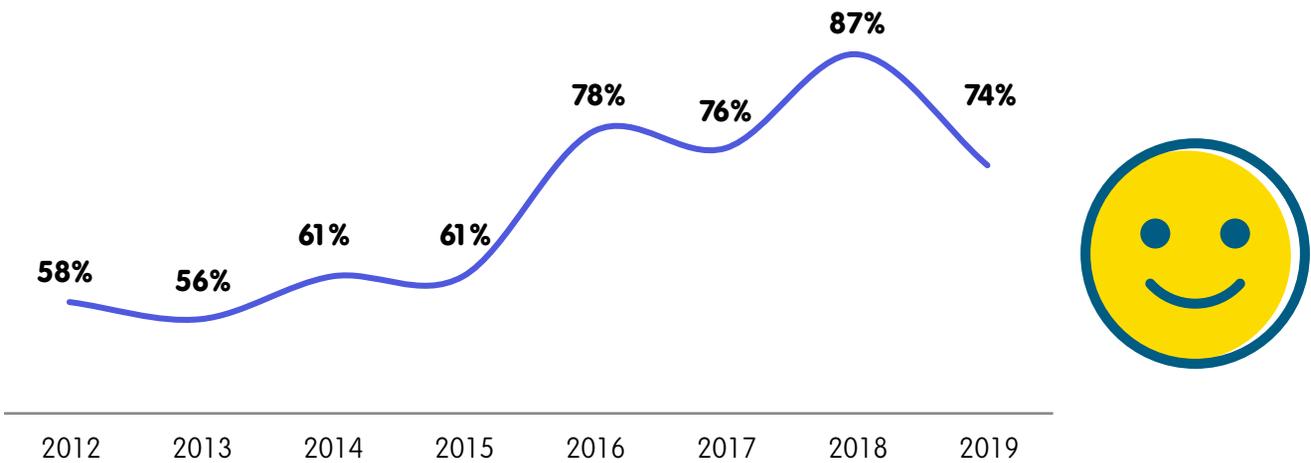
multiplicar los ingresos totales 4,8 veces entre 2007 y 2019, más que cualquier otra ciudad capital del país; y cumplir con el acuerdo de reestructuración de pasivos que se firmó por primera vez en 2002 y que se culminó a finales de 2018, entre otros resultados.

Además, la administración local, a lo largo de la última década, ha mejorado en términos de su gestión y capacidad institucional, lo que es un elemento clave a la hora de formular y ejecutar estrategias y proyectos de gran envergadura. De acuerdo con el índice de medición del desempeño integral de las entidades territoriales en Colombia, calculado por el DNP, Barranquilla en el 2016 se clasificó entre los treinta municipios con mejor gestión del país, por encima de ciudades capitales relevantes como Cali, Bucaramanga y Cartagena.

Este índice, que se compone de cuatro áreas de evaluación que son: la eficacia, la eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y la gestión, que se compone a su vez por la capacidad administrativa y el desempeño fiscal, da cuenta de la renovación integral de la ciudad y el alcance de la recuperación financiera en relación con el desempeño institucional, la inversión social y la mejora de la calidad de vida de la población, demostrando el éxito de esta experiencia.

6.2. Percepción ciudadana

Barranquilleros que consideran que las cosas van por buen camino



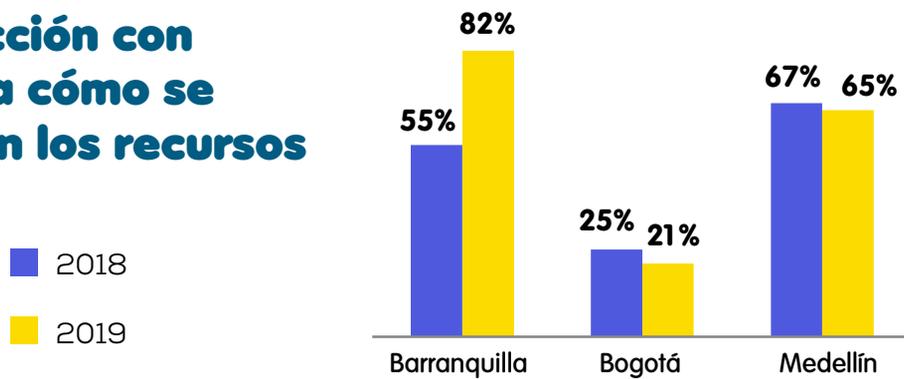
Fuente: Barranquilla Cómo Vamos – Encuesta de percepción ciudadana 2019

Efecto covid-19

50% de los barranquilleros encuestados en 2020 creen que las cosas van por buen camino*.

*Encuesta Mi Voz mi Ciudad Fase 2: periodo de reactivación económica Red de Ciudades Cómo Vamos- 1.739 encuestas

Satisfacción con la forma cómo se invierten los recursos



82% de los barranquilleros se encontraban satisfechos con la forma cómo se invierten los recursos en 2019.

Fuente: Barranquilla Cómo Vamos – Encuesta de percepción ciudadana 2019

Efecto covid-19

50% de los barranquilleros encuestados en 2020 creen que las cosas van por buen camino*.

*Encuesta Mi Voz mi Ciudad Fase 2: periodo de reactivación económica Red de Ciudades Cómo Vamos- 1.739 encuestas

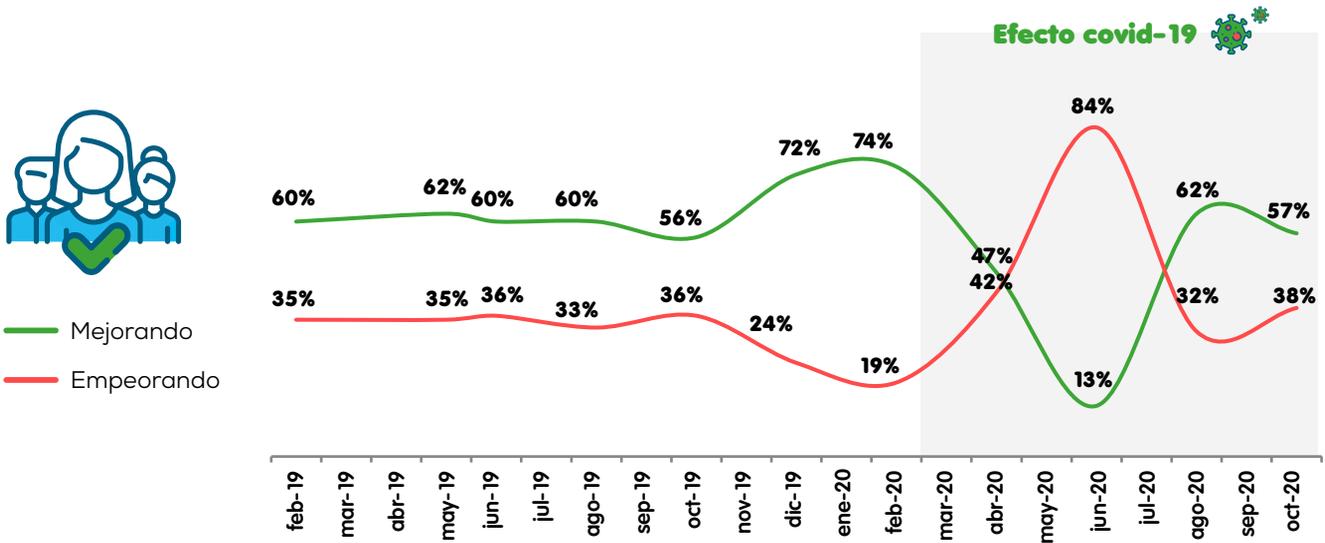
| | | |
|-----------------------------|--|-----|
| Gestión pública | Calificación de la gestión del alcalde | 4,2 |
| | Confianza en el alcalde | 4,1 |
| Aspectos sociales | Educación | 4,5 |
| | Salud | 3,8 |
| | Seguridad | 3,3 |
| | Movilidad vial | 4,1 |
| | Cultura, recreación y deporte | 3,9 |
| Aspectos ambientales | Calidad del aire | 3,3 |
| | Nivel de ruido | 2,9 |
| Servicios públicos | Agua | 4,3 |
| | Energía | 2,8 |
| | Basuras | 4,6 |
| | Alcantarillado | 4,4 |
| | Internet | 4,2 |

Índice de satisfacción de la población 2019



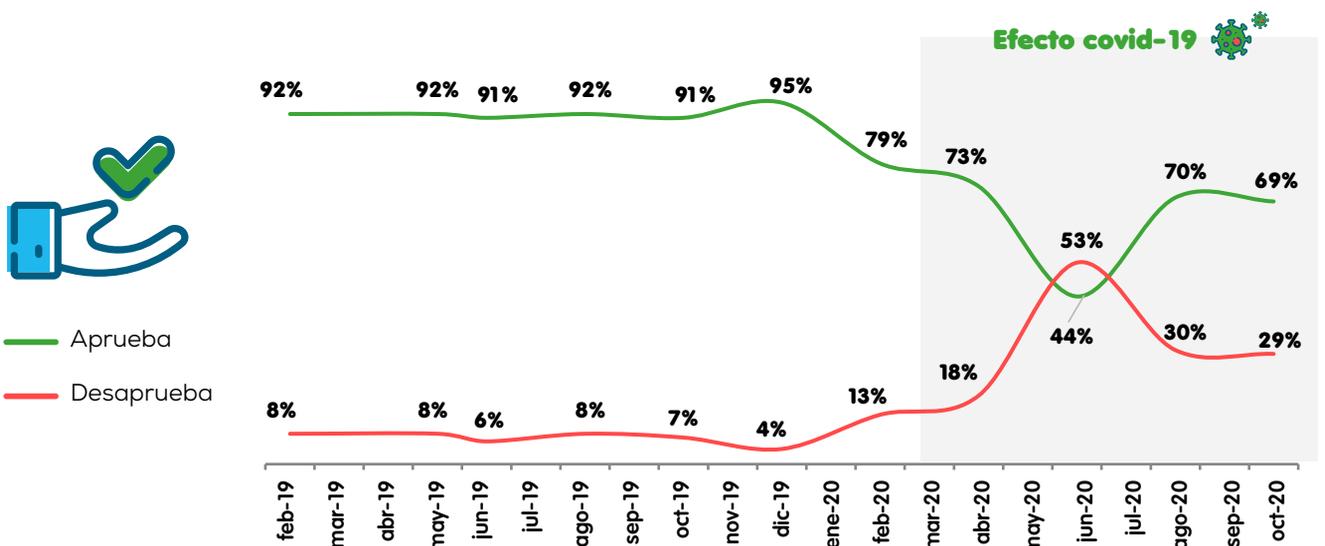
Fuente: Barranquilla Cómo Vamos – Encuesta de percepción ciudadana 2019

¿Cree que las cosas están mejorando o empeorando en Barranquilla?

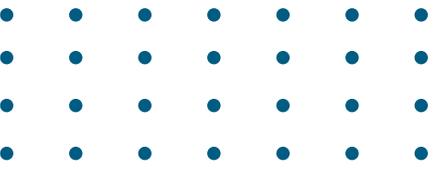


Los barranquilleros mantiene niveles favorables de satisfacción con la gestión de su alcalde y de optimismo frente a la situación de la ciudad. La reactivación económica y el destacado manejo de la emergencia del Covid 19 han incidido en la recuperación del optimismo.

¿Aprueba o desaprueba el desempeño del alcalde de Barranquilla?



Fuente: Invamer



Glosario

CIF

Cost Insurance and Freight (Costos Seguros y Fletes)- Valoración de los productos en puerto de destino.

CLEI (Ciclos lectivos especiales integrados)

Se estructuran en conjuntos de grados que permiten abordarse en unos tiempos determinados para lograr alcanzar los referentes de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Coefficiente de GINI

Número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y el valor 1 corresponde a la perfecta desigualdad.

Desocupados (D)

Son las personas que en la semana de referencia se encontraban sin trabajo y buscan tenerlo.

Exportaciones

Son todos los bienes y servicios que con destino al resto del mundo salen definitivamente del territorio económico.

FOB

Free On Board (Libre En Puerto) - Valoración de los productos en puerto de origen.

Hogar

Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Importaciones

Las importaciones comprenden todos los bienes y servicios que provienen del resto del mundo y entran definitivamente en el territorio económico.

Incidencia de la Pobreza Monetaria

Porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita por debajo de la línea de pobreza.

Índice de dependencia demográfica

Relación de población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más (dependientes) por el resto de la población (de 15 a 64 años) por 100.

Índice de envejecimiento

Relación entre la población adulta (65 años y más) con la población de niños o jóvenes (menores de 15 años) por 100.

Índice de juventud

Relación entre la población joven (15 a 29 años) y el total multiplicado por 100.

Índice de Producción real

Es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

IPC (Índice de precios al consumidor)

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.



Ocupados (O)

Son las personas que durante el período de referencia se encontraban trabajando.

Ocupados en producción

Obreros y operarios, personas cuya actividad está relacionada directamente con la producción o tareas auxiliares a esta.

PIB (Producto Interno Bruto)

Representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes.

Población económicamente activa (P.E.A.)

También se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Población en edad de trabajar (P.E.T.)

Está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Precios constantes

Es el valor de las operaciones a un precio que se ha elegido como base y por lo tanto no contienen efecto inflacionario.

Precios corrientes

Es el valor de las operaciones a precios del momento del registro, es decir que incluye el efecto inflacionario.

Producción real

Valor nominal de la producción deflactada por el índice de precios al productor, según clase industrial.

Rama de actividad económica

Es la suma de los establecimientos que tienen como producción característica un grupo homogéneo de productos.

Razón Alumno - Docente

Relación entre total de docentes y de alumnos matriculados.

Tasa de desempleo (TD)

Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Tasa de ocupación (TO)

Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa global de participación (TGP)

Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

Valor agregado

Es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados.

Vivienda (Unidad de uso vivienda)

Espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas.





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Soy **BARRANQUILLA**